

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
25o. ANIVERSARIO DE LA ERA DE TRUJILLO
————— VOL. II —————

LA ERA DE FRANCIA en Santo Domingo

Contribución a su estudio

EDITORIA DEL CARIBE, C. por A.

Ciudad Trujillo, R. D.

1 9 5 5



PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

Nueva serie

Vol. I.— Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Editora del Caribe, C. por A., C. T., 1955.

Vol. II.— Id., id., *La Era de Francia en Santo Domingo*. Editora del Caribe, C. por A., C. T., 1955.

Vol. III.— Id., id., *Relaciones dominicoespañolas, (1844-1859)*. Editora Montalvo, C. T., 1955.

Vol. IV.— Id., id., *Antecedentes de la Anexión a España*. Editora Montalvo, C. T., 1955.



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
25º ANIVERSARIO DE LA ERA DE TRUJILLO
————— VOL. II —————

EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI

LA ERA DE FRANCIA en Santo Domingo

Contribución a su estudio

EDITORA DEL CARIBE, C. por A.
Ciudad Trujillo

1955



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



INTRODUCCION

*No enajene su Alteza esta Isla
ni parte de ella. (Los Procuradores
de Santo Domingo, a Carlos V,
en 1518).*





Tratado de Basilea

La noticia de la paz celebrada entre España y Francia en 1795, cantada alborozadamente desde Juan Pablo Forner y el Conde de Noroña hasta Cienfuegos y Quintana, fué recibida en Santo Domingo “con dolor de los naturales y llanto de poetas”, elocuentes manifestaciones del espíritu nacional y del sentimiento de lealtad a España —la fidelidad al rey— que era para nuestros antepasados la virtud más alta, después de los deberes religiosos. Y había motivos para tanta aflicción, pues, de acuerdo con el Tratado de Basilea concertado entonces, la vieja Metrópoli cedió a Francia la parte española de la Isla, acto que Menéndez y Pelayo calificó de odioso e impolítico (1).

Una de las tristes consecuencias de tan lamentable suceso fué el traslado a La Habana, en 1796, de los restos de Diego Co-

(1) La idea de cesión de la parte española de la Isla, como lo observa Javier Malagón (*El distrito de la Audiencia de Santo Domingo*. C. T., 1942, p. 49), existió ya en el reinado de Carlos III. A este respecto es de interés la Instrucción Reservada a la Junta de Estado (1787); El capítulo CCCL se refiere al *Proyecto de cesión de la parte española de Santo Domingo, ya fuese a la Inglaterra o ya a la Francia, siendo de cuenta de esta dar a aquella alguna de sus islas en recompensa*. “Menos malo [que el cambio de Gibraltar por Puerto Rico o Trinidad propuesto por Inglaterra] sería ceder la parte que nos queda en la isla de Santo Domingo, ya fuese a Inglaterra o ya a la Francia, quedando de cuenta de esta dar a aquella la recompensa en alguna de sus islas. Así estuvo ajustado para sus preliminares de la última paz [1783] y la Francia ofrecía la Guadalupe y aún alguna otra isla, a los ingleses; pero éstos, después de hallarse todo convenido, quisieron además la cesión de Sta. Lucía o de la Martinica, y esta exorbitancia desvaneció el ajuste. Las intrigas de la corte en Versalles contribuyeron a deshacer lo tratado, porque habiéndose penetrado los interesados en las plantaciones francesas de Santo Domingo, trabajaron para impedir que la Francia adquiriese toda la isla, previendo que con esta adquisición se disminuiría el valor de sus plantaciones anuales y de sus frutos”. En la misma Instrucción en el capítulo CXLIII se dice: *Pretensión de la Francia de extenderse en la isla de Santo Domingo por la costa hasta la bahía de Samaná*. El Ministerio francés ha deseado mucho extenderse en la de Santo Domingo por la costa del Norte hacia el Oriente, hasta apoderarse de la bahía de Samaná y sobre esto se hizo una insinuación, y formó plan por la corte de París, ofreciendo recompensa que pudiese servir de



lón, en la errada creencia de que eran los del Descubridor, causa de verdadera pesadumbre para los dominicanos, como lo expresa una doliente copla de aquellos días:

*Llorar, corazón, llorar.
Los restos del gran Colón
los sacan en procesión
y los llevan a embarcar.*

Además de las elegíacas décimas de Meso Mónica en que la acongojada ciudad aparece llorando acerbamente su orfandad y desamparo, se conservan otros versos del mismo asunto: los *Lamentos de la Isla Española de Santo Domingo*, ovillejos anónimos "muy malos pero muy patrióticos". No hay que buscar en ellos poesía, dice Menéndez y Pelayo, "pero sí la expresión de un sentimiento sincero y leal (2)".

Mas, dejemos de lado el aspecto sentimental del triste caso, digno de largas y dolientes elegías.

El artículo IX del Tratado de Basilea del 22 de julio de 1795, estipulaba lo siguiente:

En cambio de la restitución de que se trata en el Artículo IV, el Rey de España por sí y sus sucesores, cede y abandona en toda propiedad a la República Francesa toda la parte Española de la Isla de Santo Domingo en las Antillas.

Un mes después de saberse en aquella Isla la Ratificación del presente Tratado, las Tropas Españolas estarán prontas a evacuar las Plazas, Puertos y establecimientos que allí ocupan para entregarlos a las Tropas Francesas quando se presenten a tomar posesión de ella.

equivalente en parte para la adquisición de Gibraltar. Me parece que no pueden ni deben realizarse estas ideas, y que sería menos malo ceder toda la isla de Santo Domingo como se había concertado, para adquirir a Gibraltar al tiempo del último tratado de paz de 1783, que conservarla sin la bahía de Samaná, donde se puede hacer el mejor y aún el único puerto y surgidero bueno en aquellos mares e islas para nuestras navegaciones y refugios en tiempo de paz y guerra, como llevo dicho. *Obras originales del Conde de Floridablanca*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1867, p. 265 y 235.

(2) Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*. Madrid, 1911, Vol. I, p. 302. En nuestro libro *Poesía popular dominicana*, C. T., 1938, figuran los citados ovillejos y otros versos alusivos al mismo suceso. Acerca de la significación y consecuencias de la cesión a Francia, véase el sustancioso ensayo de M. A. Peña Batlle, *El tratado de Basilea y la desnacionalización del Santo Domingo español*. Impresora Dominicana, C. T., 1952.



Las Plazas, Puertos y establecimientos referidos se darán a la República Francesa con los cañones, municiones de guerra y efectos necesarios a su defensa, que existen en ellos, quando tengan noticia de este Tratado en Santo Domingo.

Los habitantes de la parte Española de Santo Domingo, que por sus intereses u otros motivos prefieran transferirse con sus bienes a las posesiones de S. M. Católica, podrán hacerlo en el espacio de un año contado desde la fecha de este Tratado.

Los Generales y Comandantes respectivos de las dos Naciones se pondrán de acuerdo en quanto a las medidas que se hayan de tomar para la ejecución del presente Artículo.

La toma de posesión, por Francia, de la parte Española, fué un proceso bien largo y enojoso (3). El nuevo gobierno debía ajustarse a las siguientes instrucciones comunicadas al General Leclerc, cuñado de Napoleón, quien no llegó a la Isla sino en 1802:

CAPITULO IV

Habrá en la parte española un comisario general que no dependerá en nada del prefecto colonial.

El general en jefe será el capitán general de las dos partes de Santo Domingo. Podrá hacerse reemplazar en la parte española por un oficial general que será capitán general de la parte española y bajo sus órdenes.

Habrá en esta parte un comisario de justicia que no dependerá en nada de la parte francesa. Si la mira política de la parte francesa de Santo Domingo ha de ser el desarmar los negros y hacerlos cultivadores, pero libres, se les debe en la parte española desarmarlos igualmente, pero remitirlos a la esclavitud. Se debe volver a tomar posesión de esta parte, siendo nula y sin efecto la toma de posesión de Toussaint.

La parte francesa está dividida en departamentos y municipalidades. La española debe permanecer dividida en diócesis o jurisdicciones.

(3) Véase el artículo de Fr. C. de Utrera, *La ejecución del tratado de Basilea*, en su obra *Dilucidaciones históricas*, Santo Domingo, 1927, Vol. I. p. 162-165; y *Proces verbal de la prise de possession de la partie espagnole de Saint-Domingue, cédée par le roi d'Espagne a la République Françoise par le traité de Bale, et en vertu de l'arreté de l'Agent du gouvernement francais a St-Domingue, en date du 7 floréal, an 8 de la République Francaise*. Port-Républicain, Gauchet, Lagrange et Cie, s. d. 52 pp.



Administración, comercio, justicia, todo ha de ser diferente en la parte española, que en la parte francesa. No sería demasiado adherirnos al principio de que establecer una diferencia de costumbres y hasta una antipatía local, es conservar la influencia de la metrópoli en esta colonia (4)".

(4) Estas instrucciones figuran en la obra *Lettres du General Leclerc*. Publiées par Paul Roussier. París, 1937, p. 272. En la misma obra, p. 78-79, aparece la siguiente Proclama de Leclerc dirigida a los habitantes de la Parte Española de Santo Domingo:

A NOMBRE DE LOS CONSULES DE LA REPUBLICA FRANCESA

P R O C L A M A

En el Cuartel General del Cap.
el...Pluvióse, Año X de la República Francesa,
una e indivisible.

LECLERC, general en jefe del Ejército de Santo Domingo,
capitán general de la colonia,

A los habitantes de esta parte española de Santo Domingo.

El tratado de Basilea, del 4 thermidor año 111, ha fijado vuestra suerte. Desde esta época, estáis destinados a formar parte de la gran función.

Agregando al imperio francés la parte española de Santo Domingo, el gobierno francés se ha encargado de hacerla prosperar. Si hasta el presente, habéis sufrido con el cambio de gobierno, no acuséis sino a la suerte de la guerra, que no permitió a Francia protegeros eficazmente.

Hoy las circunstancias han cambiado. Luego de una guerra larga y penosa, pero de la que salió gloriosamente, la República Francesa se ocupa en restituir a sus colonias su antiguo esplendor y vosotros estáis destinados a compartirlo.

A consecuencia de las crisis que habéis experimentado, este esplendor no puede sino ser efecto del tiempo y el resultado de buenas instituciones. Las mejores son aquellas que están ajustadas a la religión, a los usos, a las costumbres y a la lengua del pueblo por los cuales están hechas; ellas serán la base de las leyes que os regirán. No os percibiréis del cambio de gobierno, sino por la supresión de las trabas que afectaban vuestra industria.

Tal es la voluntad suprema del gobierno francés.

Aceptando el puesto de capitán general, con el que plugo honrarnos, hemos asumido la honorable tarea de desempeñarlo. Os enviamos como comandante militar al general Kerverseau.

Si mal intencionados oponen resistencia a la ejecución de las órdenes que les hemos transmitido, reuníos a ese estimable jefe. Que el momento de su revuelta sea aquel de su castigo. Habréis así contribuido a aseguraros vosotros mismos, vuestra tranquilidad y vuestra prosperidad, por las cuales nosotros no cesaremos de hacer votos constantes.

El General en jefe, Capitán General.

LECLERC.

En la expedición militar de Leclerc figuraron una fragata y cuatro navíos españoles al mando del Teniente general Federico Gravina: *Soledad, El Guerrero, San Francisco de Paula, San Pablo y Neptuno*. Zarparon de Brest el 14 de diciembre de 1801. Desde Cabo Haitiano, el 8 de febrero de 1802, Gravina dió



No obstante su poderío, no fué largo el dominio de Francia en la Isla (5). En 1808, acaudillados por Sánchez Ramírez, los dominicanos españoles se alzaron contra los franceses y en 1809 ya las huestes napoleónicas, vencidas, se alejaban del Ozama (6). Fué la gloriosa guerra de la Reconquista, cantada por Núñez de

cuenta a su gobierno del memorable viaje. Esos barcos españoles fueron solicitados al gobierno de España por Napoleón y cedidos en vista de las razones políticas expuestas por Godoy en sus *Memorias*... , París, 1939, Vol. 3, p. 158. Véase, además, Magnac, *La perte de Saint-Domingue, 1789-1809; la révolution a Saint-Domingue, l'expédition du général Leclerc*. París, Librairie africaine et coloniale, 1907, 275 pp.

(5) En los archivos franceses se conservan no escasos documentos relativos a la cesión de 1795, entre ellos los siguientes, que figuran reseñados en el catálogo de Julián Paz, *Documentos relativos a España existentes en los Archivos Nacionales de París*, Madrid, 1934, pp. 248, 273, 277 y 302, cuyos originales hemos examinado en París:

a) *Establecimientos en las costas de Tierra Firme y Caracas y extracción de bestias de carga de Cumaná y Venezuela para la colonia de Santo Domingo, cedida a Francia*. (AF II-64-470).

b) *Memoria de Bourgoing sobre la adquisición de la parte española de Santo Domingo* (AF III-61-4).

c) *Reunión de la parte española a la francesa de la Isla de Santo Domingo, 1795*. (A. F. III-61-10).

d) *Memoria sobre la isla de Santo Domingo y sobre la parte cedida por España a Francia*.

e) *Nombramientos para la Isla, posesión de la misma, que tomaría un general francés*. (AF. 64-471).

f) *Memoria del representante Dufay sobre Santo Domingo* (AF-III-61-5).

También hay documentos relativos a la cesión de 1795 en el Archivo de la Catedral de Santo Domingo, (Véase, particularmente, B. 62 y B. 63, leg. 1) en el Archivo General de la Nación (Secciones de Archivos Reales de Bayaguana, y de Higüey y el Seibo). y en Registro de Títulos del Tribunal de Tierra, (Archivo Notarial de J. M. Rodríguez). En la Biblioteca del Congreso, Washington, hemos visto diversos e importantes documentos, relatos, descripciones, memoriales, acerca de la parte española de la Isla en su relación con Francia. De algunos de esos papeles hay *microfilm* en la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo.

(6) Acerca de la cesión a Francia y guerra de la Reconquista, véase, principalmente: Moreau de Saint-Mery, *Descripción de la parte Española de Santo Domingo*, C. T., 1944; J. B. Lemonnier Delafosse, *Segunda campaña de Santo Domingo*, Santiago, 1946; G. Guillermin, *Diario histórico*. C. T., 1938. (Estas tres obras han sido traducidas del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez); *Guerra de la Reconquista*, (documentos), en *Clio*, Núms. 41 y 42; *Relación del General Barquier*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Núm. 12; *Rapport de Kerverseau*, B. A. G. N., Núms. 2-6; Cayetano Alcázar Molina, *Los virreinos en el siglo XVIII*. Barcelona, 1945; J. F. Bourgoing, *Modern state of Spain*. London, 1808, 4 Vols., y mapas; Dr. M. de J. Troncoso de la Concha, *El brigadier don Juan Sánchez Ramírez*. C. T., 1944 Fray C. de Utrera, *Dominicanidad de don Juan Sánchez Ramírez*, en *Clio*, C. T., Núm. 80, 1947; y del mismo autor, *Diario de la Reconquista*, en prensa. En el periódico *Aurora*, de La Habana, N° 552, del 14 Dic. 1808, hay interesantes noticias de la Reconquista.



Cáceres en su epinicio a los héroes de Palo Hincado, en cuyos primeros versos se alude a la iniquidad histórica de Manuel Godoy, del Príncipe de la Paz:

*Si palaciega mano,
o de grado o por fuerza en Basilea,
firmó la esclavitud de la Española,
hoy el empeño vano
se deshizo, ganada la pelea
de estos guerreros, por la fuerza sola:
que el áulico servil todo estipula,
y nunca el patriotismo capitula....*

Por el Tratado de París del 30 de mayo de 1814 Francia le retrocedió a España la Parte Española de la Isla. El artículo VIII declaraba: "S. M. Británica, estipulando por sí y sus aliados se compromete a restituir a S. M. Cristianísima, en los plazos que serán fijados, las colonias, posesiones y establecimientos de todo género que Francia poseía hasta el 1º de julio de 1792... a excepción sin embargo, de las Islas de Tobago, etc., las cuales S. M. Cristianísima cede en toda propiedad y soberanía a S. M. Británica, como también la parte de Santo Domingo, cedida a Francia por el Tratado de Basilea, y que S. M. Cristianísima retrocede a S. M. Católica en toda propiedad y soberanía (7)".

Para que merezca a cabalidad el desprecio de las generaciones dominicanas, bastará repetir las insólitas palabras con que el tristemente célebre Godoy quiso justificar la reprobable renunciación de Basilea, uno de los más graves y fatales atentados a la hispanidad: "Si es que puede llamarse sacrificio la cesión de la parte española de Santo Domingo, tierra ya de maldición para los blancos y verdadero cáncer agarrado a las entrañas de cualquiera que sería su dueño en adelante... Su posesión era una carga y un peligro continuo... lejos de perder, ganamos en quitarnos los compromisos que ofrecía aquella Isla (8)".

(7) Acerca de los tratados de 1795 y 1814 y sus derivaciones, véase Emiliano Tejera, *Memoria...*, y M. A. Peña Batlle, *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. C. T., 1946.

(8) Godoy trató de justificar su aciaga obra. En sus *Memorias*, (París, 1836, Vol. I, p. 225, 229-230 y 241), dice: "Ningún tratado de la Francia con las demás potencias en aquella época (y en las posteriores mucho menos) ofreció menos sacrificios que el tratado de Basilea entre Francia y España, si es que pueda llamarse sacrificio la cesión de la parte española de la isla de Santo Do-



Si la nefasta cesión de Basilea mereció la indignada repro-
bación de los dominicanos, muchos de los cuales prefirieron
abandonar la Isla antes que permanecer bajo bandera extraña,
justo es señalar que no pocos españoles la censuraron, incluso

mingo, tierra ya de maldición para blancos, y verdadero cáncer agarrado a las entrañas de cualquiera que sería su dueño en adelante. Nuestros principales colonos la tenían ya de hecho abandonada: su posesión era una carga y un peligro continuo; muchas poblaciones y parroquias habían sucumbido por la dura necesidad al poder anárquico de los negros y mulatos. Bonaparte mismo no alcanzó a domar aquel incendio, y después de inmensos gastos y de horrosas pérdidas, harto tarde la fatal colonia fué abandonada por la Francia. Lejos de perder, ganamos en quitarnos los compromisos que ofrecía aquella isla; y aun así, diré más, que la cesión de aquel padastro pendió de un accidente. El gobierno francés, ansioso de la paz que se trataba en Basilea, y teniendo las dilaciones que debía causar la distancia de Madrid a aquel punto, nombró un nuevo negociador (a Servan el ex ministro) para venir a la frontera y terminar más pronto aquel tratado con el marqués de Iriarte, que precavido el caso de no hallarse a Iriarte, fué dirigido de Madrid, a Hermani con los poderes necesarios. De las instrucciones secretas que Servan traía, una de ellas era que si la España resistía ceder su parte de Santo Domingo, no hiciese más instancia y firmase las pases bajo las demás bases convenidas. Iriarte en tanto y Barthelemy consumaban el tratado en Basilea, razón por la cual la misión de Servan no tuvo efecto. Todo esto es bien sabido y es muy fácil de hallarse en los archivos de entrambos gabinetes. . . La adquisición de esta parte de la isla de Santo Domingo era tan poco codiciable, que la república no acudió a tomar posesión de ella sino cuatro años después. Y a decir verdad, no fué la república, sino el negro Santos Louverture quien agitó esta toma de posesión en 1799, sin aguardar las órdenes de la república, a quien el comisario francés Roume tenía hecha una consulta especial sobre este asunto. . . Copiaré también un lugar de M. Thiers: "La paz, dice este escritor, fué firmada en Basilea a 22 de julio, por el tiempo mismo en que ocurrían los desastres de Quiberon. Las condiciones fueron, la restitución de todas las conquistas hechas sobre la España, y la cesión que hizo esta a la república de la parte española de Santo Domingo, concesiones harto anchas por parte de la Francia, porque, en verdad, Santo Domingo no era ya de nadie". En la misma obra, p. 71, dice Godoy que entre los agravios en que Francia fundó su declaración de guerra a España, en 1793, figura éste: "que en la rebelión de los negros de Santo Domingo, los españoles los habían favorecido vendiéndoles provisiones y artículos de guerra, como también que habían entregado a los negros muchos refugiados franceses que fueron luego asesinados por aquellos". Agrega Godoy: "Todo el mundo sabe de qué modo los principios de la revolución encendieron la insurrección en aquella isla y cuáles fueron los trastornos y los estragos que produjeron, por una parte las disensiones de los mismos colonos, y por otra el desenfreno de los negros y mulatos. El compromiso de la parte española de Santo Domingo en aquel incendio general de los dominios franceses, fué de los más grandes. Las medidas del gobernador español lejos de comentar la insurrección se dirigieron a calmarla, y sobre todo a impedir que penetrase el mal en las poblaciones españolas. Pero los negros rebeldes de la colonia francesa se presentaron más de una vez con fuerza mayor en nuestros lindes, persiguiendo a los franceses. Las autoridades salvaron a un gran número de los que acudían pidiendo auxilio: a unos los internaron, y a otros les procuraron transportes para salvarse en los mares. A otros que llegaron harto tarde, perseguidos por los negros, nadie pudo librarlos. Cuanto a dar víveres y municiones a los negros nadie podrá creer que les hubiesen sido dados de buena voluntad por los pueblos: ellos los exigieron como condi-



Menéndez y Pelayo. Su reproche está condensado en este párrafo, que es a la vez elogio de nuestra vigorosa hispanidad: *Pero lo que segura y positivamente quedará es el memorable ejemplo de un puñado de gentes de sangre española, que olvidados, o poco menos, por la metrópoli, desde el siglo XVII, como no haya sido para reivindicaciones tardías e inoportunas, coexistiendo y luchando, primero, con elementos exóticos de lengua, después con elementos refractarios a toda raza y civilización europea: empobrecidos y desolados por terremotos, incendios, devastaciones y matanzas: entregados a la rapacidad de piratas, de filibusteros y de negros: vendidos y traspasados por la diplomacia como un hato de bestias: vejados por un caudillaje insoportable y víctima de anarquía perenne, han resistido a todas las pruebas, han seguido hablando en castellano, han llegado a constituir un pueblo; han encontrado, en medio de las durísimas condiciones de su vida, algún resquicio para el ideal...*

Los documentos que forman este libro constituyen no más que una aportación al estudio de la Era de Francia en Santo Domingo. Junto a los desconocidos relatos de viaje y a las descripciones de la porción de la Isla que es hoy territorio de la República Dominicana, escritos por Dorvo Soulastre, Lyonnet y Pedrón, figuran los reveladores Memoriales de Chanlatte y Kerverseau, de apasionante lectura, en los cuales se advierte la marcada preferencia de éstos por la parte española de la Isla y el dramático esfuerzo que realizaron por salvarla de las fieras zarpas de Toussaint Louverture.

ción para haber de retirarse. De esta suerte se deje ver que el gobierno francés, falto de agravios que alegar, fué a buscarlos en los mismos desórdenes de que él fué causa y que hicieron peligrar más de una vez nuestra pacífica colonial". En su *Relación de lo que sucedió en Europa...* el célebre mexicano don Servando Teresa de Mier dice: "A poco de estar yo en París llegó Simón Rodríguez, un caraqueño que con el nombre de Samuel Robinsón enseñaba en Bayona, cuando yo estaba, inglés, francés y español... Robinsón se fué a vivir conmigo en París y me indujo a que pusiésemos escuela de lengua española, que estaba muy en boga. La causa era la cesión que España acababa de hacer a Napoleón de la Isla de Santo Domingo (cuyas tres partes ls más ricas poseíamos) y la Luisiana... Todo esto en cambio de la pequeñita Toscana... Ya Godoy tenía desde antes ofrecida la Luisiana a Napoleón, sólo para captar su favor, sin acordarse ni él ni España que el Rey, según las leyes de Indias, no puede enajenar la más mínima parte de América, y si cedía, la cesión es nula". El Simón Rodríguez mencionado fué nada menos que el famoso maestro de Simón Bolívar. Véase el escrito de Mier en *Antología del Centenario*, por L. G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y N. Rangel. México, 1910, Vol. II, p. 459.



Las observaciones que formularon entonces los inteligentes militares y políticos, generales Chanlatte y Kerverseau, valen para el presente y para nuestro mañana. Señalaban la necesidad de mantener separados los dos pueblos de la Isla, aún bajo la bandera de Francia, a fin de que el desorden y todos los graves males de la parte occidental no inficionaran a la parte española; que la frontera fuese como el Gibraltar que separa a España del Africa tenebrosa.

Tan atinadas previsiones constituyen aún una verdad que ha ido creciendo con los años y que es, para los dominicanos, la más grave y solemne advertencia para el porvenir.





Los dominicanos y la cesión a Francia (1)

Declaración de guerra (1793)

Nos Don Fray Fernando Portillo y Torres, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Santo Domingo, Primada de las Indias, del Consejo de Su Majestad.

A vos los párrocos rectores de nuestras iglesias de nuestra Diócesis, a los demás curas de almas, a sus tenientes, a los capellanes de las iglesias rurales, a todos los beneficiados e individuos que con órdenes o sin ellas componen el clero de dicha nuestra Diócesis, y a todos los que, aunque sean seculares, sirven el ministerio de dichas nuestras iglesias y que los hace dependientes de nuestra jurisdicción ordinaria, salud.

Sabed que Su Majestad (Dios lo guarde) se ha dignado pasarme aviso y una copia que os acompaño de su real decreto por el que declara y manda declarar en toda la extensión de sus dominios la guerra ofensiva y defensiva contra el Reino de Francia, cuyos justificados motivos entenderéis mucho mejor que cuanto yo pueda exponeros por el real decreto citado.

En cuya atención y para empezar a cumplir sin alguna demora nuestras sagradas obligaciones cuanto conciernen respectos tan sagrados como nobles, hice el día 3 del corriente publicar en nuestra Metropolitana Iglesia un edicto intimando las rogativas que Su Majestad, por otro su real decreto me manda se hagan en todas nuestras iglesias, el cual edicto es del tenor siguiente:

(1) Los tres importantes documentos reunidos bajo este título proceden del Archivo de la Catedral de Santo Domingo y fueron publicados con una nota preliminar por el Sr. Luis Rodríguez Guerra, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, N° 12, de 1940. El tercer documento, dice Rodríguez Guerra, contiene el "primer acto de soberanía ejercido por el pueblo dominicano".



Nos Don Fray Fernando Portillo y Torres, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias, del Consejo de Su Majestad.

A vos los Venerables Hermanos, Deán y Cabildo de nuestra Santa Metropolitana Iglesia, a todos los párrocos y demás clero de nuestra Santa Metropolitana Iglesia, a todos los párrocos y demás clero de nuestra ciudad y Diócesis, y a todos los fieles vecinos, estantes y habitantes en esta ciudad de Santo Domingo, salud.

Cuando acabais venerables hermanos y queridos hijos míos de oír declarada la guerra por nuestro Católico Monarca (que Dios guarde) contra la nación francesa no debiendo nuestra solicitud perder de vista los sagrados respectos que a la muy alta incomprendible Divina Providencia son inseparables todos los humanos sucesos, ni de que se la deben a Dios muy especial los que conciernen al destino, quietud y revoluciones de los grandes Reinos de la tierra, no puede dejar de animarlos a levantar los ojos con motivo tan principal como el presente, para que fijándolo en la original eterna e infalible fuente de la cual emanan en el gobierno del mundo los decretos que dan el feliz o adverso éxito a los tratados y negociaciones por más bien dirigidos que sean por la prudencia humana, para que aunque os sea tan conocida como evidente a todos y aún hasta al más rudo entre vosotros (lo que rarísima vez sucede aunque siempre de desea en semejantes casos) la justificación y gravedad de los motivos de la presente declaración por causas que empeñan vuestra fe y religión hallada, desatendida y públicamente burlada por nuestros nuevos contrarios y que empeñan asimismo vuestra notoria y acreditada lealtad a nuestro Soberano, el mayor y más poderoso Príncipe del mundo que se han atrevido a desatender y aún despreciar, así los inviolables fueros de su unción y corona, sino vulnerado también los tan debidos a su real persona en el horrendo atentado que pues lo sabeis todos, excusa el íntimo dolor con que habría. No obstante tan evidente justicia como la que arma los brazos españoles en esta causa, y aunque esta razón debe servirle de garante de sus victorias, pero como vimos más de una vez que por los pecados de los mismos que combaten por defensa de la religión, honor y conservación del santo templo los ha abandonado y a su templo mismo el Dios de los ejércitos, ver-



dad de cuyos ejemplares no nos dejan dudar las Sagradas Escrituras.

Por tanto, os aconseja y mandamos que imploreis las misericordias y asistencia Divina, para que pues peleamos por su causa, conceda por mar y por tierra la victoria a los ejércitos de nuestra Nación que por su fe constante y por el sagrado culto que rindió siempre al Dios verdadero, y por su ternísima devoción a la Santísima Virgen fué siempre, si hemos de creer a las historias de nuestra Monarquía, la nación favorita de la Divina diestra.

Para implorar este su auxilio, mandamos que el lunes próximo 3 del corriente, se dé principio a una fervorosa rogativa en nuestra Santa Iglesia Catedral, patente el Santísimo Sacramento con el que se hará después una devota procesión, y al terminarse se rezarán las preces y oraciones acostumbradas en semejantes casos, las cuales, y en todas las misas las colectas tempore belli se continuarán todos los días durante la presente guerra.

Y aunque concurriendo el señalado día lunes en infra octava de Corpus en día (como los de toda la octava) tan privilegiado y enriquecidos por los Sumos Pontífices del tesoro inagotable de la iglesia con tantas indulgencias y gracias no dejando por eso Nos concurriendo tan grande y especial motivo de contribuir por nuestra parte a que se dispongan los fieles con el perdón de sus pecados a impetrar dignamente las gracias, objeto de nuestras rogativas, concedemos ochenta días de indulgencia a todas las personas que asistieren a dichas rogativas y rezaren una estación al Santísimo y después una Salve a la Madre de Dios y un padre-nuestro y una avemaría en honor de nuestro titulado Patrono mi amado Patriarca Santo Domingo de Guzmán, y otro padre-nuestro y avemaría en honor de su muy ilustre hija y patrona de toda la América Santa Rosa de Lima, empeñando tan poderosos intercesores tan aceptos al Dios de las batallas, para que nos alcancen tan completas las victorias de nuestra guerra como son justificadas las causas de la que se acaba de declarar.

Dado en este nuestro Real Colegio de San Fernando de esta Ciudad de Santo Domingo, en primer día del mes de junio de mil setecientos noventa y tres años.

Fray Fernando, Arzobispo de Santo Domingo. Por mandado de Su Señoría y el Arzobispo mi señor, Fray Gaspar Ascanio, secretario.



En consecuencia el día 3 señalado predicamos Nos mismos exhortando a nuestro numeroso auditorio a que pues conocían la justificación de la causa de guerra tan justa para cuya proce-sión se necesitaban enormes gastos y crecidos tesoros contribu-yese cada uno por su parte con el don que sufriese su haber y caudales para acreditar las veras de su lealtad, sumo aprecio y entrañable amor a su Príncipe, y últimamente lo vivo de su fe y hallarse penetrados de los afectos más cordiales de veneración a Ntra. Sta. Madre Iglesia y Religión Católica. Y deseando Nos se siga como es debido este ejemplo mismo de la Capital en todas y cada una de las Ciudades y poblaciones de ntra. Diócesis, man-damos a los Vicarios o Curas Rectores de ntras. Iglesias se señalen por cartel fijado en los sitios más propicios un día en que se haga una semejante rogativa exhortando a los fieles a que cumplan y cada uno lo que pueda llenen la expectación en que nos deja el conocimiento bien seguro que tenemos de su fe y lealtad.

Dado en este nuestro Real Colegio de San Fernando en siete días del mes de junio de 1793 años. Fray Fernando Arzobispo de Sto. Dgo.

Por mandado de S. S. Iltmo. el Sr. Arzobispo mi Señor— Fr. Gaspar Ascanio Secretario.

Aviso de la cesión a Francia (1795)

Nos Don Fray Fernando Portillo y Torres, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias, del Consejo de Su Majestad.

A todos los vicarios foráneos, curas y demás individuos del clero de esta nuestra Diócesis, Mayordomo de fábricas de nues-tras iglesias, así metropolitanas como de las parroquiales, rura-les y ermitas, y a los tenientes capellanes que sirven a la de estas últimas clases, asimismo a los hospitales de nuestra jurisdicción a quienes tocar puedan estas presentes nuestras y su tenor, salud.

Os hago saber que hemos recibido con fecha de 8 de sep-tiembre una Real Orden en el que se sirve Su Majestad hacerme acompañar copia de los tratados de paz que acaba Su Majestad de Concluir con la República francesa, cuyo nono artículo dice a la letra en esta forma: En cambio de la Restauración de que se trata en el artículo cuarto: El Rey de España por sí y sus sucesores cede y abandona en toda propiedad a la República



francesa toda la parte Española de la Isla de Santo Domingo en las Antillas. = Un mes después de saberse en aquella Isla la ratificación del presente tratado, las tropas españolas estarán prontas a evacuar las plazas y establecimientos que allí ocupan para entregarlos a las tropas francesas cuando se presenten a tomar posesión de ellos = Las plazas, puertos y establecimientos referidos se darán a la República francesa con los cañones, municiones de guerra y efectos necesarios a su defensa que existan en ellos cuando tengan noticias de este tratado en Santo Domingo. Los habitantes de la Isla Española de Santo Domingo que por sus intereses u otros motivos prefieran trasferirse con sus bienes a las posesiones de Su Majestad Católica, podrán hacerlo en el espacio de un año contando desde la fecha de este tratado = Y al fin este tratado se ratificó por el Rey nuestro señor por Real Decreto fecha en San Ildefonso a cuatro de agosto de mil setecientos noventa y cinco.

Y en cuanto a la traslación de los vasallos, para lo cual se deja libertad en el citado tratado, se digna Su Majestad comunicarme por medio del señor Príncipe de la Paz, (señor Duque de la Alcudia) oficio con fecha de ocho de septiembre próximo que dice así: Ilustrísimo Señor: En el tratado de paz que ha celebrado el Rey nuestro señor con Francia, cede Su Majestad a la República francesa la parte que posee en esta Isla dejando libertad y el espacio de un año para que retiren de ella las familias españolas con sus efectos y pertenencias. La justa consideración del Rey y su amor a tan fieles vasallos ha determinado para conservarlos bajo su protección y paternal abrigo, que en la Isla de Cuba se les dé un equivalente a las posesiones de que eran dueños en Santo Domingo, y que su transporte sea de cuenta de Su Majestad. Para este efecto ha destinado los buques de que se compone la escuadra por el General S. Aristizábal. Dios guarde a Su Señoría Ilustrísima muchos años. F. Ildefonso, ocho de septiembre de mil setecientos noventa y cinco = El Príncipe de la Paz.

Todo lo cual pongo en vuestra noticia, añadiendo haber de ser la ciudad de San Cristóbal de la Habana adonde han de hacerse los transportes que se mencionan y permiten el Real Orden.

En su consecuencia os encargamos y mandamos a Dios con vuestro pueblo públicas gracias por tan plausible motivo como es el de estas paces tan gloriosamente concluidas con ventajas



de toda nuestra nación a las que debe sacrificar todo buen vasallo los particulares acomodados e intereses, aún cuando los perdieran en este transporte y no los hallaren tan iguales y aún superiores en la Isla de Cuba según la promesa de Su Majestad dictada de su paternal amor a los vasallos, sobrados motivos entre infinitos otros que hoy agrava nuestra obligación a pedir a Dios nos conserve sus preciosos días en los que tendremos nuestra felicidad asegurada y nuestra santa iglesia y religión protegida y enalzada.

Asimismo os mandamos, agravando nuestras conciencias y bajo las graves penas que prescriben las leyes a los usurpadores y disipadores de los bienes espirituales y eclesiásticos, y muy especialmente de los que están más inmediatamente consagrados al Divino Culto, que sin intermisión de tiempo alguno y muy luego que recibais nuestras presentes, vos nuestros vicarios foráneos o curas hagais con los mayordomos de fábricas y sacristanes mayores, os presenten todos los vasos sagrados, vestiduras y alhajas del servicio del culto de nuestras iglesias y que formando en ellas cabal y exacto inventario, firmado por vos y mencionado mayordomo, hagais a éste que a costa de la fábrica misma se enpaquete o encajonen con decencia y con proporción para que no se deterioren en su embarque para el que tendréis a punto los muebles dichos antes del último de este mes, puesto que ignoramos cuándo se presentará la escuadra destinada por Su Majestad para dicho transporte.

Asimismo intimaréis igual mandato a todos los mayordomos o tesoreros de las cofradías y hospitales haciéndole rendir cuentas finales de su administración; y debiendo igualmente daros las de fábricas, depositareis en vos sus respectivos alcances que resulten contra los mismos, cuentas, razones y cantidades que habréis de poner en primera ocasión en nuestro poder (por las vías que después diremos) para que por nuestra mano pase cuanto corresponda al depósito del señor vicepárroco y Real Contaduría o la de San Cristóbal de La Habana, en la cual quedará todo a la disposición de nuestro Soberano Patrono.

Asimismo a vos los mencionados curas mandamos bajo pena de ex comunión mayor late sentencia, que luego, luego con igual prontitud encajonéis seguidamente todos los libros parroquiales de bautismos, casamientos, defuntos, etc., y asimismo todos los que de este género o cualquiera otro se conserven en los archivos de dichas nuestras iglesias o hospitales.



Obedecidos que hayamos sidos por vos como debemos suponer de vuestra obediencia, piedad, celo y amor a cuanto respecta la religión y religioso culto a todos los curas de la parte del Sur de nuestra Diócesis que hagan conducir dichos cajones a la villa de Azua y entregarán al cura vicario de aquélla nuestra iglesia Don Juan de Dios Manzebo, y también los caudales resultados de las cuentas, digo, los caudales que en cantidades efectivas hayan de las cuentas finales que arriba os hemos ordenado tornar.

Pero los curas de la ciudad de La Vega, Santiago y demás de la parte del Norte, serán conducidos a la ciudad de Vayajá haciendo igual entrega a don José Vásquez, tesorero electo de nuestra santa iglesia y nuestro vicario foráneo de nuestras iglesias de aquella ciudad.

Mas quedan exceptuadas nuestras iglesias de la Villa de Coitú, de Los Llanos, Monte de Plata, Higüey, Seybo y Ballaguana, cuyos muebles y cajones habrán de ser conducidos a dicha Villa de Azua y no menos los de la población y Valle de Baní.

Para que la ejecución que motiva esta nuestras providencias y asimismo nuestra navegación se concluya con toda la felicidad y prosperidad que deseamos, mandamos que cada uno de los curas en un día festivo que ha de celebrar pro populo cante la misa con toda la posible solemnidad, previniendo antes al pueblo que una con la suya su intención y ruegos al Altísimo para el logro de una gracia que tanto importa a nuestro bien y a su culto, y para que también la conceda a nos cual la necesita vuestro indigno Prelado cuando ya va a dejar de serlo. Y lleno de confusión por no haber cumplido en el obsequio y servicio de su esposa Metropolitana Iglesia tan solícita y cabalmente como merece bien que sus conatos, continuos trabajos, aplicación y fatiga que le ha dictado su anhelo por vuestro bien, es cuanto tiene que alegraros para que la hagais participe de vuestros méritos y oraciones para todo el resto de su vida aunque la disfrute separada del honor de gobernaros no debiendo vos dudar que tenéis asegurada igual participación en los cortos méritos de mi tibieza, ni de que os tendré siempre y personalmente presentes en mis sacrificios y oraciones.

Dimos y firmamos las presentes en este nuestro Palacio Arzobispal de la Ciudad de Santo Domingo, en veinte días del mes de octubre de mil setecientos noventa y cinco años. = Fray Fernando, Arzobispo de Santo Domingo. Por mandado de Su



Señoría Ilustrísima el Arzobispo mi señor = Fray Gaspar Ascario, Secretario.

Es conforme al original de su contenido con el que corregí y a el que me remito, y para que conste mandé poner el presente en la Villa de San Dionisio de Higüey y noviembre diez y seis de mil setecientos noventa y cinco años.

(fdo.) *Antonio Pozo Ramírez*

—o:O:o—

Representación de los vecinos de Santo Domingo (1800)

En la ciudad de Santo Domingo, en diez y nueve días del mes de mayo de mil ochocientos, estando en la Sala Capitular los señores que componen el Muy Venerable Cabildo Eclesiástico, a saber: el Arcediano doctor don Pedro Franco de Prado, Canónigo, don Francisco González, Racionero doctor don Francisco Javier de Herrera, se exhibió por el otro señor Arcediano una representación hecha por varios vecinos, cuyo tenor y el escrito conque la acompañaron, es del tenor siguiente: Muy Ilustre Cabildo y Regimiento. Los naturales, vecinos y habitantes de esta ciudad, y en nombre de los demás pueblos de esta parte Española, ante vuestra señoría muy ilustre en la mejor forma que haya lugar y con la veneración que deben hacer presente que este vecindario se halla en la inteligencia de que se pretende la actual efectiva entrega de la misma ciudad y pueblos adherentes, y que solo se detiene hasta que lleguen buques para la exportación de lo que es gobierno y tropas cuyos buques puedan llegar con brevedad.

El vecindario ve un cúmulo de circunstancias digna de la mayor consideración por las positivas noticias que tiene, y de cuya recomendación y exposición no puede ni debe su sinceridad y fidelidad prescindir sin dejar de ser sumergido en el mayor desconsuelo y dolor.

Toca pues primeramente que la pretensión sea estable por parte de la Colonia que se nombra Francesa de esta Isla, y en un tiempo en que el gobierno General de la Francia únicamente, según las nuevas y ciertas noticias públicas de expedir y destinar unas constituciones adaptables especiales y cominables a las



circunstancias y situaciones locales de cada país o parte de la Colonia para introducir régimen y gobierno.

Ellas, conforme a la sabiduría de sus dictadores, han de terminar en su esencia, como primer objeto a la conservación y seguridad de las personas y propiedades, pero al paso que han llegado esas constituciones ni orden de la Francia que determine y ejecute a la entrega se encuentra el vecindario en un abismo de confusiones sin conocer cuáles son las que han de sujetar el modo con que ha de ser regida y gobernada esta parte, de suerte que bajo de estos advertidos fundamentos se debe sentar en la reflexión y firme juicio del vecindario que las anunciadas constituciones deben esperarse precisamente antes de pasarse a ser entregado y negarse a los que prescindiéndose de aquellas respetables miras solicitan el recibo y ocupación.

Sabe el vecindario que en medio de tan indispensable expectativa civil y forzosa han inspirado a la resolución distintas y extrañas causas de las que legítimamente deben impulsar y obrar al efecto. Nada es más común y notorio que la pretensión y proyectos han dimanado de la voz e intención de una porción o multitud de negros levantados en masa que estaban en las cercanías del Guarico. Nada es más público que esa sublevación ha sido y es la que ha producido dicha fatal idea y la que ha requerido con violencia al ciudadano Roume por la petición de entrega como se comprende que indica o expresa su propio decreto, habiendo abandonado aquellos la agricultura y labor, y nada es más indudable y consiguiente que las resultas dolorosas y fatales de semejante resolución impelida de esa causa y de tales autores.

Estos principios de bien seguros conocimientos y otros muchos antecedentes y constantes que concurren, fundan en este vecindario necesariamente unas razones capaces de convencer con irrefragable vehemencia a la prudente atención que interesa se sabe y la experiencia que es lo mejor fidedigno testimonio demuestra cómo existen y han existido estas colonias desde las revoluciones de sus negros habitantes y cómo se han visto y se ven los pueblos españoles que se entregaron.

Por el Sur y por el Norte no se ha mirado ni se mira en ellos sino una desorganización asombrosa, desgracias, incendios, cuchillos y estragos en sus vecinos. Por un lado atacado de la pena y sobresaltos en sus intereses, y por otro acometido de los robos y execrables hechos de aquellos que fueron entrando, sufrieron y padecen de este imponderable modo sus personas y sus haberes.



Hasta ahora no se ha conocido ni contado en este vecindario otro progreso o mutación al respecto en aquellos lugares. Una guerra civil organizada e inveterada en ellos, llena los oídos de asombrosos estragos y destrucciones y cualesquiera entendimiento acostumbrado a la felicidad del reposo, concluirá las consecuencias que son premeditables y que serán trascendentales inmediatamente contaminando y revolviendo a esta parte cuya posesión se pretende.

Las reflexiones y angustias rodean y atormentan lastimosamente los cándidos, tranquilos y fieles corazones de este numeroso y vasto vecindario, y en tan racionales consideraciones consultando a los derechos naturales, a los de gentes y positivos civiles, y a la conservación de su felicidad y de sus personas, sin desviarse un punto de la lealtad y verdadera sumisión al Rey, y de la plausible armonía de esta parte de la República francesa no imagina ni pensará jamás el discutir pretextos que se opongan al cumplimiento justo de la posesión; pero si está el vecindario tanto por obsequio y beneficio de la propia autoridad de la Francia cuanto por sus peciliares atenciones con la necesidad de reclamar y contemplan inoportuna e inadaptable la entrega que actualmente se pretende por aquellos por quienes se de a referido.

Las intenciones de prudencia y sabiduría del Superior Gobierno de la Francia, no es posible que quiera que en tal época y a esos pretensores se verifique la entrega de esta parte mediante tantas críticas circunstancias y evidentes males en la beneficencia de Su Majestad Católica y su real amor a estos fieles y leales vasallos adaptaría que sin embargo de aquellas mismas circunstancias vigentes separe al vecindario súbitamente al extremo de que dejando sus leyes no sepan cuáles son las que les han de gobernar, y que luego se vean víctimas participantes de los temibles y horribles estragos que diariamente se han repetido y siguen con fomento entre los negros y gente de color habitantes de la parte francesa de esta Isla, y víctimas del odio que ellos ejercitan contra los blancos de que son claras pruebas sus continuas emigraciones a esta ciudad por vivir seguros; y siendo aquellos mismos negros y gentes de color con cuales resultaría efectuada la toma de posesión y dominación, inundando de sus sistemas y continuadas revoluciones a estos sanos partidos, lugares y poblaciones.

Estos vecinos saben que en realidad no ha bajado orden del nuevo gobierno superior de la Francia para que esa Colonia



francesa proceda a exigir ejecutivamente la entrega y posesión. Nadie ignora la variación de gobierno en la Francia, y se reconoce una persona que es el primer Cónsul Bonaparte en quien está depositada y reside en el día la autoridad.

De este primer Cónsul constituido en el encargo general del gobierno francés es que debe dimanar la orden, disposiciones y modo de pedirse, reunirse y entrarse en la posesión de esta ciudad y pueblos españoles, y no habiéndolos todavía sino solo como queda dicho, el pensamiento o forma para destinarse y dirigirse ciertas constituciones acomodadas a estos países, a sus habitantes culturas y producciones, ha de confesarse que es fundada, legítima y bien constante la exposición y fijo juicio de estos vecinos a que se espere irremisiblemente aquella orden y resolución superior del primer Cónsul y las constituciones que se prometen.

Saltando esta superior orden sería el no aguardarse por la Colonia francesa de esta Isla no reconocerse o desconocer aquella misma superior autoridad y nuevo gobierno, y la entrega al que sin dicha orden y demás inherentes instrucciones legítimas la quiere y pretende perjudicialísima y nociva a este buen vecindario y causadora de sus infelicidades y devoración con que es repugnante y opuesta a su conformidad y voluntad, y desde luego lo resiste, pues la conservación de la vida es de la primera necesidad y obligación.

Finalmente, el vecindario omite detenerse en otro detalle de circunstancias y hechos porque además de ser suficientes las apuntadas razones, son notorias y visibles, y Vuestra Señoría Muy Venerable debe extender los ojos hacia ellas con la combinación de los inconvenientes.

Espera y está lleno de confianza el mismo vecindario en los justificados deseos e intenciones que han de ser benéficas y atentas del señor gobernador y capitán general para tener en consideración esta representación, y no dejar de continuar su protección y favor que tanto su sabio y benéfico corazón, como la solidez y nervio de los expuestos fundamentos lo exigen y requieren hasta la verdadera oportunidad del tránsito a la posesión verificándose la mencionada ejecutiva orden de la Francia.

Por lo tanto concluye el vecindario pidiendo firmemente que vuestra señoría muy ilustre en quien está concretada y colocada la representación de todos los individuos de esta ciudad y sus jurisdicciones, se sirva hacer remitir las correspondientes repre-



sentaciones y oficios en su consecuencia y mérito al mismo señor gobernador y capitán general, suplicando se digne tener presente esta exposición con las demás razones que la penetración de vuestra señoría muy ilustre añade e inserte para que se difiera y suspenda la entrega presente hasta tanto que venga la resolución superior del primer Cónsul Bonaparte a quien igualmente ocurre el vecindario al efecto, manifestándole puntualmente todas las circunstancias por medio de diputados que este Muy Ilustre Cabildo nombre y constituya, como asimismo ocurre dándole cuenta al Rey de España para que dispensando a éstos sus infelices vasallos su real protección y providencias, interponga su real autoridad al propio fin y al objeto de que no perezcan tantas numerosas familias en las calamidades del lamentable desconsuelo y terrible amago en que se hallan. Y también pone en la inteligencia de vuestra señoría muy ilustre y para la del señor gobernador y capitán general que al propio tiempo representa con iguales razones al Comisario francés existente en esta ciudad.

Piden y suplican juntamente todos los vecinos que se comuniquen y hagan notoria a este Muy Ilustre Cabildo según corresponde, y por su conducto al vecindario las resoluciones o disposiciones que se tomen y recaigan sobre el particular.

Acompañados de un mismo tenor, para que se sirva no menos vuestra señoría muy ilustre, volver y dar la contestación de su recibo al pie del uno, y la inmediata determinación que exige la solicitud; y en virtud de todo suplican el vecindario y bajo de su nombre los demás pueblos, se sirva así practicarlo como lo espera y es de hacerse. Santo Domingo y mayo 18 de 1800. Miguel Santín, con cuatro de familia; Andrés Valverde, con cinco de familia; Antonio de Aybar, con quince de familia; Josef Fermín Jiménez, con seis personas de familia; Calero, con trece de familia; Esteban Gros, con catorce de familia; Juan Bernal, Francisco Soler, Jauregui Simón con seis, Salvador Gómez, con seis; Diego Jovel Camarena, con trece de familia; Matías de los Reyes, con doce de familia; José de la Cruz García, con dos de familia; Antonio Grateró, con siete de familia; José de Lemos, con ocho de familia; Antonio Rendón Sarmiento, con cuatro de familia; Domingo Vilardelle, con tres de familia; doctor Francisco de Torres, con diez de familia; Sebastián de Burgos, con tres de familia; Juan Santín, con diez y siete de familia; Juan de la



Cruz, con diez de familia; Andrés de la Cruz, con treinta de familia; Pedro Vásquez, con veinte y cinco de familia; Antonio Jirón, Pedro de Sosa con veinte y cinco de familia; Manuel Sababria, con nueve de familia; Francisco Piñero, con quince de familia; Félix Guillén, con ochenta y cinco de familia; Licenciado José Ruiz, con cuarenta y siete de familia; Bartolomé de Lisama, con veinte y seis de familia; Antonio Pérez, con cinco de familia; Bachiller Juan Esteban Gil, Casimiro Bello, con cincuenta de familia; José Bueno, con diez y seis de familia; Manuel Camarena, con ocho de familia; José García, con diez y siete de familia; Cayetano Renquina, con cuatro de familia; Francisco Pascual, con cuatro de familia; Alfonso Pérez, con once de familia; Juan Martí, con siete de familia; Francisco Santín, con treinta de familia; Juan de Lajara, con trece de familia; Jaime Soler, con tres de familia; Vicente Ossuna, con cuarenta de familia; José Basora, con nueve de familia, Pedro Delgado, con seis hijos.

El que firma ha sido Alcalde Ordinario y Síndico Procurador General en esta capital en el siguiente año de 91, que como conoció en qué habían de parar las atrocidades de los negros de la Colonia, hizo emigrar toda su familia que se componía de 18 personas, y para lo demás que queda a fin de cumplir en la actualidad evacuando sus asuntos, entre ellos la confianza de depositarlo de todos los libros y documentos de los créditos que tiene esparcidos en esta Isla la Real Compañía que fué en esta isla de Barcelona, por todas estas razones se halla en esta capital. Salvador Pi y Piquez, Antonio Nadal, con cinco de familia; José Segra, con tres de familia; Antonio Rojo, con cuatro de familia; Francisco Mestre, con cinco personas; Ignacio Camarena, Eugenio Valera, con tres de familia; Cristóbal Rodríguez, con dos de familia; Gregorio Núñez de Cáceres, con veinte de familia; Ramón Abad y su mujer; Francisco Cajubro y su mujer; Alonso Sarmiento, con cuatro de familia; José Iglesia, con tres de familia; Sebastián Monteverde, con nueve de familia; Manuel Hermi, con seis de familia; Licenciado Joaquín Aybar, con cinco de familia; Manuel Hermoso, con cinco de familia; Domingo Cabral, Luis Escobal, con cuatro personas; Silvestre López, con diez de familia; José del Castillo, con once de familia; Miguel Pérez, Miguel Jiménez, José Magín, Mila de la Roca, Pedro Corp, con dos de familia; Antonio de Hoyos, Baltasar de Hoyos, Antonio González, con cinco de familia; Tomás Morillo, con cinco de



familia; Narciso Ramírez, con veinte de familia; José del Rosario, Francisco González Rico, con doce de familia; Juan Amell, con seis de familia; Santiago del Valle, con veinte de familia; Esteban Salcedo, con veinte de familia; Francisco Ríos, con cuatro de familia; Francisco Soto, con cuatro de familia; Manuel González, con nueve de familia; José González, Melchor Bernal, Manuel González Regalado, con seis de familia; José Sánchez, Francisco Codoni con ocho de familia; Jaime Griful, dos de familia; Alejo Martínez, con once de familia; Gregorio del Rosario, con seis de familia; José Ballester, Manuel Molina, con cuatro de familia; Manuel Llonis, con cinco de familia; José Soler y padre, Isidoro Mojica, con ocho de familia; Pedro Rodríguez, siete de familia; Manuel de Sosa, con tres de familia; Juan Francisco Maigg, siete de familia; Baltasar Vásquez, con tres de familia; Vicente Gimbernat, con ocho de familia; Francisco Soler, con dos de familia; Josef Antonio Carbonell, con cinco de familia; Miguel Alvarez, con siete de familia; doctor Francisco Morillo, con seis de familia; Martín de Mueses, con diez y ocho de familia; Domingo Ramírez, con tres de familia; Damián Camejo, con nueve de familia; Bartolomé Cáceres, seis de familia; Tomás de Mueses, con tres de familia; José del Carmen, con siete de familia; Juan González, mujer e hijos; José Francisco de Fuentes, Antonio Abad de Castro y madre, José Carrasco, dos de familia; Antonio Montaña, Vicente del Rosario Hermoso, Domingo Valdés, José Fermín Juaneti Laudez, Licenciado José Gregorio Quintanó, Javier Sterlin, con cuatro de familia; Tomás de Mena, con su familia; Juan Martínez de León, con quince de familia; Manuel Bernal Rodríguez, con cuatro de familia; José de Mueses, con seis de familia; Juan de la Cruz Ureña, con cinco de familia; doctor Francisco González Carrasco, con cuatro de familia; Francisco Gros, Manuel de Silva, con cuatro de familia; Licenciado Manuel Quintanó, con uno de familia; Julián Chavarría, con doce de familia; José Lagos, con dos de familia; B. Sere, Juan Carmona, con ocho de familia; Domingo Petreño, con seis; Feliciano Veloz, con seis de familia; Simón Garito, con cinco; José Torrent, con nueve personas; Bartolo Costa, con cinco de familia; Francisco Ferrer y Mas, con cinco de familia; Galard, con tres; L. Galard, Francisco de la Torre, José María Reyes, con tres; doctor Manuel Márquez, con cuatro de familia; Francisco de Mosquera y Cabrera, con diez y seis de familia; Manuel Pereira, con catorce de familia; José Joaquín del Monte, con tres



de familia; Manuela Calero, Miguel Cruz, Guenard, María Correa Cruzado, José Zuya, Antonio Navarrete, con siete de familia; Manuel Calero, Narciso Alvarez, con seis de familia; José María Petreña, con seis de familia; Narciso Boch, José Calderón, con seis de familia; Martín Cuello, con cuatro de familia; Manuel Pérez, familia, seis; Andrés Chalas, Antonio Rodríguez, con seis de familia; Andrés Fernández, con veinte de familia; Raimundo Sepúlveda, Antonio Pérez de Mendoza, Luis Castillo, familia, diez; Bartolomé de Rivas, Francisco Javier Carela, Jerónimo Arias, con ocho de familia; Manuel Mejía, con cuatro de familia; Luis Sánchez, familia, diez y ocho; José Tejeda, familia, tres; Diego Tavares, Gregorio Suaso, familia, tres; Antonio Guerra, familia, una; Tiburcio Rosales, Josef de Soto, cuatro de familia; José Ramón, cuatro de familia; Santemble, Policarpo Quintero, Ignacio Vera, Morales, trece de familia; José Rodríguez Geraldin, José Cabrera, con cuatro de familia; Manuel Brache, José Antonio Nieves, Marcelino de León, J. A. Mazu, In. Dupont, Rumeau, Prait, Jn. Soraporus, Boalange, Egretaus, Saveri, José de Labastida. Muy Venerable Señor Deán y Cabildo: los vecinos de esta ciudad por sí y a nombre de las demás ciudades, villas y pueblos de la parte española interesados en su bien y conservación (pero siempre con la más rendida sumisión a las órdenes de Su Majestad Católica, que Dios guarde) pretenden ocurrir en el día con la representación adjunta al Muy Ilustre Ayuntamiento, y deseando que Vuestra Señoría Venerable apoye tan justa súplica, la hacemos a Vuestra Señoría Venerable para que se sirva a continuación y en su vista autorizarla con su suscripción o del modo que tuviere por más conveniente. Santo Domingo, 19 de mayo de 1800. Martín de Mueses, cabeza de 18 de familia; Antonio Gil Taboada, Esteban Gros, con catorce de familia; Domingo Díaz Pérez, Nicolás de Mueses. Y vista por los señores, accedieron a la instancia que hacen los vecinos, y a su consecuencia a la devolución pasando al Muy Ilustre Ayuntamiento el oficio del tenor siguiente: Habiéndose visto en este Cabildo con la mayor reflexión la adjunta representación que los vecinos suscritos en ella a nombre de todo este vecindario y demás ciudades y pueblos de la parte de esta Isla que aún existe bajo la dominación del Rey Católico (que Dios guarde) cuyo número ascenderá a cien mil y más personas, nos han hecho el honor de pasar para que coadyuvemos a sus leales deseos y justísima pretensión, atendiendo a que toda ella está cimentada



sobre los más sólidos principios de lealtad a los dos Majestades, Divina y humana, y a la conservación de sus vidas y haciendas a que tanto derecho tiene el hombre, y que de no asentir a su súplica corre probablemente peligro. Desde luego, llenos del Espíritu que nos inspira la sagrada religión que profesamos y ministerio que profesamos y ministerio que ejercemos, hacemos igualmente con ellos a vuestra señoría muy ilustre la misma súplica esperando de tan sabios y amantes padres de la Patria un poderoso seguro apoyo en asunto de la mayor consideración y tan recomendada por las leyes. Dios guarde a Vuestra Señoría Muy Ilustre muchos años. Santo Domingo, 19 de mayo de 1800. Doctor Pedro de Prado, Francisco González, Doctor Francisco Javier de Herrera. Señores del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Santo Domingo. Con lo cual se concluyó este acuerdo que firmaron los señores acostumbrados de que doy fe.

Doctor Prado (rúbrica) González (rúbrica)
Doctor Herrera (rúbrica)



Resultat

de la cession de la partie Espagnole
de Saint-Dominique, faite
à la France par le traité de Bâle Interim



Il est de certaines opinions que l'ignorance enfante, que les
pouvoirs Examinateurs nourrit et qui, après avoir acquis un empire
qui semble que la folie seule peut leur disputer, se ravassent
à la première occasion et font place, à des opinions toutes contraires.
Celle est celle qu'on a universellement eue jusqu'ici sur les effets de
la réunion de la partie Espagnole à la partie Française de
Saint-Dominique. On n'a pu se dispenser, sans peine de
passer pour ignare, d'attacher à cet événement les hautes
distinctions de la France, et voici quel étoit le calcul séduisant
dont la simplicité et l'évidence factive ont fait lieu de Procrustes

La partie Espagnole a-t-on dit est sous le même
climat, elle a le même Sol et un tiers plus d'étendue que
la partie Française. Dans celle-ci, l'activité nationale
y obtient annuellement pour plus de deux cent millions de
deniers; on portait dans celle-là le même génie, la même
industrie, le même amour du travail, on voit un oblige-
ment trois cents millions, et avec l'île cédée de Saint-
Domingue rendent à la France un revenu de cinq cent millions

Quelle





**Resultado de la cesión de la parte española de
Santo Domingo, hecha a la Francia por el Tratado de
Basilea. Por Don Domingo Delmonte.
Habana, 13 de enero 1832 (2)**

Hay ciertas opiniones que la ignorancia engendra, que la negligencia en examinar alimenta y que después de haber adquirido cierto imperio, parece que la locura sola puede defenderlas, y se desvanecen al primer análisis y dan lugar a opiniones contrarias.

Tal es la que se ha tenido universalmente hasta ahora sobre los efectos de la reunión de la parte Española a la parte Francesa de Santo Domingo. No han podido eximirse, so pena de pasar

(2) Este trabajo, escrito en francés, indudablemente antes del año indicado, 1832, se conserva manuscrito en la Biblioteca Pública de Nueva York, donde obtuvimos la fotocopia utilizada. Ha sido traducido por el Lic. C. Armando Rodríguez. El autor, Del Monte, gran figura de las letras cubanas, era oriundo de Santo Domingo. En el original hay la siguiente anotación en francés: "Carta sobre el cambio entre las dos potencias, de la parte española de Santo Domingo contra la Luisiana". Este escrito fué inspirado, probablemente, por la proposición de Alvarez de Toledo de que España cediese a Francia, en 1815, la parte española de la Isla, en la que alude a la Luisiana. Véanse interesantes noticias y documentos en Carlos M. Trelles y Govin, *Discursos leídos en la recepción pública del Sr. . . Academia de la Historia*. La Habana, 1926, p. 40, 111-112, 114-119. El erudito discurso del ilustre bibliógrafo se refiere a *Un precursor de la independencia de Cuba: don José Alvarez de Toledo*. Contiene otras curiosas noticias y documentos referentes a la historia de Santo Domingo, particularmente a las célebres Cortes de Cádiz. Véase, también, acerca del proyecto de 1815, *Memorias de la vida del Exmo. Sr. D. José García de León y Pizarro*. Madrid, 1897, Vol. III, p. 214-224. Ver, además, Charles Brockden, *An address to the Government of the United States, on the cession of Louisiana to the French; and on the late breach of treaty by the Spaniards: including the translation of a memorial, on the war of St-Domingo, and cession of the Mississippi to France; drawn up by a French Counselor of State*. Philadelphia, J. Conrad et Co., 1803, 93. (Según Bissainthe, el autor nació en 1771 y murió en 1810); Frances Sergeant Childs, *French refugee life in the United States, 1790-1800*. An american chapter of the french revolution. Baltimore, the John Hopkins Press, 1940. (Institut Francaise de Washing-



por ignorantes, de dar a este acontecimiento, excelentes resultados para Francia y ved ahí cuál era el cálculo seductor cuya simplicidad y evidencia ficticia han hecho tantos prosélitos.

La parte Española, está, según se ha dicho, bajo el mismo clima; tiene un suelo igual y un tercio más grande que la parte Francesa.

En esta última la actividad nacional obtiene anualmente más de doscientos millones en artículos de consumo; llevando a aquella parte el mismo talento, la misma industria, el mismo amor al trabajo, pueden obtenerse como trescientos millones; y entonces la isla entera de Santo Domingo rendirá a la Francia una renta de quinientos millones.

¿Cuál es la posesión en el mundo que dé tantas riquezas y que sea tan digna de toda la atención del Gobierno?

Este razonamiento, que parece ser una verdad demostrada y que lo es en efecto; si los medios de ejecución, este tirano de casi todos los grandes proyectos, respondieran a la belleza de la especulación, este razonamiento, digo yo, ha llevado en sus entrañas la convicción de que la posesión de toda la isla de Santo Domingo, duplicaría cuando menos, el comercio de la Francia, contra la cual ninguna otra potencia podría luchar en lo adelante en ningún mercado de Europa por los productos coloniales.

Un solo hombre, menos acostumbrado a seguir la corriente de la opinión ya formada, que a trabajar por sí mismo en formar la suya, ha osado sostener y probar que la adquisición de la parte Española de Santo Domingo era más perjudicial que ventajosa para los intereses de la Francia y este hombre es el ciudadano Moreau de St. Mery, hoy consejero de estado.

Su nombre sólo debe ser bastante para imponer el sello del respeto a todo lo que ha dicho respecto a eso, pues se sabe que su talento, sus meditaciones y sus vigiliass han sido ventajosamente consagradas a las Colonias, y que nadie hasta ahora ha tratado esta materia con esa claridad, esa sabiduría y esa exactitud que respiran todas sus obras.

Se encuentra en su descripción de la parte Española, que los partidarios de la reunión sostenían antes de la Revolución Fran-

ton); H. Castonnet des Fosses, *La perte d'une colonie. La révolution de Saint-Domingue*. Paris, 1893. Acerca de emigrados en la parte española de Santo Domingo, con motivo del levantamiento de los esclavos, véase *Lista de emigrados franceses en San Juan de la Maguana*, manuscrito en el Archivo General de la Nación, Epoca colonial, Legajo 26, expediente 6, de 1794.



cesa que ese acontecimiento sería una nueva fuente de riqueza para la Francia y que ella presentaría ventajas infinitas bajo todos los aspectos, políticos, comerciales y militares. De eso debía resultar:

- 1º Que la isla estaría mejor defendida,
- 2º Que la navegación en tiempo de guerra sería más segura;
- 3º Que la subsistencia estaría más asegurada;
- 4º Que habría un aumento de población;
- 5º Una agricultura extremadamente aumentada;
- 6º Por último, un gran aumento del comercio.

La respuesta al primer artículo es que la alianza con la España que está destinada por la naturaleza de las cosas a ser constante, no habrá que temer sino la invasión de una potencia extranjera. Y entonces el estado inculto de la parte Española se constituye en un obstáculo a los progresos del enemigo. La dificultad para arrastrar cañones, los desiertos, los bosques, los ríos, los desfiladeros que es necesario atravesar y las emboscadas múltiples que facilitan esta guerra de sutilezas muy conveniente al genio y a la frugalidad del colono español, reducirían prontamente el más fuerte ejército a la imposibilidad de causar daño. Si el enemigo no hiciere su desembarco en la parte Española sino para utilizar el territorio y pasar a la parte Francesa, los Españoles vendrían en socorro de ésta; colocarían al enemigo entre dos fuegos y harían que la retirada fuera imposible.

Mientras que estando las dos partes reunidas, la Francia deberá poner todas estas nuevas costas en estado de defensa y colocar en cada un puerto y en cualquier punto en que el desembarco sea posible, baterías y guarniciones. Es decir, gastar sumas inmensas.

Dícese que la reunión de ambas partes harían la navegación más segura en tiempo de guerra, porque Samaná sirve de refugio a los cruceros enemigos; les facilita los medios de abastecerse de provisiones y prolonga por este medio su crucero en un punto en que todos sus buques que vienen de Francia deben recalar. Que la Francia ponga en crucero fuerzas superiores, y la navegación se encontrará más eficazmente protegida que defendiendo el puerto de Samaná, donde será necesario gastar sumas considerables para una ventaja tan pobre.



Las fuerzas marítimas que se llevan a donde quiera que sean necesarias, defienden más poderosamente una isla que las fortificaciones terrestres, que no protegen sino el punto precisamente en que se encuentran.

Bien lejos de que la subsistencia de la isla esté más asegurada por la cesión, ella no será, por el contrario, sino más dudosa y precaria, pues, en el estado actual, los numerosos e inmensos hatos de la parte Española bastan a penas para el abastecimiento de las carnicerías y de las haciendas de la parte Francesa, donde a veces se está obligado a hacerlo venir del extranjero.

Si se da un empleo diferente a los terrenos destinados a la crianza de animales, no es dudoso que el número de estos disminuirá mientras que el consumo aumenta. La isla se convertirá entonces en tributaria de la Tierra Firme, de los Estados Unidos y de las islas vecinas.

¿Cuál será su situación en tiempos de guerra?

El crecimiento de la población será muy dudoso, pero la consumación de hombres sería cierta. No se puede pensar sin conmoverse de horror, en la infinidad de causas de mortalidad que se agregan a los desmontes. La naturaleza, en la Zona Tórrida más que en otras partes, venga la temeridad del hombre que osa turbar su armonía y la somete a dar producciones más convenientes a su avaricia. Los establecimientos coloniales son siempre la tumba de aquel que los comienza, la enfermería de aquel que los acaba y el tesoro de aquel que no le ha puesto la mano. Que se juzgue después de esto, si la prudencia, la humanidad ni el interés permiten pensar en crear establecimientos mientras los haya hechos y sean susceptibles de mejoramiento.

El aumento de los cultivos está combatido con argumentos que el nuevo orden de cosas apoya y fortifica.

En el antiguo régimen se sostenía que la trata no procuraba sino nueve mil negros por año, además del reemplazo de la mortalidad ocurrida en la colonia. Pues, todo lo que podía hacer el comercio, era importar de veinticinco a treinta mil negros por año. La despoblación en la costa de Africa y el progreso de la civilización reducirá aunque insensiblemente el número que en poco tiempo no será bastante para mantener la población de las Colonias.

No habría, pues, la menor posibilidad de llevar para la parte Española los agricultores necesarios para sus cultivos. Pero esta



razón no es ni siquiera susceptible de examen desde que la humanidad ha obtenido de la política la abolición de ese tráfico infame cuyo recuerdo debe dejar remordimientos eternos a aquellos que lo hicieron. Pero en la suposición de que todas sus dificultades no existieran; ¿quién se encargaría de allanar la de encontrar el dinero necesario para todas las compras y para los grandes anticipos que exigen los establecimientos, sobre todo los de azúcar? Aquel que tuviera suficientes capitales para hacer frente a esto, encontraría seguramente que era mejor emplear su dinero en Europa. No son los capitalistas los que fundan haciendas. Hay demasiadas dificultades que vencer; demasiadas privaciones que sufrir; demasiados peligros que correr para su propia vida. Es necesario mucha economía, mucha perseverancia; una gran necesidad de hacer fortuna y creerse eternos para entregarse a esa clase de empresas, que no pagan sino a los nietos, los sudores con que el poseedor las regó. La parte Francesa, a pesar de la abundancia de la trata; los fuertes anticipos del comercio; los estímulos del Gobierno y el ejemplo de grandes fortunas, tan propias para animar la ambición, habían empleado ciento treinta años para llegar al punto en que ella estaba en 1789.

Además había allí muchas haciendas susceptibles de grandes aumentos y muchas tierras cubiertas de bosques que esperaban que la actividad y la industria vinieran a hacerlas productivas.

Si el aumento de los cultivos es más difícil de obtener que lo que al principio se había imaginado, el aumento del comercio, que no puede ser sino la consecuencia del de la agricultura, debe, pues, también, relegarse al mago de la quimera.

Eso sería no conocer cuánto cuesta convenir que se ha tomado por verdad matemática lo que no era sino un sueño quimérico, que de creer lo que se acaba de decir, suficiente para convencer que la cesión de la parte Española de esta isla a la Francia está bien lejos de ofrecer los brillantes resultados que de ella se prometían. No será bastante haber demostrado que es una posesión inútil para la Francia; es necesario además probar que ella es muy útil entre las manos de España y que esto le sería muy oneroso, si tomara definitivamente posesión de ella.

La parte Española no tiene otros artículos de comercio sino los animales.

Ella no sacaba sino el consumo sobre 200,000 cabezas de ganado vacuno y 100,000 caballos y burros que poseía. En cuanto



al excedente, era vendido a la parte Francesa, sin que saliera una sola cabeza de la isla. El interés de las dos partes se encuentra de tal manera reunido en esta rama del comercio, que se hubiera dicho que la parte Española era una granja de la Colonia Francesa. Este comercio era aún, tanto más ventajoso para la Colonia Francesa cuanto que era necesario que ella se viera obligada a desembolsar dinero. Los Españoles por su parte tenían necesidad de provisiones y de mercancías secas que la Colonia les proveía, y se puede asegurar, que no solamente el valor de estos artículos bastaba para pagar los animales recibidos, sino además, correspondía anualmente a la Colonia un balance de 200,000 pesos, que por la vía de la circulación salían de las cajas del Rey de España, para pasar a las manos del comercio francés.

El Gobierno Español inútilmente trató de reglamentar para conservar el comercio local a su metrópoli; inútilmente trató de dictar órdenes; aumentar la vigilancia; duplicar las guardias para poder reprimir el contrabando; las grandes ventajas que éste ofrecía, hacían fracasar las medidas que se hubieran tomado para impedirlo. Porque es muy cierto que una ley que la mayoría tiene interés en eludir, no sirve sino para aumentar el Código de las leyes inútiles.

Resulta, pues, de ello, muy evidentemente, que la propiedad y la posesión efectiva de la parte Española no habrían jamás podido ser más ventajosas a la Francia, que la manera como se habían establecido las relaciones comerciales que eran de naturaleza a durar tanto más cuanto el interés recíproco las cimentara.

Si España tenía el dominio directo de la parte Española de Santo Domingo que le costaba 350,000 pesos por año, la Francia tenía el dominio útil, que sin costar nada al Estado, abastecía la Colonia y alimentaba el comercio de la metrópoli.

Estas verdades adaptables a los tiempos en que la Colonia francesa estaba en su más grande esplendor, adquieren mayor fuerza por las circunstancias actuales en que los estragos de la revolución han destruído la mitad de los agricultores y desorganizado el resto de manera a no poder obtener de ellos casi ningún trabajo.

Había en 1789 cerca de 600,000 negros en Santo Domingo, repartidos entre 800 haciendas de azúcar, más de 3,000 cafetales y otros establecimientos. La guerra por la libertad; la guerra



contra los ingleses; las ventas de negros a los extranjeros por los mismos jefes que combatían por hacerlos libres; las fugas; la guerra civil que dura todavía; los degüellos parciales que las operaciones de las partidas sublevadas ocasiona, todo eso ha reducido la población de negros a 350,000; y aún, no debe perderse de vista que el déficit se refiere precisamente a la clase más robusta que afrontaba los trabajos, las fatigas y los peligros de la guerra.

La fuerza efectiva aplicable a la agricultura, no es hoy la mitad de lo que era al comenzar todos estos desastres. ¿Dónde está, pues, la posibilidad de reemplazar este número inmenso de agricultores? ¿Cómo puede uno alimentar la dulce esperanza de restablecer todas las haciendas de manera que se pueda obtener la misma cantidad de comestibles que ellas producían anteriormente? Cualquiera que sea el sistema que se adopte; cualquiera que sea la buena voluntad que se encuentre en los agricultores que quedan, pasará más de un siglo sin que este fin sea conseguido. ¡Ah! ¿Cómo, a mayor razón, cuando no se puede levantar de nuevo lo que ya está establecido, pueden abrigarse deseos, tener miras sobre las tierras abandonadas?

Si la Francia estima sus colonias, ella no debe, ni mucho menos, empeñarse en crear nuevas haciendas, sino en reparar aquellas que han sufrido tanto por los acontecimientos que desde hace ocho años parecen haber conspirado contra toda prosperidad colonial.

La libertad debe, sin duda, servir de base al régimen que se le asignará. Es a ese gran principio que deben referirse todos los reglamentos que se hagan para su organización. Pero, haciendo gozar a esos hombres, todavía bisoños en el estado de civilización, de toda la extensión del derecho que la naturaleza acuerda a todo ser que piensa, es necesario también evitar los excesos del libertinaje y los efectos de la vagancia. La libertad debe andar en la misma línea que la obligación del trabajo. La policía que no podrá ser sino muy dispendiosa, tendrá necesidad de bastante fuerza y de actividad para reprimir el menor extravío. Sin eso, no habrá orden, no habrá agricultura, no habrá colonias.

Ya puede verse cuánto importa al buen éxito y a la eficacia de la vigilancia pública, que la Colonia francesa sea limitada por sus antiguos límites, para que los haraganes y los calaveras no



encuentren en la inmensa extensión de la parte Española la facilidad de vivir en el vicio. Pues entonces, ¿cómo contener en el círculo del deber al individuo para quien la ociosidad es el mayor de los placeres?

En efecto, una superficie de 3200 leguas cuadradas, llena de desiertos, de bosques, de animales y de frutas, es un objeto, tanto más seductor para aquel que huye del trabajo, cuanto que ella le ofrece un asilo contra la vigilancia de la policía más severa.

Según esto, la reunión de la parte Española perjudicará notablemente al restablecimiento de la parte Francesa.

Las haciendas quedarían muy pronto desiertas y esta parte Española se encontrará poblada de hombres que formarían hordas vagabundas que no tendrán por ley sino la fuerza, por vivienda los bosques, por recursos la caza, la pesca y el pillaje. Y la isla entera no tardaría en ofrecer la imagen de las hordas salvajes de la Nigracia.

Nada de esto prueba que la reunión de la parte Española no sea una muy mala mira política, pues toda operación que no presente sino inconvenientes no es una ventaja; es seguramente viciosa, perjudicial y debe ser colocada en la categoría de las locuras.

Prosigamos. . . .

La parte Española no tiene sino tierras incultas y ni una sola rada defendida. Ella no promete, pues, nada al comercio ni a la marina. El único puerto que tiene alguna defensa es el de Santo Domingo, que no tiene en su entrada sino 14 pies de agua. Los ingenios que están en los alrededores de la capital y de Santiago, proveen a penas lo necesario para el consumo local en tanto que los cafetales no bastan. No hay, en consecuencia, ningún medio de cambio de comestibles y eso se concebirá, sin trabajo, cuando se sepa que en una población de 120,000 almas no se encuentran más que 15,000 de esos que se llaman esclavos, de los cuales más de la mitad está empleada en el servicio doméstico. También, a pesar de la habilidad del fisco Español, jamás se ha podido conseguir establecer impuestos que puedan pagar los gastos del Gobierno. Ha sido necesario que el rey de España hiciera entrar cada año, a una época fija, una suma de 350,000 pesos que México enviaba allí regularmente. Es con esos medios pecuniarios, que llegaban expresamente y en naturaleza, que se hacía frente a los gastos públicos.



Este era también el único dinero que se ponía en circulación y que procuraba la subsistencia directa o indirectamente a más de 25,000 almas.

La Francia no puede seguramente dispensarse de enviar allí igual suma, puesto que la guarnición, los oficiales públicos y los otros gastos ordinarios y accidentales del Gobierno no serían pagados. Esta multitud que no vive hoy sino del dinero que sale de la caja real, serán otros tantos seres librados a la miseria y remordidos por la pena del cambio de dominio y por la desesperación.

Y sin embargo, ¿es prudente hacer el sacrificio de una suma tan considerable cuando no se tiene ninguna perspectiva de resarcimiento? Es verdad que hay allí tierras propias para ser cultivadas, pero también es verdad que no hay fuerzas y que si se pudiera procurarlas, no se podría pensar en emplearlas en los desmontes, sino después de haber reemplazado los 300,000 agricultores que faltan en la Colonia francesa, cuyo trabajo sería, sin comparación, más provechoso, a causa de los establecimientos que están ya hechos, que en un terreno en que está todo por hacer.

Serían 350,000 pesos por año que la Francia sacrificaría inútilmente, o más bien para hacerse daño a sí misma.

Por poco que se estudie la situación actual de la parte francesa, se verá que todas las autoridades civiles y militares se encuentran ejercidas por una población que no está unida a la Francia por ningún lazo de interés ni de parentesco.

¿No hay que temer que la traza de esos sentimientos de afecto que no existen casi sino en el papel y que son hoy los únicos garantes de la metrópoli, no sean reemplazados por el deseo de la independencia que, según la voz pública, hubiera tenido ya lugar, si la audacia hubiera secundado a la ambición? Ya se ha visto que este proyecto presenta muchas dificultades, hasta que la isla entera esté bajo el mismo Gobierno. Ya se está bien convencido de que es imposible pensar en esta idea, mientras haya en la isla un Gobierno extranjero aliado de la Francia que cooperaría a vengarla. No es a mí a quien toca apreciar la consistencia que puede tener esta idea; pero, si no existe, es posible; es muy probable que existirá temprano o tarde.

Debe preverse, aún admitiendo un perfecto acuerdo sobre todos los puntos políticos, que las relaciones comerciales entre



Santo Domingo y la Metrópoli quedarán en lo adelante sujetas a muchas dificultades; que en la población entera de la Colonia, (que está interesada en que esas relaciones sean completamente ventajosas a Santo Domingo), las causas de descontento serán tan violentas como frecuentes, pues una Metrópoli cualquiera no puede encargarse de proteger y defender colonias que serían inútiles a su comercio.

¿Cuántas ocasiones no habría en que los nuevos colonos estarían disgustados de tener por vecino al Gobierno Español y en que la Francia se felicitaría de encontrar en la misma isla los socorros de una potencia interesada en sostener los derechos de la Metrópoli?

He ahí, todavía, un nuevo motivo bastante poderoso, para dejar esta parte bajo la Dominación Española.

Examinemos ahora si se podría esperar, en el caso de una toma de posesión, ganarse prontamente el afecto de los habitantes de la parte Española y si la transición de sus leyes a las leyes francesas se realizaría sin conmoción, cualesquiera que fuesen las precauciones que se tomaran y por mucha prudencia que se emplee.

El hombre acostumbrado a sus usos, a sus costumbres, a su idioma, no se desprende jamás de ellos sin pesar. Es imposible que vea con calma un gobierno nuevo sustituir a aquel bajo el cual nació y recibió las impresiones de la educación que lo identifican con su país y sus magistrados.

Los franceses son, ciertamente, de todos los pueblos civilizados, los menos esclavos de los prejuicios y sobre los cuales la filosofía tiene mayor poder, y sin embargo, ellos serán los que me darán los ejemplos de que los cambios de dominio son siempre un acontecimiento desagradable para aquellos que él viene a someter a leyes extranjeras y a magistrados desconocidos.

Se debe recordar que la Granada tomada por los ingleses en el mes de febrero de 1762, les fué cedida por el desgraciado tratado de paz del 10 de febrero de 1763. Inglaterra empleó los medios de retener en la isla todos los habitantes franceses que allí se encontraban; ellos no fueron sometidos sino a los mismos impuestos que los colonos ingleses pagaban en las otras colonias. Se les acordó la libertad más ilimitada para el ejercicio de su religión, según el rito romano. El siete de octubre del mismo año, el rey de Inglaterra dictó una proclama en la cual prome-



tía su real protección a los habitantes franceses de Granada, y los invitó a manifestar sus votos según las formas inglesas, sobre las leyes que pudieran convenirles mejor.

Pero todas esas benevolencias, todos esos favores, todos esos estímulos no pudieron vencer la repugnancia de esos franceses a obedecer a leyes bajo las cuales ellos se consideraban como extranjeros. Cada uno buscó la manera de abandonar esta isla para retirarse al territorio de su patria. Prefirieron perder sus propiedades, antes que dejar de ser franceses, y muy pronto la Granada quedó desierta o disminuída la población de modo que ésta tuvo que ser renovada.

Todo el mundo conoce las escenas espantosas que trajo en la Luisiana en 1764 la toma de posesión de los españoles en virtud de la cesión clandestina que Luis XV hizo a España según el consejo del Ministro Choiseul.

Se trató primeramente de preparar los ánimos de los luisianeses para persuadir a los hombres íntegros a ganarse a los hombres de carácter débil y a prometerles la felicidad general. Nada se logró. Los habitantes de la Luisiana imploraron la ayuda y la protección de la Francia, lo que no pudieron obtener. Demasiado débiles para resistir a una potencia como España, se mostraron cuando menos, dignos del nombre francés, no cediendo sino a una violencia, cuyos detalles harían temblar. Las cadenas, los calabozos, la muerte, fueron los únicos auspicios bajo los cuales el nuevo Gobierno estuvo obligado a establecerse. Y, a pesar de cualquiera miramiento que se hubiera podido tener desde esa época para aquellos habitantes, jamás el nombre francés cesó de estar grabado en sus corazones. El padre transmite con tanto cuidado sus sentimientos a su hijo, que todo allí parece francés, que ninguna costumbre española ha podido introducirse y que sólo el Gobierno parece ser extranjero.

¿Puede creerse que los habitantes de la parte Española se harán de mejor gana franceses, que los franceses, cuando fué necesario, no se hicieron ingleses o españoles? ¡No! Creerlo es un error y exigirlo una injusticia. De todos los pueblos conocidos, el italiano únicamente no se ocupa de las leyes ni de las costumbres de su país; pero los otros son orgullosos de pertenecer a su patria y conservar para ella un dulce recuerdo que solo la muerte puede borrar.

Entre las inconveniencias que se agregan a la posesión de la parte Española hay además la de obligar a este nuevo pueblo



a seguir nuestras costumbres y nuestros usos, lo que ofrece una nueva dificultad que reunida a las otras, no deja de tener su importancia.

Es muy difícil, por no decir imposible, que, después de esta exposición sucinta, que, lleva en sí el carácter de la más exacta verdad, se encuentre todavía un francés amigo de la patria que no convenga en que la sana política y el interés bien entendido, se oponen a que la República francesa tome posesión de la parte Española, y que, muy al contrario, establece la necesidad y la ventaja de dejarla en poder de España, como el único medio de conseguir el partido que se sacaba anteriormente.

Esta parte Española está destinada por su situación, por su suelo, y por el género de vida de sus habitantes, a no producir nada que no sea para la Colonia Francesa, y en cambio de todo lo que le es necesario en comestibles y en mercancías secas. Es desde este punto de vista, pero solamente desde este punto de vista, que ella puede ser útil a la Francia y a la Colonia.

El rey de España, que debe ver en esta isla la cuna de su dominación en el Nuevo Mundo y la primera de sus posesiones en América, que forman el más bello ornamento de su corona, no vacilará en continuar dando su amor, su protección y sus leyes a una población de la cual él no recibió nunca sino las pruebas inequívocas de una fidelidad sin límites.

Hace algún tiempo que se trató de un cambio entre las dos potencias, de la parte Española de Santo Domingo contra la Luisiana. Es imposible adivinar lo que pudo haber impedido la conclusión de un tratado que era igualmente conveniente a las dos partes y que obedecía a grandes miras políticas.

La Luisiana, por su posición topográfica ofrece a la Francia los medios de establecerse en el Continente entre las posesiones Españolas que ella queda en condición de proteger y prestarle socorro si hubiese lugar, y los Estados Unidos, a los cuales tal vez fuera necesario, muy pronto, contenerles su ambición.

Los corazones de los Luisianeses no han dejado nunca de pertenecer a la Francia. Las leyes de la República serían allí recibidas con entusiasmo y como un beneficio de la Providencia. Sus bosques y los otros productos del país no dejarían de proveer algún sostén al comercio francés, el que, por un buen régimen y las ciudades del Gobierno, podría tomar un acrecentamiento igualmente rápido e importante, pues la fertilidad del suelo y el



inmenso río Missisipi, abren uno de los más vastos campos al trabajo y a la industria.

Ojalá pudiera esta negociación comenzarse de nuevo y concluirse a satisfacción de las dos potencias! Ojalá pudiera, muy particularmente la Francia, ser convencida de que la parte Española de Santo Domingo, comprendida en sus dominios, no le será jamás tan ventajosa como lo será quedando en los dominios de su magestad católica.





VOYAGE

PAR TERRE

DE SANTO-DOMINGO,

CAPITALE DE LA PARTIE ESPAGNOLE DE SAINT-DOMINGUE,

AU CAP-FRANCAIS,

CAPITALE DE LA PARTIE FRANÇAISE DE LA MÊME ISLE,

Entrepris et exécuté au mois de germinal an VI, par les ordres du Général de division HÉDOUVILLE, Sénateur, Comte de l'Empire, Grand-Aigle de la Légion d'Honneur, à cette époque AGENT PARTICULIER du Directoire exécutif à Saint-Domingue.

SUIVI D'un Rapport sur l'état actuel des mines de la Colonie espagnole; traduit de Don JUAN NIETO, Minéralogiste de S. M. Catholique;

ET TERMINÉ par une Relation, sous le titre de
MON RETOUR EN FRANCE.

DÉDIÉ A S. A. S. Monseigneur le Prince
CAMBACÉRÈS, Atchichancelier de l'Empire
Duc de Parme.

PAR DORVO SOULASTRE,

Ancien Avocat, ex-Commissaire du Gouvernement à Saint-Domingue, chef de la division des Administrations civiles et Tribunaux dans cette Colonie.

A PARIS,

CHEZ CHAUMEROT, Libraire, au Palais du Tribunal,
Calerie de bois, N°. 188.

1809.





DORVO SOULASTRE,

*Viaje por tierra de Santo Domingo, Capital de la
Parte Española de Santo Domingo, al Cabo Francés,
Capital de la Parte francesa de la misma Isla (3)*

La parte española de Santo Domingo, la más considerable y la más fértil de la isla, puede dividirse en tres grandes porciones: la del centro, ocupada por la principal cadena de montañas, que se enlazan con el grupo del Cibao, punto central; la del sur, notable por la desembocadura del Neiba; por la

(3) Traducción del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez, quien agregó al texto algunas notas explicativas, marcadas C. A. R. La obra está precedida de una dedicatoria del autor al Príncipe Cambacérès, Archi-canciller del Imperio, Duque de Parma, y contiene la siguiente advertencia: "La Expedición francesa, a las órdenes del general Hédouville, salió de Brest el 30 del pluvioso, año VI, [18 febrero 1798] y llegó felizmente a Santo Domingo, el 6 del germinal siguiente, [27 de marzo 1798] en las tres fragatas del Estado, la *Bravure*, la *Cocarde* y la *Sirene*, comandadas por Mr. Faure, capitán de navío. Las órdenes del ministro de la Marina eran formales. La expedición entera debía dirigirse, por tierra, de Santo Domingo al Cabo Francés, [adonde llegó el 20 de abril]; pero las dificultades del viaje y la imposibilidad de procurarse una cantidad suficiente de caballos y mulos, determinaron al General en jefe a dividir la expedición en dos partes, una de las cuales, después de seis días de descanso, se reembarcó en las fragatas y la otra se quedó en tierra, hasta el momento fijado para la partida, que se efectuó ocho días después.

Lo que va a continuación, es el resultado de las notas tomadas apresuradamente relativas a la dirección de un camino poco frecuentado, y a lo que ha podido recogerse sobre el aspecto, las producciones y las antigüedades del país. Una gran parte de estas notas se debe a Mr. Forest, joven de mérito sobresaliente, agregado al general Hédouville, en calidad de secretario particular.

Para utilizar mejor todas estas notas, es conveniente antecederlas de un juicio general sobre la parte de la isla que tenemos que recorrer". (Se refiere a Claude Ferdinand Forest, de 29 años de edad entonces). La obra consta de 407 páginas; la parte relativa a Santo Domingo, traducida, llega hasta la página 89. Véase, acerca de la presencia de Hédouville en Santo Domingo, la obra de Antoine Michel, *La misión du Gral. Hédouville a Sant Domingue*. Port-au-Prince, 1929, tome premier. El Conde Gabriel Teodoro José Hedouville, general y diplomático, paci-



bahía de *Ocoa* y muy particularmente por la ciudad capital de Santo Domingo, situada en la orilla derecha de la desembocadura del Ozama (4); por último la del norte, subdividida por la larga cadena de Monte Cristi.

Es particularmente en la llanura inmensa encerrada entre esta cadena de Monte Cristi y la primera cadena del Cibao por donde nuestra marcha se ha dirigido del este hacia el oeste. Antes nos fué preciso atravesar la isla en toda su anchura, caminando de sur a norte, de manera que nuestro viaje se divide naturalmente en dos partes.

Una observación común a ambas partes, es que, desde Santo Domingo hasta Dajabón, lo que hace una extensión de más de 80 leguas, no hemos visto un solo lugar estéril; por todas partes la tierra está cubierta de árboles de la mayor belleza, llenos de vigor, o tapizada de verdura. Las mismas montañas, tanto las que hemos atravesado, como aquellas que nuestra vista podían alcanzar, ofrecían el mismo aspecto. Jamás la naturaleza fué más rica, más brillante, ni dió más signos de fecundidad; pero tampoco nunca fué menos favorecida.

ficador de la Vandée, nació en Lion en 1755 y murió en 1825. En 1793 era general de brigada; se distinguió en Kayserlautern; fué detenido como noble y puesto en libertad; tomó parte en la primera pacificación de la Vandée en calidad de jefe del Estado Mayor de Hoche (1796); designado para el Gobierno de Santo Domingo, debió abandonar la colonia después de combatir inútilmente a Louverture. De regreso en Francia, mediante hábiles negociaciones logró pacificar de nuevo la Vandée, en 1800. Fué Ministro Plenipotenciario en Rusia (1801-1804); Senador, Chambelan, Conde del Imperio (1805), hizo la campaña de Prusia en 1806, como jefe de Estado Mayor de Jerónimo Bonaparte; votó la deposición de Napoleón en el Senado en 1814, fué elevado a par por Luis XVIII (4 junio), y desde entonces se retiró a la vida privada.

Atendiendo generosamente a solicitud nuestra, el Presidente de la Comisión de Límites Geográficos Nacionales, ingeniero don Vicente Tolentino Rojas, hizo preparar un *Mapa de la ruta seguida por la expedición del General Hédouville, desde Santo Domingo hasta Cabo Francés, en 1798*. El trabajo fué realizado por el Instituto Geográfico y Geológico de la Universidad de Santo Domingo, mediante el concurso de las Comisiones Comunales de Cooperación a los Estudios Geográficos, de las comunes por cuyo territorio pasó la citada expedición. Algunos de los informes de las mencionadas Comisiones se extractan en las notas 25 bis, 36, 46, 48, 49 y 50.

(4) El autor comete aquí un error muy corriente, al decir que la ciudad de Santo Domingo está en la orilla *izquierda* del Ozama. La orilla derecha es la que está a la *derecha* de una persona que *descienda* el curso del río y orilla *izquierda* la que está a su izquierda. También equivoca el autor el nombre del Ozama escribiéndolo *Ozanna*, y equivoca otros muchos nombres de lugares y de ríos, que el traductor tratará de ir corrigiendo. (C. A. R.)



En toda la primera parte de nuestra ruta, de próximamente 30 leguas, de Santo Domingo al Cotuí, solo encontramos una aldeita, algunas chozas esparcidas y ni una sola villa. El Cotuí mismo, como se verá en el itinerario, a penas merece este nombre; sin embargo, sería difícil reunir mayor número de ventajas naturales.

El país, aunque montañoso en general, ofrece sin embargo extensas y muy bellas llanuras, que no son, para decirlo bien, sino partes desprendidas de la llanura inmensa de Santo Domingo (5); tales son, entre otras, las de Monte Negro o Sierra Prieta, *El Llano Sanguino*; las muy ricas sabanas o praderas de la *Luisa* y de San Pedro de las tres Savitas y las de Kima e Himariva (6).

Esos campos están regados por numerosas corrientes de agua, entre las cuales se distinguen los importantes ríos del Ozama y la Isabela.

Estos ríos comunican directamente con el mar del sur, mientras que el río Yuna, al acercarse a alguna distancia del camino, hacia el Cotuí, ofrece igualmente una comunicación con el mar del norte, por la bahía de Samaná. El suelo allí sería muy a propósito para toda clase de producciones, tal como lo dejan ver la variedad de los árboles y de las plantas que crecen espontáneamente, y el poco cultivo que la indolencia de los colonos españoles mantienen, y también algunos establecimientos más interesantes que un primer ensayo de industria, coronado por el éxito, ha formado a poca distancia de los ríos Isabela y Ozama.

El país ofrece también riquezas de otro género, con las minas de cobre que encierra, y las de oro y las de plata que se encuentran allí a cada paso.

Pero todas estas ventajas son nulas en este momento. Los habitantes no cultivan sino lo necesario para sus primeras necesidades y no hay más comercio que el de los ganados, criados o abandonados a ellos mismos en aquellas ricas comarcas, que ofrecen pastos tan sanos como abundantes.

(5) Esta llanura, que se extiende desde Nizao hasta la Punta Espada y desde las orillas del mar al sur hasta las montañas que la separan de la parte septentrional, tiene 50 leguas de largo, por una anchura de 12 a 13 leguas. (D. S.)

(6) Se dejan esos nombres *Kima* e *Himariva* tal como los escribió el autor; debe ser Jima y Jima Arriba. (C. A. R.)



El ganado vacuno se ha multiplicado allí con tal grado de fuerza y de perfección, que da trabajo darse cuenta verdadera de ello. Los pastos artificiales de Suiza y de la Normandía no producen bestias tan hermosas; las vacas, especialmente, son altísimas y de una anchura enormes, y dan una leche tan abundante como sabrosa y agradable al gusto.

Hay allí también una bonita raza de caballos criollos; tienen un vigor y una celeridad prodigiosas y mucha gracia cuando están bajo el jinete, pero su tamaño no pasa de ocho o nueve pulgadas (7).

La segunda parte de nuestro camino, desde el Cotuí hasta Dajabón, ofrece, poco más o menos, el mismo aspecto y los mismos resultados.

Allí sí encontramos haciendas más numerosas; las dos ciudades de La Vega y de Santiago y algunos comienzos de agricultura. Pero, cuán poco proporcionados son esos establecimientos con lo que podría producir, con lo que solicita inútilmente la dichosa disposición y la riqueza de ese bello país.

Ese país forma, en su conjunto, salvo algunas desigualdades del terreno y dos o tres cerrillos separados del grupo del Cibao, una llanura continua, encerrada como lo he observado ya, entre la primera cadena del Cibao y la de Monte Cristi.

Este inmenso valle está bañado en toda su longitud por el río Gran Yaque o de Monte Cristi, que corre al oeste y desemboca en el mar del Norte, en el puerto del mismo nombre; y por el río Yuna, que corre al este y que sin embargo desemboca igualmente en el mar del Norte, así como se acaba de ver, por la bahía de Samaná.

Está regado en toda su anchura por ríos y riachuelos tan numerosos como en la primera parte del camino, que todos desaguan a distancias casi regulares, en los dos grandes ríos que acabamos de nombrar. Entre esas corrientes, es necesario distinguir el Jima, el Camú, Río Verde, Amina, Mao, Guayubín, Maguaca, cuyas aguas están reputadas como las mejores de la isla, y el Chacuey.

(7) El traductor confiesa no comprender qué medida es esa aplicada a un caballo, aunque fuera enano. Tal vez sea error tipográfico. (C. A. R.)



Ese valle ofrece, sin embargo, en algunas de sus partes, inundaciones tremendas (8), pero esa superabundancia de agua que abandonada a sí misma, no es más que un instrumento de destrucción, dominada por el arte y repartida con inteligencia, se transformaría en una nueva fuente de prosperidad.

El suelo, aunque igualmente propio para la agricultura, no tiene en todas partes la misma fecundidad, ni está destinado a dar los mismos productos.

La parte más interesante es la llanura de la Vega Real, tan justamente famosa por su extensión y por la fertilidad de su suelo. Ella admitiría toda clase de cultivos, pero más particularmente el de la caña de azúcar, del cacao y del tabaco. Lo que hemos notado de la belleza de los árboles y del espesor de los bosques, así como de los débiles ensayos de cultivos que ya se han intentado y particularmente los afortunados trabajos del Santo Cerro y de Puñal, de los que se encontrará un esbozo en el itinerario, no permiten dudar del buen éxito de los establecimientos que se formen allí, toda esta parte comprende propiamente desde el Cotuí hasta Santiago.

De Santiago a Dajabón el suelo parece de una clase inferior; pero las plantas, y especialmente el añil silvestre, que se encuentra en los lugares aparentemente más estériles, dejan comprender que existe todavía allí una fuerza suficiente para los cultivos; y talvez podría hacerla también tan interesante en su género como la primera, siguiendo la indicación del terreno según su naturaleza y cultivando muy particularmente el añil.

Este país posee eminentemente la preciosa fuente de las minas de todas clases. Nos ha confirmado en esto, la circunstan-

(8) Esas indicaciones son particularmente sensibles en los grandes ríos. Sus efectos son tan súbitos como terribles: desde que la estación de las lluvias llega, el agua se precipita torrencialmente, se hincha el curso del río y cuando el agua ha sobrepasado el lecho ordinario o roto los diques naturales, tumba y arrastra todo lo que encuentra a su paso. Sin embargo, se ha encontrado el modo de desafiar el furor de esos torrentes y de atravesarlos, ya que no sin temor, por lo menos sin peligro cierto. Este medio es muy singular, para que dejemos de dar aquí la descripción, aunque la dichosa época de nuestro viaje nos haya dispensado de recurrir a él. Dos palos cruzados, aplicados sobre un cuero de buey, al que se levantan y sujetan los bordes, forman una especie de canasto o canoa de cuero, que se llama simplemente *cuero*. Es en ese frágil esquite, donde se colocan primeramente el equipaje después el viajero, que debe sostenerse en equilibrio medio acostado, con las manos apoyadas en los palos. Tres hombres dirigen el cuero nadando a su lado; los caballos siguen también nadando y así se termina el viaje. (D. S.)



cia de que el oro que el Río Verde arrastra en sus aguas, y que, separado de la arena con la que está mezclado, ofrece, aún en ese momento, con la ayuda del lavado, y a pesar del agotamiento ocasionado por las primeras investigaciones y la imperfección de los medios de extracción, la subsistencia de familias numerosas. En Santiago es donde se trabaja ese oro, al que llaman también oro virgen y el que es más precioso y más puro que el que se extrae de la mina. Con él se fabrican joyas, que consisten principalmente en hebillas, botones de vestidos, rosarios, collares y brazaletes de una riqueza tal, que parecería prodigiosa en cualquiera otra parte que no sea en un país en donde la naturaleza parece que juega con ese brillante y rico metal.

Muchas comarcas producen maderas de construcción; a las cuales, las dos grandes comunicaciones con la mar del Norte, ofrecen una fácil salida.

Pero, en medio de esta abundancia, una reflexión penosa, la que hicimos hace poco, viene a afligir al mismo tiempo la vista y el corazón del observador. Todas estas riquezas son, hasta ahora, casi enteramente perdidas para los habitantes de estas fecundas comarcas.

Las haciendas que se han establecido allí, están tan poco proporcionadas, tanto por su número como por su extensión, a lo que debían ser, que ellos, por decirlo así, sólo hacen notar más la falta de cultivo.

Puede decirse, pues, que todo aquello es una tierra virgen. Ella llama a gritos la industria y la actividad francesas, las que serían abundantemente recompensadas por sus esfuerzos reunidos, para llevarla al grado de fertilidad y de rendimiento de que es susceptible.

Al gobierno es a quien toca provocar esta industria, individual por todos los medios que estén a su disposición; pero él no debe olvidarse de que ella tiene necesidad de ser alentada y favorecida por sacrificios que solo el gobierno puede soportar.

Hay que pensar que las primeras operaciones que habría que hacer serían:

“Asegurarse, por medio de sondeos y de estudios realizados cuidadosamente del verdadero estado de la bahía de Samaná y de hacer, por medio de observaciones continuadas, que la entra-



da sea menos dificultosa y la navegación más segura de fundar en esta magnífica bahía, destinada por su naturaleza a ser uno de los puntos más importantes de todas las Antillas, los grandes establecimientos propios para asegurarle esta ventaja”.

“Prolongar en el interior, de las tierras la navegación de los dos grandes ríos, el Yuna y el de Monte Cristi o Gran Yaque, y asegurarse así de la doble ventaja de unir de algún modo, por medio de un canal inmenso, la bahía de Samaná con la bahía de Manzanillo, para abrazar esta parte de la isla llevando a ella por todas partes la abundancia y la vida.

“Restablecer la antigua comunicación de Santiago a Puerto Plata, por el camino en otro tiempo muy bello que Ovando había practicado en la abertura que divide la cadena de Monte Cristi y que proveería a Santiago, (que por su posición será siempre una ciudad principal) una salida directa al mar, que no está a más de diez leguas. Otra ventaja sería la restauración, ya comenzada, de la ciudad de Puerto Plata, herida al comienzo del siglo dieciocho, por una proscripción, dictada por el genio de la más horrorosa fiscalización”.

“Volver a abrir sucesivamente y poner en explotación las minas que se escojan entre las que la naturaleza ha prodigado en esas ricas comarcas; sustituyendo la avidez feroz que acabó allí con tantos millares de indios, los procedimientos sabiamente combinados de que se sirven en Europa para la explotación actual de las minas, y especialmente empleando en esa clase de trabajos a los condenados, que la clemencia del príncipe haya sustraído a la pena capital”.

El desenvolvimiento progresivo de esos grandes medios, el engrandecimiento de las ciudades y de los poblados ya formados; la fundación que necesita un aumento de comercio y de población (9); la prosperidad, en fin, a la cual este país está llamado, por la naturaleza y por la influencia de un gobierno nuevo, serán al mismo tiempo la causa y el efecto del perfeccionamiento de su afortunado suelo. Allí es donde se encuentran riquezas que serán inagotables durante mucho tiempo; allí es donde el gobierno puede encontrar grandes recursos y hacer de ellos el objeto de su solicitud.

(9) Se puede juzgar de este género de crecimiento, por la población de las ciudades y pueblos actuales del Cotuí, de La Vega, etc. las familias son allí bellas y numerosas y nada es tan común como ver en la mayor parte de las familias, ocho, diez y hasta doce hijos. (D. S.)



Y no debe abrigarse el temor de verse detenido en esta grande y saludable empresa, por el deplorable ejemplo de los desórdenes y de los desastres que han afligido y afligen todavía la parte francesa. Esas mismas desgracias deben, por una experiencia cruel, servir de lección y de guía a la política, prescribiéndole los miramientos y consideraciones que le conviene emplear para producir sin sacudidas una regeneración, que abarque tantos objetos diversos y que pueda chocar con tantos intereses opuestos, consagrados por una larga costumbre de usos y de prejuicios contrarios al nuevo orden de cosas que se quieran establecer.

Si el gobierno francés, que se ocupa con una solicitud paternal en curar los males causados por diez años de convulsiones revolucionarias, llega, como es natural esperarlo; a restablecer la tranquilidad en la parte francesa, los habitantes de la parte española se convencerían insensiblemente de la posibilidad de conciliar el orden y la cultura, con los principios de una libertad prudente y razonada, no de esa libertad sin límites, que fué un azote más bien que un beneficio, sino de aquella que, consagrando la dignidad del hombre y haciéndole gozar de derechos legítimos, le preserva al mismo tiempo de los excesos que engendra el libertinaje.

Por una extravagancia que podrá parecer asombrosa, los españoles estuvieron, en todo tiempo, muy alejados de los principios de nuestro *Código negro*.

Sus leyes tuvieron por objeto facilitar la manumisión de los esclavos que pueden rescatarse reembolsando el precio que costaron. No solamente el dueño no puede negarse a aceptar los más pequeños pagos parciales, por medio de los cuales el esclavo completa sucesivamente su rescate, sino que la ley ha fijado un máximum, pasado el cual no se puede exigir nada más. A cualquier precio que ascienda la compra del esclavo, él es libre, desde que su amo ha recibido *trescientos pesos fuertes*; esta facilidad en la manumisión ha hecho muy considerable el número de negros libres; y la mezcla de los colores, consecuencia del tiempo y de las revoluciones, ha borrado de una manera muy sensible la línea de demarcación tan profundamente trazada en otro tiempo (10). La proporción de los hombres libres ha ganado de tal

(10) Es al virtuoso *Las Casas*, a aquel infatigable y celoso defensor de los infortunados indios a quien se debe la primera idea de esas leyes bienhechoras; pero es necesario no olvidar que ellas tienen su origen en la poca industria de



modo en razón de la de los esclavos, que, en una población de 125,000 individuos, el número de hombres libres alcanza a 110,000.

El verdadero obstáculo para los cultivos es esa indolencia innata, en la cual se apoltronan todos los colonos del país. Una mala choza, en cuyos ángulos se suspende una hamaca; algunos sitios o cuadros de tierra cultivados con legumbres y tabaco; algunos guñapos como vestidos, son lo bastante para la dicha de los habitantes de los campos; su ambición no ve nada más allá de las necesidades físicas; su mujer trabaja cuando él duerme; los cuidados que exigen los rebaños están por encima de sus fuerzas y no es el mayor número el que se entregan a ese trabajo, formando esas haciendas o establecimientos conocidos con el nombre de *hatos*.

Parece muy difícil hacer que semejantes hombres se acostumbren a las fatigas y a los cuidados de una vida activa y laboriosa; pero es la mezcla de un conjunto de franceses, industrioses por naturaleza, lo que hará desaparecer poco a poco esta indolencia. Son los progresos sucesivos de los cultivos no interrumpidos lo que, creando nuevas necesidades, invita al trabajo por el incentivo de futuro goce; es, sobre todo la cesión de una parte de los frutos de los cultivos, lo que operará en los colonos españoles esta revolución moral, de la que depende su elevación progresiva a los altos destinos que se les puede presagiar.

Es en esas comarcas sedientas de habitantes, donde convendría talvez verter este excedente de población, que fué y será siempre la fuente inextinguible de las conmociones políticas, y que, en las naciones civilizadas se compone del número demasiado considerable de ociosos, de vagabundos, de intrigantes que afluyen a las grandes ciudades y que concluyen casi siempre por el bandolerismo. Sería bastante aquí con un rinconcito de tierra para convertir a un hombre en muy dichoso; sería necesario tan poca industria para hacerlo querido y estimable a su país, que no se puede evitar quejarse de la obcecación que lleva a los hombres a amotinarse y muy a menudo a devorarse entre sí en un suelo cuyo producto no está en proporción con el número y las necesidades de sus habitantes.

los colonos españoles que prefieren la acuñación de pesos al cultivo del azúcar y del añil, y no tenían necesidad sino de un pequeño número de negros que no emplean en los trabajos forzados; ellos los miran como si fueran sus criados. (D.S.)



Antes de pasar al itinerario, detengámonos en Santo Domingo, capital de la parte española, que ya nos ha hecho conocer Monsieur Moreau de Saint-Méry y de la que hablaré desde otros puntos de vista.

El 7 de germinal (11), a las dos de la tarde, nos encontramos en la rada foránea de Santo Domingo; distinguíamos desde bastante lejos esa ciudad, y alcanzábamos a ver, sobre todo, iglesias, y las torres del fuerte de San Jerónimo (12) que protege la ciudad y permite defender la entrada en ella. Sobre una de esas torres flotaba el pabellón español; un poco más lejos, hacia el centro, flotaba también el pabellón francés. El bote enviado a tierra volvió a la fragata comandante; venía seguida de un bote español, que traía al gobernador de Santo Domingo y al comisario francés Roume, quienes venían a saludar al general Hédouville, y felicitarlo por su feliz llegada. Cada fragata recibió un piloto; se aproximaron al fondeadero y echaron anclas con diez brazas de agua, bajo la protección de las baterías del fuerte. Los gritos de ¡viva la república! se dejaron oír simultáneamente en las tres fragatas, y los españoles repitieron el mismo grito en su lengua. Ese día y el siguiente, los expedicionarios bajaron a tierra.

La ciudad de Santo Domingo está situada en una llanura inmensa, en la desembocadura del río Ozama, cuyas orillas presentan el aspecto más alegre y encantador; las casas no tienen más que un piso; algunas un simple piso bajo, y todas, en el interior, parecen, más o menos, unos claustros. Los techos tienen una forma casi plana para recibir las aguas pluviales, las que los habitantes usan a falta de la de fuentes que están muy distantes.

La plaza principal es cuadrada y bella; la ciudad está rodeada de murallas de ocho a diez pies de espesor, pero en muy mal estado; del lado del mar, la ciudad está defendida por largas baterías irregulares que se prolongan hasta la desembocadura del río, en donde hay un reducto que defiende la entrada. Hay dos puertas que dan al campo están defendidas por dos medias lunas. Se nota, desde que se pone el pie en tierra, en la orilla

(11) Germinal, séptimo mes del calendario republicano francés (del 21 de marzo al 19 de abril). (C. A. R.)

(12) Este fuerte fué destruido por una explosión el jueves 4 de noviembre 1937. (C. A. R.)



derecha (13) del Ozama, la casa o más bien el castillo que Don Diego Colón hijo de Cristóbal, hizo construir, y el cual está defendido con un recinto de murallas gruesas, según la costumbre de aquel tiempo.

La iglesia catedral está construída con una especie de toba amarilla, como el alcázar de Don Diego; su entrada principal da a la plaza; la arquitectura es majestuosa: tiene una nave central y naves laterales; el altar mayor y los de las capillas son de la mayor riqueza. La bóveda es atrevida e intacta, circunstancia bastante admirable si se tiene en cuenta la frecuencia de los temblores de tierra que se sufren en Santo Domingo (14). En esta iglesia reposan los restos de Cristóbal Colón.

Los habitantes de esta ciudad, y en general todos los españoles de Santo Domingo son muy perezosos; con tal de que ellos satisfagan sus primeras necesidades, son indiferentes por todo lo demás, aún aquello que les es necesario para vivir es para ellos de poca importancia. Sus vestidos son muy sencillos: consiste en un pantalón de fustán blanco; una camisa de batista; una chaqueta blanca, adornada con dos o tres ringleras de botones de oro; una capa de paño azul con un ancho galón de oro o de plata en el cuello y en la abertura de la parte inferior de la capa; un pañuelo blanco o de madrás, anudado a la moda criolla; un sombrero negro, rodeado de una presilla resplandeciente y

(13) Aquí el autor comete el mismo error que en otras partes, al hablar de la orilla izquierda del Ozama cuando debió decir la derecha. (C. A. R.)

(14) Nosotros sentimos un temblor de tierra bastante violento diez días después de nuestra llegada al Cabo: la víspera, las nubes estuvieron extremadamente bajas, el horizonte muy cercano y el calor insoportable: no se podía respirar, se jadeaba; uno estaba en una inmovilidad absoluta y cubierto de un sudor abundante que chorreaba por la punta de los dedos como otras tantas goteras. Ese malestar general se prolongó hasta la una de la madrugada, en que la falta de aire fué total y la dificultad de respirar era igual a la que experimenta un animal colocado bajo una máquina neumática. En aquellos momentos del terror y la consternación, fueron generales; cada uno abandonó su asilo y se fugó, o a las calles o a campo raso. A lo lejos se oían los aullidos de los perros, los mugidos de los ganados, y todo lo que respira anunciaba, por medio de gritos lastimeros y lúgubres, el espanto que inspira la proximidad cierta de una convulsión de la naturaleza. Entonces se fueron sintiendo gradualmente las sacudidas de este a oeste durante treinta y nueve segundos. Varias paredes cayeron y algunas casas se agrietaron; unas fuentes se detuvieron, otras aparecieron; la iglesia parroquial fué ligeramente deteriorada. Cuando la tierra se aquietó, se oyó en el aire una detonación, seguida de un frío bastante fuerte y de una lluvia cuyas gotas eran del tamaño de una moneda de un franco. (D. S.)



adornada con un botón de oro, lo mismo que las hebillas de los zapatos.

La guarnición de Santo Domingo, de 1000 a 1200 hombres, consistía en cuatro destacamentos de regimientos, tres de tropas coloniales y el cuarto, del regimiento europeo de cántabros, que hizo la última guerra contra Francia. Estas tropas están vestidas con algodón blanco y presentan mucha elegancia. Los españoles colmaron de atenciones a los oficiales franceses, quienes respondieron del mismo modo. Las tropas coloniales no parecieron muy dispuestas a entrar el servicio de Francia.

El jefe civil y militar de toda la parte española reside en Santo Domingo, con el título de Presidente de la Audiencia Real, corte o tribunal de justicia que falla en última instancia. Don Joaquín García y Moreno, ejercía esas importantes funciones a nuestra llegada.

Los 9, 10 y 11 fueron empleados en aprovisionarse de agua de bastante mala calidad, que estuvieron obligados a ir a buscar a tres leguas de la embocadura del río. No se puede procurar agua en la fuente de la Juventud (*fontaine de Jouvence*) que está a dos leguas, a causa del transporte. Es de esta fuente que habla Herrera, y por la cual los españoles han tenido por mucho tiempo una veneración supersticiosa. Se ve allí todavía un pequeño edificio, que Colón hizo construir. Las aguas de esta fuente son muy sucias, lo que es necesario atribuir a la apatía de los habitantes que no se ocupan de cuidarla.

Llegamos a Santo Domingo, cuatro días antes del domingo de ramos. Los habitantes celebran este tiempo con procesiones que salen de diversas iglesias, por la noche, después de la puesta del sol. Los oficiales de la guarnición, muchos niños, los vecinos, casi todos hombres de color, asistían a ellas con cirios en la mano. Dos o tres santos de plata, colocados en nichos de caoba, cubiertos con láminas de oro o de plata, son conducidos en andas por hombres de color o por soldados. Delante del santo o de la santa iban tres o cuatro malos tocadores de violín y de violoncello, a quienes acompañan otros tantos cantores, que por la cara y por su voz, parecen eunucos (15). Yo noté muy particularmente el paseo que se hace dar a una virgen, *Nuestra señora de los*

(15) Llámase así, además de sus otras acepciones, al cantor soprano que ha sido mutilado para que no pierda la voz. (C. A. R.)



siete dolores. Me impresionó desagradablemente la coquetería y el lujo que rodeaba a esta madre de Jesús. Ella estaba vestida con una saya de terciopelo color violeta en forma de funda; un magnífico bordado formaba una especie de jiba; el pecho de una forma muy redondeada y de una blancura más allá de toda expresión, estaba desnudo. Sus cabellos negros y muy rizados estaban sujetos con una corona de diamantes y casi igual a la que llevan nuestras reinas de teatro. Esta virgen, de tamaño natural y cuya faz respondía a la elegancia del vestido, me pareció capaz de inspirar pensamientos muy distantes del objeto de la solemnidad.

Detrás de las andas camina un sacerdote con el alcalde (16), mujeres en gran número cubiertas con un velo que llevaban rosarios de oro o de plata, cerraban la marcha. Este fué el único momento en que nos fué posible aproximarnos a dirigirles algunas galanterías francesas, a lo que ellas no parecían indiferentes, y de lo que todos nuestros jóvenes sacaron gran partido, a pesar de los celos de los solteros y de los maridos.

En estas procesiones es donde el fanatismo se manifiesta con mayor furor; él se encarniza más particularmente contra los judíos; Santo Domingo contiene un gran número de judíos, que la abundancia de oro atrae allí; por eso todas las monedas son alteradas y no se reciben sino al peso. Durante las procesiones las mujeres y los niños llevan maniqués que representan judíos; ellos los ahorcan en las esquinas de la calle, en las plazas, y los soldados les disparan tiros de fusil. A veces el fervor se enardece y las casas de los judíos son derribadas y pilladas. El año precedente tres judíos fueron degollados y varios franceses refugiados fueron insultados y obligados a ocultarse para sustraerse a las iras de hecho. Nuestra presencia impuso el temor y el respeto y moderó por esta vez el ardimiento del fervor.

El prelado, que ocupaba la sede arzobispal de Santo Domingo se llamaba don Fernando del Portillo (17). Su aversión por los franceses era notoriamente conocida y por eso fué por lo que con mucha sorpresa recibí de ese prelado cinco o seis bendiciones

(16) Alcalde, en los países españoles, es el presidente del Ayuntamiento; también lo llamaban corregidor. En la República Dominicana el alcalde es el juez de conciliación o juez de paz. (C. A. R.)

(17) Don Fray Fernando de Portillo y Torres (Dominico) (C. A. R.)



que me dió en diferentes encuentros, a las cuales respondí con otras tantas inclinaciones respetuosas.

Para dar una idea de la superstición y de la credulidad del pueblo de Santo Domingo, creo deber insertar aquí la historia de un pretendido milagro que tuvo lugar al recibirse la noticia del tratado de paz que contenía la cesión del país a Francia.

Había en la catedral un gran Santo Domingo, de seis pies de altura, de plata macisa, encerrado en una caja de caoba; no lo dejaban ver sino en las grandes fiestas. Un día el santo desapareció; inmediatamente sonaron las campanas. Algún tiempo después se supo que el santo había sido encontrado cerca de La Habana a orillas del mar, en la punta San Antonio. Los sacerdotes de esta ciudad, según la noticia, no dejaron de hacer sonar las campanas y el santo fué transportado con gran pompa a la iglesia mayor. Los de Santo Domingo tuvieron gran cuidado a su vez, de anunciar al pueblo que Santo Domingo no había desaparecido y emprendido ese viaje, sino porque él no había querido encontrarse con franceses. Se comprende bien que esta fábula absurda y otras mil de la misma especie no obtenían un crédito general y que estaban relegados a la clase de los beatos y de los mendigos.

El hecho es que el arzobispo quería renunciar a su sede en razón de la cesión del país a Francia, pero no había renunciado del todo a los bienes de este mundo. El Santo Domingo, objeto para él de una predilección particular, fué convertido en lingotes y depositado a bordo de una goleta, en la que su eminencia se embarcó algún tiempo después para La Habana. Ya en camino, la goleta fué encontrada por un corsario de la Providencia, que, sin miramiento alguno, se condujo como un verdadero filibustero, y le hubiera hecho hacer, sin duda, un largo viaje, sin el auxilio de un buque americano que se encargó de conducirla a La Habana, donde llegó algún tiempo después en un estado verdaderamente digno de piedad.

El arsenal es el más bello edificio público de Santo Domingo; está construído de piedras y forma un inmenso cuadrilongo; una parte de los edificios sirve de cuartel y puede contener hasta 5,000 hombres de tropa. La otra parte forma almacenes, donde se guardan los equipos militares de todas clases. El almacén de los fusiles es vastísimo y los oficiales del estado mayor, entre los cuales hay uno que es primo del senador Ferino, nos dijeron que



ese almacén contenía treinta mil fusiles, que nos parecieron en buen estado así como las armas blancas y los correajes de los soldados. No resultaba lo mismo con la artillería de plaza que es numerosa, pero casi fuera de estado de servicio, aunque montada en cureñas de caoba. Recorrimos los cuarteles y nos sorprendimos mucho al ver en cada cuarto dos cirios encendidos delante de una *madona* (18) a los pies de la cual estaban algunos soldados rezando. No es inútil observar que durante nuestra visita la música de los cántabros no dejó de tocar los cantos de la libertad, que los músicos habían aprendido de nosotros durante la guerra. Las iglesias españolas, tanto en Europa como en América, habían adoptado esos cantos y quedé muy sorprendido al oírlos ejecutar durante el servicio divino.

Por una y otra parte se dieron grandes comidas, durante las cuales se propusieron brindis por el gobierno francés y por el rey de España. La franqueza y la buena armonía reinaron en esos festines y los habitantes en general nos parecieron dispuestos a pasar sin repugnancia bajo la dominación francesa.

La posición marítima de Santo Domingo es de las mejores; la rada foránea es poco segura; allí reina en ciertas épocas del año y en tiempos fijos ventarrones del sudeste, que obligan a los buques de poco tamaño a entrar en el puerto o de ir a buscar fondeaderos seguros a diez o doce leguas al oeste. En desquite de eso, el puerto es magnífico y se prolonga hasta dos leguas en el interior de las tierras. Es más ancho que el puerto de Brest (19) su profundidad es de 24 pies por espacio de media legua, pero hay una pasa que solo tiene 12 ó 13 pies de agua y que cierra la entrada a los navíos, fragatas y corbetas. Si este puerto hubiera pertenecido a los franceses, hace diez años, yo no dudo, puesto que dicen que la cosa es posible, que se hubiera abierto esa pasa, y si el gobierno francés ejecuta un día ese proyecto verdaderamente digno de él se haría de ese puerto uno de los más bellos de las Antillas y que rivalizaría con el de La Habana. Allí se podrían construir buques con las maderas que crecen en la parte española y adquirir por la marina una superioridad muy señalada sobre todo el comercio de las Antillas.

(18) *Madona* es el nombre que se da en Italia a la Santísima virgen. A veces se emplea caprichosamente para significar *señora* o *mi señora*. (C. A. R.)

(19) Brest: Ciudad de Francia en el departamento de Finisterre. Puerto militar con una rada extensa y de las más seguras del mundo aunque de difícil entrada. (C. A. R.)



La reunión de la parte española con la francesa había despertado la industria de algunas casas de comercio del continente, a las cuales se habían unido algunos vecinos de la colonia francesa, y la bahía de Samaná había visto establecerse en sus orillas dos molinos de aserrar que estaban en gran actividad en el año 6 y que cortaban árboles en los bosques vecinos y que solo costaban a los empresarios tres centavos de Francia por cada tronco de árbol que ellos pagaban al propietario español: había en aquella época de sesenta a ochenta obreros empleados en cada una de estas empresas.

Una de mis penas es no poder insertar en la relación de este viaje un manuscrito muy precioso, sobre las diferentes clases de maderas que crecen en la parte española de Santo Domingo. Yo he contado cincuentisiete, cuyo uso y propiedades me habían sido comunicados por el padre *Delahaie*, vecino del Cabo francés, hombre muy entendido en la historia natural de esta colonia. Ese manuscrito me fué arrebatado por los ingleses, con cincuentisiete muestras de esas maderas que yo había hecho tornear en forma de peones de *trictrac* (20). Yo no hago mención de esta pérdida sino porque es reparable, pues el sabio de quien obtuve esos informes está todavía en estado de volverlos a dar. Como tuve la suerte de salvar un fragmento del manuscrito, preparé con él el material de una nota que probará la importancia de la pérdida del manuscrito completo (21).

Yo no dejaré a Santo Domingo sin poner a la vista de mis lectores el cuadro de la felicidad de que goza una familia francesa

(20) *Trictrac*. Juego en que se emplean dados y peones o damas en un tablero dividido en dos compartimientos como en el *chaquete*, que es muy parecido al juego de damas. (C. A. R.)

(21) La caoba verdadera o cedrillo (*swietenia mahagoni*, que el inglés Patrick Brown llama *cedrela*) crece en los bosques de Santo Domingo, en la Tortuga, en la Gonave, en las tierras secas o escurridas. La que crece en las llanuras húmedas, no tiene ningún uso; cuando está verde tiene un olor insoportable excrementicio; cuando seca tiene un fuerte olor a cedro. Crece a una altura de cincuenta a sesenta pies. Se puede escuadrar de dos a cinco pies de ancho. El color de esa madera varía desde el color de rosa un poco color de vino tinto, hasta el color de la hez del mismo vino. Esta madera es fácil y agradable de trabajar cuando es nueva, pero es muy difícil de trabajar cuando es vieja principalmente la parte del corazón. Esa madera es propia para las arquitecturas naval, civil y militar; lo mismo que el roble, o la encina, se conserva y se fortalece en el agua: su gran sabor amargo la hace inatacable por los gusanos, con ella se pueden fabricar botes y piraguas de una sola pieza; y yo he visto eso en Santo Domingo. Esa madera puede también servir para fabricar excelentes forros o revestimientos para los buques: es muy quebradiza para la armazón; sin embargo se puede emplear muy bien para las curvas y los palmejares. En cuanto a estos últimos usos, la caoba



que se ha establecido en esta ciudad y ha hecho una fortuna bastante considerable. Para señalar la causa, es necesario que haga algunas observaciones preliminares.

Como España había formado parte de la primera coalición contra Francia, la colonia francesa tuvo que defenderse al mismo tiempo contra las tropas españolas que vinieron a atacar sus fronteras y contra sus esclavos sublevados. Así, pues, los desgraciados franceses, víctimas de todos los desastres de una guerra civil, parecían no tener ni siquiera la esperanza de que, al abandonar sus casas incendiadas y huyendo del teatro de la carnicería y de la muerte, poder encontrar una tierra hospitalaria. En esas terribles catástrofes, en las que los hombres no parecen vivir sino para degollarse los unos a los otros, es consolador sosegar su imaginación pensando en actos que la religión aconseja, que la humanidad inspira y que el agradecimiento debe proclamar. To-

silvestre (*Switenia mahagonia*) que crece igualmente en la parte española, es preferible; y lo mismo para la carpintería, de cualquier clase que sea, porque es más blanda y porque su grano es más apretado.

El ciprés y el cedro que crecen igualmente en la colonia y en los montes arenosos, son a propósito para forros: también pueden emplearse en la arboladura, lo mismo que la madera de pino del país; pero el palo maría (*calophyllum calaba*) que produce el bálsamo verde, es el más propio para la arboladura; se pueden hacer mástiles de cuarenta a cincuenta pies. Esta madera es igualmente propia para preparar tablas para forros; es sólida y flexible, sin ser muy dura, su color se parece mucho al de la caoba franca, pero es menos oscura.

Para la arboladura y las vergas, el palo de lanza, (*cornus Florida*) y el palo blanco o *simaromba*, (*enorhynchus Americanus*) puede ser empleado, pero solamente para los mástiles pequeños. Lo muy amargo del sabor de esta madera la preserva del ataque de los gusanos.

La madera roja (*goiava*); el castaño (*engenia*); el acoma (*spartium*); (a) el balata (*achras sapota*, Linn.) (b) el palo de sabana (*cornutra pyramidata*, Linn) son también propias para la carpintería. Por lo general el palo de sabana es excelente para este uso; todas esas maderas están reputadas como incorruptibles.

La encina del país (*bigonia catalpa*, etc.) o roble de los españoles es propia para los mismos usos que la encina de Europa. Se la llama *encina* a causa de la similitud de sus hojas con las de la encina; su madera es más blanca y su grano un poco más flojo.

La quinquina o quina aromática (*croton cascarilla*), vulgarmente llamada *salvia de Puerto de Paz*, crece allí en abundancia; tiene propiedades febrífugas, estomacales; pectorales y hasta un poco como alexiteres (contraveneno). Las hojas dan un té naturalmente aromático y superior al de la China. Se hace un gran uso de eso en *Santo Domingo*, pulverizando la cáscara. Esta cáscara ha curado fiebres intermitentes que habían resistido mucho tiempo a la misma quinina.

El *ñame* es una planta trepadora, adornada con filamentos, que echan raíces y se multiplican naturalmente; de manera que, si no se tuviera cuidado de cortarlas, el terreno se vería muy pronto cubierto y aniquilado. El tronco es cuadrado y como del grueso de un dedo meñique; y las hojas tienen la forma de un corazón; son de un color verde oscuro y del tamaño de las de la bardaña grande o *lappa-major*. Del tronco salen algunas espigas de florecillas en forma de cam-



dos los blancos y los negros fieles, que pudieron alcanzar las fronteras españolas; fueron por lo general, acogidos con el más vivo interés por los súbditos de su Magestad Católica. No solamente ellos encontraron asilos, sino que también dejaron a los que quisieron establecerse allí, en libertad de hacerlo, aunque las leyes españolas sean muy contrarias a las extranjeras.

“François Delalande, su mujer y sus hijos, habitaban una bonita finquita, de la que eran propietarios, en los alrededores del Fort Dauphin (Fuerte Delfín). La propiedad era de poca extensión y estaba situada en el declive de un cerro; esta familia, ayudada solamente por cuatro negros esclavos, sólo cultivaban legumbres, cuya venta era bastante tanto para todas sus necesidades. La felicidad de Mr. Delalande iba a aumentarse aún con el matrimonio de sus dos hijas, que eran pretendidas, una por un propietario vecino; la otra por un capitán de comercio, cuando

panillas, cuyo pistilo se convierte en una silicua llena de granitos negros. Esas semillas no se siembran, porque el fiame se prende de estaca mucho mejor y más pronto; la raíz es más o menos gruesa, según la calidad del terreno que la nutre; la piel es rugosa, áspera, torcida, de un color violeta oscuro y muy fibrosa. El interior tiene la consistencia de la remolacha, de color blanco grisáceo, que tira a veces al color de la carne. El fiame tiene buen gusto, es muy nutrido y de fácil digestión. Los negros lo usan mucho y lo prefieren al pan.

La *yuca* o *mandioca* es una raíz cuyas hojas se parecen mucho a las de la pionia (c). Se asegura que esta raíz, cuando se la come cruda es un veneno muy violento; sin embargo, he visto niños ocupados en quitarles la cáscara para hacer el casabe, comerla cruda sin sentir ninguna molestia.

Se hacen sacar las raíces de la yuca al fuego, sobre un zarzo (d); se raya en seguida con piedras o cuchillos y se prepara una harina que se parece mucho en el olor al almidón. Esta harina se coloca en grandes envases y después de haberla mojado y removido hasta que llegue al mismo grado de espesor que nuestra harina de trigo negro o sarraceno, en el momento en que se quieren hacer las galletas. Cuando se enfría la pasta toma la consistencia de una gelatina sólida y su gusto es bastante parecido al del pan blanco. La que se conserva para los viajes, se cuece un poco más, a fin de hacerla más compacta y por tanto más fácil de transportar. Preparado con el jugo de carne se hace un plato parecido al arroz cocido en forma de caldo, y que es muy nutritivo. Estas mismas raíces de yuca, machacadas o rayadas frescas y antes de pasarlas al fuego, producen un jugo del color de la leche que se coagula al sol y forma un buen alimento por poco que se le cueza al fuego. Esta raíz y la del fiame forman el alimento habitual de los negros; y el general Hédouville, queriendo dar el ejemplo de privaciones y para conservar la poca harina de trigo candeal que teníamos para los hospitales y los enfermos, hacía servir a su mesa galletas o tortas de casabe. (D.S.). (a) *Acomás*, nombre vulgar de una planta bixinea empleada en la Guayana para el tratamiento de las enfermedades venéreas; (b) *Balata*, árbol cuya madera se utiliza en carpintería y produce una especie de gutapercha; (c) *Pivoine* (peonía) bejuco leguminoso medicinal; flores pequeñas, vainas en racimo que contienen unos granitos esféricos, duros, lustrosos, de un rojo vivo y un lunar negro. El nombre científico de este Bejuco *abrus praecatorius*. En la República Dominicana, por corruptela le llaman *peronila*. (d) Zarzo. Tejido plano hecho de varas, cañas, junco etc.; hoy se seca la yuca al fuego sobre una plancha de hierro llamada *barén*, la cual sirve para cocer otras tortas. (C. A. R.)



los gritos de libertad o más bien de matanza se dejaron oír en aquellos pacíficos lugares. Esta familia hubiera talvez escapado a los desastres comunes; pero un mulato, gerente de una habitación vecino no perdonó a Mr. Delalande la negativa que le hizo de la segunda de sus hijas; y la venganza que tomó fué terrible. Habiéndose puesto a la cabeza de los negros sublevados de la hacienda que él dirigía, se presentó una noche a la casa de Mr. Delalande, cuyos dos hijos estaban en aquel momento en el Fuerte Delfín; lo hizo amarrar a un poste y tuvo la crueldad, después de haber ultrajado y hecho ultrajar a sus hijas, de hacerlas asesinar a la vista de aquel infortunado padre. Sus fieles esclavos que se habían ocultado durante aquella sangrienta tragedia se lo llevaron con su mujer y lo condujeron a Monte Cristi, de donde él se dirigió a Santo Domingo con sus dos hijos que habían venido a unirse a él. Un español, conmovido de las desgracias de aquella familia, le cedió una docena de fanegas (22) de tierra, en la cual Mr. Delalande estaba establecido cuando llegamos a Santo Domingo.

Al entrar en esta ciudad, me hospedé en casa de un francés refugiado que tenía una especie de restaurante y de casa amueblada donde se alquilaban cuartos. Sorprendido al ver la mesa servida a la francesa y cubierta de frutos y legumbres que no se encuentran en nuestras mesas, sino en otoño, pregunté la razón de eso a mi huésped, quien al contarme los infortunios de Mr. Delalande, excitó en mí el deseo de conocerlo. Así, pues, al día siguiente, me dirigí a su casa, donde encontré a aquel viejo respetable sentado en una especie de canapé —cama, cubierta de piel de toro, y con una biblia en la mano. Desde que el viejo me vió, hizo un ligero movimiento; depositó su biblia en su asiento y quiso levantarse para venir a mi encuentro. Yo fui más ligero que él y corrí a sentarme a su lado. Allí, sin darle tiempo de interrogarme, le participé nuestra llegada, lo cual él sabía ya; le dije el objeto y los motivos de nuestra expedición, la confianza que Francia entera tenía del carácter y del talento del general Hédouville que nos mandaba, y de la esperanza que teníamos de ser auxiliados por el jefe de los negros, Toussaint Louverture. Antes de responderme sobre esos diversos temas, fué necesario

(22) *Arpenta*, *Fanega*, medida agraria francesa, egipcia y de otros países. En España igual a 12 celemines o 55½ litros. Un *celemin* medida de capacidad para áridos (4 litros 625). (C. A. R.).



hablarle de Francia, de sus desgracias y de sus victorias. El nombre del Monarca que la gobierna hoy, había llegado hasta él, y excitaba en su alma el más vivo entusiasmo: en su admiración, él lo comparaba a todos los héroes de la Santa Escritura. ¡Qué no habría él dicho si hubiera vivido algunos años más! Supe, seis meses después, que había muerto pronunciando los nombres de sus hijas, cuyo fin trágico había impreso en el rostro y en el espíritu de aquel anciano respetable una especie de exaltación que lo hubiera, sin duda, llevado a la locura, si la religión y la piedad filial no hubieran venido en socorro de su razón.

Después de haber satisfecho su curiosidad y hecho la promesa de una segunda visita, le manifesté deseos de visitar su hacienda. Un negro viejo me condujo, por orden suya, hasta la extremidad del cercado, donde encontré a Mr. Delalande hijo, ocupado en dirigir una siembra de plátanos —bananeros— (23). Yo les hablé de una excelente crema de zanahoria y frijolillos que había comido la víspera en casa de mi huésped; gracias a su industria; esos señores tuvieron la complacencia de abandonar su ocupación y de hacerme visitar todo el cercado que no estaba rodeado sino de un simple seto vivo pero tan espeso y cerrado que inútilmente se hubiera ensayado abrirse paso a través de él sin la ayuda de instrumentos cortantes. Es imposible, sin haberlo visto, formarse una idea del buen éxito que ellos habían obtenido en el cultivo de las legumbres de Europa. Antes de su llegada a aquel lugar, los habitantes de Santo Domingo no conocían sino las legumbres secas que les venían de España o de la América septentrional, y nunca las habían visto verdes en sus mercados. La llegada de 1500 a 2000 refugiados de la parte francesa dió a los señores Delalande la idea de dedicarse a ese género de industria, en la cual tenían además grandes conocimientos. Ayudados por sus negros, que no los habían dejado, estuvieron en condiciones, desde el segundo año, de proveer a la ciudad y sus alrededores de legumbres de todas clases y que no eran menos buenas, ni por su calidad ni por su belleza, a las de las hortalizas de Europa. Noté, muy particularmente zanahorias de grandísimo tamaño; apios y alcachofas magníficas; los frijolillos eran la legumbre

(23) El banano es una planta cuyo tronco se compone de hojas arrolladas unas sobre las otras, de un color blanco-rojizo en unos lados y en otros amarillento, y verdoso. (D. S.). Aquí sigue una nota descriptiva de la planta, de sus propiedades, etc., tan sumamente larga y prolija que hemos preferido suprimirla. (C. A. R.)



que les ocasionaba los mejores cuidados, pero habían conseguido hacerlos comer tan finos y azucarados como en Francia y he aquí lo que habían imaginado para defenderlos de los ardores del sol. Después de escoger el lugar, hicieron construir con hojas de maíz zarzos que, aunque un poco cerrados, no lo eran tanto que impidieran la circulación del aire. La tierra en la cual estaban sembrados los frijoles estaba dividida en pequeños cuadros de seis pies de superficie, separados por pequeños senderos de dieciocho pulgadas, lo que permitía a los jardineros la facilidad para presentar en todos sentidos los zarzos al sol. La altura de esos zarzos era de seis pies y su ligereza hacía su manejo muy fácil. Por este medio, la planta, que el ardor del sol no incomodaba; recorría todos los grados de su crecimiento y producía frijoles muy finos y delicados. Pero un obstáculo que aquellos señores no podían vencer era la renovación de la mayor parte de sus granos, a los cuales el calor del sol no permitía nunca llegar sucesivamente a la madurez. La semilla, calentada demasiado prontamente sin duda por aquel calor se secaba y tostaba antes de poder llegar al punto necesario para la producción. Pero un corresponsal de la América septentrional había mandado, a esos señores una provisión considerable; que acababan de recibir por vía de Puerto Rico; y ellos estaban muy tranquilos sobre el porvenir, porque los correos españoles (buques muy buenos veleros, que ocupan un puesto entre la marina militar y la marina mercante) les traían de tiempo en tiempo de España, a pesar de los corsarios ingleses.

Yo dejé aquel bello huerto colmado de atenciones por sus propietarios a quienes prometí una segunda visita, la que les hice dos días después con el general Watrin, el ayudante general Dauzy y Mr. Masson, ex profesor en uno de los colegios de París. Los señores Delalande nos hicieron preparar durante nuestro paseo una merienda compuesta de lacticinios, confituras del país, pastelones de azahar, merengues con vainillas, dulce angélico, y chocolate, y todo esto acompañado de vino añejo de Oporto y excelente Madera. Esos señores nos aceptaron una caja de cerveza que yo había hecho llevar a lomo de mulo y dos botellas de aguardiente de Dantzick que les ofreció el general Watrin. Los dejamos como se dejan a viejos amigos y volvimos a Santo Domingo, donde tuvimos el placer de recibirlos algunos días después. Nos presentaron a las señoritas de Baudrac, sus prometidos, bearsnas de origen, con quienes estaban a punto de contraer matrimonio



y en casa de quienes pasamos una velada que fué casi enteramente consagrada a la música. Noté entre los concertantes a un canónigo muy gordo, que punteaba el arpa como un músico consumado.

Dejamos a Santo Domingo el 16, a las cinco de la tarde bajo una fuerte lluvia. Los españoles estaban muy admirados al vernos tomar el camino con tan mal tiempo, pero, como se había señalado día y hora para el viaje, el general quiso dar a los naturales del país, el ejemplo de una disciplina y de una exactitud con las cuales ellos están lejos de estar familiarizados. Al salir de la ciudad atravesamos al oeste una llanura que costea la orilla del mar en la parte trasera de la ensenada de San Jerónimo, situada en el fondo de la bahía. Esta llanura tiene próximamente una legua de longitud por media legua de latitud; está circunvalada por una cadena de montículos poco elevados que se prolongan muy adelante del frente de las fortificaciones del lado norte y que termina en la orilla derecha del Ozama. Vimos a doscientas toesas (24) de la ciudad el poblado de San Carlos, a la derecha del camino, y después de haber seguido ese mismo camino, limitado por bosques por ambos lados, llegamos hacia las ocho de la noche a la finca Pedra Lio (?) perteneciente a Doña Teresa Sánchez, donde fuimos perfectamente bien acogidos. En el camino que conduce a esta hacienda encontramos algunas otras dispersas acá y acullá; pero eso no era, propiamente hablando, sino chozas con sus cercados. La más notable está situada a más de una legua a la derecha y pertenece a un francés. El principal o más bien el único trabajo en que se ocupan en estas habitaciones, es la crianza del ganado que sirve para el abastecimiento de Santo Domingo, que ellos proveen también de leche. La finca de Da. Teresa Sánchez se compone de algunas chozas construídas, cerradas y cubiertas con la madera, la cáscara y las hojas de palmera, y de un cercado formado con un vallado toscamente enmimbado o defendido por torrenteras; por otra parte, ningún cultivo, pero sí varias frutas, tales como naranjas, piñas y zapotes.

Anotaré ahora, para no repetirlo más, la manera como se alimentan aquí durante los viajes los caballos y los mulos; eso no es cosa muy dificultosa. Se le quita la brida y la silla; se le colocan trabas o maniotas en los pies y se les deja vagar en la

(24) Toesa: antigua medida de longitud que equivalía a 1 metro 949, casi dos metros. (C. A. R.)



sabana, donde no encuentran de alimento más que una yerba muy corta. Cuando se puede encontrar maíz o trigo sarraceno, se les da una pequeña ración para restaurarlos. A la mañana siguiente van a cogerlos y después de haberlos ensillado y embridado se emprende de nuevo el viaje.

Al dejar a Pedra Lio, el camino se dirige hacia el noroeste, por una sabana de poca extensión, después de la cual se encuentran bosques notables por la variedad de sus árboles y sobretodo por las diferentes formas y numerosas acacias. Se ven algunas cabañas ocupadas por negros libres y una algo más importante perteneciente a algunos blancos; está rodeada de pequeños recintos cuadrados; allí se ven bananeros y cañas de azúcar. Próximamente una legua más lejos, a la izquierda y cerca del camino está la habitación de don Juan Martín; está situada en un terreno elevado que domina una llanura por la que corre el río Isabela. Media legua más allá se distingue una cadena de lomas las más elevadas de las cuales se pierden en las nubes.

Descendimos por un terreno inclinado hasta el río Isabela, crecido entonces por las aguas de las lluvias que acababan de caer y que habían aumentado el volumen. El curso de este río es bastante rápido su anchura es de quince toesas próximamente y nuestras cabalgaduras tenían el agua hasta la cincha. Después encontramos bosques cortados, de distancia en distancia por pequeñas sabanas que tienen casi todos, sus hatos y algunos ganados: algunos cerros amontonados a distintas distancias, ofrecían vistas pintorescas. Delante de cada habitación se encuentran cruces y en un pequeño cercado se ve un número más considerable, lo que, unido a muchos féretros en forma de angarillas, nos hizo pensar que era un cementerio público. Encontramos una pequeña recua de mulos que venían de Santiago, cargados de café. Pasamos los lechos secos de corrientes de agua o de ríos como el Cribre Plata, nombre que indica que esa corriente arrastra planta, y la de Guayacura.

Después de tres horas de camino hicimos alto en la finca de Manabo, situada en la extremidad de una gran sabana pantanosa: esta finca estaba inculta entonces, aunque ordinariamente habitada. Dos terneros abandonados en un cercado vecino, parecían un tributo ofrecido por manos invisibles; pero no nos aprovechamos de ello y solo tomamos un ligero refrigerio con nues-



tras propias provisiones. Notamos en los alrededores una gran cantidad de sensitivas (25).

Reanudamos nuestro viaje por un camino erizado de piedras o sustancias negruzcas, con toda la apariencia a las de las minas de hierro, pero producidas por una especie de lava o fusión de diferentes materias volcánicas que forman en esta parte el suelo de la isla. El país, despoblado a trechos presenta algunas haciendas o hatos, y a la izquierda cerros en lontananza. Entramos en seguida en la llanura del Monte Negro o Sierra Prieta, cubierta, más que la precedente, de esas piedras negruzcas que hacen la marcha tan penosa: en los montes vecinos, a la izquierda, se encuentran minas de cobre. Al salir de esta sabana pasamos un arroyo que corría en una quebrada profunda, y después de atravesar otra sabana, rodeada de una cadena de cerros que forman anfiteatro, encontramos otro arroyo, cuya agua está reputada de la mejor calidad: estos dos arroyos se designan con el nombre común de Inca o de Mañoc (?). El camino sigue por una gran sabana, que tiene por la izquierda, a poca distancia, el cerro Negro, cuya cima puntiaguda está cubierta de árboles del más bello verdor, y por la derecha hay una gran llanura, que parece no tener más límites que el mar, aunque no se le divise desde este punto. Esta llanura se forma con la unión de la del Monte Negro y la llamada Llano Sanguino, porque ella fué el teatro de un gran combate entre los españoles y los Indios. Esta llanura se prolonga durante más de una hora de camino, y tiene por la izquierda una cadena de cerros a una distancia variada y que ofrece, entre el camino y estos cerros, diferentes vallejuelos llenos de palmeras y de otros árboles que se combinan de la manera más variada y más agradable.

Pasamos en seguida el río Ozama, que corre, como el Isabela, de izquierda a derecha, y ambos casi semejantes por la rapidez, la anchura y la profundidad. Las orillas de estos ríos son escarpadas y están llenas de enredaderas que, cubriendo los grandes árboles hasta sus cimas, forman macizos de verdura agradablemente diversificados.

(25) Entre nosotros el nombre vulgar de la sensitiva es *morizivi*. Tanto el uno como el otro nombre les viene por el fenómeno inexplicable de que si se toca o sacude las hojas se contraen y cierran por algún tiempo hasta que vuelven a su estado normal. También tienen otro nombre científico: *nimosa-púdica* o *vergonzosa*. (C. A. R.)



A poca distancia del Ozama el camino es malísimo y está casi enteramente destruído por el paso de las bestias de carga y además estaba lleno de agua y de lodo a causa de las lluvias. El camino continúa así hasta la entrada de la sabana donde está enclavada la finca la Luisa: allí fué donde hicimos alto. Había llovido ese día y el mal tiempo aumentó en la tarde y continuó toda la noche. La fatiga que experimentaron todos los hombres de nuestra escolta, nos obligó a dividir en dos partes la marcha de este día y se decidió que en lo adelante la escolta saldría antes que nosotros (25 bis).

Recorrimos en la mañana la hacienda la Luisa, que no es más que la reunión de diez o doce cabañas en el fondo de la sabana, a poca distancia de los cerros que se levantan a la izquierda. Esta hacienda no tiene ningún cultivo y no sirve sino para criar ganado. En los alrededores hay muchas cotorras, gallinas de guinea y pieles de culebras. Oímos algunos cañonazos en la dirección de Santo Domingo, y lo atribuimos a la solemnidad del Sábado santo.

Tomamos carnes frescas en la Luisa y partimos en la tarde: pasamos dos arroyos y una sabana de media legua de extensión, al salir de la cual hay un hatito pequeño, compuesto de dos cabañas sin cercado. Entramos en seguida en una sabana lindísima, cuya yerba es abundante y de muy buena calidad; allí se respira

(25 bis) Yamasá, 18 de abril 1947. Informe del Sr. Patricio Ramírez. Dice: "(a)—Leyendo y comentando reiteradamente con varios moradores de la localidad la interesante crónica de la ruta seguida por la expedición que nos ocupa, hemos llegado al convencimiento de que dicha expedición no tocó en ningún momento de su jornada la jurisdicción comunal de Yamasá, puesto que todas las citas de parajes, llanuras, montañas, ríos, etc., que hace el cronista, corresponden a las jurisdicciones de antiguas comunes de Villa Mella y La Victoria, primero, y de la de Monte Plata, hasta Cevicos y Cotuí, por último.

(b) Se deduce, por las citas expresadas, que la expedición partió de Santo Domingo siguiendo el camino que se denomina "To-tierra", rumbo a "La Isabela", cruzando el río de este nombre hasta "Higüero", sección de la antigua común de Villa Mella. De aquí enderezaron rumbo a "Sierra Prieta" tocando luego a "La Bomba", pasando frente a "Mata Redonda" pertenecientes estos lugares a la antigua común de La Victoria, en cuya travesía conservaron un rumbo de sur-oeste noreste. Cruzaron luego el río Ozama por el sitio que actualmente se nombra "La Tita", llegando a "La Luisa" de la común de Monte Plata, dejando así al oeste la común de Yamasá, cuyo límite establece el caudaloso curso del río Ozama.

(c) La ruta descrita es la que aprovechan desde tiempos remotos los moradores de un sector comunal de Cotuí, incluyendo a Cevicos y numerosas secciones de la parte oeste de la común de Monte Plata, para comunicarse con Ciudad Trujillo". (V. Nota 3 bis).



un aire embalsamado por las exhalaciones, de los naranjos, de que están llenos los bosques vecinos.

Después de caminar como dos horas, nos detuvimos en la finca San Pedro, compuesta de tres miserables chozas, de las cuales una sola está ocupada por los dueños, lo que nos obligó a levantar tiendas de campaña para el destacamento de cazadores que formaba nuestra escolta. Esta finca es notable por su posición, en el extremo de un cerrito avanzado en el extenso valle que forma la cadena casi circular de los lejanos cerros. Allí se cultiva, pero en muy pequeña cantidad y solamente para las necesidades de los habitantes, algodón, añil, cacao y cañas de azúcar. La vista puede extenderse allí a gran distancia, sin otra variedad que la de los árboles de que se componen las selvas que se prolongan hasta la cima de los cerros y aún de los cerros mismos que están amontonados unos sobre los otros y a distancias diversas, en forma de anfiteatro. Se divisa hacia el oeste una lindísima pradera por la cual pasa el camino que debíamos tomar. Durante nuestra parada pasó una recua de diez mulos cargados de café, salidos de Santiago hacía diez días.

Dejamos a San Pedro el 19, después de atravesar la sabana de que acabo de hacer mención; descendimos por un camino muy escarpado y malo, el arroyo Bermejo o arroyo Colorado, después del cual se encuentra un monte muy inclinado, rodeado por la izquierda, de precipicios, de los que se ve la profundidad a través de los árboles que los cubren. Fuimos indemnizados de aquel camino tan malo por una sabana terminada por un montículo y algunos bosquecillos, donde encontramos el agradable perfume de la víspera y vimos piñas silvestre y mirtos. Esta sabana nos conduce a otro monte empinado, rocalloso y cortado a trechos por algunas quebradas: haciendo algunos rodeos y subiendo sucesivamente las pendientes de los montes, llegamos a la cima. Encontramos al subir a ella una vista encantadora a la izquierda, sobre el valle de la Hoya, y sobre una hondonada que los habitantes llaman la Tumba del Diablo; pero, al llegar a la cima que es la del monte Bolloveo (26), el mismo, según toda apariencia, de que habla Mr. Moreau de Saint-Mery, con el nombre de Pardavé, encontramos una vista mucho más amplia.

El general se detuvo en este lugar para gozar del aspecto de un magnífico valle, que comienza poco más o menos al sudeste

(26) ¿Bellavista?



y se extiende hacia adelante, al volver de la izquierda a la derecha. La ciudad de Monte Plata, nombre que indica *minas de plata* (27) debe encontrarse próximamente a diez leguas a la izquierda. En el fondo de este valle, cuarenta leguas del país pertenecen a un solo propietario, don Coca, de Santo Domingo. Primeramente se ve, a la derecha, el Monte Negro o Sierra Prieta; después, como a doce leguas, el Nizao, donde el río de este nombre tiene su nacimiento; los dos montes de Jaina, entre los cuales corren las aguas de este río, y por fin, volviendo al punto de partida, se descubren las montañas de la Paciencia, que tenemos todavía que atravesar. Después de haber descendido por un camino bastante malo, atravesamos una sabana en la que algunos árboles dispersos, sobre una yerba abundante, parecen anunciar unos antiguos cultivos. El camino, limitado de trecho en trecho por montes rodeados de precipicios, hacen el tránsito muy difícil por el número de senderos estrechos y profundos abiertos en una especie de toba bermeja. Entramos en seguida en una sabana preciosa que habíamos visto desde lo alto de las montañas y notamos un coto grande y ganados en mayor número que en los precedentes. Encontramos un río que corría en una quebrada profunda, rodeada de monte y después de haberlo atravesado, hicimos alto en un lugar encantador; los más curiosos de nosotros se dispersaron por los alrededores; los más fatigados descansaron (28).

(27) Este es un error de Dorvo Soulastre. La ciudad de Yaguana fué arruinada en 1591 por Cristóbal Newport, y los españoles, cumpliendo una real orden la demolieron completamente en 1605, al mismo tiempo que a Puerto Plata, Monte Cristi y Bayajá, porque esos lugares habían sido convertidos en puntos de reunión de los contrabandistas. Los vecinos de aquellas poblaciones, cumpliendo la ínicua orden, se resignaron a ir a fundar dos nuevas poblaciones en el interior de la isla; Bayaguana, cuyo nombre fué formado como parte de las dos palabras *Bayajá* y *Yaguana*; y *Monte Plata* que dió asilo a los vecinos de Monte Cristi y Puerto Plata. Véase *Geografía de la Isla*, por C. Armando Rodríguez, págs. 296 y 297 nota 2ª; José Gabriel García, *Historia*, tomo I, págs. 147 y 148. (C. A. R.)

(28) Estas paradas que se renovaban diariamente, me parece que necesitan una descripción particular. El césped nos servía de mesa y mantel y lo más a menudo de asiento; algunas carnes frías, agua de un arroyo cercano, mezclada con un poco de ron o de vino, galletas, y casabe acompañan la comida que no duraba ordinariamente sino un cuarto de hora; se empleaba el resto del tiempo en recorrer los bosques inmediatos o se hacía la siesta en hamacas. Se escogía el lugar con mejor sombra; los árboles sostenían los lechos móviles, donde uno se acurrucaba arrebujándose con cuidado para evitar las picadas de una multitud de insectos, sobre todo a orillas del agua. Dichoso quien podía ponerse al abrigo, por medio de mosquitero de campaña. A la señal de partida todo se recogía, entraba en las banastas y volvía a empezar el viaje. (D.S.)



Las comidas campestres que tomábamos en las paradas; el reposo bienhechor que disfrutábamos allí, hubiera debido esparcir en el alma una dulce serenidad; pero el filósofo sensible, el amigo de la humanidad no podían olvidar que ellos iban pisando una tierra en otro tiempo poblada de muchos millares de habitantes pacíficos, y ahora fertilizado por la sangre de aquellas desgraciadas víctimas del fanatismo y de la sed insaciable de oro. Bárbara intolerancia, amor desenfrenado de riquezas. ¡Dé cuántos crímenes fuisteis la causa y muy a menudo la excusa!

Al reemprender nuestra ruta, encontramos caminos cortados por montes escarpados y senderos difíciles, cubiertos de piedras que hacían la marcha penosa; después de haber atravesado un arroyo, llegamos al pie de uno de esos montes, llamado de la Paciencia. Lo franqueamos a través de los bosques de que está cubierto, por un sendero inclinado, simoso y cortado en la roca, que tenía precipicios a ambos lados. En ese trayecto difícil, la vista descansa un instante en un valle, a la izquierda profundo, tapizado de verdura y adornado con macizos de enredaderas. Pasados esos malos caminos, nos encontramos en un monte más agradable, cubierto de yerbas y de piedras negruzcas, en donde había algunos rebaños dispersos. En seguida no tuvimos más que caminar en bonitos senderos, a través de sabanas pobladas de bosquecillos donde pacían los ganados. Al salir de esta sabana vimos un hato, compuesto de algunas cabañas, que forman lo que llaman la primera Sévigne, hicimos alto en esta finca, en la cual hacía algunos cultivos de algodón, cocos, café, cacao y rosales.

El día 26 dejamos la primera Sevigne y pasamos el arroyo Trorovenia (29); al salir de la sabana, el camino parecía dirigirse hacia un monte cubierto de bosques; pero se desvía y sigue rodeando el monte. Llegamos, por medio de un descenso rápido y difícil a un gran arroyo llamado Verraca (30), más allá del cual, dejando a la izquierda la segunda Sevigne, atravesamos una bella pradera, salpicada de bosquecillos. Pasamos el arroyo Goguena (31) y algunos bosques, en los que notamos soberbios

(29) Debe ser la cañada La Travesía.

(30) Debe ser el arroyo Barranca, que separa los poblados de: Covicos y los Cajuales.

(31) Debe ser el arroyo Guerguén.



mapous (32) llamados aquí *ceiba* (33). Seguimos nuestro camino por una sabana, alrededor de la cual hay una docena de cabañas que forman la tercera Sevigne y allí vimos un pájaro blanco conocido con el nombre de *Gamla* y que tiene alguna semejanza con el cisne (34).

En la extremidad de la sabana de *Semblac* (35) los miembros de las instituciones constituídas del Cotuí, en número de nueve personas, a caballo, echaron pie a tierra para venir a nuestro encuentro. El general, testimonió a la diputación cuán sensible estaba él por sus atenciones y le prometió, en nombre del gobierno francés, el mantenimiento del orden, el respeto a las propiedades y la libertad del culto. Invitó a los habitantes a permanecer tranquilos y a entregarse a sus ocupaciones ordinarias y les dijo que, hasta la toma de posesión, los franceses vivirían con ellos como buenos aliados y como verdaderos amigos. Los miembros de las instituciones protestaron su adhesión a Francia; volvieron a montar a caballo y nosotros continuamos nuestro viaje acompañados de ellos, y llegamos al Cotuí después de haber atravesado dos sabanas y un lindo arroyo (36).

La ciudad o pueblo del Cotuí es poco considerable; las casas, con pocas excepciones, no están mejor construidas que las cabañas que habíamos visto en nuestra ruta. La plaza es cuadrada;

(32) *Mapous* es el nombre que se da en las Antillas a todos los árboles de madera blanda. (C. A. R.)

(33) Este árbol que sirve principalmente para construir grandes gamellas o vasijas redondeadas y poco profundas y a veces de un grosor asombroso. En la hacienda Charitte, cerca del Cabo, existe una Ceiba de dieciséis pies de diámetro. (D. S.)

(34) Debe referirse a la garza.

(35) Debe referirse a la sabana de San Blas.

(36) Cotuí, 1º de junio 1947. Informe del Sr. P. P. Báez. Dice: "Después de haber hecho expresamente una excursión a los lugares a que se refiere dicho oficio, puedo asegurarle que la ruta seguida fué el actual camino que comienza en el río Payabo (Cevico) en la sección de Arenoso, que es un gajo de monte por el cual se sube, "por un sendero inclinado, simoso y cortado en la roca, que tenía precipicios a ambos lados" y luego se llega al comienzo de la Sabana de la Paciencia. La Primera *Sévigne* no la pude localizar. Desde ese camino se divisa un hermoso panorama desde lornetas juntas a la trilla del camino.

"Pasamos el arroyo *Torovenia*", ese nombre no se conoce, creo que debe leerse *Travesía* que hay una cañada "La Travesía". En realidad "al salir de la



la iglesia pequeña y adornada con estatuas o más bien especies de muñecas vestidas e iluminadas de colores (37).

Las calles son rectas y alineadas tan bien como la plaza; la población es una mezcla de todos los colores; en ella se encuentran algunos pequeños comerciantes franceses. Hay un comandante militar, un alcalde, una jurisdicción particular para las aduanas y un cura.

Encontramos con gran trabajo un pan mal fabricado y pocas provisiones frescas.

Dejamos esa ciudad el 21 y después de haber pasado un arroyo de andar por un camino llano, atravesamos el río Yuna, que corría de izquierda a derecha, ancho y rápido, sin ser, sin embargo, muy profundo. Las orillas, del lado de acá están cu-

Sabana, el camino parece dirigirse hacia un monte cubierto de bosques; pero se desvía y sigue rodeando el monte".

"Llegamos... a un gran arroyo llamado Verraca". No me dieron informe de ese arroyo; el que se conoce es arroyo Barranca que separa el poblado de Cevicos del poblado en formación "Los Cajules".

"Pasamos el Arroyo Goguena", puede ser que este sea el arroyo Gerguén, que queda más acá de Cevicos con relación a Cotuí.

Este mismo sigue la línea telefónica actual.

El camino actual de la vuelta a la Loma de los Palos (Sección de La Cueva-Cevicos), pero, antiguamente el camino era cortando la Loma de los Palos para salir al Río Chacuey más arriba del paso actual.

"Un pájaro blanco conocido con el nombre Gamla Gamba". Todos los informes fueron negativos, posiblemente sea garza.

"En la extremidad de la Sabana de Semblao". Me parece que dada la pronunciación francesa sea la Sabana de San Blas.

"Llegamos al Cotuí después de haber atravesado dos sabanas y un lindo arroyo".

Sí. La Sabana del Llano y Sabana de la Seyba, a menos que quiera hacer referencia a la Sabana de los Paralejos en Cevicos y Sabana Grande, de allá, haciendo de estas dos una, y de las del Llano y La Seyba otra. Y ese Lindo Arroyo debe ser Maguaca.

De Cotuí salieron y tomaron el camino real a la Piña, como está demarcado en el plano que les envié, camino que queda al Sur paralelo con la carretera Cotuí-Rincón.

"Atravesamos dos sabanas llamadas Guantes". La Sabana de Vera de Yuna y la de la Sección de Los Corozos se llamaba antiguamente Guantes, conforme a las noticias suministradas.

"Del lado de acá están cubiertas de cañas de azúcar". Puede ser un error, lo que siempre ha abundado mucho es la caña brava, que pendonea igual a la caña de azúcar. "Goma", creo que debe leerse Boma. "Ganas" debe leerse Canas. (V. Nota 3 bis).

(37) Las más notables son dos estatuas de la virgen bajo la advocación de la cual está la iglesia; una sobre unas andas que se lleva en procesiones; y la otra de pie, en la parte baja del altar, donde ella recibe, desde muy cerca, las plegarias y las ofrendas de los fieles. (D. S.)



biertas de cañas de azúcar y del otro lado de bosques bastante espesos. Al salir de aquellos bosques atravesamos dos sabanas, llamadas Guantes. La habitación principal está a la derecha, a la entrada de la segunda sabana; es por ahí por donde debe pasarse en la época de las crecientes; esas sabanas pertenecen al comandante actual del Cotuí; y se nos dijo que ellas alimentan próximamente de siete a ochocientas cabezas de ganado vacuno.

Al salir de una nueva sabana, pasamos al arroyo Guamitas, más allá del cual está la sabana de Goma (38) y a poca distancia, a la izquierda, la hacienda Valverde, perteneciente a un sobrino del autor de este nombre (39). Después del bosque de las Ganas (40) se encuentra una finca o ható, llamado *Jiménez* y más lejos, a la izquierda, otro ható, llamado las Palmas, ambas muy bien provistas de ganados; ellos pertenecen, así como el bosque de las Ganas, a don Juan Sánchez. Hicimos alto en esta habitación, que está en un lugar muy agradable, a algunos tiros de fusil del camino de la extremidad más elevada de la sabana, al pie de un monte lleno de bosque, del que está separada por un cercado cultivado, que tiene a la vista por delante varios montes y habitaciones. Uno de nuestros compañeros de viaje mató una especie de culebra, de aproximadamente cuatro pies de largo. El poco cultivo que allí hay no es sino en razón de las necesidades más urgentes de los habitantes de la hacienda.

Después de este alto, vimos, a la derecha y a la izquierda, un gran número de habitaciones en las que se cultiva café y tabaco; allí se crían también, un número bastante considerable de ganados. La hacienda y la sabana de la Pifia pertenecen al alcalde actual del Cotuí. Vimos en seguida una reunión numerosa de cebañas colocadas casi circularmente alrededor de las dos bellas sabanas de Jima, adonde llegamos e hicimos alto, después de haber pasado varios arroyos que corrían por cañadas cubiertas de árboles. Antes de llegar a hacer este alto encontramos un correo que iba de Santiago a Santo Domingo. El general Hédouville lo detuvo y le ordenó seguirnos.

Las sabanas de Jima, donde hicimos alto, son llanas y muy extensas; la llanura comienza en el arroyo del mismo nombre; el

(38) Boma.

(39) Se refiere a Antonio Sánchez Valverde, autor de *Idea del valor de la Isla Española*, Madrid, 1785. (Véase edición de C. T., 1947).

(40) Canas.



terreno está lleno de numerosos ganados, pero no se cultiva allí sino en pequeña cantidad, lo que es necesario para la subsistencia de los habitantes, aunque la tierra demuestra una gran fertilidad. Al salir de esas sabanas, el camino se dirige por una llanura, cuya entrada es pantanosa; allí se encuentra un gran número de casas que tienen por principal propietario a don Rola: al entrar allí se encuentran muchos caballos y ganados de todas clases; pero, como en los otros lugares, los cultivos se reducen a lo absolutamente necesario.

Pasamos el río Jima inferior que el Ozama y el Isabela; un poco más lejos están las casas de Ranchillo situadas en una pequeña eminencia de la que se desciende hasta la orilla del río Camú.

Fué en ese lugar donde las autoridades civiles y militares de La Vega, en número de nueve personas a caballo, bien vestidas, y de los cuales varios llevaban plumas negras, vinieron a cumplimentar al general, quien les respondió en el mismo sentido que a las autoridades del Cotuí; un francés establecido en La Vega servía de intérprete a la diputación.

Después de haber atravesado el río Camú, más considerable que el precedente, entramos en la llanura de Matanza o de Massacre, nombre que le fué dado por haber sido teatro de una sangrienta batalla entre los españoles y los naturales del país. Esta llanura está rodeada de montañas, de las cuales varias forman una soberbia perspectiva, pues se elevan gradualmente en forma de anfiteatro.

Llegamos a La Vega, la que vista de ese lado, parecía menos considerable que lo verdaderamente es, a causa de su situación sobre una meseta inclinada hacia la montaña, la que se divisa muy cerca del otro lado, y de la que sólo está separada por una sabanita y por el río Camú.

Esta ciudad es más extensa y más importante que el Cotuí; la forma es la misma: plaza cuadrada, calles alineadas, y yerba en lugar de pavimento. La iglesia es muy pobre y sólo tiene de notable un retablo de altar que ostenta una alegoría que no presenta ninguna idea religiosa: un hilo, que sale de una nube, esta cerca de ser cortado por una mano armada con unas tijeras; abajo una clepsidra, entre una guadaña y una antorcha. Esta iglesia y algunas casas más aparentes, pero que no tenían sino un piso bajo están construidas de mampostería y cubiertas con tejas llanas o encorvadas.



No pueden hacerse suficientes elogios de la acogida que recibimos en esta ciudad y particularmente de los dos hermanos Dorbe (41) uno de los cuales es alcalde, nos proporcionaron camas, colchones, mosquiteros; al día siguiente, grandes comidas fueron ofrecidas y servidas con tanto gusto como profusión, y en una de ellas se hizo un obsequio al general de un bajo-relieve en cartón y azúcar, que representaba las armas de la ciudad. Para nuestra partida encontramos un número mayor de caballos que los necesarios para reemplazar los que habíamos tomado en Santo Domingo, pues el deseo de halagar más solícito y el júbilo más vivo y más franco señalaron nuestra permanencia en esa ciudad. Las autoridades que la gobiernan son dos alcaldes nombrados todos los años por un cabildo o consejo electoral, un comandante militar, un cura y su vicario.

Salimos de La Vega por el viejo camino de la derecha, con la intención de visitar la antigua ciudad destruida por un temblor de tierra (42). Al salir de la nueva ciudad, pasamos el Camú y entramos en los bosques, donde se ven algunas habitaciones con sus cercados. En el primero de esos bosques se cultivan cañas de azúcar a la izquierda se encuentra Río Seco, después de haber pasado el arroyo de ese nombre, así llamado a causa de la poca abundancia de sus aguas, que sin embargo no se agotan jamás. Hay en ese bosque un cercado donde se cultiva el tabaco así como en la finca Golgorni que está próxima. Siempre del mismo lado y en una altura está la finca de Quesada. En la parte baja de esa altura, en un lugar marcado con tres cruces de madera sobre un montón de piedras, comenzaba la antigua ciudad de La Vega. El camino, que hasta ese lugar, no había presentado sino algunas sinuosidades sobre pequeños montículos pedregosos se dirige de repente a la derecha por una especie de avenida abierta en el bosque que formaba, según nos dicen, la antigua calle principal de La Vega. Algunos de nuestros compañeros de viaje creyeron reconocer restos de muelles; aún se notan algunos vestigios a poca distancia de las tres cruces; y también se ve en los alrededores los restos de un horno de cal.

(41) Acerca de los hermanos Del Orbe véase noticia biográfica en G. Despradel Batista, *Historia de la Concepción de La Vega*. La Vega, 1938, p. 248-253.

(42) Ese terremoto ocurrió el 2 de diciembre de 1562 entre 8 y 9 de la noche, según cartas que se conservan en el Archivo de Indias, y no en el año 1564. (C. A. R.)



Divisamos luego, a la izquierda, el convento o santuario del Santo Cerro, situado sobre la meseta de un cerro muy elevado, en el momento en que llegamos a un soberbio cercado que depende de él y a lo largo del cual sigue el camino, inclinándose un poco a la derecha. Este cercado ofrece un cultivo magnífico de dátiles, membrillos, palmiches, bananeros sembrados al tresbolillo y otros árboles; todos estos cultivos son la obra de dos religiosos actuales del Santo Cerro, que sirven el santuario y no tienen más ayudantes que tres negros y si es necesario, algunas mujeres a jornal. Las entradas actuales de este santuario alcanzan a mil pesos fuertes.

Seguimos todavía por algún tiempo el camino o gran avenida y echamos pie a tierra para recorrer las ruinas que habíamos ido a visitar.

Encontramos primeramente lienzos de las paredes de la iglesia casi a nivel del piso; grandes trozos de mampostería que parecían provenir de la iglesia y en muchos de los cuales se distingue todavía la forma de las bóvedas, capitales y columnas, todo de ladrillos ligados de cal y arena; trozos de columnas redondas, formadas de cuatro ladrillos, en forma de cuartos de círculo, con mortero de cal y arena y que dejaban en el centro una abertura de cerca de tres pulgadas de diámetro, por donde debía pasar el hierro que sostenía las columnas. Una higuera blanca muy alta, enlaza entre los brazos de sus ramas, divididas hasta arriba, uno de los cuatro pilares y parece como si quisiera defenderlo contra los estragos del tiempo. Otro ha echado raíces en la bóveda que queda, y enlaza igualmente las ruinas superiores de cuatro arca-das todavía en pie, que sostienen una especie de pequeño vestíbulo cuadrado, cuyos muros están agrietados y que está sobrepujado por esta bóveda que dicen es el techo del campanario. A alguna distancia se encuentra otro muro a ras de tierra, el suelo es desigual, está lleno de escombros y allí se ven todavía las huellas de los recintos de las casas. Se encuentran también muros gruesos, levantados todavía a tres, cuatro y hasta cinco pies, que formaban el recinto de un antiguo fuerte paralelogramo regular, de casi veinte toesas por diez, que se extendían casi de sur a norte. Dos bastiones circulares, con seis troneras cada una, forman saledizo a dos de sus ángulos opuestos diagonalmente. El uno está casi colmado con una especie de lodo negruzco; el otro es más profundo, aunque obstruido en parte. Se nota en el exterior de



éste una ligera escarpadura, que parece indicar la proximidad del suelo; sin embargo, el terreno está inclinado, desigual, de modo que hace suponer que no ha sido llevado a esa altura sino por el amontonamiento de las ruinas.

Principalmente en el intervalo entre el fuerte y la iglesia, fué donde notamos más particularmente ese hacinamiento que ha dado lugar a un gran número de historias que tienen su origen en la inclinación que la imaginación de los hombres tiene siempre por lo maravilloso. En todo este país sólo se habla de los aparecidos. Allá, son esqueletos ambulantes que recorren los alrededores a ciertas horas señaladas. Acá, es una piedra, sobre la cual la credulidad viene a depositar los alimentos necesarios para la subsistencia de familias enteras sepultadas vivas bajo las ruinas, y cual nuevos gnomos, se han perpetuado allí. Nuestros guías nos dijeron también que la antigua ciudad tenía media legua de ancho por una legua de largo, desde las tres crucecitas hasta el Río Verde. Después de haber examinado estas ruinas, retrocedimos por la gran avenida y dejamos a la izquierda nuestro primer camino, frente a frente del cercado del Santo Cerro; seguimos el sendero que conduce al santuario, situado en la cima del cerro, al pie del cual hay algunas cabañas habitadas por negros. Subimos luego, durante algún tiempo, una cuesta muy inclinada, pero moderada por el camino en dirección sinuosa y muy prolongada que nos condujo a la cima de la montaña, sobre la cual hay una cruz. Nos detuvimos allí, no tanto para gozar de las bellezas del lugar, como para entregarnos a los recuerdos que trae siempre el nombre de una persona eminente. En efecto, fué en ese lugar y a la sombra de un zapotero (43) que existe todavía, donde Cristóbal Colón, después de una batalla decisiva contra los naturales, se retiró para dar gracias a Dios. El hizo celebrar una misa y plantar una cruz que la tradición asegura ser la misma que se ve hoy, y que fué construída con las ramas del árbol que nos prestaba sombra hospitalaria en aquel momento. Más lejos, a la izquierda, hay un aceituno de Europa, sembrado, según dicen,

(43) Si no estamos equivocados, *sapotillier* o *sapotier*, es la fruta que entre nosotros se llama *zapote*, de cinco o más pulgadas de largo por tres o cuatro de ancho, con forma ovoidal, la pulpa roja y la semilla negra como de tres pulgadas de largo, con cáscara negra muy dura y dentro de ella una almendra grande y colorosa. Ese no es el árbol de que se trata al hablar de la batalla del Santo Cerro, sino el níspero (*méflie*), que da unos frutos casi esféricos del tamaño de una ciruela grande. La madera del níspero es susceptible de un bello pulimento y es bastante dura. (C. A. R.)



en la misma época, en memoria de un tratado que se celebró entre los indios y los europeos. Ese aceituno es el doble en altura y en volumen que los de Europa, pero no produce frutos.

Del lado opuesto al aceituno, siempre en la cima del cerro y detrás de la cruz de que acabamos de hablar, hay una muy bonita iglesia que guarda un objeto bastante singular, de culto y de veneración. Quiero hablar de un montón de tierra amarilla, encerrado con mucho cuidado en un hoyo practicado en una de las capillas de la iglesia. Esta tierra que se parece mucho a la arcilla, es reputada en todo el país como que fué traída de Jerusalén, y que formó parte de aquella en que fué plantada la verdadera cruz, de la que se conserva igualmente un pedazo, guardado en un tabernáculo bien cerrado, colocado en el altar mayor de la iglesia. No se puede formar una idea del fervor de los habitantes por esos dos objetos de culto. Ellos vienen en gran número, y con grandes gastos, de larguísimas distancias, a depositar en la iglesia ricos presentes, en cambio de los cuales obtienen pequeñas porciones de la madera y de la tierra, que no se agotan nunca, por muy grande que haya sido o que sea la distribución que se haya hecho. Las paredes del interior de la iglesia están cubiertas de pinturas muy antiguas y en muy mal estado, que representan diversos motivos que se refieren todos a la época de la conquista. A la derecha se ve la descripción de una gran batalla, dada por los españoles a los Indios. Cristóbal Colón y sus oficiales ocupan el primer puesto del cuadro. Frente a frente se ve aquel gran hombre, que hace construir un fuerte y rinde acción de gracias a Dios. En el fondo, está representado el milagro de las flechas, rechazadas por la Virgen sobre los indios que las disparaban. Ese milagro está también representado en la puerta de la iglesia y encima del altar mayor. Este milagro está en primer término entre los hechos extraordinarios que acompañaron el descubrimiento.

El convento está contiguo a la iglesia. Su patio forma una bella terraza, desde donde se divisa la hermosa llanura de La Vega, a la cual se le ha dado, por excelencia y sin duda por razón de su extensión, el sobrenombre de *Real*. Esta vega se extiende desde el norte-cuarto-noroeste, y da la vuelta por el norte hasta el sudeste; y está casi enteramente rodeada de pequeños cerros coronados de bosques. La parte que no lo está es la que mira a la bahía de Samaná.



La montaña sobre la cual está construido el convento, está cubierta de verdura y separada de otra montaña por una quebrada que es imposible atravesar y cuyo aspecto y sobre todo su profundidad hielan de espanto. Esta segunda montaña es aún más elevada que la en que nos encontramos y difiere de ésta en que aquella está casi enteramente cubierta de bosques. Ambas forman una doble barrera y garantizan de los vientos del sur, que son los más violentos y los más peligrosos en esos lugares, a la antigua ciudad de La Vega, construida al pie de la en que nos encontramos.

El fondo de la llanura del mismo nombre y que se puede comparar a una inmensa cuenca, según nuestra vista nos lo ha permitido, casi por completo cubierto de bosques, los que, a juzgar por la parte que habíamos recorrido, debían ser de la especie más bella y que anuncian un terreno de la fertilidad más grande. Esta llanura está regada por los ríos Licey y Río Verde.

Volvimos a montar a caballo y después de haber dejado a la izquierda algunos hornos de cal y de yeso, seguimos andando, unas veces a la derecha, otras a la izquierda, sobre la parte opuesta del cerro, siguiendo un sendero constantemente tortuoso, que sube, baja y circuye en los cerritos que rodean y padecen servir allí de cortejo al que dejamos. Por fin llegamos a la llanura y alcanzamos el camino que debíamos tomar al dejar La Vega.

En este último trayecto, notamos un cercado muy bien cultivado, a pesar de la pendiente muy inclinada del terreno, y que producía maíz y frijoles, más lejos había minas, en las que se nos dijo que hubo caparrosa en la parte del bosque llamado el Yago (44). Seguidamente encontramos lataneros, acacias y zapotes, de la mayor hermosura y a los que asignamos, sin exageración una altura de por lo menos ochenta pies. Por fin, en el momento de entrar en nuestro camino, encontramos una cuadrilla de peregrinos y peregrinas de todas las edades y de todos los colores, que iban a hacer sus devociones al santuario.

Pasamos dos veces el Río Verde; después de haber atravesado un primer cauce seco, en el cual se derrama en la época de las crecidas. Este arroyo, como ya lo dije al principio de esta obra, es célebre por el oro que se encuentra en sus arenas. Se

(44) Según Francisco A. Gómez M., este lugar corresponde a Burende. Piensa que al preguntar el nombre del sitio y respondersele "camino de Santiago" (Saint-Yague), el cronista apuntó El Yago.



nos había dicho en Santo Domingo, y nos fué fácil comprobarlo, que casi todos los ribereños trabajaban en la rebusca de ese precioso metal, empleando el procedimiento del lavado.

Las mujeres y los niños son principalmente los que se dedican a esta clase de industria. En cuanto a nosotros, sólo notamos al atravesar este arroyo, una gran cantidad de piedras cubiertas de un musgo verdoso, que le ha hecho dar el nombre de Río Verde; en la estación en que lo pasamos, no tenía sino un volumen poco considerable de agua.

Poco después del último paso, divisamos dos habitaciones bastante bonitas, una que era propiedad de Jacinto Malha, y la otra llamada los Caimitos. Admiramos allí muy hermosas matas de café, sembradas al tresbolillo, cuidados y podados en forma de bola como los naranjos de las Fullerías, y en la última un cercado de tierra sembrado de cañas de azúcar, para la irrigación de la cual habían tenido que recurrir a las aguas del Río Verde, que llegaban allí por medio de un canalito construído con ladrillos acanalados, semejantes a los que empleamos para el caballete de los techos y pegadas entre sí con un cemento de la mayor solidez. El resto del terreno cercado de esas habitaciones, además de estar muy bien construídas estaba sembrado de plátanos y de higos, o estaba utilizado en la siembra del maíz y de las batatas.

Ahora entramos en un camino bastante barrancoso, a la derecha del cual hay un bonito valle que nos conduce; por una inclinación muy acentuada a todo lo largo de una quebrada cortada a pico, llena en gran parte de una arena muy fina y pura al arroyo de Puñal, que sirve de límite a la jurisdicción de Santiago.

Más allá de ese arroyo, un cerro muy escarpado, aunque de poca extensión se presenta ante nosotros. Nos fué necesario atravesarlo para encontrar el antiguo camino, a orillas del cual encontramos el cercado y la habitación de Puñal, nombre que toma del arroyo que la riega. La belleza del lugar y el cansancio que sentíamos nos invitaron al reposo e hicimos alto. El cercado de esa habitación es muy vasto y los cultivos son muy extensos, lo que no es común entre los colonos españoles. Frente a la casa principal, hay numerosas palmeras de poca altura, que forman una especie de peristilo del más agradable aspecto. Una parte del cercado está formada por una espesura de arbustos muy tupida, y que son muy espinosos lo que hace muy difícil aproximarse a ellos.



Las separaciones interiores, bien alineadas, y dispuestas en cuadros, están hechas con naranjeros silvestres muy espinosos y tan próximos unos de otros que es imposible pasar la mano por los intervalos. Este cercado está destinado al cultivo del tabaco, de arroz, café y de toda clase de legumbres.

En este lugar fué donde nos entregamos a los encantos del descanso y allí vimos llegar al general Kerverseau, comisario del gobierno en Santiago hoy prefecto colonial en la Guadalupe, acompañado de un ayudante. Después de las felicitaciones de costumbre en semejantes circunstancias, montamos nuevamente a caballo y algún tiempo después encontramos al comandante militar español, seguido de cinco o seis oficiales que venían al encuentro del general Hédouville. Las autoridades judiciales y administrativas de la ciudad se presentaron en seguida y después de las arengas, que el calor del sol, entonces casi en el cénit, no permitía encontrar tan buenas como podían serlo, nos encaminamos hacia la ciudad.

Santiago está construido sobre una escarpadura arenosa, debajo de la cual corre el Yaque. Se sube allí por dos caminos que se resienten de la posición de la ciudad, y uno de los cuales es barrancoso. Tomamos el camino que tuerce a la derecha; el pueblo de esta ciudad que nos esperaba a la entrada, nos acogió perfectamente bien, aunque los sacerdotes del país, así como todos los de la colonia en general, hubieron empleado toda clase de medios para indisponer a los habitantes contra nosotros. El reconocimiento me obliga a nombrar aquí al Señor Espaillat, francés de origen, establecido desde hacía mucho tiempo en Santiago. A la cortesía de sus modales, reunía un celo tan activo y tan hospitalario, que, con la diferencia de los manjares y de las frutas que nos hizo servir, hubiéramos podido creernos como ya de vuelta en Europa (45).

Santiago es más grande y mejor construido que La Vega, aunque inferior a Santo Domingo. La plaza es muy regular y todas las calles alineadas; algunas tienen aceras de ladrillos. Los edificios públicos no tienen nada de notable. La iglesia principal

(45) En un documento de 1797 transcrito por Antoine Michel en su obra *La Misión du Gral. Hedouville* . . . , p. 94, Dice: "Espaillat, vecino de Santiago, muy rico y poderoso. Es hombre de juicio excelente, debe ser consultado para todos los pasos que dará el gobierno en la parte española; él es el cacique respetado del país y el general puede anunciarle en caso que pueda necesitar de él". En la sección de *Los Melados*, (hoy Provincia de Santiago) estaba la finca de



derruida a medias por el temblor de tierra de 1783, iba a ser reconstruida; pero a la noticia de la cesión del país a Francia, los trabajos comenzados se interrumpieron (46).

La población de la ciudad es poco considerable, pero reuniendo la de sus dependencias, ofrece una masa de habitantes capaz, según nos aseguran, de proporcionar una milicia de 10,000

Monsieur Espaillat fundador de la preclara familia de ese nombre en el país, como lo dice justamente el periódico *El Constitucional* (Santiago, 6 marzo 1901). Esa hacienda era una de las de más nombradía en el Cibao. La casa "abrazaba una superficie de 1,500 metros cuadrados y la rodeaba un muro de piedras y ladrillos de altura bastante regular. El arroyo *Los Cedros*, cuyas márgenes fueron fortificadas con dos lienzos de pared, corría por medio de la posesión. Tenía Capilla, taller de Carpintería, herrería, hornos de cal, tejar, fábrica de indigo (añil), alambique, trapiche, enfermería, depósitos para el azúcar y el tabaco, algodón. Una negrada de 500 cabezas componía el personal de la finca".

(46) Santiago, 30 de agosto 1947. Informe de los señores Antonio Paredes Mena, Ricardo Ramírez y Virgilio A. de Peña. Dicen: Parece bastar, para el caso, la presentación de un breve informe, donde se completen y aclaren ciertas circunstancias de la expedición que, en 1798, realizó el General Hédoüville. Como detalle de interés sobre el asunto, tenemos a bien insertar la siguiente nota, tomada del *Bulletin of the Seismological Society of America*, pag. 164. Vol. 2, N° 3, que dice lo siguiente: "En 1798, Dorvo Soulastre, primer comisario de la colonia, formando parte de la expedición del General Hedouville, hizo un viaje de Santo Domingo a Cabo Haitiano. Llegado a Santiago de los Caballeros escribió lo siguiente: Santiago es más grande que La Vega; la plaza es regular y las calles son rectas. Los edificios públicos no son notables. La iglesia principal, medio derribada por un terremoto en 1783, está siendo reedificada". Esta Comisión Comunal recorrió con la atención que las circunstancias permitían la ruta seguida por el General Hedouville dentro de la Común de Santiago, y comprobó que desde el arroyo de Puñal, que sirve de límite a la común por esta parte, hasta la ciudad de Santiago, siguió la expedición el camino carretero que va de La Vega a esta ciudad, y que si tuvo que hacer algunos desvíos, esto no alteró sensiblemente la ruta trazada en el croquis anexo. Los nombres de los lugares mencionados en la crónica no han cambiado, pero no así la topografía de la derrota del viaje, aunque no en gran proporción. Los árboles espinosos que vieron en Puñal eran aromos, árboles que todavía abundan en la región. La llegada a Santiago tuvo efecto por el camino conocido hoy por Cuesta de Piedra, y no por la Cuesta Banca (Avenida Duarte), entonces barrancosa vereda.

El Señor Espaillat, de quien se habla, era don Francisco Espaillat, tronco de varias y distinguidas familias de esta ciudad, el cual fué médico cirujano que había venido al país 41 años atrás.

La iglesia de la ciudad, medio destruida por el terremoto de 1783, estaba en el mismo sitio que la Iglesia Parroquial Mayor actual. La ciudad tenía entonces su centro cerca de la Fortaleza San Luis, era de muy poca extensión y formaban sus ejes principales las que son ahora calles San Luis y 16 de Agosto (antes, calle de Las Rosas). Los expedicionarios es casi seguro que bajaron por la última de estas calles, pasaron frente a las ruinas de una capilla que existió en el sitio que ocupa actualmente el Asilo Santa Ana. Luego doblaron a la izquierda, transitaron por la que es hoy Avenida Valerio, bajaron por una cuesta y cruzaron muy probablemente el río Yaque algunos metros más abajo del Puente Yaque, y subieron por la cuesta peñascosa y empinada que conduce a terrenos antaño poblados de tupida vegetación arbórea, donde abundaban los aromos. Más al



hombres, de los cuales 4,000 libres, forman un cuerpo de caballería, que, para maniobrar útilmente, sólo necesitarían tener buenos oficiales a su cabeza.

Hay en esa ciudad dos alcaldes que dependen de la audiencia de Santo Domingo; un alcalde mayor, superior a los alcaldes ordinarios; un comandante militar, con una comisión particular y autoridades inferiores.

Allí fué donde supimos la agradable noticia de la llegada de dos fragatas al Cabo Francés. La comunicación de esta ciudad hasta la frontera francesa, por el camino que nos faltaba hacer, es transitable por los coches de transporte.

Los caballos pedidos para la partida fueron llegando muy lentamente, de modo que, al ponerse el sol, sólo había para los equipajes, que salieron los primeros y nosotros salimos al día siguiente, a las cinco de la mañana, dejando a nuestra izquierda, a la salida de la ciudad, las ruinas de una capilla destruída por el temblor de tierra de 1783.

El camino se prolonga en un bosque por un cuarto de legua, hasta los límites de la jurisdicción de Santiago. En esta parte de la jurisdicción española, notamos, por primera vez, algunos senderos divergentes que cruzan el camino; pero media legua más lejos encontramos dos caminos muy distintos, uno a la derecha que conduce a Monte Cristi y el otro a la izquierda.

Al salir del bosque donde había algunos cercados cultivados, llegamos a una cuesta muy inclinada y escarpada que conduce al vado del río Yaque. El curso de este río es rápido; pero, aunque más ancho que los precedentes ríos, no es, sin embargo, más profundo.

A la derecha, en la otra orilla, encontramos una sabana y algunas cabañas, y después entramos en un bosque muy extenso, del que no salimos sino después de andar próximamente tres horas y media. La planta conocida en Francia con el nombre de *raqueta*, y las plantas árboles de antorcha y patas de tortuga son allí muy abundantes (47). Nosotros encontramos algunas un

oeste, pasando por La Herradura, y tomando el camino que conduce a Mao, yéndose "por dentro", se internó la expedición por regiones donde son abundosos la *raqueta* (euforbiácea de bello aspecto ornamental), los "árboles de antorcha" (cayucos) y las "patas de tortuga" (guzábaras)". (V. Nota 3 bis).

(47) La *pata de tortuga*, al salir de tierra, se parece bastante a la *raqueta*; pero poco después se ve la espiga formarse, crecer, convertirse en un tronco espinoso y regular: sus hojas se alargan se ramifican sucesivamente, y conservan sin



poco antes de llegar a Santiago. Su singularidad llama al principio la curiosidad del viajero, pero después producen cansancio por su monotonía; y al mismo tiempo causan pena al pensar que su abundancia es un signo cierto de la esterilidad del suelo; sin embargo, la variedad, la frescura de los otros árboles indican que hay bastante savia para los cultivos, y el terreno parece, en muchos lugares, muy apropiado para cultivar el añil.

A la salida de los bosques los montes se prolongan hacia adelante; el camino se vuelve a la izquierda continúa por la sabana de Amina arenosa y frecuentemente atravesada por torrentes, la que tiene a la derecha el río Yaque, que no se ve en este lugar y a la izquierda un grupo de montículos verdes, entre ellos el Amina, tiene su curso que a corta distancia desemboca en el Yaque.

Después de pasar el Amina, llegamos a una cuesta torrentosa, desde cuya altura se divisa la aldea de la boca del Amina situada en el fondo. Algunas cañadas y el suelo casi por todas partes cubierto de casquijo, anuncian los estragos de los torrentes. Pasamos en seguida el río Mao, rápido como el Amina y con agua sólo para la mitad del lecho.

embargo, algo de su forma primitiva; otras se quedan con su primera forma y esas son las hojas del árbol, por lo general de un color rojizo, amarillento y que van palideciendo a medida que se abren.

La *antorcha* se forma poco más o menos del mismo modo; es una especie de cirio verde, acanalado y erizado de espinas, que toma, con el tiempo, la consistencia de la madera y forma un tronco regular, de la altura de los otros árboles y a veces tiene cinco o seis pulgadas de diámetro; sus ramas se componen de otras especies de cirios sucesivamente, y parecen los unos sobre los otros de una forma regular. Todas esas antorchas nos parecieron menos grandes y de un verde más pálido que las que se conservan en París, en el Jardín de Plantas y que rompen al crecer continuamente las varillas de la especie de torre en que está encerrada. Su utilidad es servir de antorcha, reemplazando al pino, que la distancia de las montañas lo hacen muy raro, lo que les hace dar vulgarmente el nombre de *madera de antorcha*, o candelabro.

La *raqueta*, produce un fruto muy común y muy refrescante para los viajeros, y se llama *manzana de raqueta*; se parece mucho al higo; la primera costra es verde, después se aclara y se convierte en rojo, color de vino, en el lado que está expuesta al sol.

Esta fruta está erizada de espinas extremadamente finas y es preciso ser muy diestro para cogerla y mondarla sin convertir sus dedos en un acerico lleno de esas espinas, que son casi imperceptibles. Bajo esa primera costra que es bastante gruesa, se encuentra una segunda cáscara blanca, mucho más fina y más tierna que la primera, que encierra una substancia blanda, de un rojo vivo, mezclada con granitos como el higo. El gusto de esta substancia es muy agradable, y al mismo tiempo ácida y azucarada. Cuando se come mucho esta fruta la orina se tiñe de rojo; pero de eso no resulta ninguna incomodidad. (D. S.)



Después del alto, dejamos las orillas de este río, dejando los montículos a la derecha.

Después pasamos en seco el lecho torrentoso de una quebrada, y después de una lluvia de media hora atravesamos otro cauce, lleno ya de agua, abundantes y muy rápidas.

Entramos más allá en la sabana de Gurabo, donde hay varias cabañas, en las que pasamos la noche y donde notamos unas sillas hechas con una madera extraordinariamente ligera, que se llama vulgarmente alcorcho, o corcho de las Indias, que tiene la singular propiedad de afilar las navajas tan bien como el cuero mejor preparado.

El cauce del Gurabo no es más que un torrente que se llama en la lengua del país un arroyo. Está a la entrada del bosque al borde de la sabana, y lo pasamos a seco; en seguida anduvimos durante más de una hora en un llano cortado por un montículo y después por un torrente; atravesamos seguidamente un bonito arroyo llamado Llano, que corre en un lecho soribreado por un agradable arbolado.

En lo alto de una colina llena de barrancos, se encuentran dos caminos, uno a la derecha que era el nuestro y el otro que conduce a un hatillo llamado el Hospital, porque en la última guerra los españoles depositaban allí sus enfermos.

A alguna distancia vimos árboles de añil silvestre y más lejos tamarindos.

Después de algunas horas de camino, descubrimos a derecha e izquierda, y a poca distancia los unos de los otros, árboles semejantes a los de la llanura. Toda esa comarca está llena de montículos. En un lugar se encuentran montones bastante grandes de piedras que parecen indicar una cantera. Dos linderos de bellos bosques en un fondo fértil están separados por una llanura árida, donde se encuentran algunas cabañas a medio construir o en completa ruina.

En el segundo de esos bosques pasamos el río Guayubín, que solo ocupaba entonces la cuarta parte de su cauce. Sus bordes son escarpados y cubiertos de árboles muy elevados. Su curso, casi circular en este lugar y la bóveda de verdura bajo la cual parece que se pierde, le da un aspecto silencioso y romántico que lo ha hecho comparar a los baños de Diana. Las observaciones hechas en sus orillas hacen suponer que el terreno en que corre ese río, o las montañas en que se encuentra su nacimiento, contienen un metal precioso.



De ese lugar tan agradable se pasa a un terreno llano, a menudo cubierto de arena, o árido. El camino asciende entonces a un cerro pedregoso, a continuación del cual se entra en una larga sabana, donde el suelo es negruzco y sembrado de algunas malezas espinosas. Vimos a derecha e izquierda, a alguna distancia del camino, algunas chozas, y después de haber pasado en seco algunas quebradas y el lecho de un torrente, encontramos un numeroso rebaño de carneros y de cabras de tamaño pequeño, moteados de blanco y de rojo leonado. Entremos seguidamente en una llanura circular cuyo suelo es rojizo y ardiente, sembrado de cabañas y rodeado de bosques no muy lejanos.

Una cuesta de arena y de grava conduce al bonito arroyo o río de Maguaca, cuyas orillas son sombrías como los del precedente: un bosquecillo lo separa de una sabana árida, donde, al pie de una colina se encuentra una cabaña con una galería al frente. Se atraviesa de nuevo el bosque para entrar en una gran llanura donde el suelo es igualmente rojizo, y se extiende hasta el pie de un monte muy elevado, que es necesario subir para llegar al río Chaganí (48): tuvimos en la llanura una vista bastante dilatada; cuando llegamos a la cima del monte, quedamos encantados de la magnificencia del paisaje. A lo lejos se divisan montes que se confunden con las nubes, y la vista se detiene con placer en una habitación bien cultivada, situada en el fondo del valle. Esta montaña está cubierta y parece formada de piedras que tienen la transparencia y las vetas del mármol, y de otras piedras y de grandes capas en hojas verdesas, en la forma de piedras de pizarra, lo que indicaba bastante la presencia de una mina de cobre.

Pasamos en seguida el río Chaquane (?), que no difiere de los precedentes, sino en que sus aguas son menos rápidas. Hicimos alto en la orilla opuesta donde encontramos al comandante de Dajabón escoltado por treinta o cuarenta dragones negros.

(48) Guayubín, 23 de septiembre 1947. Informe del Sr. Manuel Ventura Martínez. Dice: "Respecto al croquis que me encarga esa superioridad, debo informarle, que según la crónica de ruta, el General Expedicionario Hédouville, hizo su entrada por Valverde, de ahí pasó la cañana que separa esta Común de la de Valverde, pasando a Cercadillo y Piloto, de ahí pasó a Cana, donde está el paraje "El Hospital"; de ahí cruzó la cordillera, cayendo en la sección de Martín García, que es por donde pasa el río que hoy se denomina "Guayubincito"; de aquí cruzó yendo a caer a Las Matas de Santa Cruz, Escalante, y de aquí a Los Ciruelos ambos sectores separados por el río que hoy se denomina "Maguaca". Los Ciruelos es jurisdicción de Dajabón, y Escalante corresponde a la Común de Guayubín. (V. Nota 3 bis).



Llegamos a esta ciudad, después de haber atravesado sucesivamente las cuatro bellas sabanas de Sabana Larga, de Amba (?) de Yagua (?) y de Dajabón, todas separadas por torrentes del mismo nombre que las sabanas. Estos torrentes corren en las cañadas orilladas de bosques, y que estaban secas en el momento en que pasamos por allí (49).

Dajabón es un pueblo de poca extensión; no tiene otras fortificaciones sino un foso de tierra defendido por algunos cañones. Dejamos este pueblo acompañado del general negro Moisés, sobrino de Toussaint Louverture, comandante del Fuerte Delfín (Fort Dauphin) llamado Liberté que había venido a alcanzar al general Hédouville, con una fuerte escolta y un coche.

El camino, después de haber pasado el río Massacre, y atravesado un bosquecillo, continúa por entre setos bien cortados y alineados entre campos cultivados y bellas y numerosas habitaciones. Encontramos allí por fin la fertilidad secundada por la industria y por todas partes la huella de la actividad francesa y dichosos serían si las ruinas de Boiery (50) Ouanaminthe y otras

(49) Dajabón, 9 de octubre 1947. Informe del Lic. Fabio Fiallo Cáceres. Dice: "a) El arroyo o río que figura en la crónica con el nombre de "Maguaca" conserva aún este nombre y el paisaje descrito es el mismo; "b) La sabana árida descrita corresponde a la de "Talanquera", donde está enclavado un poblado rural designado con el nombre de "Los Ciruelos", actualmente Sección de esta común de Dajabón, y su aspecto actual es la que se señala en la crónica en cuestión; (c) El arroyo o río "Chabani" no se conoce en el lugar; según el Padre Santa Anna que visitó el lugar, debe ser "Arroyo Grande" que actualmente es afluente de "Chacuey" y que circunda la sierra de "Talanquera", que está antes de llegar a Chacuey y que corresponde en todos los datos geológicos a la descripción hecha en la crónica; d) El río "Chacuane" corresponde en el orden de la crónica al río "Chacuey"; e) Las sabanas descritas con los nombres "Sabana Larga", "Amba", "Yagua" y "Dajabón", corresponden respectivamente en sus nombres actuales a "Sabana Larga", "Esperón", "Sabana Santiago" y "Beller", y los arroyos descritos como torrentes secos que se conocían de conformidad con esa crónica con los nombres de esas sabanas, llevan en su orden respectivos los nombres siguientes: "Macaboncito", que separa la "Sabana de Esperón" de "Sabana Larga"; "Jacuba", que separa a "Sabana Santiago" de la "Esperón", y Guajabo, que separa a "Beller" de Sabana Santiago"; f) La ruina descrita con el nombre de "Boiery" en la parte haitiana de acuerdo con información ha variado el nombre y se designa "La Ferriere". Aún se conservan ruinas de casas y mamposterías de murallas y fuertes, pero como ciudad o villa ha desaparecido". (V. Nota 3 bis).

(50) Dajabón, 7 de octubre 1947 Informe del P. Antonio Valle. Dice: "El río Maguaca pasa por entre Los Ciruelos y Escalante, límite de la Provincia. Chobani debe ser Arroyo Grande, el más importante de los arroyos que corren entre el Maguaca y el Chacuey, del que es afluente. La única altura que en el camino se encuentra en la línea de pequeñas colinas que ahora se llaman "La



huellas todavía recientes de las desgracias de la guerra, no hubieren extendido sobre aquellos agradables cuadros una masa de sombra más aflictiva todavía para el corazón que para los ojos!

El ayudante general Idlinger, enviado por el general en jefe Toussaint-Louverture, nos encontró en ese lugar. Poco después entramos en orden, oyendo las salvas del cañón, la ciudad de Fort-Dauphin. Hicimos alto en esa ciudad. El puerto se extiende, en forma de media luna, de un lado a otro de la ciudad; y está dividido en dos partes por una escollera natural que llega hasta la mitad del puerto que está defendido por tres fuertes construídos sobre esa escollera. El tercero consiste en dos líneas de baterías circulares. En la parte delantera y a la cabeza de la escollera, están construídos el arsenal y el hospital. La ciudad no es muy grande, pero está bien construída. Las calles bien alineadas, la plaza es bonita y regular, y adornada con la fachada de una iglesia, cuya construcción es agradable y de buen gusto.

Por fin, el 29 de floreal (51) toda la expedición se encontró reunida en el Cabo Francés, diecisiete días después de su salida de Santo Domingo, y después de un viaje tan dichoso por mar como por tierra sin haber perdido un solo hombre ni experimentado ninguna enfermedad, a pesar del malestar y la fatiga inseparables de un viaje semejante. Antes de concluir, haré notar que esta ruta, de la cual se exageran las dificultades, no nos costó más que doce días de camino y que, con excepción de un solo día, en que fuimos obligados a levantar tienda, encontramos siempre, al fin de cada día de marcha, cuando menos algunas cabañas para ponernos en sitio resguardado.

El aspecto de este país en general es nómada. Es verdad que aquí se cultiva muy poco, pero sí se crían rebaños inmensos de mulos y de ganado vacuno. Era en esa parte de la isla de Santo Domingo donde todos los propietarios y cultivadores de la parte francesa iban a proveerse de los animales necesarios para el servicio de sus haciendas. Se pagaba un derecho en la frontera, pero el comercio de contrabando era considerable. Hoy ya no existen ninguna de esas antiguas relaciones, que, como lo he

Sierra", cerca de Sabana Larga. Chacuana es Chacuey. Las tres Sabanas que se citan tienen que ser: Sabana Larga, la llanura de Esperón, prolongación de la anterior, y la llanura de Santiago". (V. Nota 3 bis).

(51) *Floreal*, octavo mes del calendario republicano francés del 20 de abril al 19 de mayo. (C. A. R.)



dicho ya, en el comienzo de este libro, se limitaban a una simple comunicación con las fronteras españolas, el gobierno de Santo Domingo, así como el de las otras colonias de la misma nación, no permiten, sino muy raramente, a los extranjeros, penetrar en el interior de sus posesiones, y aún era necesario muy a menudo para ello, un permiso de la corte.

Al publicar la relación de este viaje, yo no he tenido la intención de hacer de eso un motivo de diversión para el lector. No puede ser agradable sino para aquellos que han visto, y útil para aquellos que las oportunidades o el deber los obliga a recorrer el mismo país; pero, al alcanzar este objeto, puede también llegar a un grado más alto de utilidad: el de presentar al Gobierno algunos datos ciertos sobre un país que, lejos de serle indiferente hoy, está llamado, por la naturaleza de las cosas, a indemnizar ampliamente a Francia de todas las pérdidas que ella ha tenido en esta parte del nuevo mundo.

Para llenar, aún más, el objeto que me he propuesto, he creído útil unir a esta relación, o más bien a este itinerario, una noticia exacta sobre las minas de este país. Es, pues, Don Juan Nieto, mineralogista, enviado por el rey de España, quien va a hablar (52).

—o:O:o—

MEMORIA DE NIETO ACERCA DE LAS MINAS DE SANTO DOMINGO

Carta original, N° 2, de Xavier Caro a Sierra, fha. Santo Domingo 29 de Noviembre de 1810, remitiendo copia de la representación hecha a S. M. por D. Juan Nieto Valcarcel a quien en

(52) Se reproduce la memoria de Nieto tomándola de la *Colección Lugo*, Archivo General de la Nación. "Un siglo nada menos, transcurrió desde que los señores del Cabildo secular de Santo Domingo escribieron al rey (18 de febrero de 1594), porque las minas de plata iban mejorando, que enviase de la Nueva España "ocho o diez indios que sean muy diestros en descubrir y conocer las vetas de plata y labralla", (AGI, Santo Domingo 73), hasta que llegó un experto en la materia, Juan Nieto Valcárcel, que fué *indio* en la elección del país donde quiso desarrollar sus actividades y nada de provecho pudo hacer, salvo que escribió un informe de los yacimientos de minerales (copia del mismo hecha en 1744, y otra en 1810. AGI, Santo Domingo 961, 1045, de cuyo contenido se sirvió el Dr. Américo Lugo, *Clio*, N° 39, p. 8 y siguientes). Nieto Valcárcel escribió un memorial al Consejo de Indias para que se le diese licencia de ir a la Isla Española a beneficiar minas de oro, plata, azogue, etc., y el 8 de enero de 1694 se remitió su escrito al Oidor del Consejo don Juan de Pantoja, quien rindió infor-



el año 1694 se le permitió pasar a esta Ysla para reconocer y beneficiar todos los minerales que descubriese; por si se juzga a propósito enviar personas inteligentes que beneficien primero las de azogue y después las de plata u oro.

“Copia.— Señor: Dn. Juan Nieto Valcarcel residente en esta ciudad de Santo Domingo P. A. L. Rs. P. de V. M. dice: que en trece de agosto de mil seiscientos noventa y quatro fué servido V. M. hacerle merced de despacharle su cédula Real y licencia para pasar a esta Ysla Española, para efecto de descubrir, reconocer y poner en beneficio todos los minerales que hallase, así de oro, como de plata, azogue, plomo, estaño, y otros; y habiendo venido con este ánimo por hacer un gran servicio a V. M. y beneficio a los moradores de esta Ysla, fiado en que hallaría algunas personas que me ministrasen los medios necesarios, para conseguir el fin de mi venida; y porque aunque hice bastantes diligencias persuadiendo a diferentes personas se alentasen, asegurándoles se daría V. M. por servido, y en tres años y medio que ha que estoy en esta Ysla, no he podido conseguir lo que tanto deseaba, por el poco ánimo que experimento en todos y por la falta de gente de trabajo para el cultivo, y labor de las minas, aunque se les ha ofrecido subidos precios, y seguras conveniencias, solo por dar principio a algún beneficio de las muchas minas que hay, para con él mover a algunos: y viendo la imposibilidad que había para averiguar, y reconocer con noticias, los parajes en donde había minas, yendo a muchos de ellos por mi

me favorable el 16 del mismo mes: el 12 de mayo siguiente se le dió la licencia, AGI, Santo Domingo 91, y, en consecuencia, se expidió la R. C. sitada por Sánchez Valverde: “El Rey. Presidente y Jueces oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla Yo os mando que dejéis pasar a la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española a don Juan Nieto Valcárcel sin pedirle información, respecto de que va a reconocer y examinar los minerales que hay en ella, que así es mi voluntad. Madrid el 13 de agosto de 1694. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor, don Antonio Ortiz de Otálora”. Habiendo llegado Nieto a Sevilla, pidió, con la exhibición de esta R. C., sus despachos el 7 de julio de 1695, y los despachos se le dieron el 28 del mismo mes y año. AGI, Contratación 5457. Y el 8 de julio siguiente se tomó razón de sus papeles, estando ya para pasarse al barco, e hizo su viaje en el navío *Nuestra Señora de los Remedios*, maestre Diego Daza. AGI, Contratación 5455. La venida de Nieto fué conquista hecha por don Gregorio Semillán Campuzano. Hay dos cartas de 20 de mayo y 11 de octubre de 1699, del Gobernador don Severino de Manzaneda, sobre providencias dadas para poner al cuidado de Nieto Valcárcel el beneficio de las minas. AGI, Santo Domingo 973. Pero la falta de negros y la ninguna cooperación de los vecinos que por su posibilidad podían ayudar a la empresa, hicieron desistir al explorador que, sin medios de vida proporcionados a sus tareas, se retiró de la Isla. (Fr. C. de Utrera, en Sánchez Valverde..., p. 80, Nota 96).



persona pasando muchas incomodidades por los malos caminos, temporales, y falta de posadas en que recogerse por estar los lugares de esta Ysla a mucha distancia unos de otros, y haber de hospedarse en los montes a la inclemencia del tiempo, en que he tenido bastante incomodidad con gran riesgo de la vida: las quales son como siguen:

Mina de oro Antigua. En término de la Villa de Cotuy seis leguas más allá de la Sierra está la mina de oro, que se labró antiguamente, de donde es tradición antigua se beneficiaba, y sacaba más de un millón de pesos, y por haberse hundido se quedó en este estado, la qual fui a reconocer en persona y entrando hasta el hundimiento, y con dos mil pesos se pudieran encontrar los metales libres de agua, por ser el sitio muy alto, y seco; y habiendo reconocido los demás cerros circunvecinos, sin duda ninguna, son de la misma calidad, aunque no he tenido tiempo para reconocerlos de espacio.

Cobre y azul muy rico. Medio día de camino más allá, está la mina de cobre y azul muy rica de metales, con mucha porción de oro, que se labró antiguamente, y por haberse muerto el dueño, que no conocía su riqueza y los esclavos que tenía, se quedó por labrar más ha de treinta años, a la qual fui, y ensayé sus metales, y hallé rendían gran porción de cobre con mucha cantidad de oro, que no dudo lo será todo en la tercera humedad: y por si acaso hallaba alguna persona que me ayudase, con medios para su beneficio, por ser muy rica, la denuncié, y registré para cultivarla, en volviendo de hacer otros descubrimientos, de la qual envió a V. M. ese caxon de un qq.1 de metal, para que se sirva mandarlo beneficiar a quien lo entienda; y separe la parte de oro, que tuviere con cuidado. Esta mina ha treinta años, que se desamparó como llevo referido; y aunque la ciudad tuvo cédula de V. M. despachada en tres de Febrero de mil seiscientos y noventa, no trató, ni trata de ponerla en beneficio, por lo qual la estoy actualmente beneficiando de su consentimiento, y espero en Dios que en menos tiempo de un año, importarán los quintos Rs. mucho interés; y con este principio se alentarán muchas personas a hacer nuevos descubrimientos de las muchas minas de plata, y otras de que tengo noticia.

Mina de plata hundida. Desde esta mina pasé a reconocer la mina de plata, que está en el sitio de Jarabacoa un día de camino más allá de la ciudad de La Vega, que se labró antiguamente y



se quintó mucha cantidad de plata, y por haberse hundido, se quedó en aquel estado.

Mina de oro del Guaranao. Desde esta mina, pasé a la ciudad de Santiago, y de allí a las minas de oro del Guaranao, diez y ocho leguas más allá de dicha ciudad, que también se labró antiguamente con mucho interés, y por haberse hundido, se dejó de labrar, y según he averiguado con personas antiguas, ha sido muy rica.

Criaderos de oro. Volví a la ciudad de Santiago, y desde allí pasé a la Ciénaga, que se llama río, que está a dos días de camino de dicha ciudad, y a un sitio que llaman de las Mecetas, en hacienda de Diego de Andújar, y río verde, y otros parajes a donde hay muchos criaderos de oro, y sin estos he tenido noticia hay otros muchos a donde se ha lavado antiguamente mucho oro, y hoy en qualesquiera río y arroyo se laba, y en particular en un paraje que llaman la buenaventura en donde antiguamente se hallaron granos de oro, que el uno pesó cinco mil, quinientos y tantos castellanos, y el otro setecientos y tantos, los quales se embarcaron y enviaban a España, y se perdieron en la Carra de este Puerto; y sin éstos se hallan otros muy grandes, y pequeños, y continuamente lo están labando de qualquiera río y arroyo algunas mugeres.

Mina de plata hundida. En el sitio de Jaina, junto a la Buenaventura en la estancia de Gamboa, que hoy creo es Ingenio de Don Nicolás Guridi, a la que despobló el Capitán Don Diego de Heredia, en el parage que llaman Guayabal; hay una mina de plata muy rica, que se empezó a labrar, y por haberse hundido, y cogido diez y ocho esclavos, se quedó en este estado: fui a reconocerla, y con menos de cincuenta pesos está descubierta.

En el Hato de la Cruz, en el mismo parage de arriba, a menos distancia de una legua, se dice hay otra mina de plata, y está seis leguas de la Ciudad, pegado a los Bogíos, entre este hato y San Miguel.

Azogue.— En pasando el río de Jaina, por el camino Real, que va a San Crhistobal a la estancia de Don Juan de Avendaño, que hoy es de Don Domingo Heredia, a mano derecha del camino, en una loma pelada, dicen que hay una mina de azogue, la qual iré a reconocer con brevedad.

Mina de plata.— Doce leguas más allá de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a la parte del Norte he tenido noticia



cierta hay tres parages en seis a ocho leguas de circunferencia que son Puerto de Plata, Arroyo Obispo y Arroyo Piedra, en los cuales se han hallado metales de plata, que de órdenes de Roque Galindo Gobernador y Alcalde Mayor, que fué de dicha Ciudad, fundió y ensayó Diego del Castillo, platero, quien me lo aseguró, y otras personas, que lo vieron.

Mina de estaño.— Yendo de esta ciudad de Santo Domingo a la villa de Higüey, término de la villa del Seybo, veinte leguas de esta ciudad a la parte del levante, dicen hay a la parte del camino Real en unos cerros, una mina de estaño por labrar, con porción de plata según me dixo un platero de esta ciudad que lo fundió, y ensayó, y otras muchas personas, y no dudo que a pocos estados de humedad sea muy rica de plata.

Mina de plata antigua.— Más allá de la dicha villa del Seybo, en término de dicha villa de Higüey, treinta leguas de esta Ciudad, dicen hay una mina de plata, que se labró antiguamente por los Indios, y desde entonces no se ha continuado su labor, y según he oído decir a muchas personas que han entrado en ella, han traído metales, y fundido; han reconocido es muy rica, y está poco trabajada: esperando estoy metal para reconocer su caudal, y pasar a su reconocimiento, y con él inventar un nuevo beneficio, con más aumento de plata que la que se saca por el ordinario que se usa, en mucho menos tiempo, y con menos pérdidas, y consumo de azogue, de que se seguirá el sumo interés del Erario de V. M. y utilidad de sus vasallos.

Criaderos de oro muy ricos.— En las sierras del Maniel, distantes de esta Ciudad doce leguas, que son dilatadas, y se halla mucho oro, y muy granado: es cierra, según se dice, muy horrorosa, y por esto algunas personas que han intentado entrar en ellas, se han buuelto; y sin este parage tan rico, hay otros muchos, y por estar despoblada esta Ysla, y tratar solo los que viven en ella de criar ganados, y hacer sementeras para sustentarse, no tratan de buscarlo.

Mina de plata muy rica.— En Sanú, más allá de Santiago en la parte del poniente junto a las poblaciones Francesas, están las minas ricas, que llaman de Sanu, que según las noticias, y tradiciones antiguas, son de mucho más caudal que las del Potosí; y quando el Francés entró a poblar la estaba labrando Don Diego de Cazares, quien las despobló, por esta razón; y en el mismo parage se tiene razón o noticia hay otras muchas por descubrir.



Mina de fierro y otras.— En Sierra prieta, que es muy dilatada, seis leguas de esta ciudad, hay minerales de fierro, que yo he reconocido: y se tiene noticia hay dentro de la Sierra, mucha riqueza de metales, que por estar muy serrada de montes, no pude entrar. En la villa de Bánica, sesenta leguas de esta Ciudad, hay una mina de azufre muy copiosa, de la qual hize traer un poco, y es muy rico, y perfecto.

Mina de Yeso.— En el Valle de Baní a la parte del Sur, hacia el mar, hay muchas minas de Yeso, y en la ciudad de Monte Plata, y en el Valle de Neyba, y otras muchas partes.

Junto a las minas de cobre y azul, que van referidas, hay dos minas de piedra imán.

De Azogue.— En la jurisdicción de la Ciudad de Santiago, en río de Yaque arriba, dicen hay una mina de azogue, y mucha caparroza.

Mina de sal de piedra.— En el Valle de Neyba, veinte leguas de esta ciudad, hay una gran mina de sal de piedra muy caudalosa, de donde se provee esta ciudad y otras partes.

Mina de plata.— En Yásica, doce leguas de Santiago, se descubrió en un serro a la orilla del río, una mina de plata, la qual fuí a reconocer, y por los malos tiempos, y ser tierra áspera, y despoblada, no pude llegar a ella.

Noticias.— En otras muchas partes, además de las referidas, he tenido noticia hay otras muchas minas de todos metales, y en particular de oro, y plata, plomo y estaño.

Parages de mucho oro.— En el río de Bao, más allá de Santiago, a la parte del Sur, pasando una angostura del mismo río, de más de una legua de largo, muchas personas han pretendido pasar a dicho sitio, y no han podido por lo asperoso de los montes y ser peligroso el sitio; el qual se vino a saber, por unos negros desertores, que se ocultaron en dicho parage.

Criaderos de oro.— El Arroyo arriba de Dajao trae mucho oro en sus avenidas: en el Arroyo de Macabón, entra una quebradura muy rica de oro, y no se va a labrar, por las correrías que hace el Francés; y en suma no se labara batea de tierra que sea de esta Ysla, que no se saque oro; bien entendido que hablo de toda la Isla: con que muy se puede decir, es el verdadero tarfis a donde Salomón enviaba por el oro para hacer el templo.



Diamantes.— En el término y jurisdicción de la Villa o Valle de San Juan, y Guaba, y en otros parages, hay mucha suma de pedernales, y en ellos, quebrándolos, se hallan diamantes, según algunos, que los han hallado, me han informado.

Criaderos de oro muy rico.— En las Mesetas, día y medio de camino de Santiago, a la orilla del río Bao, en la hacienda de Diego Andújar, hay un criadero de oro muy rico, en donde se hallan esmeraldas: fui a reconocerlo, y parece que los antiguos, por un lado lo llevaron atajo abierto, desde la orilla del río, hasta la cumbre del serro, en donde se supone hallarse mucho interés, como lo muestra la parte que está por labrar, y sin este hay otros muchos, todo el río arriba, y en los quebrados que entran en este río, y corren de Poniente.

Salinas.— Tiene esta Ciudad una salina muy abundante que la arriendan como propia suya de que se provee, y sin esta hay otras muchas de que los extrangeros se aprovechan, por no haber quien lo embaraza, ni quien la gaste.

Cristal.— Hay mucho cristal muy rico y terzo, que visto en poder de algunas personas.

Calbisidonio en Honduras. En las Sierras de los Hatos de Buenavista, y Honduras, que es de Don Gregorio Semillan Campusano, se halla calsidonio de perfecto color, y he visto en poder de dicho Don Gregorio.

Es tierra de mucho añil, achote, baynillas, gengibre (aunque no se beneficie). Se cogió antiguamente mucho cacao, el que se dejó perder por la falta de gente para su cultivo.

Y porque en esta Ysla no se hallan personas que quieran travaxar a jornal para poder poner en beneficio y lavar algunas de las muchas minas que hay en que sin duda ninguna fuera muy ynteresado el erario de V. Mag. en mucha suma de sus Rs. Quintos; Y a este respecto mui utilizados sus Vasallos, quienes pudieran en las ocaiones de su mayor aprieto y nezcidades públicas socorrer con largueza, y poner los reparos convenientes a esta Ysla, para que los Enemigos de la corona no la turvasen por ser la más ymportante de las Yndias como es notorio a todos y juntamente se escusaría tanta summa de Ducados como se traen de Nueva España cada Año para el socorro de Soldados y Ministros de esta Plaza; y se podrá conseguir la Población de ella por estar muy despoblada, asegurando a V. Magd. como un leal Vasallo, se pudiera Hazer un gran Reyno, y que hay lugares de distancia



de más de setenta leguas de unos a otros, que no se pueden socorrer, para remedio de lo qual será mui conveniente que Vuestra Magestad sea servido de mandar conducir familias, y y que del asiento de los negros de Curasao se me den cinquenta negros suficientes para el travaxo a precio moderado obligándonos la compañía a pagarlos entres as. y tres pagas haziendome merced de lo que ymportaren los Rs. dros. de V. M. con lo qual espero en la Diuina Prouidencia, se conseguirá el fin que tengo del Mayor Servicio de Vuestra Magestad por ver esta Ysla la más rica de todo xenero de Minerales del mundo que los antiguos no conocieron, y por esta causa se fué despoblado, y passándose a Nueva España y otras partes por todo lo qual—Suplico a Vuestra Magestad se sirva de Mandar ver esta relación y en vista de ella dar orden al Presidente y Audiencia de esta ciudad se arreglen a las Rs. Ordenanzas y leyes de Minas sin dar lugar a Pleittos ynjusttos, y largos, procediendo en ello breve y summariamente, para que no se entibien los ánimos de los que quisieren aplicarse a descubrimientos y venefizio de las dichas Minas como a sucedido a mí, que con Haver traído Zédula de Vuestra Magestad para descuvrir y poner en venefizio qualesquiera minas; Haviendo denunciado por deciertas y desamparadas más tiempo de veinte y cinco años las dichas Minas de cobre y Azul que estoy venefiziando, salieron contradiciéndolo Thomas Vizcayno, Juan de Ollo y Luis de Arcos, vezinos de estta ciudad diciendo tocarles y pertenecerles la dicha Mina como herederos de Andrés de Ollo su tío que murió más ha de veinte años y en su tiempo ya no se veneficiavan, envarazando con esto el Rl. servicio de V. M. y bien público de los Vasallos precisándome a que esta Ciudad en virtud de facultad que tiene para lavrar dichas minas, nueve años que tampoco lo a hecho presttase su consentimiento para que yo las fuese a veneficiar; Y para que en las demás ocaiones que se ofrecieren no haya estos emvarazos que ympidan sus Rl. servicio; V. Magd. sea de servir dar la Providencia más conveniente, y concederme la propiedad y labor de dichas Minas de cobre y Azul con una legua en contorno, dentro de la qual otra ninguna persona se pueda lavrar ni poner en venefizio mina alguna de las que se descubrieren en dicho sitio, y junttamente todas las franquezas exsenciones, y livertades, que pareciere a Vuestra Magestad por primero descubridor; Y para el mexor éxito y curo



de dichas minas y las demás que se veneficiaren sea deservir V. Magd. dar orden para que del asiento de los negocios de Curasao seme den cinquenta Negs. Suficienttes para el travaxo a justtos y moderados precios, haciéndome merced de los reales dros que de ellos tocan a V. M. obligándome apagar los dhos negros esclabos en tres as. y tres pagas dando para ello las fianzas nezesarias para que con esto se pueda adelantar la Lavor delas dhas minas y otras en que V. M. será mui yntteresado, y Hacerme las demás mercds que pareciere; asegurando como su leal vassallo no será esta la última vez que mi cuidado y desvelo en servicio procure el mayor argumento de sus reales Quinttos, adelanttándolos quantto me sea posible, en este particular de Minas, tan sin razón olvidado en esta Isla, que solo ella pudiera llenar de riqueza a todo el mundo.— Espero de la RI. y poderosa Mano de V. Magd. me concederá lo que le suplico mandándome que los despachos se me den amplios para que no me pongan ningún envarazo; Santo Domingo de la Ysla Española y Marzo veintte y ocho de mill seis cientos noventa y nueve.— Señor: B. L. Rs. piés de V. M. Don Juan Nieto.— Concuerta este Testimonio con su original de que ba fecho menzion y para que conste donde combenga de mandado del Señor Preste. y Gour. y Capn. Genl. doi el presente en Santo Domingo en veinte y seis de Maio de mil setezientos y treinta y quatro años.— En ttestimo. de Verdad: Dn. Pedro de Roxas Serrano: Essno. Rl. y po. y de la Hazda.— Los essnos. del número de esta ciudad que aquí signamos y firmamos certificamos que Dn. Pedro de Roxas Serrano Esno. Rl. puo. y de Hazienda de quien va auctorizado el testimonio de la buelta estal essno. como se intitula y al prete. vsa y exerze dhos ofizios y para que constte Damos la presste. en Sto. Domingo y Mayo veintte y siete de mill setts. treinta y quatro.— Entestimo de Verdad: Domingo Marts. de Velasco, Essno. puco.— En testimonio de Verdad: Antonio Moreno de Sn. Esteván: Esno pco. y de Cras”.

Consta todo lo referido en copia de una consulta o relación hecha a S. M. por Dn. Juan Nieto Valcarcel habrá tiempo de quarenta años a la fecha de esta, que he copiado yo Dn. Juan Ventura de Aguirre. Santo Domingo y Enero 24 de 1744.





STATISTIQUE *Dr. A. Gens*

DE LA PARTIE ESPAGNOLE

DE SAINT-DOMINGUE.

PAR LE C. LYONNET.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A PARIS,
DE L'IMPRIMERIE DE GIGUET ET MICHAUD,
RUE DES BONS-ENFANS, N^o. 6.

1800. — 10.



C. Lyonnet, *Estadística de la Parte Española de Santo Domingo, 1800* (53)

ADVERTENCIA

Desde hacía diez años las colonias estaban completamente olvidadas por la metrópoli.

A consecuencia de los acontecimientos de la revolución, el gobierno francés no había podido ocuparse de aquellas lejanas comarcas; pero por fin la paz ha restituido a Francia esas ricas posesiones y el gobierno actual se ocupa ahora en utilizarlas y se han tomado todas las medidas necesarias para asegurarles el bienestar y la prosperidad. La parte francesa de Santo Domingo es bien conocida; varios escritores, varios administradores han publicado obras luminosas relativas a esa colonia; pero la parte española, que es una posesión nueva para Francia, no se conoce sino muy superficialmente. Y como he sido enviado dos veces por el ministerio de la marina, en calidad de agente forestal, tanto esta misión, como la circunstancia de hablar la lengua española, me han permitido recorrer este país en toda su extensión y completar los conocimientos que había adquirido en un viaje anterior a la revolución. El resultado de mis observaciones es lo que presento ahora al público.

(53) Este folleto, de 56 páginas, ha sido traducido del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez, quien ha agregado algunas notas ilustrativas. No hemos encontrado noticias de Lyonnet. Apenas sabemos que "un veuf, Pierre Lyonnet, agent forestier, 39 años", salió de Brest el 18 de febrero de 1798, llegó a Santo Domingo el 27 de marzo siguiente. Así consta en la obra de Antoine Michel, *La misión du gral. Héudoville a Saint Domingue*. Port-au-Prince, 1929, p. 81. Lyonnet, lo dice él mismo, visitó dos veces el país, y hablaba el español. En una carta del Obispo Mauviel al Obispo Gregoire, escrita en Santo Domingo el 17 de septiembre de 1803, dice que Lyonnet regresaba a Francia entonces.



ESTADÍSTICA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE SANTO DOMINGO

Capítulo Primero

§ I

La parte española de Santo Domingo está situada entre los 17° 50 minutos y el 20° de latitud septentrional.

La longitud occidental, según el meridiano de París, se extiende desde el grado 71° hasta el 75°. Señalándole próximamente ochenta leguas (54) en su mayor longitud, por una latitud que varía entre sesenta y cuarenta, se puede establecer que la parte española tiene cerca de tres mil doscientas leguas cuadradas.

PARRAFO II

Suelo

El suelo se divide en montañas primitivas y secundarias, en valles y en llanuras.

Las montañas primitivas, cuyas bases se componen de granito y de cuarzo son el Cibao, la cadena de Monte Cristi y la Cadena llamada Cordillera Central.

De esas montañas, que parecen haber estado casi enteramente bajo las aguas, se han formado un gran número de montañas secundarias, por efecto de los volcanes, de los temblores de tierra y de la retirada de las aguas hacia sus cuencas.

Las montañas secundarias de segunda formación, participan en general de la naturaleza de aquellas que le dieron nacimiento. En los acantilados de los torrentes y en el lecho de los ríos que los han surcado hasta una gran profundidad, se encuentran piedras calcáreas, rocas graníticas, cuarzosas, esquistosas y casi por todas partes de minerales más o menos ricos. Las hay también que no son sino una aglutinación de diversas tierras, conocidas con el nombre de guijarros. Esos guijarros ocultan en su seno granos de oro y pepitas del mismo metal. También se en-

(54) Dos leguas antiguas, medida de París, equivalen a un miriámetro. C. Lyonnet.



cuentran allí petrificaciones de todas clases. Esas riquezas han sido echadas allí por las sacudidas de los volcanes, en el momento de su separación del cuerpo principal. Todavía hoy se ven los pozos que cavaron los indios, para extraer la tierra aurífera que ellos iban a lavar en el arroyo más próximo.

La dirección de las principales montañas de Cibao y de Monte Cristi va de este a oeste. Ellas dejan un espacio de terreno de setenta leguas de longitud por una latitud de cinco a ocho. Varios contrafuertes salidos del Cibao, se extienden sin embargo, por todos los puntos de la colonia y se avanzan hasta muy cerca del mar, del lado de la Bahía de Ocoa. En las tres mil doscientas leguas cuadradas que hemos dado como superficie a la parte española, hay próximamente quinientas de montañas. Ellas son, por lo general, propias a todas las clases de cultivos que se acostumbran en las montañas de las Antillas. Allí se podría reunir una parte de las que se cultivan en Europa. El terreno compite, a menudo en profundidad con el de las llanuras.

Los valles son numerosos, bien regados y muy propios para la agricultura y para la crianza de ganados.

§ III

Llanuras y ríos

Una gran parte de las llanuras está vecina al mar en todo el semicírculo que él describe alrededor de la colonia. Hay también varias llanuras que están encajonadas en los contrafuertes del Cibao y de los cerros del centro.

Aunque las llanuras de la parte española sean susceptibles de ser dedicadas toda clase de cultivos de los que se acostumbran en las llanuras de las otras colonias, no se desprende de eso que se pueda esperar por todas partes una cosecha uniforme, porque el terreno es muy variado, y porque como participa de las capas de las montañas primitivas, ofrece unas veces una tierra negra y fecunda, propia para la caña de azúcar, y otras un terreno arenoso, propio para el añil, y por último un suelo pedregoso muy a propósito para la siembra del algodón.

Como el mejor medio para poderlos juzgar, es indicar al mismo tiempo los ríos principales que los atraviesan y los cerros que los dominan, principiaré por el Baoruco y después de haber



recorrido las orillas del mar hablaré del interior de la isla. No temo avanzar que no hay ningún otro país tan bien regado. Ese beneficio se debe al gran número de montañas, de las que fluyen en todas direcciones, fuentes muy abundantes que al reunirse, forman varios ríos.

BAORUCO

El Baoruco, que no es sino una prolongación de la montaña de la Silla (La Selle) da nacimiento al río de Pedernales. Este río servía de límite en otro tiempo, entre la parte francesa y la parte española. Los montes o lomas de esas comarcas son muy fértiles y se podrían fundar doscientas haciendas o habitaciones en esa llanura que no tiene ni poblados ni habitantes. Los negros del Maniel van allí para cortar árboles, cuyas maderas venden a los barcos de cabotaje.

NEIBA

El río de Neiba nace en las montañas de la cordillera Central. Después de haber recibido veinte ríos que riegan una llanura de ochenta leguas cuadradas, forma en su desembocadura un puerto pequeño que podría ser muy provechoso si se reunieran en un solo lecho una parte de sus aguas. Entonces los buques podrían navegar hasta el Yaquecillo. La población del territorio y la del poblado, que está situado entre el río y el lago de Enriquillo, no alcanza sino a cuatro mil almas.

AZUA

Después de la llanura de Neiba y avanzando hacia el este se encuentra la llanura de Azua, que no está regada sino por riachuelos secundarios. En otro tiempo se fabricaba allí una inmensa cantidad de azúcar. Hoy ya casi no hay agricultura. El pueblo se compone de doscientas ochenta casas próximamente y la población total de ese departamento alcanza, poco más o menos, a cinco mil habitantes.

BANI

La llanura de Baní, que puede tener ochenta leguas cuadradas está rodeada en gran parte, por lomas fértiles en las que nacen varios ríos. El principal de éstos es el Nizao, que nace en la cordillera Central; en otro tiempo había en las orillas de



este río ricas haciendas. El pueblo de Baní está situado en medio de una hermosa sabana. En toda la extensión de esa parroquia puede haber aproximadamente dos mil cuatrocientos habitantes.

Del otro lado del Nizao hay una cadena de montañas, cortada por llanuras muy bien regadas. El Nigua es célebre a causa de las bellas haciendas que había en sus orillas y muy particularmente sus importantes ingenios de azúcar. Cerca de la hacienda Boruga hay una roca de la que sale un volumen de agua de veinte pulgadas de diámetro. Fué allí donde se establecieron los primeros molinos de azúcar.

Entre el Nigua y el Jaina hay una llanura que estuvo anteriormente cultivada, pero que hoy está cubierta de bosques. Al norte del Jaina estaban las minas de oro de San Cristóbal.

LLANURA DE SANTO DOMINGO

La llanura de Santo Domingo está regada por los ríos Isabela y Ozama, los que, después de haber recibido en sus cursos otros ríos menos considerables, forman con su confluencia más arriba de la ciudad, el puerto de Santo Domingo.

El terreno comprendido entre Jaina y el Ozama, es por lo general, llano, bien regado y a propósito para toda clase de cultivos.

Desde Nizao hasta Santo Domingo se encuentran varios importantes ingenios de azúcar y algunos trapiches para fabricar melado.

El puerto de que acabo de hablar es seguro y cómodo. Ofrece un infinito número de careneros. La ciudad, que está construida en anfiteatro frente al puerto y frente a la rada, tiene calles anchas y rectas. Una muralla alta y gruesa forman el recinto.

En todo el territorio se cuentan próximamente dieciocho mil almas.

BAYAGUANA, SEIBO E HIGÜEY

Al este del Ozama comienza una llanura regada por los ríos Macorís, Soco, Cumayasa, la Romana (55) e Higüey, y todos

(55) *Cumayasa* y *La Romana* no son ríos, sino dos abras o estuarios formados por el mar. El puerto de *Cumayasa* tiene muy buen fondeadero y una entrada fácil y limpia; en su fondo desemboca el *Arroyo Hondo*. El puerto de *La Romana* tiene un magnífico fondeadero, muy protegido pero con entrada estrecha y peli-



ofrecen un puerto más o menos grande. En las orillas de esos ríos no existe ninguna clase de agricultura.

La ciudad del Seibo está situada en medio de esta llanura, que tiene veinticinco leguas de longitud, por doce de anchura; el pueblo de Bayaguana está próximo a las lomas de Monte Plata, mientras que el tercero es el más oriental de toda la isla, (56) sobre el río Higüey, que le da su nombre. La población de esos tres pueblos comprendiendo también a Boyá y a Monte Plata es de poco más o menos seis mil habitantes.

SABANA DE LA MAR

La llanura de Sabana de la Mar, situada entre la Montaña Redonda y una prolongación de la segunda cadena, puede tener cuarenta leguas cuadradas. Nueve ríos dividen esta llanura y van en seguida a desembocar en la bahía de Samaná. La población del pueblo conocido con el mismo nombre que el de la llanura, así como la del pueblo de Samaná, situado en la península, al norte de la bahía, no es sino de setecientos habitantes.

LLANURAS DEL NORTE

Desde la bahía Escoseca hasta más allá de la Isabela, se recorre una llanura de veinticinco leguas de longitud, que están regadas por los ríos y quebradas de la cadena de Monte Cristi. Esta llanura no está cultivada, con excepción de alguna que otra débil tentativas comenzadas en las cercanías de Puerto Plata y de la Isabela. El pueblo de Puerto Plata es el único que por allí se encuentra. Hay, sin embargo, establecimientos aislados, a todo lo largo de la costa.

Se puede apreciar la población de esta costa en tres mil quinientas almas.

grosa. El abra de *La Romana* tiene toda la apariencia de la desembocadura de un río y contribuye más a que lo parezca, el hecho de que en el fondo de ella desemboca un arroyuelo insignificante, el *Yerba Buena*. Véase la *Geografía de la Isla de Santo Domingo*, por C. Armando Rodríguez, páginas 264 y 265. (C.A.R.)

(56) *Higüey* se descompone así: *Hí*=lugar y *güey*=sol, es decir, lugar por donde sale el sol. Y efectivamente *Higüey* es el lugar más oriental de la isla de Santo Domingo. En el idioma de los indios de algunas antillas *i*, *hi*, *ní* y *iz* significaban *lugar* y *güey* significaba *sol*. (C. A. R.)



COTUI

Después de haber recorrido rápidamente las llanuras que están vecinas al mar, paso a ocuparme de las que están situadas en el interior de la colonia.

El territorio del Cotuí, que tiene por límites las montañas de Cevicos, la bahía de Samaná, la cadena de Monte Cristi y el territorio de La Vega, está regado por el río Yuna. Este río el más hermoso de la isla, es navegable desde la ciudad hasta el mar. La población de toda la comarca alcanza a ocho mil habitantes.

LA VEGA

La llanura de La Vega, limitada al norte por la cadena de Monte Cristi y al sur por el Cibao, está regada por el Camú, que desemboca en el Yuna. La fertilidad de su suelo no va en zaga a ningún otro. Se puede considerar el pueblo de La Vega como la tercera ciudad de la colonia y fijar la población de todo el cantón en nueve mil almas.

SANTIAGO

El territorio de Santiago, limitado por la cadena de Monte Cristi y el Cibao, se extiende desde el de La Vega hasta las llanuras de Monte Cristi y de Dajabón. Está regado por el Yaque, que baña las orillas de la ciudad y por varios otros ríos que vienen del Cibao. Una parte de su suelo es árido, muy particularmente el espacio que toca la orilla derecha del Yaque, para dirigirse a Monte Cristi. La población de la ciudad de Santiago y de su distrito alcanza a veinticinco mil habitantes de uno y otro sexo y de todas las edades.

Todas las proximidades de Monte Cristi, si se exceptúan las orillas del Yaque son estériles. Son mucho mejores las tierras de Dajabón.

La población de estos dos cantones es de mil doscientos individuos.

SAN RAFAEL, GOABA, GUAJABA, HINCHA

Saliendo de los desfiladeros de San Rafael hasta el lugar en donde el Artibonito entra en el territorio de la parte francesa,



siguiendo desde las mismas gargantas de San Rafael, el reverso de la primera cadena del Cibao, se describe las dos terceras partes del círculo de una llanura muy extensa en la que hay cuatro pueblos (57).

Su población alcanzaba antes de la revolución a doce mil habitantes. Aunque la altura del suelo sea de quinientas toesas (58) sobre el nivel del mar, esta llanura está perfectamente regada.

BÁNICA-SAN JUAN

El territorio de estos dos distritos está dominado por varios ramales del Cibao que vierten allí una gran abundancia de agua.

El río Artibonito atraviesa el territorio de Bánica y el río Neiba recorre el de San Juan. La población actual no pasa de siete mil almas. Antes de la guerra la población alcanzaba a más de once mil habitantes.

VALLE DE CONSTANZA

Casi en la cima de una montaña y frente por frente de La Vega y de Santiago se encuentra el Valle de Constanza. Ese valle está regado por varios arroyos y hoy se encuentra habitado (59).

LAGUNAS

En las proximidades del pueblo de Neiba se encuentran dos lagunas. La que se llama Enriquillo, por el nombre de un cacique que se refugió en una isleta que se encuentra en el centro de la

(57) San Rafael de la Angostura fué fundado en virtud de Real Decreto del 2 de julio de 1761, según consta en Real Cédula del 13 de noviembre de 1771 en la cual ordenaba el Rey se votasen dos mil pesos para reconstruir 16 bohíos que destruyó un incendio el día de San Pedro, del año 1769. (Copia antigua, de este documento, en nuestra Biblioteca). Véase otras noticias en artículo del Dr. Guido Despradel Batista, *San Rafael de la Angostura*, en el diario *La Nación*, C. T., 6 noviembre 1942.

(58) Antigua medida de longitud usada en Francia antes de la adopción del sistema métrico decimal, y que valía 1 m. 949; poco más o menos 6 pies franceses o 7 pies castellanos. (C. A. R.)

(59) En 1851 visitó la región el doctor Sir Robert Schomburgk, a la cual le dedicó su artículo *Visit to the Valley of Constanza...*, publicado en *The Athenaeum*, London, 1852, p. 197.



laguna (60) tiene veintidós leguas de circunferencia. Esta isleta posee una fuente de agua dulce, mientras que las aguas de la laguna son salobres. Algo más de una legua, al sur de la laguna Enriquillo, se encuentra otra llamada Laguna Dulce. Las aguas son dulces y el pescado es abundante. En la parte noroeste de la Laguna Enriquillo hay otra tercera laguna que los franceses llaman Etang Saumatre (Laguna Salobre (61) a causa del sabor mineralizado de sus aguas. La semejanza de las aguas de esas dos lagunas con las del mar, haría creer que tiene alguna comunicación con el mar. Sin embargo, como existe una gran masa de sal fósil en el territorio de Neiba, es también probable que haya una ramificación que se avance hasta esos lagos.

ACUEDUCTOS-FUENTES

Como los manantiales son tan comunes, los habitantes no se han ocupado absolutamente de la construcción de acueductos ni de fuentes.

Sin embargo, en otro tiempo existían varios acueductos que conducían las aguas de la Roca de Nigua hasta varias haciendas. Ovando había comenzado un acueducto para llevar las aguas del Jaina a Santo Domingo; pero nunca fué concluído. La necesidad de agua buena para los habitantes de esta ciudad, hace desear ardientemente que se vuelva a emprender ese trabajo.

AGUAS MINERALES

En Azua y en Bánica (62) se encuentran aguas minerales. Las de Azua son supurosas. En cuanto a las de Bánica, son extra-

(60) La laguna de Enriquillo tiene una superficie de 550 kilómetros cuadrados, 125 kila. de circunferencia, 48 kms. de largo de E. a O. y un ancho que varía entre 5 y 10 kms. Esta laguna ha sido llamada también *Lago Salado* y *Lago de Jaragua*. En el centro de esa laguna hay una isleta llamada por los indígenas *Guariscaca* y hoy *isla Cabritos*. Según Pedro Martir de Anglería, ese lago se llamaba en tiempo de los indios *Hagueygabón*. Véase *Geografía de la Isla de Santo Domingo*, por C. Armando Rodríguez, págs. 427 a 431. (C. A. R.)

(61) Esta laguna *Dulce* es la misma que después se llamó *Laguna del Limón* e *Hicotea del Limón*. Tiene como ocho kilómetros de largo y cuatro de ancho y en ella se encuentran muchas hicoteas y aves acuáticas. La Laguna del Fondo o de Asuey y también Lago Tar son otros tantos nombres de la Laguna Salobre (Etang Saumatre). (C. A. R.)

(62) En este lugar temperaba el Presidente Santana, por prescripción médica. En la curiosa obra de Moreau de Sait-Mery, *Recueil de vues des lieux... de Saint Domingue...*, París 1791, hay una vista de la entrada de la fuente de aguas termales de Bánica.



ordinariamente saponáceas, penetrantes y fundentes. Se ha descubierto que esas aguas son buenas para las enfermedades de languidez, para las fiebres intermitentes, las obstrucciones, el escorbuto, las afecciones del estómago, el flato, los reumatismos fríos y la parálisis.

TEMPERATURA

Mil circunstancias locales, tales como la elevación del terreno, la cantidad de las aguas y la abundancia de los bosques, tienen una influencia sensible en los efectos del clima.

La colonia española, una parte de cuya superficie es montañosa y la otra parte son llanuras; que está cubierta de bosques y regada por una cantidad innumerable de ríos, debe, por eso, experimentar una gran variación en su temperatura. Así, pues, los colores deben ser más fuertes en las proximidades del mar que en los cerros secundarios y la acción del sol debe influir más vivamente en las montañas secundarias que en las que ocupan el primer puesto por su elevación.

Colocada, por otra parte, en la región de los vientos alisios y teniendo sus montañas su dirección principal del levante al poniente, está refrescada por los vientos del este que son los que soplan regularmente. Aunque Santo Domingo es por todas partes habitable, la permanencia en las alturas, tiene sin embargo, algo de lo más encantador que pueda imaginarse. Allí las mañanas son frescas; las tardes agradables y las noches deliciosas. No existen sino dos estaciones: la de las lluvias y la de la seca. Y hay que advertir, que esas estaciones no se verifican en la misma época en toda la isla. Las lluvias caen ordinariamente con tal abundancia que en un momento hacen desbordar los ríos y a menudo arrastran la superficie de las tierras vegetables.

A la humedad de que está impregnado el aire es a lo que se debe atribuir la facilidad con que el hierro se llena de herrumbre y que los metales mejor pulimentados se empañan. Rara vez graniza en Santo Domingo y cuando esto sucede, la granizada no dura sino algunos minutos.

Si es verdad que no nieva en la cima de las más altas montañas, hay, sin embargo, frecuentes heladas blancas, que producen una ligera película en la superficie del agua.



HURACANES

Los huracanes no se sienten en las Antillas, sino después del 15 de julio hasta el fin de octubre. Los que se presentan en el sur son más violentos que los que azotan el norte. En esos momentos terribles, todos los elementos parecen querer confundirse y sumergir el universo en la nada. Tan pronto como el desastre termina, la naturaleza vuelve a tomar su primitiva belleza y hasta parece haberse rejuvenecido.

PRODUCTOS NATURALES (63)

Ningún país del mundo reúne una mayor cantidad, ni más grande variedad de minas. La naturaleza no ha dejado nada que desear en el reino mineral. Al lado del oro y de la plata, se encuentra el hierro y el cobre. Por todas partes la tierra oculta grandes tesoros. Del lado de Santiago y en una de las estribaciones del Cibao hay una montaña de imán. El yeso es muy común en las proximidades de Puerto Plata y de Neiba.

Hay una cantera de mármol a algunas leguas de Santo Domingo. En toda la colonia se encuentra una tierra muy conveniente para la alfarería, pero principalmente del lado del Cotuí y de La Vega. Los habitantes fabrican cazuelas tan delgadas como nuestros utensilios de cobre. Entre la Isabela y Puerto

(63) Para el conocimiento de los recursos naturales de Santo Domingo véase la nueva edición, anotada, de Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, Ciudad Trujillo, 1946. Si la obra de Sánchez Valverde, como lo indica el título, es una "Idea del valor de la Isla" en los tiempos pasados, hecha sin rigor científico aunque con admirable visión de conjunto de la Colonia y de sus posibilidades económicas, puede considerarse como obra paralela a ésta, en nuestros días, realizada con sujeción a los modernos métodos científicos, el vasto estudio del Dr. Carlos E. Chardón, *Reconocimiento de los recursos naturales de la República Dominicana* (Informe presentado al Hon. Sr. Presidente de la República, Gen. Dr. R. L. Trujillo Molina, 15 noviembre 1937), del cual hay edición en mimeógrafo, 395 p., hecha por la Universidad de Santo Domingo. Esta obra, pues, y la de Sánchez Valverde, completan el panorama de las riquezas del país. Otras obras, de semejantes tendencias, pueden servir de auxiliares, en primer término la del doctor José Ramón Abad, *República Dominicana. Reseña general geográfica estadística*. S. D., 1888, 400-XXVIII p., y la conocida obra de Moreau de Saint Méry, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, traducción del francés por el Lic. C. A. Rodríguez, C. T., 1944. La excelente obra de Abad comprende tres partes de nutrida y exacta información: *Descripción geográfica*; *Organización política y social*; y *Fuerzas productivas*. Esta última parte comprende cuatro Capítulos: *Agricultura*; *Presente de la agricultura tropical*; *Porvenir de la agricultura tropical*; e *Industria y comercio*.



Plata hay una capa de asperón muy bueno para hacer piedras de molino y de amolar.

En el territorio de Guaba se encuentra pórfido, alabastro y jaspe de todos colores. Esta ventaja es común a Bánica y a San Juan. Un vecino de Bánica me aseguró que se habían encontrado diamantes: eso mismo creen Valverde y otros escritores (64). La montaña de Maimón encierra una mina de cobre bien comprobada, puesto que estuvo en explotación en 1747, pero fué abandonada por un orden del Presidente. En esa misma se encuentra un excelente *lápiz lázuli* y una especie de creta preferible al bol (65) que se usa para dorar. Hay también una mina de mercurio en el lugar donde se construyó el convento de los *Cordeleros* (66) en Santo Domingo y existe otra cerca de Santiago. Las minas de oro del Cibao, las de San Cristóbal a orillas del Jaina, donde se encontró el famoso grano de oro de que hablan Oviedo y Ulloa (66 bis) no fueron abandonadas sino cuando se extinguieron los indígenas.

Lo que leemos de su producción en los autores españoles, induce a creer que esas minas deben ser todavía muy ricas. Se sabe, además que las primeras explotaciones consistían en exca-

(64) Allá por los años 1885 y 1886, un sacerdote italiano llamado Antonelli, encontró en las cercanías de Dajabón una piedra que regaló o vendió a la familia del Doctor Carlos Castellanos y Arteaga. Esa piedra era conglomerado o aglomeración de pedruzuelas que formaba una piedra mayor. Consultada una persona competente en Cabo Haitiano aseguró que era una pudinga o *almendrilla* de diamantes. Con esa piedra, después de cortada y preparada convenientemente se hizo un alfiler de señora, que tuve en mis manos muchas veces y que tal vez lo conserve algún miembro de mi familia. (C. A. R.)

(65) *Bol* o *bolo armónico* es una arcilla rojiza que sirve para el aparejo de las maderas que se han de dorar. También se usa en medicina y en pintura. (C. A. R.)

(66) *Cordeleros* eran unos frailes franciscanos o de la orden de los *menores*. Llamábase así por llevar un cinturón de cuerda atado con tres nudos. El origen de este nombre se remonta, según dicen hasta San Luis. La orden de los *Hermanos Menores* fué fundada por San Francisco de Asís en 1210. En 1789 los *Cordeleros* poseían en Francia 284 conventos, los que fueron cerrados en 1790. (C. A. R.)

(66 bis) Se refiere a la obra de Antonio de Ulloa, *Noticias americanas*. Entrenamiento físico-histórico sobre la América Meridional y la Septentrional y Oriental. Comparación general de los territorios, climas y producciones en las tres especies: Vegetales, Animales y Minerales, con relación particular de las petrificaciones de cuerpos marinos de los indios naturales de aquellos países, sus costumbres y usos; de las antigüedades. Discurso sobre la lengua y sobre el modo en que pasaron los primeros pobladores. Imp. de Francisco M. de Mena, Madrid, 1772.



vaciones superficiales y que sólo un número muy pequeño de minas fué trabajado en grande.

Terminaré este artículo, indicando que existe en Neiba una montaña de sal marina fósil (67), de la que los españoles hacen gran caso. Hoy está arrendada por una suma de trescientos pesos, suma que había sido dedicada a los gastos de la administración municipal de Neiba, en tiempos del agente Roume.

VEGETALES

Sería muy difícil describir toda la magnificencia del reino vegetal. Las montañas y las llanuras están cubiertas de una inmensa variedad de árboles, algunos de los cuales son preciosos por sus producciones.

Por todas partes se ven también arbustos que producen frutos excelentes. La naturaleza parece haber colocado en la mayor parte de ellos, ácidos conservadores de la salud, bajo un cielo en que el calor obliga a los diversos productos a podrirse. Tengo motivos para creer que si se injertan los árboles frutales, se mejorarían las clases. Las personas que se dedican al estudio de la botánica, saben de qué feliz éxito han sido coronados los trabajos de los sabios que han recorrido esta colonia.

Entre las plantas útiles, se debe clasificar la *pita* (68) que se emplea para hacer sacos y sogas. En la parte francesa se importaba anualmente una cantidad valorada próximamente en seis mil pesos.

Los criollos españoles, que están satisfechos con las producciones del país, no han naturalizado todavía sino una pequeña parte de los vegetales de Europa, que se han aclimatado tan bien en la parte francesa. El datilero, había sido transportado con buen éxito a Santo Domingo y a Bánica. Sea por negligencia o por cualquiera otra causa, este árbol, al mismo tiempo tan útil y precioso, ha desaparecido. En sus jardines no se encuentra sino el pimiento, el tornillo y las *manzanas de amor* (69).

(67) Llamada también *sal gema* y en la República Dominicana *sal de Neiba*. (C. A. R.)

(68) Planta textil amarilídea. Se llama también *agave*, *cabuya*, *henequén*, *maguey*. Las plantas amarilídeas tienen por tipo el *narciso*.

(69) La *manzana de amor*, (*pomme d'amour*) es como los franceses, en aquella época, llamaban al *tomate*. (C. A. R.)



ANIMALES

Colón no encontró en la isla sino cuatro clases de cuadrúpedos que ya no existen y de los cuales los autores españoles no nos han dejado sino una descripción muy imperfecta (70). De Europa fué de donde se trajeron el ganado vacuno, el caballo, el burro, la oveja, la cabra y el cerdo. Estos animales se han propagado de una manera prodigiosa. El ganado vacuno no ha degenerado absolutamente; es de un buen tamaño y no tiene menos fuerza que el de Europa.

Hace mucho tiempo que la crianza del ganado ha caído en un abandono muy perjudicial. Los obstáculos que se ponían para su introducción en la parte francesa, pusieron a los colonos en un estado de completo desaliento. Desde que no vieron en el producto de sus hatos, un medio seguro y libre de proveer a sus necesidades, no se ocuparon más de ellos.

A una epidemia que sobrevino en la isla, se unieron, para completar la ruina de los hateros, las requisas innumerables que hacían los españoles, los ingleses y los franceses (71).

Sin embargo, como los hatos debían asegurar la subsistencia de la colonia, es urgente estimular el celo de los propietarios en favor de sus rebaños. Según el censo practicado en 1780, por orden del presidente, había doscientas mil cabezas de ganado

(70) Según el Padre Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias*, tomo 5, Capítulo X, página 301, estos animales eran: *quesni*, la *huala*, el *mohic* y el *curí*. Además, había unos perrillos mudos. (C. A. R.)

(71) El hatero debía reunir ciertas condiciones, como lo apunta Bernardo y Estrada en su *Manual de agrimensura cubana*... p. 144: "Hatero es el individuo que se ejercita en el cuidado y crianza de animales en un hato. Las circunstancias que debe reunir el hatero son robustez, agilidad, conocimiento de los lugares o parajes del hato y donde se hallan las mejores aguadas y pastos: conocimiento particular de los animales que están a su cuidado y vigilancia, así como de las enfermedades a que están sujetos y el modo de curarlos: últimamente sobriedad y buena conducta, aunque esta última cualidad se recomienda en general a todos los hombres. El hatero se distingue del *montero*, en que el primero anda más a caballo que a pie; viceversa del segundo, que anda más a pie que a caballo. El primero tiene que salvar grandes distancias buscando el ganado mayor por las sabanas y conduciendo a veces grandes *piaras* de un punto a otro; el segundo camina por bosques o montes valiéndose de estrechísimas veredas practicadas en la espesura para buscar los trozos de cerdos, y muchas veces ni aún veredas hay, y tiene que *romper monte* en su carrera. Parece que las palabras *hatero* y *sabanero* son más parecidas en su significación, siendo la sola diferencia, la de que el *sabanero* solo está encargado de cierta cantidad de animales determinados por orden del hatero para su vigilancia y cuidado. Por último diremos que el hatero debe ser excelente jinete y domador".



vacuno, sin contar entre ellas las que estaban exentas del tributo. Ha sido tal la devastación, que hoy no se encontrarían, tal vez sino cien mil (72).

Hay tres especies de caballos: unos son vivos y muy finos y sirven para monturas y para padrotes (73).

Los otros, menos bellos, sirven para caballos de tiro y aún para monturas.

Los de la tercera clase se emplean en el transporte de los productos y de las mercancías.

Desde hace algún tiempo algunos colonos han sacado padrotes de la América Septentrional y han formado una nueva especie que llaman *bastardos* ingleses, a los que tienen gran estimación.

Los de Santiago, Neiba, Azua y San Juan son los preferidos.

Los mulos (74) son más pequeños que los de Tierra Firme; y no son tampoco tan mansos como aquellos. Aunque el mulo sea más fácil de alimentar que el caballo, los colonos españoles no se cuidan mucho de criarlos, porque los mulos están expuestos a perecer antes del tercer año.

Los colonos españoles no vendían más que un número pequeño a la parte francesa.

Los asnos se crían muy bien y anualmente se vendían a los franceses como cuatrocientos.

El número de animales caballares y asnales, alcanzaba, antes de la revolución a cincuenta mil. Tengo motivo para creer que ese número se ha reducido a la mitad.

Se cría una gran cantidad de cerdos, poco más o menos, como en Europa (75).

(72) Véanse abundantes noticias acerca del ganado de la Isla en *Relaciones históricas de Santo Domingo...*, Vols. I y II. El Vol. II contiene los censos del ganado y de los hatos de la Española en 1606.

(73) Padrote: palabra que no figura en el Diccionario de la Academia Española, que se aplica al animal macho *semental*, es decir, que se dedica a la reproducción. En algunos países de América le llaman también *garañón* al caballo padrote; pero este nombre se aplica más particularmente al asno *semental*. (C. A. R.)

(74) *Mulo*: híbrido nacido de caballo y asno o de asno y yegua: *mulo castellano* el que nace de *garañón* y yegua: a los mulos los llaman también machos de carga y acémila. (C. A. R.)

(75) La crianza de cerdos, libre, era una de las grandes causas de la decadencia de la Isla, porque entorpecía el fomento de la agricultura. No había *conuco* que resistiera el embate de una voraz manada de cerdos montaraces. Con razón decía don Emiliano Tejera que los cerdos y las revoluciones eran los prin-



Independientemente de esos recursos, los campesinos pueden también abastecerse con la caza de *puercos cimarrones*, de los que están llenos los bosques. Hay aquí personas que han hecho de esta cacería una profesión habitual.

Aunque las ovejas se crían muy bien, los españoles no se ocupan de esa crianza en gran cantidad. Hay cantones en donde mantienen muchas cabras. Sería de desear que se introdujera aquí esa clase de cabra africana, conocida con el nombre de *Capra Lybica*. Su pelo, que es largo y sedoso, se convertiría un día en un objeto de comercio.

CAZA

Toda la parte española es abundantísima en animales de caza. Allí hay cinco clases de palomas que en ciertos tiempos, recorren toda la isla en bandadas enormes y por lo tanto, es muy fácil de matar la cantidad que se quiera (76).

Las *pintadas-cimarronas*, (77) que no son inferiores a ningún otro animal de caza, por su sabor exquisito, son también muy numerosas, y se reúnen por bandadas. Hay cuatro especies de *tórtolas*; *patos silvestres*, *cercetas* y *espátulas*, que sirven para el abastecimiento y lujo de las mesas (78).

Hay también *faisanes* y *flamencos* en las orillas de los ríos, pero muy particularmente en Neiba y en Azua. El *pavo real* (79) es también muy abundante en esos lugares.

cipales enemigos del país. Acerca de la *crianza libre*, una de las mayores causas del atraso de la República, escribió una jugosísima y previsoramente exposición, —carta del 14 de noviembre de 1894, a T. D. Morales—, inserta en *Clio*, C. T. 1941, p. 190-194.

(76) Son varias las clases de palomas que se encuentran en la isla de Santo Domingo: la *deuda*, *doméstica* o *casera*; la *silvestre* o *brava*; la *zorita* o *campesina*; la *torcaz*; la *paloma calzada*; la *buchona* y la de *moño*. (C. A. R.)

(77) Las *pintadas* son las *gallinas de guinea*.

(78) V. A. Wetmore y B. H. Seales, *The birds of Haiti and the Dominican Republic*. Washington, 1931.

(79) En la República Dominicana la gente del pueblo llama al pavo real paji, pajuil y pajuil; pero es por confusión con el nombre de otra ave parecida de Sur América (C. A. R.)



PECES (80)

El mar, los ríos y los arroyos ofrecen con prodigalidad pescados de toda especie. Me contentaré con mencionar los siguientes: *sargo*, *sábalo*, *salmonete*, *besugo*, *sardina*, *dorada*, *trucha*, *carpa*; *marluza*, *manatí*. Se pueden mencionar también los *canchales*, los *caracoles alimenticios*, las *tortugas de mar y de tierra* (81) y muy particularmente las *ostras* (82).

ANIMALES PELIGROSOS

Aquí no se conoce otro animal carnívoros sino el *caimán*. La mordedura de la culebra no es peligrosa. Hay, sin embargo, algunos reptiles a los que hay que temer mucho: como el *ciempiés* y también el *escorpión* (83).

También existen en las sabanas unas *moscas verdes* que se posan en las desolladuras de los animales, en las que depositan un huevo que se convierte después en un gusano; ese gusano ocasiona a menudo la pérdida del animal.

El mosquito es allí, como en todos los países cálidos, un insecto demasiado incómodo.

POBLACION

Antes de la toma de posesión por Toussaint, (84) se presu-
mía que la población alcanzaba a ciento veinticinco mil almas,

(80) V. lista de peces, de aves, etc. de la Isla en *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, p. 108.

(81) Las *tortugas de tierra* que menciona el autor son las *ficoteas* o *jicoteas*. Las hay *fluviales* que viven en los ríos; las *palustres* o de pantano, que viven en los lodazales y lagunas y las que gustan y viven en los céspedes. (C. A. R.)

(82) Las ostras son el marisco comestible más estimado, pero se recomienda no comerlo en los meses cuyos nombres no tengan R es decir, de mayo a agosto, tiempo en el cual son muy nocivas; en los otros meses son muy buenas. (C. A. R.)

(83) Podemos agregar el *guabá*, el *cortapico* y la *cacata* o *araña peluda* que son arácnidos más o menos ponzoñosos pero ninguno de picaduras mortales. Al *escorpión* se le llama también *alacrán* pero no es *reptil* como dice el autor, sino arácnido. (C. A. R.)

(84) Francois Dominique Toussaint en la isla de Santo Domingo, cerca del Cabo, en 1743; fué hijo de esclavos negros y esclavo él mismo y cochero de un Capitán de marina mercante. Tomó parte en el levantamiento de los negros en 1791 para defender con Biassou y Jean Francois la autoridad del rey de Francia, a quienes acompañó con el carácter de médico del ejército. Poco después con el



de las cuales ciento diez mil eran libres y quince mil esclavos; lo que no daba cuarenta individuos por legua cuadrada (85).

Una larga permanencia entre los criollos españoles me ha puesto en condiciones de convencerme de que son buenos, tratables y hospitalarios y que aman sinceramente a los que no los desprecian y que se acomodan a sus costumbres. Entre ellos un mal tratamiento no se olvida fácilmente. Si no son sumamente instruídos, todos tienen, sin embargo, muy buen sentido, y sobre todo un excelente juicio. Son muy apegados a su religión, pero sin intolerancia. El reproche de indolencia que generalmente se les hace, no está bien fundado. El estado de inercia en que se han consumido, debe atribuirse más bien a sus gobernantes y no a una propensión caracterizada por la ociosidad. Yo creo que si ellos tuvieran su suerte asegurada, se convertirían pronto en nuestros rivales. Siempre han hablado con entusiasmo en mi presencia, de los prodigios que realizan nuestros ejércitos. Hacen

grado de coronel al servicio de los españoles, a quienes traicionó en 1794 para servir al gobierno francés, invadió la parte española y se apoderó de Santo Domingo, con intenciones ya de independizarse de los franceses. Bonaparte, receloso con ese gobernador que tan poco caso hacía de la autoridad de Francia, mandó a la isla un poderoso ejército de cerca de 20,000 hombres mandados por Leclerc, cuñado de Bonaparte. Los negros hicieron resistencia y lucharon encarnizadamente; Leclerc, que había lanzado una proclama restableciendo la esclavitud, viendo que el país en masa se levantaba contra él, dió otra proclama ofreciendo que reconocería la libertad e igualdad para todos los habitantes, y con esa mentirosa promesa los negros se sometieron, yéndose Toussaint Louverture a su residencia de Gonaïves. Leclerc se apoderó entonces, por traición, de Toussaint y lo envió preso a Francia, donde murió poco después en el Castillo de Joux, cerca de Pontalier, en el año de 1803, de frío, según unos; envenenado según otros, pero más probablemente de apoplejía fulminante. Carlos Víctor Manuel Leclerc, general francés cuñado de Bonaparte, nació en 1772 y murió de fiebre amarilla en el Cabo Haitiano en 1802. Se casó con Paulina Bonaparte después princesa Borghese, hermana de Bonaparte. Véase *La Frontera Dominico-Haitiana*, por C. Armando Rodríguez (1915). (C. A. R.)

(85) La desproporción entre el número de esclavos existentes en las dos colonias era bien considerable. Mientras Sánchez Valverde observa que en la parte española había de 12,000 a 14,000 esclavos, en la parte occidental, en el período 1750-1789, se recibían en Haití, del Africa, hasta 30,000 esclavos al año. En la época en que escribía S. V. había en la colonia francesa más de 700,000 esclavos. (En 1789 había allí 40,000 libertos). Véanse pormenores en Dorsainvil, *Manuel d'histoire d'Haiti*, Port-au-Prince, 1926, p. 53. Pueden consultarse diversas publicaciones relativas a las diferencias de población entre las dos poblaciones de la Isla, entre ellas H. E. Michelin, *Tableau statistique de la population, du commerce et des industries dans la partie française de l'Isle de Saint-Domingue, comparé avec les relevés officiels pour la partie espagnole*, París, 1785, 2 Vols., y el *Tableau comparatif... de 1737-1783*, del francés Avasle, publicado en París en esa época.



también ardientes votos para convertirse en franceses. El cuidado de sus ganados y el cultivo de un poco de tabaco, constituyen su ocupación principal.

El bello sexo allí es muy agradable; gusta por su afabilidad hacia los extranjeros. Su ocupación ordinaria se limita a los trabajos interiores domésticos.

RENTAS PUBLICAS

Las rentas públicas provenían en otro tiempo de diferentes contribuciones, tales como el *diezmo*, (86) que producía cincuenta mil pesos; las *vacaciones*, (87) las *bulas* de la cruzada, (88) el derecho de *alcabala*, (89) las *media-anatas* (90) la venta de los *cargos* (91) el privilegio de vender ciertos objetos por cuenta del rey y finalmente el derecho percibido por los animales que se exportaban a la parte francesa. Este último artículo, por sí sólo, producía próximamente cincuenta mil pesos. Si calculamos en ochenta mil pesos las otras recompensas o retribuciones, tendremos una suma alrededor de ciento ochenta mil pesos.

Como los gastos de administración alcanzan a más de cuatrocientos mil, era necesario que el *déficit* se llenara con envíos de dinero que venían de La Habana. Después de la toma de posesión, se han dejado subsistir, no solamente los diferentes impuestos existentes, sino que también han sobrecargado a los habitantes con un impuesto sobre cada cabeza de ganado. Se vende además el privilegio de los rebafios en la parte francesa.

NOTAS HISTORICAS

Después de la destrucción de los indios, los españoles se encontraron siendo propietarios de un territorio dilatado y rico

(86) *Diezmo* era la décima parte de las cosechas que se pagaba a la iglesia. (C. A. R.)

(87) *Vacancias* es el tiempo que está sin proveerse una dignidad o empleo. (C. A. R.)

(88) *Bula de la Cruzada*, o de la Santa Cruzada es la que concedía diferentes indulgencias a los fieles de España que contribuían con determinadas limosnas al culto divino y al socorro de las iglesias españolas. (C. A. R.)

(89) *Alcabala* es el tributo que se paga al fisco por las ventas y permutas. (C. A. R.)

(90) *Media-anata*. Es el derecho que paga el que obtiene un beneficio eclesiástico u otro. (C. A. R.)

(91) Lo que se pagaba por obtener ciertos cargos o dignidades. (C. A. R.)



que hubieran podido cultivar. Pero su avaricia necesitaba otro alimento; les era necesario tener oro. Por correr detrás de ese metal seductor, fué por lo que los ricos se fueron a la Tierra-Firme. No se quedaron sino los más pobres, los que fueron en cierto modo, olvidados por la metrópoli. Ellos llevaban allí una vida tranquila, cuando los filibusteros intentaron establecerse en las costas occidentales de la isla (92). Los españoles, que tenían la vecindad de semejantes huéspedes, les hicieron una guerra sangrienta, que sólo cesó con el advenimiento de Felipe V al trono de España. Por una cédula de ese rey, de fecha 20 de mayo de 1715, los franceses fueron autorizados a gozar de lo que ellos poseían. Los límites no fueron convenidos sino en 1776.

INSTRUCCION PUBLICA

La falta de instrucción que se reprocha a los criollos, nace de que hay pocos lugares consagrados a la enseñanza pública y de que no están a distancia conveniente de los que existen. Por eso, aún los campesinos acomodados a penas saben leer y escribir. Los jesuitas habían fundado un colegio en Santo Domingo, en 1735. A Felipe IV se debe la fundación de la Universidad (93).

Desde hacía mucho tiempo existían maestros de escuela en las principales poblaciones.

PRINCIPALES COMUNES

Las dos ciudades principales son Santo Domingo y Santiago. Santo Domingo, construido en una llanura que domina el puerto y la rada, tiene, en sus calles tiradas a cordel, una apariencia agradable. En todo el rededor de la ciudad hay una muralla que tiene ocho pies de espesor y dieciocho de altura. El clima es bastante templado. La catedral está construida de piedras de sillería cogidas a poca distancia de la ciudad. La catedral tiene una nave central y dos naves laterales.

Es cosa de admirar el atrevimiento y la solidez de su bóveda, que ha resistido diversos temblores de tierra. En esa Catedral

(92) Los *filibusteros* o piratas eran bandidos que operaban por su propia cuenta en tiempos de paz, y en tiempos de guerra. Ese nombre se les dió a los piratas de los mares vecinos en los siglos XVII y XVIII. (C. A. R.)

(93) La Universidad de Santo Tomás de Aquino en la ciudad de Santo Domingo, fué instituida por Bula de Paulo III de 1538. (C. A. R.)



reposaban las cenizas de Colón, las que fueron después trasladadas a La Habana (94).

Santo Domingo tenía tres parroquias, tres conventos de hombres y dos monasterios de mujeres.

Había también tres hospitales.

Santiago está situado en una meseta que domina al Yaque. Esta ciudad no estuvo nunca amurallada; tiene una gran plaza y sus calles son tiradas a cordel. Sus casas son de piedra en su mayor parte, o de ladrillos. Hay varias iglesias. Las otras comunes son Neiba, Azua. Baní, Seibo, Bayaguana, Monte Plata, Boyá, Higüey, Samaná, Sabana de la Mar, Puerto Plata, Monte Cristi, Cotuí, La Vega, Dajabón, San Rafael, HINCHA, Bánica y San Juan.

Cada uno de esos pueblos tiene una iglesia o una sucursal.

ANTIGÜEDADES

Las antigüedades se reducen a algunos fragmentos de utensilios de los que se servían los Indios; restos de sables hechos con la madera de la palma real; pedazos de oro trabajados toscamente. Por todas partes se encuentran, y particularmente en las cavernas, osamentas humanas y algunos fetiches o ídolos mal esculpidos.

CAPITULO II

ECONOMIA RURAL

Aunque los españoles hayan sido los primeros en cultivar con buen éxito la caña de azúcar, el índigo, la bija, el jengibre y que hayan tenido ricas haciendas, es necesario, sin embargo, decir que, a la verdad, los cultivos están hoy todavía en la infancia.

Solamente hay en toda la colonia veinticuatro ingenios de azúcar, de los cuales, la mayor parte, son trapiches para fabricar

(94) Error que se estuvo creyendo hasta el 10 de septiembre de 1877 en que fueron descubiertos los verdaderos restos de Colón. Los que se llevaron a La Habana, por equivocación, fueron los de su hijo Don Diego, que estaban sepultados al lado de los de su padre. Recomendamos leer las dos obras escritas por Dn. Emilio Tejera: *Los Restos de Colón en Santo Domingo* y *Los Dos Restos de Cristóbal Colón*, 3ª edición preparada por el Lic C. Armando Rodríguez, por encargo de la Junta Nacional Colombina, con notas del mismo Lic. C. Armando Rodríguez. (C. A. R.)



melado: éste se consume en estado natural o se transforma en *tafiá* (95).

Las primeras cañas de azúcar fueron traídas de Canarias, por un tal Aguilón [Lucas Vásquez de Ayllón]; pero fué a un cirujano llamado Velloso, a quien se debe su propagación, así como el primer molino de azúcar (96).

El café que se produce por todas partes, es poco cultivado (97).

Según parece, el cacao es indígena. Después del descubrimiento se cosechaba una gran cantidad de cacao, que se exportaba para Europa. Este cultivo ha disminuído como todos los otros; a penas se consigue el suficiente para el consumo de la colonia. Las tormentas que se sufren en la parte del sur de la isla, son probablemente la causa del abandono de los cacaotales. Se podrían sembrar en la llanura de La Vega, donde las cordilleras del Cibao y de Monte Cristi lo protegerían contra esos desastres.

Hace mucho tiempo que no quedan sino vestigios del cultivo de la bija y del añil. Lo mismo puede decirse del jengibre.

Aunque el tabaco puede cosecharse con buen éxito en toda la colonia, no se cultiva, sin embargo, sino en los territorios de Santiago, de La Vega y del Cotuí.

La calidad, que es generalmente buena, iguala a veces la del tabaco de La Habana. Los franceses han preferido siempre el que se prepara en *andullos* (98) al de los Estados Unidos. Es, pues, este cultivo, el que deben preferir los criollos en su industria,

(95) *Tafiá* es el aguardiente de caña de azúcar. (C. A. R.)

(96) Véase el epísculo de Juan José Sánchez Guerrero, *La caña de Santo Domingo*, S. D., 1893, 87 p. En su *Historia de Santo Domingo*, S. D., 1890, Vol. III, p. 797 y siguientes, Antonio Del Monte y Tejada hace una pormenorizada relación de los ingenios de azúcar, de los hatos y del estado de la Isla a fines del siglo XVIII.

(97) Diversas referencias de las plantaciones de café en la Isla en *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, p. 27, 58, 128, 129, 149, 151, 165, 170, 194, 228. Véase, además, *Reconocimiento agro-pecuario*, en Chardón ob. cit., p. 153-345. (Trata del café, cacao, azúcar, tabaco, arroz, plátano, guineo, frutas, industrias, etc.)

(98) El *andullo* se prepara con hojas de tabaco torcidas como una cuerda de la que se forman los rollos que se usan para fumar en pipas o cachimbos. Hoy en la República Dominicana se prepara el andullo en largos rollos de hojas de tabaco torcidas y envueltas en la corteza de la parte superior de la palma real, que es lo que se llama *yagua*. Después de envueltas las hojas de tabaco en la



porque éste ha sido siempre, en las Antillas, la madre nutricia de las otras.

Se podría llegar a hacerlos dedicar a este trabajo comprándoles sus cosechas a un precio ventajoso.

Eso fué lo que hizo el rey de España. Los tabacos del Cotuí llegaban al mar por el río Yuna, que se había hecho navegable para ese transporte. Entonces, una parte del dinero que damos a los americanos tendría un destino más conforme con nuestros intereses. Los españoles cultivan también el arroz, que es superior al de las Carolinas, el maíz, el mijo o millo y también el trigo. Este último artículo se produce muy bien en Santiago y en el Valle de Constanza.

He comido en Santiago pan fabricado con el trigo indígena y puedo asegurar que era igual al mejor pan de Europa.

Examinando esta superficie inmensa de tierras incultas, se podría pensar que el terreno pertenece al primer ocupante: pero no hay nada de eso. La mayor parte de esta colonia ha sido concedida. Una gran cantidad de colonos no posee ni siquiera un lote, a no ser a cambio de una renta que se paga anualmente. Sería muy ventajoso hacerlos propietarios directos, porque ese sería un medio de despertar su actividad.

PASTOS

Hay pastos que son comunes y otros que, en virtud de una concesión, pertenecen a particulares. Estos pastos no son más que extensas praderas naturales, casi siempre rodeadas de bosques y muy bien regadas. Cuando una seca muy larga quita a los animales los medios de existencia, entran en los bosques de donde salen después de las lluvias. Tal es la fuerza de la vegetación, que después de algunos días de lluvia, una sabana que estaba seca vuelve a presentar su primitiva verdura.

LABRANZA

En esta colonia no se usa el arado, aunque éste podría ser muy ventajoso para los campos que se destinan para sembrar

yagua se amarran bien con sogas muy apretadas, hasta que el tabaco se convierta en una pasta durísima que es lo que se masca o fuma. Pulverizada esta parte forma lo que se llama *rapé*, que se usa introduciendo el polvillo en la nariz sirviendo así de estomutatorio. (C. A. R.)



tabaco, maíz, arroz, papas y otros productos. El conservatorio de artes (99) a petición del ministro de la marina, hizo confeccionar modelos de arados que debían serme enviados. La infelicidad de los tiempos presentó un obstáculo a un proyecto tan útil.

BOSQUES (100)

Los montes contienen árboles buenos para todos los usos. Entre los más preciosos se cuentan: la *caoba*, de color liso y la mosqueada. La caoba lisa es más común en la parte este de la isla que en las otras partes. En cuanto a la mosqueada, hay que darle la preferencia a las de Azua. La madera *brasil* (101) crece todavía con mucha abundancia en los territorios de Azua y de Baní. El *guayacán*, la *encina-roble* el *nogal*, el *arce*, el *quebra-hacha*, la *sabina*, el *bálsamo-verde* o *calofilo*, el *pino*, el *cedro*, el *ébano*, el *palo de mármol*, el *acomat* (102) tapisan por todas partes la orilla de los ríos y la cima de las montañas. En otro tiempo salían y todavía salen hoy de los puertos de la colonia, buques contruidos con maderas del país.

Varios franceses, después de la cesión de la parte española, han comenzado explotaciones forestales en las cercanías de Puerto Plata.

El agotamiento de nuestros bosques, las necesidades de nuestros puertos y la ventaja de emplear nuestro dinero en un terreno que importa fertilizar, todo eso nos anuncia la necesidad de explotarlo por cuenta de la marina. Veinte ríos navegables servirán para hacer llegar esas maderas al mar.

No solamente conviene que la marina explote por su cuenta, sino que también conviene que ella compre los árboles útiles que hayan tumbado los colonos.

(99) *Conservatorio de artes* es un establecimiento público dedicado a la conservación de modelos, máquinas, instrumentos y demás productos industriales. (C. A. R.)

(100) Véase José Schiffino, *Riqueza forestal dominicana*, C. T., 1945 2 Vols.; y W. D. Darland, *Los bosques de la República Dominicana*. (Reprod. de *The geographical Review*, Vol. XII, abril 1922, N° 2) 1925, 18 p.; y *Reconocimiento de los recursos forestales*, en Chardón, ob. cit., p. 364-395.

(101) Madera tintorea (*coesalpinia crista*) o más probablemente la llamada entre nosotros *campeche* (*haematoxylum campechannum*). El *brasil* se llama también *fusteie* y *fustiel*. Véase *Geografía de la Isla de Santo Domingo*, (1915) pág. 288, nota I. (C. A. R.)

(102) No estamos seguros de cuál es el árbol o arbusto a que el autor llama *acomat*; pero parece que es una planta bixínea que empleaban los indígenas para el tratamiento de las enfermedades venéreas. (C. A. R.)



El comercio encontrará también ventajas reales en la compra del campeche, del fustete y de todo aquello que pueda servir al lujo de nuestras casas. Según cálculos que he tenido a bien hacer en los mismos lugares, me atrevo a avanzar que esas maderas no nos costarán más que las del interior de Francia.

Aunque el jornal del obrero fuera la mitad más caro que en Europa, esta aserción no sería por eso más verdadera, porque la alimentación de los bueyes no cuesta nada y porque los trabajos se efectúan en las orillas de los ríos y del mar, con lo cual se economizará en los transportes y con eso se restablecerá el balance.

Los bellos pinares de Samaná y los de Neiba, presentan todavía una utilidad verdadera. Como se reprocha a los pinos el ser demasiado crasos, se podría sangrarlos, extraerles la resina, para ponerlos en condiciones de ser utilizados en varios usos.

ABEJAS

La vegetación continua de las plantas y la sucesión no interrumpida de las flores, favorece extremadamente la propagación de las *moscas de miel* (103). Es absolutamente necesario ocuparse como sea más conveniente, de una rama de rentas, tanto más considerable, cuanto que ella no exige sino muy pocos gastos (104).

AVES DE CORRAL

No hay ningún clima en que las aves se crien mejor que en Santo Domingo. Sin embargo, los españoles no crían sino una

(103) En francés se dá también el nombre de *mouches a miel* a las abejas. (C. A. R.)

(104) Acerca de las abejas dice lo siguiente el historiador Oviedo en su *Sumario de la Natural historia de las Indias*: "Hay muchas abejas que crían en los hoquedades de los árboles, y son pequeñas, del tamaño de las moscas, o poco más, y las puntas de las alas tiene cortadas al través, de la fación o manera de las puntas de los machetes victorianos, y por medio del ala una señal al través, blanca, y no pican ni hacen mal, ni tiene aguijón, y hacen grandes panales, y los agujerillos de ellos hay en uno más que en cuatro de los de acá, aunque ellas son menores abejas que las de España, y la miel es muy buena y sana, pero es morena cuasi como arrope". Y el cronista José de Acosta que, como Oviedo, estuvo en esta ciudad, dice: "De colmeneros poco experiencia hay, porque los panales donde los hay en Indias, dándose en árboles, o debajo de la tierra, y no en colmenas al modo de Castilla; y los panales que yo he visto en la provincia de los Charcas, que allá nombran lechiguanas, son de color pardo y de muy poco



pequeña cantidad. Allí se encuentran las mismas especies que en Francia.

HABITACIONES O HACIENDAS RURALES

Por lo general las cosas no tienen ninguna especie de lujo; por el contrario, a ellas les falta una parte de las comodidades más necesarias. Se las construye generalmente con tablas de palma, que se clavan en cada piso en unos postes enterrados en el suelo. En seguida se cubre la parte superior con hojas de palma real o de latanero (105).

Los campesinos solo usan para alumbrarse unas velas de resina, o pedazos de pino o de cuaba. También emplean un poco de sebo con una mecha, colocado en una especie de escudilla de barro. Una mesa, que no es más que una tabla de caoba, les sirve al mismo tiempo para almacenar sus carnes y también para comer. Se acuestan habitualmente sobre un cuero o sobre tablas de palma. Durante los calores del día se les ve encaramados en una hamaca, que tienen buen cuidado de mecerla para refrescarse. Algunos calderos y varias cacerolas componen toda su batería de cocina.

ALIMENTOS

La alimentación de los españoles la forma ordinariamente la carne de buey y la de cerdo, a las cuales dan diferentes condimentos agregándoles pimienta, tomillo y tomates. Tienen también un recurso con la volatería de sus haciendas y los pescados

jugo: más parecen paja dulce, que panales de miel. Dicen que las abejas son tan chiquitas como moscas, y que enjambran debajo de la tierra: la miel es oscura y negra. En otras partes hay mejor miel, y panales más bien formados, como en la provincia de Tucumán, en Chile y en Cartagena.

En el país hay diversas clases de abejas. Abejas italianas y abejas caucásicas. La primera traida al país, de 1901 a 1902, por Geo Fou, y la caucásica traida por el mismo en 1905. Fou introdujo aquí las *cojas movilistas* en 1901; para sus apiarios: La Malvosa, Geo, Manelic.

También se formaron apiarios en esos años en Samaná y Sánchez, etc. En Bari fué donde la abeja dió los mejores resultados. También en Azua, Monte Cristi, La Romana y Barahona. Estos apiarios exportan miel, y todavía es uno de los renglones de nuestra exportación. Los mejores apiarios actuales son los de Monte Cristi. La abeja negra francesa fué introducida en el país por el año de 1801.

(105) El *latanero*, cuyo nombre científico es *latania*, es un género de palmeras enanas, de hojas en forma de abanico, y que se cultivaba como adorno en los invernáculos. (C. A. R.)



que son muy abundantes. Su bebida ordinaria es el agua; y pocas veces se encuentran personas que habitualmente tomen *tafiá*. La costumbre del café para el desayuno y del chocolate para cenar es muy corriente entre ellos. En vez de pan usan arroz, papas, plátanos, ñames y casabe. Las mujeres no toman sus comidas juntos con los hombres.

VALOR DE LAS TIERRAS

Las tierras están muy lejos de tener hoy el valor que tendrán algún día, puesto que actualmente se pueden comprar de muy buena calidad, a seis francos la fanega (106). Este precio tan bajo es la consecuencia de la prohibición hecha a los extranjeros, antes de la revolución, de establecerse en la parte española; y también porque los propietarios, inseguros de su suerte, han buscado la manera de vender para marcharse (107).

MANO DE OBRA

El jornal de un hombre a quien se emplea en el cultivo de las tierras a los cortes de árboles o a otras ocupaciones rurales, es ordinariamente de cuatro reales de plata, que son próximamente cincuenta y tres sueldos tomeses (108). Y a veces se encuentra quien trabaje más barato.

(106) *Fanega de tierra* es una medida agraria en la que se puede sembrar una fanega de trigo; en Castilla contiene 576 estadales cuadrados y equivale a 64 áreas y 596 miliáreas. El *estadal* es una medida de longitud que tiene 4 varas (unos 3,34 metros). Estadal cuadrado es una medida superficial que tiene 16 varas cuadradas, (11.16 metros cuadrados). (C. A. R.)

(107) Según Pedro Tomás de Córdova, *Memoria... de la Isla de Puerto Rico*, Madrid, 1838, p. 50, las medidas agrarias de la Isla de Santo Domingo eran las siguientes: "Igualmente se denomina *Caballería* la medida agraria que se usa en ella; tiene varias divisiones; la primera consta de cuatro *peonías*; la peonía de 30M varas *conuqueras*; la vara *conuquera* de tres castellanas. La segunda división es en *cuerdas*. La *caballería* tiene 40 de estas de largo o de fondo, y 30 de ancho o de boca. La *cuerda* tiene 10 varas *conuqueras*, y estas tres castellanas como se ha dicho. Según estos datos la *caballería* consta de 1,200 cuerdas superficiales, de 120M varas *conuqueras*; de 1,080,000 varas castellanas o de 9,720,000 pies, y viene a componer $5\frac{1}{2}$ *caballerías* de la isla de Cuba". Véase, además, Rodrigo de Bernardo y Estrada, *Manual de agrimensura cubana*. Sagua la Grande, Cuba, 1854.

(108) Sueldo es una moneda de cobre que vale unos siete *maravedís*. El *maravedí* era una antigua moneda española que tuvo distintos valores y calificaciones. El que circuló últimamente valía $1/34$ del real de vellón. (C. A. R.)



COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

Ya ha podido verse por lo que se ha dicho, a qué estado de pobreza se había reducido la parte española, la que no podía tener sino muy débiles relaciones con su metrópoli, que la dejaba frecuentemente en la completa privación de los objetos más necesarios. La colonia española pagaba con azúcar pardo, cueros, maderas y en pesos fuertes, el pequeño número de cargamentos que recibía.

Su principal comercio consistía en el abastecimiento del ganado vacuno a la parte francesa. Se pueden calcular en once mil cabezas los envíos que se hacen de esta clase. Cada cabeza, comprendidos los gastos de conducción y de pasaje, valía de veinticinco a treinta pesos. Los españoles les proveían además, los caballos, mulos, carnes ahumadas, sacos y sogas (hechas con plantas filamentosas), cueros y un poco de tabaco. Todos estos efectos reunidos, formaban un total de tres millones, de los que ellos reservaban una gran parte entre nosotros, para pagar los artículos de necesidad y de lujo que compraban.

Como esta guerra había ocasionado la devastación de los hatos, los proveimientos no alcanzaban sino a la tercera parte de lo que eran anteriormente. Como los cultivos habían experimentado también una gran disminución, por la partida de muchos propietarios, se deduce de esto que la colonia caerá muy pronto en un estado como si no existiera, si un sistema regenerador tardara mucho en establecerse.

Los americanos son quienes los proveen actualmente, y a quienes ellos entregan un poco de azúcar, algunos cueros, madera de caoba, guayacán, tintura y algunos pesos.

Las transacciones interiores, consisten en la venta de tabaco, de ganados y de algunas mercerías.

CAMINOS

No hay duda de que los primeros españoles abrieron comunicaciones entre los diferentes puntos de la colonia. El comandante Ovando (109) había hecho construir al principio del siglo XVI un magnífico camino que conducía de Puerto Plata, atrave-

(109) Este comandante Ovando es el mismo Comendador Don Nicolás Ovando, 'qué reemplazó a Bonafant.' (L. A. n.)



sando la cordillera de Monté Cristi y la llanura da La Vega, a las montañas del Cibao. De la llanura de Constanza, por donde el camino pasaba, se llegaba al camino de San Juan.

Los principales caminos son hoy, el que lleva al Cabo por el Cotuí, y el que, pasando por el mismo lugar va a Puerto Príncipe. Si se desea ir al Cabo por este último, se sigue, cuando se llega a Tábara, el camino de San Juan. Independientemente de esos dos caminos, hay muchos otros por los cuales se comunica de un lugar a otro.

En general estos caminos son malos y casi intransitables.

NAVEGACION INTERIOR

Al hablar del río Yuna, observé que era navegable hasta el Cotuí. Con algunos trabajos podría ponerse igual hasta La Vega. El día talvez no esté muy lejano, en que se piense en abrir un canal que, uniendo el Camú con el Yaque, facilitará las comunicaciones por agua desde la bahía de Samaná hasta la de Monte Cristi.

El Ozama es igualmente navegable hasta diez leguas, partiendo del puerto. Es necesario, para que el río Neiba se haga navegable, que una parte de sus aguas se reúna en un mismo canal. El tiempo, únicamente, puede traer las mejoras que son susceptibles de hacerse en algunos otros ríos.

ISLITAS DE LA COSTA

En las costas de la parte española, se encuentran varias islitas que es importante hacer conocer. La más cercana de los límites en el sur, es la Beata, cuyo terreno es muy fértil.

A dos leguas de la Beata está Alto Velo, (110) llamada así por su forma elevada que vista desde lejos le da la apariencia de un buque cubierto de velas.

La isla Catalina, situada a quince leguas de la desembocadura del Ozama, tiene un terreno igual al de la Tierra Grande.

(110) Este autor, como muchos otros, le dan a esta isleta el nombre de Alta Vela y alguien dice que por corrupción la llaman Alto Velo. El traductor asegura sin temor a equivocarse que es Alto Velo, basado en la opinión de Frai Bartolomé de las Casas, Fernando Colón, Washington Irving, Delmonte y Tejada, Lic. Apolinar Tejera y otros más. Véanse detalles en *Geografía de la Isla de Santo Domingo*, págs. 320 y 321, por C. Armando Rodríguez (1915). (C. A. R.)



Más lejos, y siempre al este, se encuentra la isla de la Saona, que tiene ocho leguas de longitud y dos de ancho. Está cortada por tres montañas que proveen las fuentes que la riegan y moderan su temperatura. Sus habitantes proveían, en otro tiempo, de algunos alimentos a Santo Domingo.

Los animales de caza son allí tan abundantes que atraen muchos cazadores.

En el canal de Puerto Rico hay dos isletas llamadas la Mona y el Monito. La Mona es propia para la agricultura y la crianza de ganado. Esta isleta fué donada a un hermano de Cristóbal Colón en 1512 (111). La otra no tiene gran valor.

A ocho leguas al nordeste de esas dos islitas está el islote Desecheo, que no es sino un montículo cubierto de bosque.

OBSERVACIONES GENERALES

Como está fuera de duda que los europeos pueden aclimatarse en las altas montañas y entregarse en ellas a varios géneros de cultivos, me parece conveniente llevar allí algunas familias europeas. No deberá componerse la nueva colonia, como lo fueron las de Misisipi y de la Guayana. Es necesario, para semejante establecimiento buscar hombres vigorosos. Es cosa muy comprensible que una colonia que tenga en su seno un núcleo de hombres robustos, recibiría una ventaja considerable.

Ellos formarían el baluarte más seguro. Conviene, sobre todo, que la población de los criollos españoles se aumente y para eso es necesario conceder tierras a los que no las posean sino a cambio de una renta.

El suelo es tan rico y tan variado, que debe atraer todas las Antillas una afluencia de colonos agricultores.

Se podría llegar a explotar algunas minas y muy principalmente las de Maimón, transportando allí los hombre que la ley ha puesto fuera de la sociedad.

Como la defensa de la colonia y la protección del comercio dependen del establecimiento de la bahía de Samaná como un

(111) La *Mona* tiene más de dos leguas de este a oeste y un poco más de norte a sur. Esa isla fué dada en recompensa de sus servicios a Don Bartolomé Colón, (hermano de Don Cristóbal Colón) a quien el rey le hizo ese don en 1512. (C. A. R.)



astillero marítimo (112), es de desear que nos establezcamos allí lo más pronto posible. La naturaleza lo ha preparado todo para hacer ese puesto avanzado extremadamente ventajoso. La entrada, que puede ser defendida por una batería cruzada; un anclaje seguro para los grandes buques; las maderas de construcción que abundan en veinte leguas a la redonda, y que pueden llegar allí de más lejos todavía por el río Yuna, todo aboga en favor de esta posición.

Terminaré esta exposición con una observación muy fácil de comprender. Si la parte española llegara a ser devuelta, resultaría el mayor inconveniente para la parte francesa. La corte de Madrid no dejaría de invitar a los habitantes de las Antillas para venir a establecerse allí. Entonces se vería a los colonos franceses acudir de todos lados y llevar a la colonia española una industria que nosotros perderíamos.

La Luisiana, de la que algunos escritores han hablado como compensación, no podría presentarse como paralelo. Un país arruinado, que no tiene más comunicación con el mar, sino por un río, cuya desembocadura está obstruida por barras móviles, cuyos puestos habitados están demasiado lejos para poder socorrer, y que no dando al comercio sino dos millones de productos, no puede prescindir de los trescientos mil pesos que desembolsa anualmente el rey de España, no merece que se le sacrifique la esperanza de un siglo y los votos de nuestros marinos, más instruidos.

Esta afirmación no es el sueño de una cabeza sistemática; ella está basada en nociones que he adquirido con los viajes que he hecho en los dos países (113).

Por otra parte, la población de la parte española, que es de ciento veinticinco mil almas, es tanto más preciosa, cuanto que se compone de colonos más aclimatados que ninguna otra clase de hombres. Ninguna colonia se ha presentado nunca a una nación industrial con las mismas ventajas.

(112) En la misma época Moreau de Saint-Mery abogaba porque se convirtiese la Bahía de Samaná en arsenal marítimo, a lo cual atribuía grande importancia. V. su obra citada, p. 433.

(113) A petición del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Lacroix, he remitido una memoria sobre este asunto, en la cual memoria me he extendido en mayores detalles (Nota de Lyonnet).





Mémoire descriptif de la Partie Espagnole de l'Isle de Saint-Domingue.

Contenant
quelques Traces et notes sur différents Objets.

Les anciens habitans de cette Isle s'appelloient -
Taïno (ou Taïno) nom qui lui est toujours resté propre,
ou Quisqueya (Mère de tous) qui ne lui a survécu par accident.

L'Isle est encore divisée en deux Parties: celle
anciennement Française, et celle dite Espagnole, qui vient
d'être cédée à la République par le traité de Bâle la
première est trop connue de nom pour qu'il soit nécessaire
d'en parler: ainsi, ce qui seroit pu concerner quella
dernière.

(sur la partie française
de l'Isle de Saint-Domingue
en 1763)

J'ai quelques fois cherché ou copié les auteurs Espagnols
de l'Isle qui ont écrit sur cette partie de l'Isle, notamment
Valverde, (a). dans son ouvrage intitulé "Historia de
la Isla de Santo Domingo" et dans ceux qui y ont
écrit sur les Indes Occidentales. Mais les auteurs modernes, jadis
ce que j'ai vu, me paraît en soi, leur auteur prétendant que
celle de faire connaître contribuer à faire connaître plus
qu'elle ne l'est, cette Partie inappréciable de l'Isle de Saint-Domingue, (b).

Étendue; Coup d'œil sur la Terre.

Il y a 155 lieues par mer, de la rivière Pedernales (près
à peu) en direction à l'Est; dans le Sud de l'Isle, à celle des
Lagunas ou du marais, dans le Nord, en passant par les
Sables l'Isle à l'Est y a 228 lieues de côtes, à cause de sa
sinuosité que j'écris l'avance sur Montague de Santhomas
(qui s'étend sur la Côte de la Côte) et l'énormité de la mer.

(a) Le Cidre (ou Cidre) de Madrid, au commencement du siècle,
l'ouvrage de ce genre, au commencement de la même époque.

(b) J'ai vu absolument rien dans M. Moreau de M. Moreau
dans ce qui est la Partie de l'Isle de Saint-Domingue qui en l'un de ses ouvrages
l'a été de ce mémoire, et je l'ai vu par l'acte.





Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo que contiene algunas ideas y pensamientos sobre diferentes materias, por Mr. Pedron, Ex Ordenador de Santo Domingo. (1800) (114)

Los antiguos habitantes de esta isla la llamaban *Haití* (tierra alta) nombre que le está siempre muy bien adecuado; o *Quisqueya* (madre de las tierras) que no le es tan propio.

La isla está aún dividida en dos partes; la antigua parte francesa y la llamada Española, que acaba de ser cedida a la República (115) por el tratado de Basilea. La primera es bastante conocida por nosotros para que sea necesario hablar de ella: así pues, lo que se dirá ahora, no se refiere sino a la última.

Algunas veces he traducido o copiado en francés a los autores españoles que han escrito sobre esta parte de la Isla, muy particularmente a Valverde, (116), para la parte histórica y para los yacimientos de algunas minas. Para todo lo demás, digo lo que he visto, apreciado u oído, sin otra pretensión que la de contribuir a hacer conocer más de lo que lo es, esta parte inapreciable de Santo Domingo (117).

(114) Este importante manuscrito, 57 folios, inédito, se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Harvard, (Ms. Fr. 25 F), del que obtuvimos fotocopia en 1941. La obra ha sido traducida del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez, docto en esta clase de trabajos así como en historia y geografía de la Isla. Parece que Pedrón revisó su trabajo en el año VII (1802), escrito en el año V (1800). Además de nuestras notas figuran al pie otros de Pedrón, marcadas con la letra (P) y del traductor señaladas con las iniciales: (C. A. R.).

(115) Al hablar aquí de República se trata de la República francesa. (C. A. R.)

(116) El ciudadano Roume envió desde Madrid, al comenzar el año, la obra de este último, al ministro de Marina Truguet. (P).

(117) No he tomado absolutamente nada de Mr. Moreau de St. Mery, pues no leí su obra sobre Santo Domingo, sino en el año 6, un año después de haber redactado esta memoria, y no estoy disgustado por ello. (P).



EXTENSION; OJEADA SOBRE LAS TIERRAS

Hay 155 leguas por mar desde el río Pedernales (piedra de chispa) o de Anses a Pitre, en el sur de la isla, al de Dajabón, o Massacre, en el norte, pasando por la punta de la isla, al este y 228 leguas de costas, a causa de las sinuosidades que forman la avanzada de las montañas del Baoruco (que termina en el cabo Beata) y la escotadura formada por la bahía de Ocoa en el Sur; la punta Espada, el Cabo Engaño (118) (o del Fraude) y la profundidad de la bahía de Samaná en el Este; la bahía llamada Escocesa, entre la península de Samaná y el Cabo Francés Viejo en el Norte y otros lugares más pequeños en las tres bandas.

Hay de extensión de tierra próximamente 45 leguas en línea recta del sur al norte de la embocadura del río Pedernales (o de Anses a Pitre) a la del Dajabón (o Massacre). Como la anchura de esta parte es menos grande dirigiéndose al Este, esta común no es sino de 35 leguas de norte a sur, en línea recta. La longitud de este a oeste es de 60.

La superficie de este país se ve interrumpido en todas sus partes por montañas, llanuras y lugares que no son perfectamente ni lo uno ni lo otro. Estas partes están más regular o irregularmente colocadas en su extensión.

Las dos principales llanuras son: 1º la de La Vega Real (llanura Real) próximamente en el centro de la región nordeste de esta parte de la isla; y 2º la de Higüey o de los Caballeros, cerca de las costas Sur y Este.

Hay varios grupos de montañas muy altas, de las cuales las más considerables son las de Constanza, y la de Cibao. Su base se encuentra poco más o menos en el centro de esta parte de la Isla, un poco hacia el sudoeste; a 15 leguas al éste del antiguo límite; a 35 de la costa oriental; a 20 de la costa norte (puerto Isabela) y a poca distancia de la costa del sur, entre Baní y Azua.

En ese grupo de fértiles montañas, aunque allí se encuentran muchas minas, es donde nacen casi todos los grandes ríos que

(118) Yo pienso que se le ha dado mal el nombre de *Lingaño* al departamento de esta parte, a causa de las bromas de mal género que se pueden hacer con esta palabra, muy parecida a la española *Engaño* que quiere decir *fraude*, *dolo*. (P).



desembocan en el mar por las tres bandas. El Artibonito, que atraviesa la parte francesa, tiene igualmente allí su nacimiento.

Las otras montañas son también muy fértiles, más particularmente las de Baoruco, las de Puerto Plata, &a. aunque en ellas se encuentran también algunas minas.

Todas esas tierras están interrumpidas y regadas por un gran número de ríos, arroyos, lagunas y fuentes.

Herrera, Oviedo, Charlevoix y Valverde (119), que han escrito detalles muy interesantes sobre esta parte de la Isla, dan a estos terrenos, particularmente a las llanuras y muy principalmente a la llamada de La Vega, medidas determinadas sobre las cuales algunos de ellos no están de acuerdo. Ellos amenudo, tienen razón, tanto uno como el otro, aunque no tengan la misma opinión; porque esas llanuras (sobre todo la de La Vega) son tan irregulares, que cada autor, contando precisamente lo que ha medido (o más bien, estimado) les ha dado límites que no son precisamente los mismos.

En efecto, ramales de la llanura de La Vega, por ejemplo, se extienden entre colinas, y van a juntarse con otras pequeñas llanuras que aparentemente se agregan a su vecina mayor, y que las otras no las comprenden como formando parte de ella, por la razón de que consideran esas pequeñas llanuras como separadas de la grande, de la cual han calculado la extensión.

Por otra parte: hay lugares que no son bastante llanos, según unos, para poder considerarse como una continuación de la llanura, o no bastante montuosos para poder ser vistos como si la interrumpieran y la hicieran cesar; esos mismos lugares son considerados por otros de una manera diferente.

Lo mismo resulta con la extensión de las montañas, cuyo aplazamiento exacto y la medida cabal, es aún más difícil de determinar.

(119) Oviedo pasó gran parte de su vida en S. D., adonde llegó por primera vez en 1515. Aquí murió en 1557 y fué sepultado en la Catedral de Santo Domingo. Sus obras, bien conocidas, —al menos su célebre *Historia general y natural de las Indias*—, fueron escritas total o parcialmente en la Isla. Véase P. Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Buenos Aires, 1936, p. 73. A la obra de Pierre Francois de Charlevoix, *Histoire de L'Isle Espagnole*, de la cual hay ediciones, de 1730 (París, 2 vols.) y 1733 (Amsterdam, 4 vols.) sirvió de base la *Histoire*, manuscrita, de Le Pers, cuya publicación se ha iniciado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., 1946, N° 46, p. 107. Pedrón alude, igualmente, a las *Décadas* de Herrera, y a la obra de Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, (Madrid, 1785, y C. T., 1947).



Del mismo modo, ese emplazamiento exacto de cada gran parte dado por un *puede ser*, no es perfectamente conocida de ningún hombre y no puede ser dada ni puede hablarse de ello sino sin detalles, y sin examinarlo de cerca (120).

La Vega Real comienza o se termina en el fondo de la bahía de Samaná, y se extiende hacia el Oeste con una anchura de próximamente 6 leguas, que varía poco hasta el Cotuy, donde se ensancha, avanzando siempre hacia el Oeste hasta la ciudad de La Vega, donde puede tener 10 leguas de anchura; desde allí, se prolonga, disminuyendo, hasta Santiago, donde es casi nula a tal extremo que se dice que es siempre llana. A algunas leguas al noroeste de esta última ciudad, una bella llanura se presenta y se extiende hasta la frontera de un lado del río Yaque, que la atraviesa y del otro hasta Monte Cristi. Los cerrillos que se encuentran en el este y el oeste de Santiago parecen reparar la llanura llamada de La Vega de la de Monte Cristi que sigue paralela al río de Santiago, llamado el Yaque: esta última llanura es muy ancha, sobre todo hacia la tierra baja.

Una parte del terreno, aunque más bien llano que montañoso, que separa la ciudad de Santiago de la de La Vega, no es, en varios lugares, tal como muchos lo desean para dar a una localidad el nombre de llanura continua. Es más llano de La Vega al Cotuy, aunque al aproximarse a este último lugar, se encuentra una parte del terreno un poco montañoso. Esta llanura no tiene sino 18 leguas de este a oeste, por 7 á 8 de norte a sur, perfectamente planas. El terreno es más regularmente llano en el centro y al norte de la llanura hasta la bahía de Samaná, en el fondo de la cual viene a desembocar el grande y bello río Yuna, navegable hasta 10 leguas a través de esta planicie.

Todas las producciones de la parte francesa, principalmente la caña de azúcar, los cacaotales y los cafetales crecen allí muy bien y producen mucho: sólo el algodón no produce y el indigo que produce poco. El rocío y la temperatura de esta parte eximen de tener que regar las cañas de azúcar, las que, en los primeros años, encuentran la tierra demasiado compacta. La llanura de Higüey es más regularmente plana que la de La

(120) La distribución y la calificación que Mr. Moreau de St. Mery da a un gran número de pequeñas montañas como contrafuertes de las más grandes, &c. me han parecido, sobre el terreno, sujetas a muchas objeciones destructivas de su sistema (P).



Vega. Es más adecuada para fabricar azúcar, que esta última, a causa del suelo y del calor. Es pedregosa en muchos sitios. En esos puntos será necesario el riego, y un crecido número de grandes ríos proveerán el agua necesaria para este fin.

Como la llanura de Higüey es más baja y cálida que la de La Vega, el algodón produce y el índigo rinde mucho. No resulta lo mismo con los cafetales y cacaotales que necesitan un clima fresco.

Esta grande y magnífica llanura se extiende cerca de 30 leguas, desde la cabeza de la Isla (desde punta Espada y punta Engaño) hasta cerca del Ozama, con una anchura de próximamente 8 leguas de extensión hasta la costa sur.

Está cortada por una gran cantidad de ríos entre los cuales, los más considerables, en números de seis, son navegables por buques más o menos grandes, y pueden también servir para la explotación de las tierras, para su riego y para la producción de artículos de consumo.

Los alrededores de Santo Domingo, sobre todo en las partes norte y oeste, son muy buenos para producir toda clase de frutos coloniales: solamente el café y el cacao, deben preferirse que sean cultivados en otra parte, por la razón de que el café no se da bien sino en las montañas o en las llanuras muy nuevas y frescas, y el cacao, que teme los huracanes más que el café, se cría mejor y produce más en un lugar elevado que en un terreno que no lo sea tanto, como son las cercanías de esta capital, donde, por otra parte, los huracanes hacen mucho daño a los cacaotales. Esos alrededores que se extienden de 7 a 8 leguas al oeste y próximamente 15 hacia el norte (hasta San Pedro) no son ni perfectamente llanos, ni montañosos; sino conservan el término medio (tanto como es posible) es decir, que después de una extensión cualquiera bastante llana, se encuentra una quebrada o un montículo más o menos profunda o elevada, y la frecuencia de esas variaciones impide determinar a cual de esas dos clases pertenece el terreno de que se trata. Dirigiéndose al Este, hacia la Sabana de los Caballeros, el terreno se presenta más llano. (121).

(121) Sabana del Guabatico.



Esta porción de tierra está regada y atravesada por muchas fuentes, arroyos, lagunas &ª y por los dos hermosos ríos Isabela y Ozama y por el Haina y Nigüey (122).

Ella es por lo general, un poco pedregosa y poblada de árboles: está dividida en bosquecillos y sabanas muchos de los cuales parecen ser naturales; en resumen, la caña de azúcar se cosecha en los lugares llanos y el índigo, el algodón y los víveres por todas partes, teniendo cuidado de dar a cada planta el lugar que le sea más apropiado.

CLIMA, TEMPERATURA

El clima es, en general, más templado y suave en esta parte de la Isla que en la antigua Parte francesa. Las montañas son aquí más frescas y frías, según su altura y según las estaciones. Esta diferencia resulta, sin duda, de que esta parte, por estar muy cubierta de bosques, (principalmente las montañas) ha permanecido siempre lluviosa y la abundancia de lluvias refrescan el aire y la tierra.

Ningún sitio de esta parte está reconocido como malsano; por el contrario, algunos lugares, tales como Santiago, Baní e Higüey, tienen respecto a esto, la reputación de ser más saludables que los otros (123).

Dos territorios, únicamente, son a menudo expuestos a grandes sequías, lo que los hace demasiado áridos y los pone en el caso de ser exceptuados de la regla general de la fertilidad del todo, pero sí podría cultivarse algodón e índigo, yuca y ciertos frutos, como ya lo han hecho en ciertos cantones de esos dos territorios que son, por una parte: la región que se extiende hacia el oeste del río Nizao y que comprende los lugares bajos de las Parroquias de Baní, de Azua y de Neiba; y por otra parte: la región inmediata al río de Santiago, llamado el Yaque (sobre todo la orilla derecha) saliendo de Santiago de los Caballeros hasta la Bahía de Manzanillo y la que se extiende hasta la Isabela.

(122) No hay tal río Nigüey: debe ser el *Nigua* (C. A. R.).

(123) En Higüey son famosas las aguas de los manantiales de Bayahibe, de las cuales hizo estudios el Dr. E. Estruch.



En esos territorios, los cultivadores y hateros se consideraban muy dichosos, cuando en el curso del año consiguen 4 ó 5 lloviznas caídas a tiempo.

En todos los otros territorios, la lluvia cae, generalmente varias veces por semana, desde el mes de floreal hasta el de brumario (124) inclusive; algunas veces, un mes antes o un mes más tarde, en gran cantidad. y más a menudo en las montañas, según su altura, que en las llanuras, donde, por otra parte, las tempestades son más frecuentes y peligrosas que en las alturas. La temperatura es seca por todas partes, menos sin embargo, en las montañas que en los lugares bajos, desde frimario hasta germinal inclusive (125); un poco más temprano o más tarde. Lo que constituye una excepción a esta última regla, son las lluvias que ocasiona el viento del norte en la banda septentrional, en los meses de frimario, nivoso, pluvioso y ventoso (126).

La estación del invernazo o invernada (127) en las costas de esta Parte, tiene los mismos inconvenientes, por los huracanes y los mares de leva, (128) que en la antigua parte francesa. La duración de la invernada es la de los meses de termidor, fructidor y vendimiario, como en el resto de las Antillas (129).

(124) *Floreal*: octavo mes del calendario republicano francés (del 20 de abril al 19 de mayo). *Brumario*: segundo mes del año republicano francés, (del 23 de octubre al 21 de noviembre). (C. A. R.)

(125) *Frimario*: tercer mes del calendario republicano francés (desde el 21 de noviembre hasta el 20 de diciembre). *Germinal*: séptimo mes del calendario republicano francés (desde el 21 de marzo hasta el 19 de abril). (C. A. R.)

(126) *Nivoso, pluvioso y ventoso*: *nivoso*: cuarto mes del calendario republicano francés (del 21 de diciembre hasta el 19 de enero) *pluvioso*: quinto mes (del 20 de enero al 18 de febrero); *ventoso*: sexto mes (del 19 de febrero al 21 de marzo). (C. A. R.)

(127) *Invernazo o invernada* es la estación de las lluvias y tempestades en ciertos países, particularmente en las regiones equinoxiales. También la llaman el *Cordonazo*, y el *Cordonazo de San Francisco*, a las borrascas que ocurren cerca del equinoccio de Otoño (C. A. R.)

(128) *Roz de marée*: mar de leva. Levantamiento súbito y poderoso de las aguas del mar. Este fenómeno es producido por las olas del mar que se forman sin razón aparente, aumentándose rápidamente y estrellándose en las costas, elevando considerablemente el nivel del mar. Estos mares de leva causan a veces verdaderos desastres, destruyendo diques, muelles y a veces hasta ciudades. (C. A. R.)

(129) *Termidor*: undécimo mes del calendario republicano francés, (desde el 19 de julio hasta el 17 de agosto. *Fructidor*: último mes republicano francés (del 18 de agosto al 16 de septiembre). *Vendimiario*: Primer mes del calendario republicano francés (del 21 ó 22 de septiembre al 21 de octubre). (C. A. R.)



COSTAS, PUERTOS, RIOS &ª (130)

Desde el río de Anses a Pitre o Pedernales, dirigiéndose hacia el sudsudeste, por una costa de próximamente 8 leguas de largo se encuentra una llanura fértil y bella que se extiende más o menos en anchura lo mismo que en longitud; y más atrás, en el éste de la costa y de la llanura, se encuentran las excelentes montañas del Baoruco, que sirvieron de refugio a los negros de la parte francesa que huían de la esclavitud (131).

Esta costa es sana y muy abundante en peces comestibles.

Ese era el lugar más poblado de naturales del país, a la llegada de los europeos. Las puntas de Cabo Rojo y de las Agujas forman allí una bella ensenada, llamada de Las Agujas (132).

Doblando la punta del Sur de esta costa, se encuentra un puestecito bastante mediocre llamado Baoruco, entre la punta de las Agujas y el Cabo Falso (133).

Del Cabo Falso a la punta de las montañas, delante de dos llanuras, se extiende una costa accesible, con un fondo de 7 a 10 brazas de agua, entre las isletas llamadas de los Frailes: este fondo llega a 5, 4 y 3 brazas delante de un escollo que se extiende desde la Beata hacia el nornoroeste.

La isla Beata está distante 3 ó 4 leguas de la de Santo Domingo: hay un pasage en el canal que ellas forman; ese canal tiene de 5 a 10 brazas de agua que en la parte más estrecha, tiene solamente 3 brazas. El Gran Colón pasó por él en el mes de Agosto de 1504, por asegurarse de si un puerto verdadero se encontraba allí, como él lo había sospechado en 1498 (134).

(130) Para mejor conocimiento del asunto de este capítulo y del siguiente, véase Sir. Robert H. Schomburgk, *Reseña de los principales puertos y puntos de anclaje de las costas de la República Dominicana*, S. D., 1881; Lic. C. Armando Rodríguez, *Geografía física, política e histórica de la Isla de Santo Domingo*, S. D., 1915; e Ing. Juan Ulises García B., *Los ríos ignorados*, artículo en *La Nación*, C. T., 8 agosto 1940.

(131) Estos negros eran los llamados negros marrones. (C. A. R.)

(132) Esta punta *Agujas* se llama también *Cabo falso*. (C. A. R.)

(133) Ya hemos dicho antes que la punta *Agujas* y el cabo *Falso* son la misma cosa. El autor Mr. Pedrón parece que era poco conocedor de los nombres de toda esa costa y por eso los confunde alguna que otra vez; aunque, a pesar de eso, hace una magnífica descripción de toda esa parte. (C. A. R.)

(134) También estuvo en la Beata el Libertador Simón Bolívar.



La isla de la Beata tiene próximamente $2\frac{1}{2}$ leguas de largo, de este a oeste, por $1\frac{1}{2}$ legua de norte a sur: en su parte oeste, se encuentra una ensenada donde hay un buen fondeadero con 10 brazas. La tierra es a propósito para algunos cultivos: allí se encuentran puercos cimarrones: hay excelentes aguas pluviales en un hoyo en la roca que está próximamente en el centro y que contiene cerca de doscientas barricas de agua cuando está llena. Hay también salinas muy abundantes, particularmente en la parte oriental; es decir, a barlovento.

Frente a la parte ancha de esta isla, en el sudoeste, se encuentra otra isla más pequeña y más estéril llamada Alto Velo, accesible, rodeada de fondeaderos, con excepción del lado Oeste que es todo de arrecifes. Desde este lugar hasta la Catalina, no hay ninguna otra isla en esa costa. En la isla mayor, dando la vuelta hacia el este de las montañas del Baoruco, la costa se extiende del Sudoeste al Noroeste, y en ella se encuentra el fondeadero llamado Petit-Trou, (135) bajo y lleno de rocas: las embarcaciones pequeñas, francesas y españolas van allí a cambiar telas y aguardiente, tafiá (136) ó ron, por carne y manteca que los cazadores y los montañeses les ofrecen. Allí se encuentra también madera de construcción y también caoba. Con los hombres de este lugar no hay seguridad absolutamente, pues allí no se encuentra ningún establecimiento ni casa comercial.

En el norte de Petit-Trou se encuentran las desembocaduras cambiantes del río de Neiba, el cual da su nombre a la bahía allí formada. Esta bahía tiene el océano al sur; las faldas de las montañas de Baoruco al oeste; la llanura por la que corre el río, al norte, y la montaña de Martín García al este. Los buques de gran calado pueden fondear en esa bahía; los pequeños están más abrigados que los otros, según la cantidad de agua que desalojen.

Al este de la montaña de Martín García está el Puerto viejo de Azua, excelente, aunque pequeño. Es allí donde tal vez convendría transportar la ciudad de Azua, que está a $3\frac{1}{2}$ leguas. La llanura que confina con este puerto es buena: en otro

(135) *Petit Trou* (agujero chico) en 1884 se le cambió el nombre por *Erriquillo*, que fué el último cacique indio. (C. A. R.)

(136) *Tafiá* es un aguardiente de menor graduación que el ron; también lo llaman en Haití *Tafiá* y *clairain*, (clerén), talvez por corrupción de *clair* o *clairette*.



tiempo se fabricaba allí mucho azúcar y hoy se fabrica poco, aunque hay un buen número de fábricas de azúcar que son muy pequeñas.

La mayor parte de los habitantes de esa comarca se limita a la crianza de ganado, de rebaños de carneros, de cabras y cerdos. Cosechan víveres a penas suficientes para su subsistencia. No hay ninguna agua dulce en el Puerto Viejo; pero sería fácil conducir allí el río que atraviesa la llanura.

La ciudad de Azua se encuentra actualmente a una legua próximamente al nordeste del lugar en que estaba cuando el temblor de tierra de 1751 la destruyó. Esa ciudad está a una legua y media del mar, en el lugar más próximo, que es la parte noroeste de la bahía de Ocoa. Cerca del embarcadero de ésta ciudad hay un fondeadero poco seguro, llamado Tortuguero, a donde se dirigen los buques que hacen el comercio con Azua. Si hay necesidad de ello a causa del tiempo, van a fondearse los buques al Puerto Viejo.

A algunas leguas al Este queda el fondo de la bahía de Ocoa, al sur, un poco al éste de ese fondo, está el fondeadero, cuyo mérito es el de ser sano y cómodo: los buques se colocan, casi tocando la costa, cerca de un hermoso río del mismo nombre (Ocoa): a pesar de eso, los que han hablado de esta bahía la han alabado demasiado, puesto que ella no es bastante cerrada para garantizar los buques de un fuerte ventarrón: su forma es de dos tercios de círculo, abierta al Sudoeste: Es bastante amplia para contener las escuadras y flotas más numerosas. Queda a 18 leguas al oeste de Santo Domingo. Los alrededores son incultos, a causa de la gran seca de esa comarca, donde a veces pasan años enteros sin caer la más mínima lluvia. Hay, sin embargo, algunos hatos.

A poca distancia al Sur del fondeadero de esta bahía, está el puerto llamado de la Caldera, muy bien abrigado y cerrado por una punta llamada de la Salina, y cuyo fondeadero es excelente. Este lugar está destinado por la naturaleza a convertirse en un Puerto muy seguro para toda clase de buques, aún para buques de guerra hasta el número de 12. Es fácil de defender la entrada con una batería establecida en la punta que la cierra o en la costa opuesta. En el fondo de este puerto hay una fuente de agua muy potable. Allí se forma naturalmente mucha sal, la que se va a buscar a la punta llamada Salina. La entrada del



puerto que está de norte a sur, permite entrar y salir a toda hora con la brisa del Este que allí reina continuamente.

De esta punta a la de Nizao se va, durante diez leguas del oeste al éste, a lo largo de una costa bastante sana que se puede costear muy cerca, y delante de la cual pueden fondear los buques, casi en todas partes, más o menos lejos, según que desalojen mayor o mejor cantidad de agua. Desde hace largo tiempo se explota en los alrededores de Nizao (río de este nombre) mucha madera de caoba.

De la punta de Nizao hasta Jaina, la dirección es nordeste durante 4 leguas; fué en este último lugar donde el almirante Penn desembarcó en 1652, un ejército inglés de 8 a 10,000 hombres comandados por el general Venables, para realizar la conquista de la Isla: ese ejército fué completamente derrotado, con grandes pérdidas, por los habitantes españoles. En ese lugar hay un fuerte, distante 4 leguas de la ciudad de Santo Domingo.

Una media legua antes de llegar a esta ciudad, se encuentra en el mismo camino a orillas del mar, donde se puede desembarcar, otro fuerte llamado San Jerónimo.

La Ciudad de Santo Domingo, está situada en la orilla derecha de la desembocadura del Ozama, grande y hermoso río en el cual desemboca el Isabela, a una legua próximamente de la ciudad. El puerto es bueno y seguro, en el río, y al comienzo, desde la barra que está en la entrada, hasta más de una legua, con un fondo de 20 a 30 piés de agua. Esta ventaja es casi inútil a causa de la barra que se encuentra en la boca, donde sin duda ha sido formada por el mismo río que la mantiene, aumentándola o disminuyéndola, y este inconveniente impide a los buques de gran calado, poder entrar en el río, más arriba de la barra.

Esta barra atraviesa el río de este a oeste; es bastante ancha del lado de la orilla izquierda y se termina casi en punta, bajo las rocas de la orilla derecha y es allí bastante regular: esta barra tiene, en las mareas bajas, en los tiempos ordinarios, 14½ piés de agua en la parte occidental, cerca de las rocas que orillan el río por esa parte, y va disminuyendo el agua, poco a poco, hasta el otro lado. Los pilotos aseguran que la barra experimenta pocos cambios, a no ser en los huracanes, pero se restablece, en seguida, como estaba antes.

Es bueno hacer notar que una nave que, por ejemplo desaloja 14 piés de agua, no sería prudente que intentara la entra-



da por esa barra, donde no hay sino esa cantidad de agua; por que la pequeña marejada que produce el mar al entrar en esa embocadura, la haría encallar talvén con mucho daño. La marea que ordinariamente crece, más o menos, un pié, según las fases de la luna, facilitan bastante la entrada.

Los más grandes buques fondean en frente de la ciudad, en 12 brazas de buen fondo, en el exterior, en una rada que es buena, pero orillada por una costa de rocas escarpadas: esos buques pueden considerarse allí en seguridad por algunos días (el mar en esa parte sacude mucho los cabos y las anclas) con excepción del tiempo del internazo; pues si ellos fueren sorprendidos en ese lugar por un ventarrón del sur o por un mar de leva, se perderían completamente, sin que un solo hombre pueda escapar. En caso semejante, un buen buque de vela quizás no deba esperar que su buen anclaje le falte, si puede levantar anclas y dar la vela, pues así es posible que recupere su posición natural y se salve; o que vaya a estrellarse a una media legua más al oeste, cerca del fuerte de San Jerónimo, donde, al menos la tripulación podría salvarse.

Esta ciudad fué primeramente fundada por don Bartolomé Colón en 1496 con el nombre de Nueva Isabela, (137) al Este de la desembocadura del Ozama. Estaba muy bien situada, puesto que tenía agua corriente, sana y agradable de una fuente vecina, que estaba defendida por un fuertecito (hoy destruído) situado en la punta llamada la Torrecilla (a causa de una torrecita que estaba en el fuerte). Esta punta que se prolonga hacia el oeste, protege un poco la entrada del río.

Sin embargo, un furioso huracán ocurrido en julio del año 1502 destruyó casi todas las edificaciones acabadas y comenzadas, la mayor parte de maderas y cubiertas con hojas de palmera; esta ciudad fué reedificada por orden superior en 1504, en la orilla derecha (occidental) en donde se encuentra hoy.

Como el agua del río es salada o salobre hasta varias leguas de la embocadura y de la ciudad, los primeros habitantes sufrieron mucho por la escasez de agua potable y tenían gran trabajo para ir a buscarla del otro lado del río, lo que les obligó

(137) Dice Fr. C. de Utrera que no parece que Santo Domingo se llamara primitivamente de tal modo. A esclarecer el caso se dedica su artículo *La Nueva Isabela*, en su obra *Dilucidaciones históricas*, S. D., 1927, vol. I, p. 54-59.



a construir aljibes, cuyo uso se ha perpetuado hasta nuestros días.

Cuando se fabricó la catedral, se construyó cerca de ella una grandísima cisterna para recibir el agua de las lluvias, de la que se tenía necesidad para los trabajos de albañilería de esta iglesia.

Cuando no se tuvo ya necesidad de esa cisterna, se pensó que el agua del río Haina (o Jaina) que puede ser conducida allí y un día sería traída, se la conservó, cubriéndola con piedras para que algún día pudiera servir de depósito.

Se hizo más; con esa misma idea se colocaron tubos que se hicieron pasar bajo tierra en la ciudad, antes de que las casas que se debían construir, hicieran ese trabajo más difícil (138).

Cuando se quiso ejecutar ese proyecto, la ciudad, que no podía por sí sola suministrar los gastos de esa empresa, recurrió al Gobierno para que ayudara; éste no pudo o no quiso avanzar nada para este objeto y nada se hizo.

Algunas personas no conocedoras de esta circunstancia, habiendo encontrado, al hacer excavaciones en la ciudad, algunas piezas de este canal, quedaron persuadidos de que el agua del río Jaina, había sido algún día conducida a la plaza de la catedral, y ellas se engañaron.

Aunque el agua de este río, para poder ser conducida a la ciudad de Santo Domingo, debe tomarse a tres leguas próximamente de distancia, los trabajos que se necesitan para conseguir lo no serán tan considerables como muchas personas lo piensan, porque el terreno es bastante bien apropiado para que no sea necesario hacer grandes ni difíciles escarpaduras ni excavaciones profundas, y esta agua proporcionaría una gran ayuda para Santo Domingo, muy particularmente cuando las sequías son tan largas que los aljibes se vacían (139).

(138) El traductor de este trabajo recuerda perfectamente que hace muchos años, haciéndose una excavación en el centro de la plaza de armas, hoy parque de Colón, frente a la puerta norte de la Catedral, en el mismo lugar en que hoy se levanta la estatua del Descubridor, se encontró una hermosa cañería de barro, perfectamente conservada y de la que nadie supo entonces su verdadera procedencia. Esa excavación se realizaba para colocar allí una hermosa farola de varios brazos. que duró en ese lugar hasta que se levantó la estatua de Colón. (C. A. R.)

(139) Véase "Carta del obispo de Santo Domingo al Emperador sobre los diezmos de aquella isla y haciendo relación de puntos tocantes al canónigo Monsalves, a un hermano del contador Alonso Caballero, al licenciado Tomás



Esta ciudad es ahora bastante bella y poblada: las calles son rectas y muchas son limpias; el nivel está mal conservado, así como las escalinatas de entrada de las casas, desde la calles, que no han sido nunca empedradas, con excepción de las dos, bastante cortas, que bajan a las dos salidas del puerto. Allí no hay nunca ni mucho lodo ni mucho polvo, porque el terreno es arenoso.

En esta ciudad es donde se encuentra el asiento del Gobierno Español y la Audiencia Real. Hay una catedral y arzobispado, tres iglesias parroquiales, tres conventos de hombres; dos que servían antiguamente para mujeres; uno donde en otro tiempo estuvieron los jesuitas; dos hospitales con sus capillas y algunas otras pequeñas iglesias u oratorios (140). (La Universidad está en el convento de dominicos). Hay un hospital de leprosos que está muy mal colocado en la ciudad (141). Antes de la destrucción de la antigua ciudad de La Vega, el asiento del arzobispado estaba establecido allí y esa ciudad era la capital de la Isla desde otros puntos de vista (142).

El palacio está frente al puerto: el Gobernador Presidente y Capitán General, ocupa los altos de la parte nordeste de ese edificio: la tesorería está en la planta baja: la Audiencia real ocupa los altos de la otra parte de ese Palacio, y debajo de ella la Secretaría y una parte de la Contaduría (143).

Los cuarteles dan al río, frente a frente de la barra: ellos son bastante cómodos, bien situados y las tropas se sostienen allí convenientemente.

Franco, al racionero Madrid y a la obra que se hizo para surtir de agua aquella ciudad. Santo Domingo, 20 de agosto de 1540. (54-1-9, Archivo General de Indias N° 4334-32). Véase, además, Lyonnet, *Acueductos y fuentes*, supra; *Colección Lugo*, libreta 39, p. 47; Sánchez Valverde..., p. 96, nota 113, de Fr. C. de Utrera; y *Relaciones históricas de Santo Domingo...*, vol. I, pp. 134 y 143. En esta última obra figura la *Relación* de Echagoyan quien hablaba, en 1668, del proyecto de construcción del acueducto de Santo Domingo, utilizando el río Jaína.

(140) Breve reseña de los citados templos y notas bibliográficas adicionales en Bernardo Fichardo, *Reliquias históricas de la Española*. Santiago, 1944.

(141) El hospital de leprosos fué trasladado a Nigua, hace algunos años. (C. A. R.)

(142) No hubo Arzobispado en La Vega, sino Obispado.

(143) No hay ni sala de imprenta como lo dice Mr. Moreau de St. Mary (sin duda según Valverde). Solamente desde el comienzo del año 7 fué cuando se estableció una imprenta francesa, de poca importancia, en la casa del Comisario del Gobierno francés. (F.)



La ciudad está rodeada por una muralla de 15 a 18 piés de altura, flanqueada por bastiones y bien defendida. Del lado y a la entrada del río, frente a frente del lugar donde termina la barra; (144) del lado adentro de los cuarteles, se encuentran baterías cerca de las cuales pasan necesariamente, a distancia de un tiro de pistola, los buques que entran o salen.

Mientras más se aproxima a estas baterías, más agua se encuentra sobre la barra. Solamente hay 4 puertas para entrar y salir de la ciudad, dos del lado del puerto; dos en el lado oeste opuesto al que está frente al río y una poterna en la parte norte. Esta ciudad puede estar al abrigo de un ataque imprevisto interno pero está dominada desde afuera casi por todas partes.

Entre las dos puertas que dan frente al puerto se nota una casa comenzada, bien construída de piedras, contigua a las murellas de la ciudad. Fué construída por Don Diego Colón almirante de España, hijo del Gran Colón, que no tuvo tiempo de techarla (145). Sus enemigos lo acusaron de querer construir un castillo por medio del cual deseaban hacerse independiente, y por eso fué llamado a Europa. Esta casa, que no tiene la apariencia de castillo, espera desde hace cerca de tres siglos que se le dé la última mano.

La policía se ejerce perfectamente en Santo Domingo y la sociedad se ve raramente turbada por riesgos y movimientos extranjeros. El mismo orden reina en todo el resto del país.

La mayor parte de las casas están muy bien construídas; muchas son de alto; algunas son de piedra o de ladrillos y el mayor número hechas con una tierra que se encuentra casi por todas partes excavando en la ciudad: esta tierra se coloca entre dos tablas donde se la apisona, rociándola con agua dulce, para que se ligue más fácilmente: (146) resulta de esta operación, una muralla tan fuerte y sólida como si fuera de mampostería. Hay poco más o menos la cuarta parte de los edificios (de los cuales

(144) Esta barra no existe ya desde que el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo hizo dragar el río y construir el tajamar o dique avanzado que protege el puerto que lleva su nombre. (C. A. R.)

(145) Este es un error: Diego Colón no solamente techó su casa, sino que vivió en ella con su esposa Da. María de Toledo, y allí nacieron sus hijos. (C. A. R.)

(146) Esta clase de paredes se llaman *tapias*, palabra que viene del alemán y aceptada ya por todas partes. (C. A. R.)



muchos son asentados como pertenecientes a la común, al rey o a gentes de manos muertas) (147) construidos de horcones, empalizadas, tablas de palma y cubiertas de yaguas.

El techo de cada casa o edificio de mampostería o de tapia es plano a la italiana, cubierto de ladrillos, y revocados: a menudo los vecinos se pasean sobre las casas, a donde se suben siempre para ver a lo lejos. Las paredes son muy gruesas; las habitaciones son bastantes anchas, claras y aireadas, muy agradables y cómodas: nadie usa cerraduras, sino de cerrojos y candados que no cierran bien las puertas y ventanas, que por otra parte son mal construídas y colocadas.

No puedo prescindir de aconsejar aquí, que se construyan casas de madera con preferencia a las de mampostería y la razón es porque esta parte de la isla está muy expuesta a los temblores de tierra y que debe temerse para Santo Domingo, la misma suerte de la antigua Vega y del Pueblo viejo de Azua. (148).

Hay una fuentecita en la orilla del río, a doscientos pasos más arriba de la cala; cualquiera persona llega allí y construye represas para recoger el agua en el instante mismo en que brota de la tierra y ponerse en condiciones de tomarla, antes que se mezcle con la del río. Es allí donde los buques hacen una parte de su aguada. Esta fuente está muy descuidada.

En tiempo atrás había otra fuente entre la ya mencionada y la cala, delante del lugar en que los buques vienen a carenarse y desde donde se ven las ruinas de una pila de fuente (149).

Cuando allí se hacen hoyos en la arena, a orillas del río, se vé brotar agua de manantial.

(147) Gentes de *manos muertas*: es decir, poseedores de una finca, en quienes se perpetúa el dominio por no poder enajenarla o venderla. Llámase así a los cuerpos, comunidades, asociaciones cuya existencia es perpetua en razón de la renovación constante de sus miembros y cuyos bienes son por eso sustraídos de las reglas ordinarias de la mutación de propiedad por muerte del propietario. (C. A. R.)

(148) El 31 de julio de 1752 Gregorio Félix y su esposa María de Obando, Luisa García (Viuda del Capitán Marcos de Obando) y Francisca Sánchez (Viuda de Agustín Batista), donaron a la nueva población de Vía (Azua) 25 pesos de tierra, para la Iglesia y Convento de Nuestra Señora de la Merced y para la edificación del nuevo pueblo de Azua. V. Sánchez Valverde..., p. 133, nota 174.

(149) Es la llamada Fuerte de Colón. Véase artículo de Fr. C. de Utrera, en *Dilucidaciones históricas*..., Vol. I, S. D., 19277.



Muchas personas pretenden que se debe limpiar la barra que está en la parte baja y en la boca del río, por medio de algunos mariesalopes (150) que levantarían en poco tiempo la arena que impide la entrada a las fragatas y a los buques menores.

Otro pequeño número está persuadido de que cada año el río arrastra a su boca, más arena de la que podría quitarse con el auxilio de seis chalupas mariesalopes y tal vez más: pues, cuando hay mucha agua, (por ejemplo, 15 piés o más) el trabajo es más difícil, sobretodo si se quisiera llegar a cerca de 30 piés que serían indispensables para los más grandes buques; para lo cual sería necesario quitar muchos piés cúbicos de arena. Ya se ha sondeado la barra y se ha asegurado que allí no hay rocas: pero ¿puede asegurarse que no se encuentren algo más abajo? Es seguro, según lo dice ese pequeño número de personas, que este río, en las crecidas que experimenta muy frecuentemente, acarrea y arrastra con sus aguas una gran cantidad de tierra, que, según el curso natural de este río, su inclinación es el resultado de sus operaciones, secundadas o impedidas por el mar, lo que hará necesariamente hoy el mismo efecto que en los tiempos en que se formó la barra, es decir, formar en la desembocadura una barra igual o parecida a la que se haya quitado.

Esta empresa de limpiar la barra, si tiene buen éxito, será muy útil porque procuraría un buen puerto en la costa Sur de la Isla; pero, si resulta infructuosa, ocasionaría gastos enormes sin que pueda procurarnos ninguna ventaja. Es necesario estar prevenidos contra la opinión de aquellos que están porque esa empresa se lleve a cabo; porque ésta puede ser interesada; pero, no debe tampoco por eso sólo prescindirse de examinar los medios que ellos proponen; sería una desdicha que una desconfianza demasiado grande impidiera realizar ese trabajo, si se pudiera, por medio de cálculos probables y casi seguros de que los gastos no deben ser demasiado considerables y que el buen éxito sea cierto. Este punto vale la pena de ser bien examinado.

150) *Marie-Salope*: término de marina por el cual se conoce a unas chalanas o chalupas de fondo chato y movable que se emplean para recibir el lodo y la arena que sacan las dragas al limpiar el fondo de los puertos de mar y de los ríos, para conducirlos al mar. (C. A. R.)



El trabajo de limpiar esta barra debería hacerse por ajuste; o bajo ciertas condiciones, o por adjudicación, a la persona que ofreciese hacerlo por menos precio; es decir, que se haga por particulares, por su propia cuenta, más bien que por cuenta de la República. Estos particulares ganarían probablemente en el trabajo y eso sería tanto mejor para ellos y tanto mejor para el Estado, que ganaría aún más que ellos en esta manera de realizarlo.

La incertidumbre de encontrar rocas que impidan dar a esta limpieza toda la profundidad deseada, se opondría tal vez a que los empresarios se dispusieran a realizar esta obra comprometiéndose a excavar una cantidad demasiado considerable y determinada de esa barra; por eso es que podrían no hacer su proposición sino a tanto el pié hasta tal profundidad y a tanto por el pié más profundo que el precedente, y así aumentando, hasta la cantidad que se desee alcanzar; sería necesario fijar un espacio suficientemente ancho para el paso libre y seguro de un buque.

El anuncio de esta empresa deberá hacerse dos o tres años antes del término de la adjudicación, anunciando como primer precio de adjudicación, una suma bastante fuerte para comprometer las personas que deseen realizar el trabajo a presentarse o enviar al lugar requerido para asegurarse del estado de las cosas y de los recursos para los materiales, máquinas y obreros: la primera adjudicación que comprenda primeramente la obligación de excavar dos o tres piés, a tanto por cada uno, tanto por cada un pié de más, y lo mismo por otro pié hasta 18 ó 20 piés de agua; y otra adjudicación, anunciada con tiempo suficiente para presentarse y disponerse al trabajo para mayor profundidad (siempre por pié) si así se desea. Solo la imposibilidad absoluta de proseguir los trabajos podrían dispensar al adjudicatario continuar, y a ellos no se les pagaría sino el trabajo que hubieren realizado. El Tribunal juzgaría todas las dificultades en los mismos lugares, observando que si se descubre que esos trabajos serán inútiles; el Estado y el empresario, o el uno o el otro, podrían pedir la suspensión, y que en este caso, no sería pagado sino el trabajo que se encontrare concluido cuando se convenga la suspensión.

Las ventajas aseguradas de la bahía de Samaná, en la cabeza de la isla, y las de la bahía de Ocoa y de la Caldera en el



Sur, no deben impedir otras del puerto de Santo Domingo, si es posible quitar, aunque sea en parte, la barra del Ozama: la razón es que, este último puerto está a 18 leguas a barlovento de Ocoa y de la Caldera; que no está demasiado lejos de la bella llanura de Higüey y que posee ya una ciudad y establecimientos útiles que sería necesario construir en otra parte, con grandes gastos, y que sus alrededores son fáciles de defender de una invasión por la costa.

Por otra parte, la calidad de las tierras próximas, puede hacer creer que ningún género de agricultura podrá jamás ser emprendido y que por la misma razón no habrá nunca gran comercio, y que la ciudad y el puerto están dominados por los cerros vecinos.

A la distancia de 4 a 5 leguas al éste del puerto, hay una pequeña ensenada llamada La Caleta, en la cual los buques pequeños o barcas únicamente pueden entrar y de la cual, los grandes pueden aproximarse bastante para proteger un desembarco. Este lugar, donde en otro tiempo hubo un fuerte pequeño, que se demolió después, causaría inquietudes en tiempo de guerra, si el camino para ir a Santo Domingo, por la orilla izquierda del Ozama, no fuera sumamente rocoso y arbolado, a tal punto que no se puede transportar ninguna pieza grande de artillería, y si la dificultad de este camino no estuviera aumentada por la falta de agua dulce.

De la Caleta para llegar a Cabo Caucedo hay como 4 ó 5 leguas al sudeste, y siguiendo al este de ese Cabo, se encuentran los ríos Macorís, Soco, Comayazu (151), Romana, Quiabón e Higüey, (antes llamado Yuma) próximamente a 12, 15, 20, 25 y 30 leguas al este de Santo Domingo; los cuales, en parte, permiten la entrada a bergantines, goletas y otros buques, más o menos grandes, particularmente el Macorís a donde muchos van a cargar maderas de caoba (152).

A próximamente 16 leguas al Este de Santo Domingo se encuentra la isla Catalina. Esta está separada de la isla grande

(151) *Comayaza*.

(152) El río Macorís es hoy comúnmente llamado río Iguamo. Véase al respecto Lic. C. Armando Rodríguez, *Opinión sobre el nombre del río que baña la ciudad de Macorís*, en *Listín Diario*, S. D., 21 abril 1934. Prueba, documentalmente, que el nombre de tal río es *Macorís*, formado por los ríos Iguamo y Casuí. No ha podido precisarse aún la fecha exacta de la fundación de La Romana. En



por un canal estrecho que corre de éste a oeste. Hay allí arrecifes por entre los cuales algunos buques pasan.

La Catalina es un poco menor que la Beata y su suelo es casi el mismo. No lejos de ella se encuentra un islote muy pequeño llamado la Catalinita. Cuatro leguas al éste de la Catalina está situada la punta occidental de la isla Saona, cuya longitud es de 7 leguas de este a oeste, por dos leguas de ancho de norte a sur: está separada de la de Santo Domingo por media legua en la parte oriental y se aleja de ella poco a poco al dirigirse al oeste. Esta isla es fértil; tiene en su parte oeste un buen fondeadero, bastante seguro donde los filibusteros de todas las naciones (a causa de que la isla no está habitada) vienen a hacer aguada y a tomar leña. La cantidad de palomas torcaces que se encuentran allí, sobretudo en cierta época del año, es increíble, para el que no la haya visto.— En otro tiempo había en esta isla un cacique independiente de los de Haití (Santo Domingo).

Al éste de la Saona se encuentra la isla Monito, que es pequeña, y la Mona, de 2 leguas y cuarto de éste a oeste, por una media legua y más de ancho. Esta última isla ofrece varios fondeaderos (principalmente uno a barlovento) y hay agua excelente. Su situación es de 12 a 14 leguas al éste-sudeste de la punta Espada. La Mona parece fértil y fué de tal manera apreciada, que el rey de España la donó, hacia el año 1512, a Don Bartolomé Colón. Después volvió a ser propiedad del Estado.

Los Mapas de la Isla de Santo Domingo, anteriores al siglo XIX, solo aparece el Río de La Romana. Al menos así consta en la Carta plana de la Isla de Santo Domingo, por López, impreso en Madrid hacia 1785, y en el Mapa *Isle of St. Domingo or Hispaniola*, publicado en Londres, en 1796, por William Faden. Tampoco figura la citada villa en el mapa de la Isla que circuló en la obra de Lelapellier de St. Remy, *Saint Domingue...*, publicada en París en 1846), "levantado según los documentos más modernos", y que es, quizás, el primer mapa en que figura el nombre de República Dominicana. No figura el pueblo de La Romana, sino el río, en las conocidas obras de Moreau de Saint-Mery (Philadelphia, 1796) y de Lemonnier Delafosse (Havre, 1846). Las primeras menciones reales de la existencia del pueblo de La Romana las encontramos en la *Reseña de los principales puertos y puntos de anclaje de las costas de la República Dominicana*, (Santo Domingo, 1852), obra del sabio geógrafo y diplomático inglés Sir Robert H. Schomburgk. El ilustre Cónsul de Inglaterra en Santo Domingo realizó una serie de expediciones científicas por el país, de 1849 a 1852. También aparece La Romana, como "lugarejo", en el Mapa de la Isla hecho por Schomburgk en esa época. Hay otra mención más antigua de La Romana, en documentos de 1659. V. en Sánchez Valverde..., p. 14, nota 11.



Mas hacia el este se encuentra un islote llamado Desecheo o Zagueo, (153) muy poco importante y conocido: no puede servir sino para pescadores y está, además, más cerca de Puerto Rico que de Santo Domingo.

Hay que notar que, aunque la isla de la Mona y la del Mónico estén más próximas de Puerto Rico que de Santo Domingo, ellas han sido siempre consideradas, como de la dependencia de esta última isla. (154).

En la isla grande, desde la punta opuesta a la del Este de la Saona, hacia el nordeste, hay 8 leguas hasta la punta de la Espada, y hay próximamente 4 ó 5 de este último punto, yendo hacia el noreste hasta Cabo Engaño (fraude o engaño) el cual tiene a su nordeste un arrecife que se extiende hasta una milla; después, a 12 leguas de distancia, en el noreste-cuarto norte, se encuentra el cabo Rafael. La costa es baja desde la Saona hasta 3 leguas de ése último cabo, que es una montaña de mediocre altura, que parece como una isleta. Detrás está una montaña redonda que parece un pan de azúcar.

Del cabo Rafael la costa dobla y se extiende hacia el Oeste, y forma la parte sur de la Bahía de Samaná, que tiene en su parte norte la península del mismo nombre. En el fondo, desagua el soberbio río Yuna que es navegable hasta cerca del Cotuí, a un lugar en que una Compañía de Catalanes había en otro tiempo construído un poblado que está hoy completamente destruído. Las tierras que rodean esta bahía son excelentes; y como ningún corte de maderas de caoba ni de otras clases, se ha establecido nunca allí, esta rama del comercio ofrecerá grandes recursos para comenzar a trabajar en ese lugar.

Esta bahía tiene de largo próximamente 18 leguas de éste a oeste; y de ancho de 4 a 5 de norte a sur: está abierta en la parte oriental. El cabo de Samaná está a cerca de 7 leguas noroeste-cuarto-oeste del Cabo Rafael.

Hay hacia el medio de la bahía un poco más al sudeste, muchos arrecifes que la atraviesan casi enteramente de norte a sur. Del lado adentro de estos arrecifes las escuadras y flotas más numerosas, pueden encontrarse al abrigo de toda clase de

(153) *Desecheo* es una corruvotela de la palabra indígena *Cicheo* que significa *tierra alta y montañosa*. Coll y Toste asegura que debe escribirse *Sikeo*. (C. A. R.)

(154) Ahora pertenecen a Puerto Rico.



peligros y dominar no solamente a Santo Domingo, sino también a todo lo que lo rodea: esta posición es inapreciable; esa es la llave del Golfo de México.

Cuando se intente establecerse allí, es necesario no hacer las cosas a medias, porque ese lugar será codiciado por los ingleses que se ampararían de él a la primera ruptura, y perfeccionarían las fortificaciones comenzadas al extremo de hacerlas inexpugnables.

Los arrecifes que obstruyen la boca de la Bahía, impiden la entrada a los grandes buques por toda su anchura, con excepción del lado norte, por donde únicamente se pueden entrar; costeando a un cuarto de legua de distancia, el cabo Reazón (gancho de hierro o ancla) (155) y la punta Balandra (buque) (156) en la península, dejando al sur, cerca de donde pasan, tres islotes en los cuales se pueden fácilmente establecer baterías que defenderán perfectamente la entrada, concurrentemente con o sin el socorro de las que se puedan emplazar en la isla grande (la península). Cuando se pasa por entre esos islotes, se dirige al sudoeste y se fondea en la Bahía con 15 brazas (157), buen fondo y a casi un cuarto de legua de la tierra. El cayo llamado Banister (158) está a una milla al Oestenoeste. Al entrar en esta bahía se ve el fondo con 7 a 8 brazas. Hay un pasaje en el sur de la bahía, pero es muy peligroso y estrecho y solo los buques pequeños pueden pasar por él. Eso es todo cuanto he podido saber de eso.

La parte interior de esta bahía ofrece, después de esto, todas las ventajas que se puedan desear en un puerto considerable, muy particularmente hacia el fondo de las Perlas al sudoeste

(155) El cabo *Reazón* es el mismo cabo *Samaná*, el más oriental de la península, a 28 kilómetros al norte de punta *Mangle* y a 42 al N. O. del Cabo *San Rafael*. (C. A. R.)

(156) Punta *Balandra* o *Beacón* en el extremo S. E. de la península. (C. A. R.)

(157) Braza: medida de longitud, que se usa todavía en la marina, próximamente de 1 metro 6718, o sean dos varas, o lo que lo mismo, el tamaño de los dos brazos extendidos. (C. A. R.)

(158) Cayos *Banister* o *Levantados* son los nombres de todo el grupo de cayos; pero el mayor de ellos se le da, por excelencia, el nombre de Cayo *Levantado*, como se le dice *Banister* al Cayo *Arenas*. El nombre de *Banister* viene del nombre de un filibustero inglés que en 1690 se defendió de dos fragatas inglesas, desembarcando sus cañones en Cayo *Arenas*, derrotando a los ingleses matándoles 120 hombres. C. A. R.)



de la bahía, en el río Yuna y al noroeste del fondo, hacia el istmo de Samaná.

A juzgar por las apariencias que ofrece el suelo, el corte de este istmo es muy fácil de practicarse, y si este corte se lleva a efecto, el puerto de Samaná se convertiría en un puerto más precioso y cómodo, sobretodo para la salida de los buques que tendrán mucho más viento de tierra en el fondo de la bahía que en el lugar que está la pasa, y que esta salida, lo mismo que la entrada, podría hacerse con la brisa de alta mar.

Esta bahía es susceptible de poderse construir en ella toda clase de establecimientos para la marina, como astilleros para la construcción de buques; fundiciones para cañones &ª pues las tierras vecinas tienen abundancia de maderas de todas clases, hierro, cobre, &ª, maderas de pino magníficos pueden llevarse allí, a poco costo, por el río Yuna (159).

La corte de España pensó hacer poblar esta bahía (de la cual habían tomado posesión tácitamente algunos franceses); habían llevado allí individuos de las islas Canarias, los que solos y sin recursos de ningún género, han permanecido en la miseria más grande, en los dos pueblos que fundaron, uno de cada lado de la bahía, uno llamado Sabana de la Mar, al sur, y el otro Santa Bárbara de Samaná en la península (160).

(159) Ya señalábamos en *Relaciones históricas de Santo Domingo...*, vol. I, p. 75, que "el nacionalismo de Juan Pablo Duarte, en lo que se refiere, particularmente, a la conservación de Samaná, tiene raíces en el precursor nacionalismo de Sánchez Valverde". El título de uno de los capítulos de su obra, *Idea del valor...*, *Estimación imponderable que da a la Española la bahía de Samaná y perjuicios que se seguirían de cederla a otra nación*, es bien significativo. En torno al problema de las pretensiones extranjeras sobre la Bahía y la Península, gira toda la política internacional dominicana desde 1843 hasta culminar en el convenio para el Arrendamiento de Samaná realizado por el Presidente Báez en 1869, a los Estados Unidos de América, rescindido en 1873. Véase *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, p. 28-33; y *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, C. T., 1944, p. 48, 56, 65, 94, 96, 111, 119, 127, 134, 162, 171, 176, 177, 187, 188. Samaná fué fundada el 21 de agosto del 1756. La extensa cuenca del Yuna y sus tierras aledañas es la zona de mayor porvenir en el país para la industria arrocera. Allí habrá de trasladarse la radicada actualmente en la zona del Yaque cuyos terrenos son hoy destinados, progresivamente, al cultivo del guineo. Ese problema agrícola está expuesto en un *Memorándum acerca de previsiones de problemas en la zona arrocera del Yaque del Norte, inédito*, por el Sr. Félix Francisco Rodríguez Demorizi, escrito en 1946. Véase *Informe* de J. J. Machado y R. S. Rodríguez, 1846, acerca de la exploración del Yuna, en el citado libro *Samaná, pasado y porvenir*, p. 133-139. Véase, además, *Proyecto de canalización del Yuna*, en Chardón, ob. cit. p. 58-63.

(160) En el Archivo General de la Nación (Epoca colonial, legajo 7, exp. 1, año 1761), hay las siguientes anotaciones concernientes a los comienzos de Sabana



En la punta éste de la península está el cabo del mismo nombre: a su nornoroeste hay una pequeña bahía, más allá de la cual está el cabo Cabrón, de donde la costa, dirigiéndose al oeste, conduce a una ancha bahía llamada Escocesa; abierta al nordeste y cuyo fondo sur, no está distante del fondo noroeste de la bahía de Samaná sino por el espesor del istmo. La costa que se extiende del cabo de Samaná al Sur de la bahía Escocesa, es sana y navegable. Allí hay un puertecito a medio camino, más o menos, en un lugar llamado Limón, donde el ciudadano Petitón comenzó algunos trabajos de agricultura. Hay algunos arrecifes en el suroeste y el oeste de la bahía Escocesa.

Saliendo de esta bahía y dirigiéndose al nornoroeste se encuentra el cabo Francés Viejo, que dista próximamente 15 leguas al ostenoroeste del cabo Samaná.

De este cabo Francés Viejo, la costa se extiende hacia el oeste, con pequeños cambios de dirección, que lleva al cabo Macorís y otros menos importantes hasta Puerto Plata que está a 13 leguas al oeste.

Este último puerto está bien situado, a causa de la fertilidad de las tierras que lo rodean; pero no es susceptible de la gran importancia que tendría si fuera más abrigado de lado del norte: al agua no es allí bastante sana, pero se podría fácilmente conducir otras mejores. La montaña que domina este lugar, que pareció blanca o (plateada) según dicen, a los primeros europeos llegados allí, fué llamada Monte de Plata, y el mismo nombre se dió a puerto situado al pié de la montaña, que les dió esta idea. Hay en este lugar una pequeñísima y pobre ciudad, lo que precedentemente fué abandonada durante largo tiempo (161).

Siguiendo al oeste, un poco al norte, se encuentra, como a 8 leguas de distancia, el lugar llamado Puerto Caballo, que es menos importante, pero mejor abrigado y más seguro que el de Puerto Plata: Allí no hay ninguna fundación.

de la Mar: "Entregar al Sr. Benito Díaz Carneyro, seis mil reales como administrador de la nueva población de Nuestra Señora del Pilar de Sabana de la Mar para la continuación de ella"... Pagar noventa y seis reales a Juan Baptista, Maestro Carpintero por su trabajo y la madera que puso en el marco para la lámina de Nuestra Señora del Pilar que se hizo para Sabana de la Mar".

(161) Refiérese a Puerto Plata.



A cuatro leguas al oeste, un poco al norte de Puerto Caballo, (162) están la punta, el puerto y el río Isabela, que no tiene nada de ventajoso que ofrecer, a no ser un asilo bastante seguro para los buques medianos, y alguna agua buena. Fué allí donde Cristóbal Colón construyó la primera ciudad en Santo Domingo, como el lugar más próximo, en línea recta, de la montaña del Cibao, de donde los indios extraían oro. Ya no queda ningún vestigio de esta ciudad.

Al oeste de este último lugar, sigue la costa por 12 leguas hasta la Granja: allí se encuentran arrecifes bastante avanzados, delante y hacia la punta Roja: los buques pequeños pueden entrar.

La entrada que hace la Granja, forma la bahía de Monte Cristi, en donde los buques pueden fondear lejos de la costa, según la cantidad de agua que desalojen.

Los arrecifes llamados Los Siete Hermanos se encuentran en el norte y fuera de la bahía.

En esa playa (aunque el mar sea muy tranquilo) se desembarca con mucha dificultad, a causa de que el fondo es llano. Hay cinco o seis piezas de cañón, defendidas por algunos soldados cuya ocupación esencial es impedir al contrabando.

La ciudad de Monte Cristi queda a una media legua del mar. Es necesario, para llegar allí, atravesar un terreno salinoso, demasiado fangoso cuando ha llovido. Los habitantes de esta ciudad, son, por lo general, pobrísimos. Las casas, bien tiradas a cordel, son de madera, techadas con hojas de palmera, como en todas las otras ciudades y aldeas de esta parte, con excepción de la Capital y Santiago. Un poco más alto que la ciudad, está un fuerte, muy descuidado y que solo podría servir para destruirla con sus descargas.

A dos o tres leguas al oeste está la desembocadura del Yaque (Río de Santiago) y a 6 leguas más lejos, la bahía de Manzanillo buena y segura, pero rodeada de pantanos, donde se encuentran muchas clases de mosquitos: este lugar está deshabitado. Los ingleses van allí a fondear a menudo en tiempo de guerra. En esta bahía desemboca el río Massacre o de Dajabón,

(162) Muchos autores suponen, y yo lo creo, que el Puerto Caballo es el mismo al que Colón llamó *Puerto o Río de Gracia*, y que después se llamó de *Martín Alonso*, nombre de su descubridor original. (C. A. R.)



que separa la parte anteriormente española de la antigua parte francesa.

PRODUCCIONES VEGETALES

Los antiguos habitantes naturales de la isla tenían pocas simientes y cultivaban poco la tierra; algunas legumbres, raíces y muchos frutos, bastaban, sin duda para su alimentación frugal.

Los productos vegetales en maderas, frutos, bejucos y legumbres son los mismos en esta parte de la isla que en otra. La piña, (163) el zapote, el albaricoque, (164) la guayaba, el cajuil y su semilla, el granadillo, la calabacitte (165) la papaya (166), el melón de agua (167), el caimito, la naranja, el coco, la chirimoya, el aguacate, se encuentran allí en abundancia. Los víveres son también los mismos; y el cazabe es el que más se usa.

Las caobas, cedros, quiebrahacha, &* se encuentran también en gran cantidad, porque en su mayor parte no han sido explotados.

Las palmeras reales, palmas, cocoteros y lataneros se encuentran allí en mayor cantidad que en la antigua parte francesa, más bellos y más variados (168).

AGRICULTURA, COMERCIO, &*

En otro tiempo había mucha más agricultura que la que hay actualmente y aún la que existe, sobrepasa considerablemente lo poco que se hacía cuando la decadencia total de esta parte. (169).

(163) La piña, llamada también *arana* y *aranás*. (C. A. R.)

(164) Debe ser el *mango*, por su parecido con el *albaricoque*. Este último no lo hay aquí.

(165) Debe ser la *calabaza*, que aquí le llaman *ayyama*. (C. A. R.)

(166) La papaya que aquí se llama lechosa. (C. A. R.)

(167) El melón de agua es la *sardía* española y la *patilla americana*. (C. A. R.)

(168) Véase R. M. Moscoso, *Catalogus Florae Domingensis* (Catálogo de la flora dominicana) New York, 1943; y *Palmas dominicanas*, C. T., 1945; y José Schaffino, *Riqueza forestal dominicana*, C. T., 1945.

(169) Acerca de la decadencia de la Isla, del comercio y arbitrios para su mejora, véase en *Relaciones históricas de Santo Domingo...*, Vol. I, principalmente las Relaciones de Araujo y Rivera y de Haro y Monterroso.



La caña de azúcar traída de las islas Canarias a Santo Domingo se cultivó en seguida con un buen éxito admirable y produce considerablemente.

En 1535 había ya 20 ricos ingenios de azúcar establecidos en el departamento de Santo Domingo, y 3 más listos para moler; muchos otros se están fundando.

Había un buen número de establecimientos de este género en las llanuras de Neiba, de Azua, Baní, Nizao, Jaina e Higüey. Esta industria se hacía menos en la parte del norte.

Nunca se han producido muchos artículos de consumo en la llanura de Montecristi ni en las cercanías de Puerto Plata, y todavía menos, en la bahía de Samaná. Nunca ha habido sino un ingenio importante de azúcar (que todavía existe) en la comarca de Santiago. En el valle de La Vega se elaboraba muy poco azúcar, pero se cultivaba mucho cacao.

Todos estos establecimientos levantados durante el entusiasmo producido por la maravilla de los descubrimientos que acababan de efectuarse y por la ayuda de los indios, a quienes se obligaba a trabajar en la agricultura, cayeron por el desaliento que se amparó de los conquistadores por las guerras continuas y crueles que les fué necesario hacer a los naturales del país.

Estos últimos, más maltratados que nunca, se fugaron a los bosques y aún fuera de la isla, y aquellos que no pudieron o no se atrevieron a efectuar esta retirada, perecieron de pesar y de miseria.

En el mismo tiempo, los europeos, contrariados por estas circunstancias en sus proyectos de fortuna por medio de la agricultura, abandonaron esta isla para dirigirse a México, a Cuba, a Caracas, &^s donde la novedad y la esperanza de tener más tranquilidad y más fortuna los atraía. Entonces todos los trabajos de agricultura cesaron y los campos quedaron desiertos.

Solamente desde hace 80 años es que los establecimientos de hatos y de caña de azúcar volvieron a tomar incremento y consistencia.

Los hatos han prosperado más que los ingenios de caña de azúcar; la razón es, sin duda, que para los primeros sólo se necesita mucha tierra y pocos hombres en proporción que los hombres libres se entregan voluntariamente a ese género de ocupación, y que en el tiempo de la mayor decadencia de esta parte,



los hatos se mantuvieron en un estado menos precarios que lo estaba la agricultura.

Para los trabajos de la caña se necesitaban muchos brazos; los hombres libres no querían dedicarse a este trabajo; eran necesarios esclavos; y como, desde hace pocos años que los propietarios de tierras han encontrado el modo de procurarse negros, esta cultura ha, no solamente tardado en hacerse de nuevo, sino aún, no ha llegado a un grado mediocre de prosperidad.

Puede ser que haya 20 habitantes que cultiven la caña para fabricar azúcar y aguardiente, y más de 40 que solamente fabrican melado y muy poca azúcar. Dos únicamente, don Juan Oyarzabal, tiene negüey (chique) y Mr. Espailt, en Santiago, tienen haciendas de importancia en ese género de cultivo; todas esas 60 haciendas de caña en conjunto, no ocupan sino 1,500 cultivadores.

El cafeto, planta extranjera traída por los franceses a esta parte, no se cultiva en ningún sitio de una manera algo importante para la venta; pero casi por todas partes se encuentran algunas plantas de él (170).

El añil crece, sin cultivo alguno, y se multiplica con una fuerza increíble en muchas sabanas; jardines abandonados y aún en los caminos reales y nadie se ocupa en sacar provecho alguno de eso.

El algodón, que es de una fácil explotación y que crece muy bien donde no haya mucho frío, casi no es cultivado (171).

(170) Acerca de la caña de azúcar véase Sánchez Valverde..., pp. 58-60, notas 67-69; y acerca del café, en la misma obra, p. 61, nota 70.

(171) En su *Historia de las Indias*, libros X, Cap. V, dice Oviedo: "Mucho algodón hay salveje en esta Isla Española... Pero como en esta isla no se dan a lo labrar e cultivar, no se hace tanto como en el tiempo de los indios, que tenían mas cuidado dello". En una carta del Rey, 1513, a Miguel de Pasamonte, Tesorero de la Isla Española, le dió instrucciones de comprar y de entregar a Pedrarias Dávila "quatrocientos camisas de algodón de las que se fazen en Villanueva de Yaquimo... Así mismo comprareys doze yegues ensilladas y enfrenadas y un caballo... Así mismo comprareys quinientas bateas de servicio y docientos de labar oro... V. Serrano y Sans, *Orígenes de la dominación española en América*. Madrid, 1918, pp. CCCXXVII. (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, volumen 25). En la biblioteca de Palacio, Madrid, hay el siguiente documento del siglo XVII, acerca del algodón: *Informe del Marqués del Real Tesoro a la Sociedad Económica de Madrid, sobre precio de algodón en la Isla de Santo Domingo y costa de su traída al puerto de Cádiz*, escrito hacia 1780. V. J. Domínguez Bordona, *Manuscritos de América*. Madrid, 1935, p. 127, doc. 335-6. El Marqués Joaquín Muñoz de Villena (1709-1790) fué Director de la Sociedad Matritense.



El cacao que crece magnífico y que es excelente en esta parte (pues rivalizaba antes con el de Caracas en todos los mercados) ya casi no se cultiva: se siembra muy poco, ni siquiera lo suficiente para un mediano consumo en esta parte de la isla. Estos restos del cultivo del cacao, que tuvo su grado de esplendor como el azúcar, solo se encuentran en las comarcas de la Vega, del Cotuí y de Samaná. (172).

Se encuentran algunos árboles de achiote (173) casi por todas partes, pero no se cultiva en ninguna parte.

Solamente el tabaco es lo que los habitantes del interior, particularmente los de Santiago y los de La Vega, cultivan y por consiguiente dedican al comercio. Muchos de esos habitantes cultivan una pequeña cantidad; pero un gran número lo hace y el total se eleva todavía, un año con otro, de 12 a 1400 millares de peso (174). Este tabaco es bueno, se prepara en andullos de 4½ libras próximamente, apretados y cubiertos de yagua; se lleva a Montecristi y a Santo Domingo por cargas de caballo, de 180 lbs. de peso (la libra de 14 onzas). También se prepara mucho en hojas amarradas por manojos del mismo peso que el andullo, y destinadas a fabricar cigarros: La clase inferior no se vende en los puertos de mar, sino a 12 pesos la carga; el ordinario a 16 es el mejor, hasta 20. Este precio varía de más a menos según la demanda o el silencio de los comerciantes. Los habitantes que no tienen animales para cargar su tabaco, pagan 8 pesos por carga, precio ordinario (más bien menos que más). (175).

(172) Véase Despradel Batista, *El cacao en la Española*. En revista *Agricultura*, C. T., Vol. XXXVIII, N° 174, 1947, pp. 7-10; R. Ciferri, *Informe sobre la industria cacacera en Santo Domingo*. S. D., 1930; y *Studies on Cacao*, P. R., 1931. Del cacao de Santo Domingo, muy estimable, se considera el mejor el que se cultiva en Higüey.

(173) *Rocous* es la *bija*, también llamada *achote* y *achiote*. (C. A. R.)

(174) Se prepararon algunos centenares de millares de tabaco de aumento en el año 5, y en el año 6 se prepararon cerca de dos millones. (P.)

(175) Hay interesantes detalles de la industria del tabaco en *Preguntas que se han hecho a D. Juan de Bocanegra, vecino de la Isla Española, por los Directores Generales de la Renta del Tabaco y respuestas de Bocanegra*, 11 julio 1747, en *Relaciones Históricas de Santo Domingo...*, Vol. III inédito. Por Real Orden de octubre de 1770 el Rey recomendó al Gobernador Azlor promover la siembra del tabaco en la Isla, y dió instrucciones para su exportación. Afirma que "los tabacos de Santo Domingo, sin que parezca exageración, son superiores a los de la Habana, tanto en fortaleza como en duración". Al andullo se le daba el nombre de tabaco de *cuerda* (1747). Extensos datos acerca del tabaco en Sánchez Valverde..., p. 63, nota 15.



El jengibre nace casi sin cultivo: lo utilizan poco aquí y no estando asegurada la salida a un precio que procure al cultivador una compensación a su trabajo por la explotación, esta planta no se cultiva como objeto de comercio (176).

Los artículos de consumo se producen en esta parte en el mismo tiempo y en la misma estación que en la antigua parte francesa, y tienen allí más valor porque se consume totalmente.

Como hay poco lujo en esta parte, cuyos habitantes naturalmente sobrios; son por lo general poco ricos, y donde muchos son pobres; el comercio no es considerable. Allí se importa café y cacao, un poco de azúcar, telas blancas, grises y crudas de todas calidades, sobretodo bretañas (177), muselinas, pañuelos e indianas de todas clases; hilos varios; tejidos de lana y tela de seda (principalmente la prunelle (178) el tafetán negro y gro de Tours) vinos de Burdeos tintos; y vino de Málaga:

Lo poco que se consume se paga con tabaco, madera de caoba (179), y el aguardiente que allí se produce; con el precio que los habitantes reciben por los animales que venden, con el

(176) Véanse diversas noticias de las numerosas plantaciones de jengibre y de su exportación en *Relaciones históricas de Santo Domingo...*, Vol. II, p. 33, 45, 78, 83, 133, 166-168, 180, 227, 374, 425-428, 437, 439, 441, 442; y Sánchez Valverde..., p. 70, nota 80.

(177) Telas finas fabricada en Bretaña. (C. A. R.)

(178) Tela de lana cuyo nombre español no conocemos. (C. A. R.)

(179) La exportación de caoba fué durante muchos años, el principal recurso económico del país, "el ramo más comerciable y de labor", como decía don Pascual Real en 1821, en sus disposiciones acerca del arancel de exportación de la caoba. Véase en *La Imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*, C. T., 1944, p. 107. Todavía en 1844 constituía la más importante y explotada fuente de ingresos en la República. V. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, 1844-1946. C. T., 1944, p. 157, 68, 180, 188, 213 y 237. Oviedo, (*Historia de las Indias*, Vol. I, p. 340-341), hace la siguiente descripción y elogio de la caoba: "En esta isla Española y otras y en la Tierra Firme hay muy grandes robles naturales e como los de España, e de muy recia madera; e la hoja es así como la de los robles de Castilla. Destos, y de otro árbol que tractaré en el capítulo siguiente, se hacen los usos y exes e ruedas de los ingenios de azúcar en esta Isla, e las vigas para las prensas, que son muy luengas e gruesas e a quatro esquinas labradas, de septenta e ochenta pies de luengo e de diez e seys palmos en cuadro o redondo e cintura, después de labrada la viga. Que es muy grand cosa, e son piezas muy hermosas de ver por su groseza e longitud: e como tengo dicho, es muy fuerte e buena madera, e a mi ver yo la tengo por una de las mas lindas que hai en el mundo: lo qual nos han enseñado agora nuevamente la silla episcopal e las otras que con ella están en el coro de la iglesia mayor desta ciudad de Serto Domingo de la Isla Española, que son desta madera e de la que se dirá en el siguiente capítulo del caoban. Y digo que, a mi parecer, son sillas que en el coro de las Iglesias de Toledo e Sevilla metropolitanas, serian estimadas e tenidas en mucho; porque los asientos y espaldares destas sillas son



monto de los derechos de importación y con los 200 mil pesos que el Gobierno introduce, un año con otro, para pagar las tropas.

Un poco más de actividad reemplazaría fácilmente el vacío de esos 200 mil pesos en esta parte, cuando nosotros hayamos tomado posesión de ella (180).

deste robre y la guarnición e columnas e perfiles de caoban, e labradas de excelentes esculturas, al romano, de medio relieve; e queda lo ques de roble de una color mas que pardo e mui vecina a color blanco o como plateado e lo ques de caoban mui colorado, ques como un morado que tira a la color de púrpura. En fin, a mis ojos ello es rica madera e la mejor cosa que he visto para semejante edificio e para cualquier cosa, en que la quisierren poner. Pero para labrar este roble, se requiere que esté mucho tiempo cortado e enxuto e curado, porque de si es humidísimo e ha de tener salida toda aquella agua a estar mui curado. E si oviere diez años que se cortó, es mui bueno; e si mas, mui mejor... Caoban es un árbol de los mayores e mejores de mejor madera e color que hai entre todos los desta Isla Española la qual madera es asaz colorada, e hácese della mui hermosas puertas e mesas, e caxas e tablazon para lo que quieren, e mui lindas vigas, e tan gruesas e luengas como las quieren o las pide la obra". Acerca de la silla episcopal, citada por Oviedo, véase *La Inmaculada Concepción*, de Fr. Cipriano de Utrera, p. 77, nota 88.

(180) Con carta del 18 de enero de 1767, el Gobernador Azlor envió a la Corte una Representación del Ayuntamiento de Santo Domingo exponiendo "la suma fertilidad de su terreno para la producción de azúcar, cacao, café, añil, algodón y otros frutos, evidenciándolo con los abundantes que cogían los franceses en la menor y menos feraz parte que ocupan en este territorio, proponiendo para su fomento" entre otros arbitrios la introducción de 1.500 negros por cuenta de la Real Hacienda para que se vendiesen a los hacendados. El Rey resolvió, el 22 de marzo de 1768, que se expidiesen las respectivas Cédulas, tal como se hizo el 29 de octubre de 1769, mandando al Gobernador de Santo Domingo crease una Junta para que formase un Plan para el fomento agrícola de Santo Domingo. Esta Junta debe de ser la misma Sociedad de Hacendados que menciona Sánchez Valverde, p. 145). En su cumplimiento el Gobernador Solano, a nombre de la Junta y por carta del 24 de octubre de 1772, solicitó del Rey las ocho gracias que formaban el citado Plan formulado por la Junta. Bien tardíamente se resolvió acerca del Plan: por Real Cédula del 12 de abril de 1786, el Rey concedió a los vecinos de la Española, entre otras gracias y prerrogativas, la libertad de introducción de negros, sin limitación, para los cuales debía formarse un Código especial a la manera del votado en Francia en 1784; la concesión de franquicias, exención de diezmos, suministro de instrumentos de labranza; la reglamentación del Comercio de ganado con la colonia francesa y otras plausibles disposiciones encaminadas al fomento de la agricultura y del comercio en la Colonia. (La importante Real Cédula de 1786, impresa en Madrid en ese año, en que constan los puntos del citado Plan y demás pormenores, se conserva manuscrita en el Archivo Real de Higüey, en Archivo General de la Nación). Mientras tanto las autoridades de la Española no habían quedado inactivas. En 1773 el Gobernador Solano obtuvo del Rey la reducción de la mitad del derecho de alcabala por cinco años en el comercio interior de la Isla. Consta el documento de 58 capítulos, de gran interés para el conocimiento del comercio en la Isla. Véase en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1946, N° 46, p. 173-190. En el año 1786, el Cabildo de Santo Domingo dictó una *Ordenanza sobre que no haya cría de ganados en tierras de labor, ni labores en tierra de crianza*, en vista de las "querellas de los labradores por los continuos daños... que ocasiona la muchedumbre de cer-



PRODUCTOS ANIMALES CUADRUPEDOS, AVES Y PECES

De las cuatro clases de cuadrúpedos que los europeos encontraron al llegar a esta isla, no se encuentra desde hace mucho tiempo sino el que llamamos agutí (181).

Los historiadores españoles contemporáneos, nos enseñan que los ganados vacunos, caballar, asnal, los cerdos, ovejas y volatería, traídos por los europeos, se han multiplicado de tal manera, que en el período de 40 años, su número se ha hecho considerable, y que a pesar de que se consumían mucho en el país, se exportaban ya en gran cantidad; esos animales no tenían ya sino muy poco valor, a causa de la gran abundancia que de ellos había.

Los cazadores mataban en los bosques reses vacunas que se habían convertido enteramente en salvajes o semisalvajes, con el único objeto de tomar las pieles, que no se vendían, secas y sin curtir, sino a 2 reales (cerca de 27 sueldos tornésés (182). Como la carne no tenía salida o muy poca salida, los cazadores se llevaban solamente la que podían para su consumo y abandonaban el resto a los pájaros y a los gusanos (183).

Por ese tiempo, los habitantes se habían dedicado a la agricultura, preferentemente cerca de las ciudades y pueblos y en

dos..." Dictó el Cabildo otras Ordenanzas sobre Reducción de los negros libres a San Lorenzo de los Minas; Negros y negras ganadores; Abasto de carne; y Venta de carne salada y otros abastos públicos. Estas Ordenanzas pueden verse en el citado *Boletín*, p. 157-172. Hay alusiones a Santo Domingo y Monte Cristi en el *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778*. Madrid, (1778).

(181) *Agutí*. Mamífero roedor de América llamado también en algunas partes *acure*, *tuza* *ca.* (C. A. R.)

(182) *Tornés*. Nombre que se daba a la moneda francesa acuñada en Tornos y que valía menos que la de París. (C. A. R.)

(183) Por solo el puerto de Santo Domingo se exportaba, en el siglo XVI, cada año, "más de un millón de cueros, azúcar, gengibre y demás frutos sin oro, la plata y perlas", según decía Baltasar López de Castro en su *Memorial* del 20 de noviembre de 1598. (*Relaciones históricas de Santo Domingo...*, Vol. II, p. 167). Por Bando del 15 de octubre de 1751, el Gobernador Rubio y Peñaranda prohibió, a pena de la vida etc., el comercio ilícito de ganado vacuno y caballar con la Colonia francesa, en vista del abuso que cometía en este tráfico, con perjuicio de la Metrópoli, los dueños de los hatos, principalmente los de las regiones fronterizas. Véase original del interesante Bando, firmado por Rubio y Peñaranda, en Archivo Real de Higüey, año 1751, Archivo General de la Nación. Entre los papeles del Consejo de Indias debe de hallarse el extenso expediente formado en 1742 por el Gobernador de la Colonia, don Pedro Zorrilla, relativo al fomento de los hatos y al comercio de ganado en la Colonia francesa.



las cercanías del mar; los animales de que hemos hablado han continuado creciendo en número considerable en los lugares más lejanos, y una parte se ha hecho salvaje (ó cimarrona) (184).

Cuando la decadencia de la agricultura y la despoblación, los hatos experimentaron también una disminución, y el número de los animales cimarrones aumentó por el abandono que ciertos propietarios hicieron y por la dificultad de reunirlos, a lo menos de tiempo en tiempo, a la vista del hombre.

Sólo después del comienzo de este siglo, fué cuando los españoles, tranquilos poseedores de esta parte de Santo Domingo, no encontrando cosa mejor en otros lugares de la América se animaron de nuevo y levantaron el país de algún modo hasta ponerlo en el punto en que nosotros lo encontramos.

No hay ninguna comarca ni parroquia en esta parte que no tenga un buen número de hatos bien abastecidos, aunque después del año 3, se haya vendido una grandísima cantidad de ganado, particularmente a los ingleses, en las llanuras de Neiba, Las Caobas, Bánica, San Juan, Azua, &ª a un precio muy elevado, a tal punto que hoy (mediados del año 5) el ganado vacuno ha disminuído sensiblemente en número y que actualmente sea raro en estos lugares; pero este vacío será muy pronto colmado si la confianza de los hateros renace con el gobierno francés (185).

Aquellos animales que se retiran enteramente a los bosques y a las montañas o que nacen allí, no se multiplican tanto como los otros, a causa de que los pequeños exigen al nacer algunos cuidados de parte de los hombres, que no pueden dárselos en los montes.

Hay poco que decir sobre la clase de animales vacunos en esta parte, ellos son muy fecundos en toda la superficie del país:

(184) Era tal la cantidad de *perros jíbaros* (sin dueños, alzados en los montes) que azotaban los hatos, destrozando el ganado, que el Gobernador Zorrilla, por auto del 12 de marzo de 1746, ratificó la orden de que cada año se hiciese un repartimiento general entre los vecinos de cada población o lugar para que cada uno matase el número que le correspondiese de perros jíbaros de su jurisdicción, con la obligación de "presentar en su respectivo cabildo el número de pieles de los jíbaros que se les repartiesen en aquel año". Así consta en orden original, existente en el Archivo Real de Higüey, en Archivo General de la Nación. Véase, además, Sánchez Valverde... , p. 84, nota 101.

(185) Las grandes compras hechas por la parte francesa y la devastación de los hatos de Dajabón han disminuído todavía mucho más las reses vacunas, que se han hecho más raras y más caras, hacia el final de año 6. (P).



su carne es buena, mejor sin embargo en las comarcas áridas de Baní, Azua, Neiba, Montecristi y otras semejantes, que en las de La Vega, Cotuí y otros, en que los pastos son muy abundantes en todas las estaciones. Lo mismo resulta con los carneros.

Aunque los caballos aquí son buenos en general, porque sin duda los que se trajeron de Europa eran de buena raza, es sin embargo muy notable que los de Baní, Azua, San Juan y Neiba y los de la parte abajo de Santiago son los mejores. La manera de criarlos les da probablemente esta ventaja: al ser criados en un país pedregoso, tienen los cascos más duros que los que pisan habitualmente un suelo más blando, lo que es una gran ventaja en un país en donde no se acostumbra herrar los caballos. Como el lugar nativo de esas bestias es seco y árido, ellos están acostumbrados a comer muy poco cuando hay poco, y los frecuentes y violentos ejercicios en que se han criado y formado los hacen más capaces para soportar la fatiga, que aquellos que no tienen que sufrir los mismos rigores en los primeros tiempos de su vida (186).

Los asnos y los mulos son fuertes; pero no se encuentran en tan gran número como sería de desear.

Los pájaros son los mismos en esta parte de la isla que en la otra.

Solamente puede decirse con respecto a las palomas torcaes, que desde Floreal hasta Vendimiario (187) inclusive, la cantidad es tan considerable en la costa sur, particularmente en la Saona, y en las montañas de San Cristóbal, que es cosa casi increíble para aquellos que no lo hayan visto.

Los cazadores van a matarlas en los manglares donde esas aves se detienen con mayor gusto. Otros las esperan al pasar sobre la ciudad de Santo Domingo, que se encuentra en el camino que el mayor número de palomas toma para ir a la Saona, a poner en las montañas de San Cristóbal, y volver con sus pichones a la Saona.

Muchos tiradores al vuelo se colocan en las murallas de la ciudad y otros sobre las casas, cuyos techos sean romanos, y

(186) Trata del caballo en Santo Domingo la docta obra del Dr. Angel Cabrera, *Caballos de América*. Buenos Aires, 1945, p. 97.

(187) *Floreal*, del 20 de abril al 19 de mayo. *Vendimiario* del 22 de septiembre al 21 de octubre. (C. A. R.)



les tiran a su paso: el mayor número va a los lugares de los alrededores. Como las palomas pasan constantemente, sobre todo por las tardes de los cuatro últimos meses, los cazadores no hacen más que cargar sus escopetas y disparar sobre la que de la bandada les parezca más gruesa, según la pesadez de su vuelo. Este ejercicio comienza ordinariamente a las 5 de la tarde (después de las horas de gran calor). Los tiros de escopeta no asustan casi a las palomas, tan seguras se encuentran por su gran número.

En los primeros meses que se presentan en grandes cantidades, es decir, desde germinal, (188) var. de éste a oeste, más durante la mañana que por la tarde, sin agruparse; descansan a cada rato en los bosques, principalmente en los manglares; poco a poco se reúnen por Pradial (189) y hacen el mismo camino.

Desde entonces, algunas retroceden, mientras que las otras continúan su camino.

En Mesidor (190) las bandadas se hacen más numerosas y según avanza la estación (hasta vendimiario) hay tan gran cantidad que a menudo las diferentes bandadas no parecen sino una sola hasta por la noche.

En estos últimos meses, todas las palomas se dirigen al este (preferentemente por la noche) y por la mañana, algunas van hacia el oeste: muy poca cantidad (como el 3 por ciento) hacen un camino opuesto al de la gran mayoría: puede ser que aquellas traten de encontrar a sus compañeros preferidos que habían perdido. En esta estación, las palomas se venden a un cuarto de peso la docena (191).

De todas las otras clases de pájaros, hay aquí más que en la antigua parte francesa, según las clases y localidades. Por

(188) *Germinal*, sétimo mes del año republicano, desde el 21 de marzo hasta el 19 de abril. (C. A. R.)

(189) *Pradial*, noveno mes republicano que comenzaba el 20 de mayo y terminaba el 18 de junio. (C. A. R.)

(190) *Mesidor*, décimo mes del calendario republicano, desde el 19 de junio a 18 de julio. (C. A. R.)

(191) Ha habido muchas menos palomas en los años 5 y 6 que en los años precedentes, aunque todavía hay muchísimas. Esto junto a la carestía del plomo de cacería, ha hecho subir el precio a un medio peso la docena. El gran consumo que hacen de las palomas muchos franceses refugiados, talvez haya contribuido también a este aumento de precio. (P).



ejemplo, los flamencos, que son muy raros en esta última parte, se encuentran en gran número en las cercanías de las montañas del Baoruco y en la Saona (192).

Los peces son absolutamente los mismos y en tan gran abundancia en esta parte como en el resto de la isla.

PRODUCTOS MINERALES (193).

Se dice que en el recinto de la ciudad de Santo Domingo hay una mina de mercurio de maravillosa abundancia, que fué cerrada en otro tiempo por orden de la corte, y que fué descubierta también una mina de oro en la misma ciudad.

Ha llegado a nosotros por una tradición constante que la mina de mercurio está en el montículo sobre el cual está el convento de San Francisco (194). En cuanto a la de oro, no hay ninguna duda de su existencia a causa de que, durante las fuertes lluvias o terrenteras, los arroyos que surgen del lado noroeste de la ciudad, arrastran junto con sus aguas, algunas partículas de un oro muy puro que se ve entre la arena.

Se conocen ya tantas minas y tantas clases de metales en esta parte de la isla, aunque no es perfectamente conocido el todo, que hay fundamento para creer que hay aún una mayor cantidad. Hay que sentir que el ciudadano Girond, mineralogista muy competente, enviado de Francia para estudiar esta parte, haya llegado al Cabo en el mes de floreal, año 4, y que hasta ahora no haya dado ni un paso en este país para desempeñar su misión (195).

Hace tres siglos que los españoles sacaron muchos oro en esta parte, para enviarlo a Europa. Ellos eran entonces ayu-

(192) La Saona es, todavía, el sitio de la Isla en que abundan más las palomas.

(193) V. *Recursos minerales*, en Chardón, ob. cit. p. 70-149. (Incluye minerales no metálicos: mármol, petróleo, sal, yeso, lignita). Otros detalles de las minas de la Isla en *Relaciones históricas de Santo Domingo*... Vol. I.

(194) El traductor recuerda haber visto, cuando era niño, llorar en tiempo de lluvia, pequeñas cantidades de mercurio por la cuesta que llamaban de San Francisco frente al templo de Nuestra Señora de la Altagracia. Esta cuesta está en la falda del cerro en que se construyó el Convento de San Francisco. En cuanto a la mina de oro, el traductor no se atreve a negar el hecho, pero tampoco puede afirmarlo. (C. A. R.)

(195) Este ciudadano llegó a Santiago hacia el final del año 5 y trabajó allí con mucha actividad y fruto; pero murió al comenzar el año 6, antes de haber hecho lo bastante. (P)



dados por los indios en la busca y explotación de este metal. Los indios por fin estuvieron en desacuerdo con los europeos, y los que se quedaron por la fuerza o de otro modo con estos últimos, han guardado silencio sobre el conocimiento que pudieran tener de los yacimientos de minas de oro y de plata. Los españoles que sabían donde estaban algunas de esas minas preciosas, fueron muriendo de distintos modos o emigraron, de modo que se tiene como cosa cierta (idea común) que las minas más abundantes de oro y de plata, están todavía absolutamente desconocidas y que se ha perdido el conocimiento y la memoria de los lugares precisos en que están, a lo menos en parte. Hay tantas montañas y bosques retirados o inaccesibles, que se puede afirmar que hoy por lo menos la cuarta parte de las tierras de esta parte, en la cual ningún hombre vivo todavía, haya puesto el pié, ni siquiera los cazadores ni los negros fugitivos.

Todos los autores que han escrito sobre esta parte de Santo Domingo, tales como Oviedo, Herrera, Charlevoix y Valverde, están de acuerdo y persuadidos de que ella contiene un número prodigioso de minas de oro, plata, mercurio, azufre, sal, cobre, hierro, plomo, &^a (196).

Por más de 40 leguas, que es la distancia que hay de Santo Domingo a Santiago de los Caballeros, se nota en muchos lugares, en el camino real, signos casi seguros de la existencia de todos estos metales y las mismas apariencias existen en los alrededores de éste largo camino.

El río de Santiago arrastra tantas pepitas de oro en sus aguas, sobretodo en las crecidas, que las orillas están algunas veces deslumbrantes en pleno mediodía.

Mucha gente pobre, principalmente mujeres, se instalan a orillas de este río por la mañana con gamellas o balais en los cuales echan la arena para lavarla y removerlas hasta que la separan del oro. Su jornal ordinario y común por un trabajo constante y activo les produce poco más o menos 20 granos en peso de partículas de oro y más en las crecidas de las aguas. Observando que este producto varía mucho algunas veces, de más a menos, no tanto a causa de la cantidad (pues allí siempre hay en gran número) sino a causa del peso de las partículas

(196) El ciudadano Girond tenía platino, diamante y amianto. (P)



que son demasiado delgadas y ligeras, aunque algo menos después de las crecidas.

La creencia común en el país es que todos esos granos y partículas de oro son arrastradas al Yaque (nombre del río) por las aguas de Constanza y del Cibao que bajan de las montañas de las que llevan el nombre y de las que parece que nadie conoce las vetas de ese metal que necesariamente existen allí. Hay, sin embargo, personas que dicen conocer a otras que aseguran saber donde están esas vetas (197).

Las minas de la Buenaventura, cerca del Bonaio, próximamente 8 leguas de la Capital, donde según Oviedo, historiador contemporáneo, se encontró la famosa pepita de oro que pesaba 3600 onzas, se presume que deben ser muy abundantes. (198). En este lugar en Santa Rosa, los pobres se ocupan en lavar la arena, entre la que se encuentran pepitas de oro, de la misma manera, pero con mayor provecho que las de Santiago.

La mina grande, en la misma comarca, debió ser rexplozada en 1750 por personas particulares que abandonaron esta empresa, porque Don Jacobo Cienfuegos, único hombre inteligente que estaba a la cabeza de ese trabajo, murió.

El gran Colón, al tener noticias del oro que se sacaba en aquel lugar, envió allí (hasta Jaina) algunas personas para averiguar eso, y al recibir contestación afirmativa, dictó órdenes de construir allí un fuerte (que ya no existe) con el nombre de San Cristóbal, e hizo sacar inmensos tesoros (199).

Se trabajaron en otro tiempo minas de oro muy ricas en el norte del Cotuy. Las famosas minas de oro del Cibao, tan estimadas por la pureza y la abundancia de esta materia, fueron también explotadas en los primeros tiempos del descubrimiento de la isla, pero el recuerdo del lugar donde estaban situadas, se ha perdido.

Las montañas que pertenecen a Don Melchor Suriel, cerca de la de Constanza, del lado de La Vega, son muy ricas en minas de oro; hay también filones de este metal en las cabezas del río

(197) El ciudadano Girond los ha encontrado. (P)

(198) A este enorme grano de oro se refiere Alcocer. (V. *Relaciones históricas de Santo Domingo...*, Vol. 1, p. 201, nota 10).

(199) Véase referencia de las Minas de San Cristóbal, artículos, nómina de concesiones para su explotación, etc., en *San Cristóbal del antaño*. C. T., 1946.



Verde, que atraviesa tres veces el camino de Santiago a La Vega, en el lugar llamado Las Mesitas. Doñ Francisco de Luna, Alcalde de La Vega, al tener conocimiento de que varios habitantes habían comenzado a trabajar algunas minas, a lo largo de este río, fué a verlas y quiso apoderarse de ellas en nombre del rey; como los habitantes se opusieron, lo informó al rey, quien ordenó al Presidente hacer cerrar las dichas minas, lo cual fué ejecutado.

Del lado de la parte del Sur, en el interior de las tierras y de las montañas, están las abundantes minas de Guaba y del Cerro Rubio, que puede llamarse del oro. Algunas personas se enriquecieron clandestinamente, en ese lugar, aún aquellos que, por miedo de ser descubiertos, no tenían consigo ninguno de los instrumentos necesarios para aquel trabajo.

Hay también muchas minas en las montañas del Baoruco; que no pueden ser vistas sino por los negros que se han refugiado en ellas hace cerca de un siglo, de la parte francesa y que no permiten todavía ni siquiera que un extranjero penetre allí (200).

En la comarca de Neiba hay una abundante mina de sal de cocina, muy limpia y muy buena. A una jornada de Santiago, en Jarabacoa, existe una excelente mina de plata, y varias otras en el Norte y en el Este de la misma ciudad de Santiago, en Tancy (201) y en Yásica, &ª hay minas de mercurio cerca del Yaque, más arriba de Santiago.

Hay también otra mina en el río de Jaina, en tierras de Don Casimiro Bello (202), la cual fué explotada en otro tiempo y después abandonada porque 18 esclavos perecieron allí a causa de un hundimiento de tierra sobre ellos. Hay todavía otra más en el mismo Cantón, entre los Hatos de la Cruz y San Miguel. Del otro lado del río Jaina (en Valsequillo) en una montaña desnuda, hay también otra mina de mercurio.

En Higüey hay dos minas, una de plata y otra de mercurio, de las cuales una fué explotada por los indios.

(200) Ellos deberían introducir allí y recibir al ciudadano Bourdarie, a quien el agente provisional Roume había enviado a fines del año 4; pero ellos fueron disuadidos de hacerlo por insinuaciones de Bobadilla, el cura de Neiba. (P).

(201) Parece que debe ser Canabacoa, y el otro lugar señalado por *Jancy* talvez sea *Janey*. (C. A. R.)

(202) Lo menciona Sánchez Valverde... p. 79. Casimiro Bello, dominicano, hacendado, casó con Damiana Sánchez. Murió el 10 de agosto de 1800.



Hay también otras minas más en el camino de Santo Domingo a La Vega, pasando por el Bonao; por lo menos, las apreciaciones lo hacen creer así.

Se encuentra jaspe, lapislázuli, pórfido, alabastro y otras piedras preciosas; talco &* en varios lugares; y granito en casi todos los grandes ríos pedregosos.

Herrera dice que la minas de la Buenaventura producían en otro tiempo al rey, de 225 a 230,000 onzas de oro neto por año y que las de La Vega, de las que dependía el Cibao, producían de 230 a 240,000. Lo que los particulares, directores &* sustraían, excedía esta cantidad.

Hay excelentes, aguas minerales en Bánica; las hay también en Baní y en Higüey.

Por condenar la explotación de las minas y preferir a ellas la fabricación de géneros coloniales, tomaron para decidirse, el ejemplo de la antigua parte francesa, donde la agricultura asombrosamente extendida, procuraba un gran comercio que enriquecía a los particulares, y el Estado, comparado con esta parte antes española en que las minas son ricas y en gran cantidad, donde los habitantes son pobres y donde el Estado está muy lejos de sacar ningún provecho; pero esta consideración no deja de tener su réplica:

No es la explotación de minas lo que impidió que los españoles se dedicaran a la agricultura en Santo Domingo: hace mucho tiempo que ya no se explotan minas: nunca hubo tanta agricultura como cuando había esas explotaciones. Es culpa de los agricultores lo que hizo suspender el trabajo de las tierras y no se volvió a trabajar un poco sino cuando los españoles se procuraron negros por la parte francesa. La misma razón de la culpa de los agricultores (y no la explotación de las minas) lo que impide a los habitantes de México y del Perú, fabricar en cantidad géneros coloniales.

Son los negros y no los blancos los que enriquecen las colonias europeas en América, y las más florecientes son aquellas en que hay mejor número de los primeros, en proporción. Cada blanco tiene muchos negros y su fortuna es mucho más considerable (203).

(203) En una colonia semejante, debe suceder temprano o tarde, que los hombres que constituyen allí el mayor número y que están oprimidos por un



El oro es el nervio que sirve a aquellos que gobiernan a los hombres, sea para mantenerlos en paz, sea para defenderlos en tiempos de guerra: es necesario tenerlo; es una verdad absoluta, que nadie puede razonablemente negar, que no queda más que la elección de los medios para procurárselo de preferencia. La explotación de las tierras no puede convenir al Gobierno. Si él las asegura obtendría muy poco y la agricultura sufriría. No resulta lo mismo con las minas.

La poca gente que se necesita para conseguir una cantidad cualquiera de metal precioso, comparada con el gran número de personas que son indispensables para establecer trabajos agrícolas, cuyo producto por los derechos haga el mismo peso en el tesoro público, parecerá deber determinarse por la explotación de las minas.

Por otra parte, esta explotación no impediría, de ningún modo, que aquellos que prefieran dedicarse a la agricultura lo hagan así, y ellos lo harán ciertamente, si ese medio es el más seguro para enriquecerse. Solo habrá algunos hombres emprendedores y aventureros que quieran correr el riesgo de dedicarse a esta explotación, cuyo resultado probaría a los demás cuál de esas dos clases de trabajo deben preferir. Ellos darán seguramente la preferencia al más lucrativo.

Nadie habrá sido perjudicado, ni se formaría respecto de las minas, ideas exageradas de su abundancia.

El cultivo de alimentos coloniales, no puede, desde hace largo tiempo y puede ser que nunca, sea llevado al grado de esplendor en que se encontraba en Santo Domingo, al principio de la revolución. Los choques fueron demasiado violentos y continuos en la antigua parte francesa, para esperar que las cosas vuelvan a entrar allí, tan pronto, en un orden perfecto.

Mientras tanto, el Gobierno necesita oro; es por medio de ese metal que, sin tener comercio, sin agricultura, sin actividad, la nación española ocupa un puesto distinguido entre las potencias europeas.

Muchas personas hablan de la explotación de minas sin conocerla, y entre los que conocen la naturaleza de ese trabajo, hay un gran número cuya opinión es de no emprenderlo, por la

número menor, aún siendo más fuertes y vigorosos que éstos, rompan sus cadenas con violencia, como sucedió en México, en el Perú y por todas partes donde un gran número de hombres sea esclavo de un número mucho más pequeño. (P).



idea que tienen que todas las explotaciones exigen considerables excavaciones: ellos se engañan. Hay aquí muchas minas de oro y de plata, cuyos filones están a flor de tierra o poco distantes de la superficie. El trabajo que se necesita practicar no es considerable; por consiguiente, los riesgos que hay que correr, tanto por los desembolsos como por la salud de los obreros y su preservación, no son tan grandes como muchos se los imagina.

Si todos los indios que trabajaron en las minas perecieron, fué porque no estaban acostumbrados al trabajo y que éste era excesivo (204).

Hay minas en el Perú y en México que no producen mucho a los empresarios: pero no hay pérdidas verdaderas para ninguno cuando son prudentes, como lo son los que trabajan por su cuenta particular. La razón es que ellos no avanzan sino mientras no experimentan pérdidas, y que se trabaja en ellas como se puede hacer aquí, que algunas minas cuyos filones anuncian una abundancia suficiente, a lo menos para pagar los gastos, y las que se abandonan tan pronto como ellas no producen más.

Según eso, hay que persuadirse de que el Gobierno obtendría más dinero por el trabajo de 5,000 obreros bien pagados, que lo que obtendría de los productos de la agricultura de la antigua parte francesa por los derechos y tributos. Sería necesario que una mina fuera muy pobre, si cien obreros no encontrasen en ella metal cuyo producto igualara a lo que producían antiguamente en la parte francesa trabajando con 1,000 agricultores. Por lo demás, dos o tres ensayos no serían demasiado costosos de llevar a cabo.

Sin embargo, a causa de la poca honradez con la cual hay que contar, de parte de los directores, conductores, obreros y administradores, sería tal vez más prudente arrendar las minas, que hacerlas explotar por cuenta de la República; porque, en primer lugar, esta no gastaría nada por la investigación y los

(204) Las minas del Perú y las de México, no solamente enriquecieron esos países, sino que contribuyen a poblarlos. Las de Wiliaka, cerca de Varsovia, contienen una colonia considerable: las de Francia no son contrarias a la población: nosotros tenemos de eso un gran ejemplo en la de Penlehoué en la Bretaña anterior. Las de América no son por lo general mal sanas: la atmósfera, buena o mala, tiene menos influencia en las minas que en la superficie de la tierra. No es lo mismo en otras partes; los hombres libres se ocupan con gusto en estos trabajos. (P).



ensayos y porque recibiría un gran beneficio. Sería necesario pronunciar penas contra aquellos que exploten minas sin poseer las tierras.

Aunque ninguna mina pertenece al propietario de la tierra en que se encuentra, sería útil a esos mismos propietarios, la facultad de hacer investigaciones con la obligación de hacerlas conocer al Gobierno que hará públicos sus beneficios, y será justo en este caso, acordar el propietario de la tierra en que se encuentre una mina, de la cual él haya hecho conocer la riqueza, una porción del precio del arriendo, tanto para comprometerlos a asegurarse con observaciones exactas (lo que le será permitido hacer después de la declaración), para que él tenga interés en que todos los productos sean conocidos y para indemnizarlo de las molestias que podría ocasionarle esta explotación por la vecindad de los obreros, la servidumbre de la tierra por los trabajos y pasajes necesarios en esta tierra y por los daños que podrían sufrir sus animales y plantaciones.

Durante el tiempo de los ensayos, antes del primer arriendo, y antes de la renovación de ese arriendo y en un plazo fijo, cada ciudadano podrá ir a hacer allí una visita y tomar muestras para poder estar seguro de la calidad y de la abundancia del mineral.

Sería bueno permitir a los no propietarios del terreno que hagan conocer las minas explotables que se encuentran en él y de hacerlos participar en ese caso, con el propietario, con igual porción, la parte que corresponda a este último en el precio del arriendo, cuando es él mismo quien hace conocer la mina.

En parte ninguna se ha dicho que alguna de las minas antiguamente explotadas por los españoles, se haya agotado y todos están de acuerdo en decir que lo que las hizo abandonar por orden del rey es la razón porque las minas de México y las de Perú, tan abundantes como las de esta parte de Santo Domingo están más ocultas a los ojos de los otros europeos y que los que estafan oro y plata contra la voluntad del rey, son más fácilmente sorprendidos y castigados. Este rey ha prohibido a menudo a los habitantes españoles de esta isla explotar las minas, y tal vez no las habría conservado sin esta precaución.



ESTABLECIMIENTOS - DIVISIONES - CIUDADES PUEBLOS - CAMINOS - POBLACION

Los historiadores de esta isla hacen subir la población de naturales en el momento de la llegada de los españoles, unos a 2 y a 3 millones, otros a 4 y algunos hasta 5 millones de habitantes (205).

La cantidad de españoles que pasaron por esta isla cuando su descubrimiento fué considerable, y ellos poblaron mucho.

Las causas de su despoblación fueron muchas: mala administración, la dureza, injusticia y despotismo de sus gobernadores; la orden dada a los habitantes de Bayajá, de Montecristi y de Puerto Plata, (donde se practicaba el contrabando con los extranjeros), de retirarse al interior (206); los envíos de criollos de esta parte para ir a conquistar y poblar las otras islas y el continente de la América; las emigraciones de los españoles y de los indios, y la mortalidad de los últimos, tanto de pena como de enfermedades: de ahí el abatimiento de los que se quedaban y que cayeron en la mayor miseria para poder salir de la isla; y en fin, la especie de abandono en el cual permanecieron.

El interior de esta parte está mucho más poblado, en proporción, que las costas del mar y las riberas de los ríos. En la banda del sur no hay más que la ciudad de Santo Domingo que

(205) La población indígena de la Isla, según las Casas, era de 3,000,000; de 2,000,000 según Fray Tomás de Angulo; y de más de 1,000,000 según el geógrafo López de Valasco. Para el más exacto conocimiento de la extinción de la raza indígena y de la población de la Isla de 1492 a 1800, véase la erudita obra de A. Rosenblat, *La población indígena de América*, Buenos Aires, 1945. Por auto del 18 de marzo de 1745, la Real Audiencia de Santo Domingo, a petición del Gobernador Zorrilla y San Martín, dispuso que se hiciese un censo de personas (de 15 años en adelante), esclavos, número de armas (de fuego y blancas) y distancia de cada una de las villas y lugares a la ciudad de Santo Domingo. (Archivo Real de Higüey, año 1745, A. G. de la N.)

(206) C. H. Haring, *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*. París, 1939. Esta admirable monografía contiene interesantísimos pormenores y doctos conceptos acerca de los bucaneros y del monopolio del comercio en la América. Véase también los interesantes capítulos *El Monopolio español y Corsarios lusitanos*, en la obra del mismo autor, *El comercio y la navegación entre España y las Indias en época de los Habsburgos*. París, 1939, pp. 141-176 y 261-291. Son obras fundamentales para el estudio de los interesantes asuntos de los bucaneros y del comercio, estrechamente enlazados. El más grave problema de la especie, en la América, fué sin duda el que tuvo por consecuencia las devastaciones de 1605 y 1606 en la Española. Trata del asunto, extensamente, el Vol II de *Relaciones históricas de Santo Domingo...*



está a orillas del mar. Bani a 12 leguas y Azua a 24 al oeste no están, sin embargo demasiado lejos de las costas. No hay ni ciudad ni pueblo y casi ningún establecimiento en la costa, en la parte oriental de Santo Domingo hasta Samaná la mar (207).

En el este de la isla, los dos únicos pueblos que se ven son Samaná y Samaná la mar y en toda esta parte no hay establecimiento importante de ningún género.

En la banda del norte no se encuentran sino las ciudades de Puerto Plata y de Montecristi (208) en las orillas del mar, si bien esta última está a media legua de distancia de la costa. Los establecimientos agrícolas y los hatos están mucho más lejos en el interior de las tierras.

Todas las demás ciudades, pueblos y establecimientos están más o menos lejos en el interior; tales como Higüey, Seibo, Bayaguana, Monte Plata (209) y Boyá, en el sudeste de la isla; el Cotuy, La Vega y Santiago, en el nordeste, pero cerca del centro de esta parte española, y todos los otros lugares en el oeste, más o menos lejos de la antigua frontera. En cuanto a Santo Tomás, del que los primeros historiadores hablan como de un lugar muy importante, se ha convertido en nada desde que se dejaron de explotar las minas del Cibao.

Los caminos llamados reales, son por lo general bastante cómodos para viajar a caballo, con excepción de un trayecto de 12 leguas próximamente, entre el Cotuy y San Pedro. Sería demasiado fácil construir bellos y grandes caminos por todas partes. Los caminos desviados, como los que pasan por las montañas de Constanza, & para ir de La Vega a San Juan, y el del Bonao, que conduce de Santo Domingo a La Vega, sin pasar por el Cotuy, son unos más, otros menos, demasiado malos, según la naturaleza del terreno, la abundancia de las lluvias y su mayor o menor tránsito.

(207) *Debe ser Sabana de la Mar.* (C. A. R.)

(208) *Capitulación* con Francisco de Mesa, vecino de la Isla Canaria, para hacer un pueblo en el lugar de Monte Cristi, Isla Española. Madrid, 12 de septiembre 1545 (*Colección de documentos inéditos de Indias*, Vol. 23, p. 110-117); y *Memorial* sobre enmiendas a la Capitulación, 1545 (1, Vol. II, p. 538-542). Véase además, la misma obra: II, Vol. 17,31; II, Vol. 18,7; II, Vol. 20,329; II, Vol. 21,27; II, Vol. 22, 146 y 159. Acerca de la segunda fundación de Monte Cristi, véase Sánchez Valverde... , p. 134, nota 175.

(209) Monte Plata fué fundada el 27 de abril de 1605. Véase *Relaciones históricas de Santo Domingo*..., Vol. II, p. 118.



La ciudad de Santo Domingo y sus dependencias, contienen 28,000 almas; el empadronamiento hecho no da precisamente esa cantidad; pero como falta muy poco, hay motivos para suponer que este número se completa con los que se han omitido, por varias causas, en el empadronamiento.

Es verdad que desde el último censo, muchos habitantes han abandonado esta parte de la isla, a causa de la cesión que se hizo de ella por España a la República, por el tratado de Basilea; pero algunos han regresado después, y el número de los franceses y extranjeros llegados a este país después de esta cesión, sobrepasa al de los españoles que salieron de ella.

San Carlos, villa cercana a la ciudad de Santo Domingo, y las dependencias de aquella, contienen 2,500 habitantes.

Muchas familias en estado de colocarse, enviada de las Islas Canarias a Santo Domingo, a fines del siglo último, para reemplazar, en parte, el vacío que había causado la emigración que se efectuaba desde hacia largo tiempo, hicieron por medio de maniobras y maquinaciones políticas de parte de aquellos que estaban entonces colocados o pretendían estarlo, relegar a la puerta de la ciudad de Santo Domingo, donde ellos residían y edificaron la villa de San Carlos, que se ve allí hoy y donde poblaron de una manera sorprendente.

San Lorenzo de los Minas (210), a una legua escasa, al norte de Santo Domingo, a orillas del Ozama, contiene más o menos 300 habitantes, casi todos negros, descendientes de negros refugiados de la parte francesa al comenzar este siglo e inútilmente reclamados por los comisarios enviados en aquella época con este objeto.

EN EL OESTE.

Jaina y dependencia	2,000
Azua, San Juan y dependencias	4,500
Neiba, dependencias, adyacencias & ^a	1,500
Bánica, anexos, dependencia, & ^a	7,000
	15,000
Hincha, anexos, dependencias & ^a	12,000

(210) Pueblo fundado con los negros esclavos huídos de franceses en el gobierno de don Francisco de Segura Sandoval, era ya en 1684 objeto de estudio sobre si había de tener cura propio y mantener allí un teniente cura agregado en



EN EL ESTE DE SANTO DOMINGO

Higüey y dependencias 500

EN EL NORDESTE DE LA MISMA CIUDAD

Bayaguana y Seibo 1,000

Monte Plata, en el interior a 17 leguas próximamente al nordeste de Santo Domingo, fundada por las familias que se retiraron de Montecristi y de Puerto Plata, cuando les fué ordenado dejar las orillas del mar, contiene 600 habitantes, entre el pueblo y sus dependencias. 600

Boyá, cerca de Monte Plata, poblado pobre, donde vivió el cacique Don Enrique (211) con el resto de los indios que le siguieron a este destierro a donde fué conducido después de haber capitulado, cuando defendía la libertad de su país. Hoy no queda ya ningún vestigio de esos indios, y el poblado de Boyá se hubiera destruido por el tiempo, sin la devoción que tiene la gente del país por una Virgen, Nuestra Señora de las Aguas Santas que allí se encuentra, en muy bonita iglesita.

Allí se retiraron algunas personas pobres llegadas de la tierra firme, cuyo número, lejos de aumentarse, se ha reducido a un centenar. 100

60,000

AL ESTE, CABEZA DE LA ISLA

Santa Bárbara de Samaná y Samaná la Mar (212) con sus pequeñas dependencias, contiene 500 personas. 500

su ministerio a la parroquia de Santa Bárbara. En el Archivo de Indias, de Sevilla, se conserva un plano, en colores, con explicaciones y sujeto a escala de 29 x 19½ preparado el 22 de agosto de 1788 junto con el presupuesto y perfil de la Capilla y sacristía "proyectada para el pueblo de negros de San Lorenzo de los Minas", en las riberas del Ozama. Acerca de San Lorenzo de los Negros Minas véase *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., 1946, N° 46, p. 161.

(211) Enriquillo.

(212) *Sabana de la Mar*. V. Sánchez Valverde , p. 735, nota 178.



BANDA DEL NORTE-COSTAS

Puerto Plata y Monte Cristi y sus dependencias
contienen; 5,500 almas. 5,500

EN EL INTERIOR, AL OESTE DE LA MISMA BANDA DEL
NORTE.

Dajabón y dependencias 4,000 almas. 4,000

INTERIOR DE LAS TIERRAS. PARTE NORDESTE

Santiago de los Caballeros y dependencias (almas. 18,000
La Vega Real y dependencias. 8,000

La Ciudad está en la llanura de ese nombre, a próximadamente 3 leguas del lugar donde estuvo en otro tiempo, mejor construída y mucho más considerable, antes de que un famoso temblor de tierra la destruyera completamente. Las ruinas se ven todavía, cerca del monasterio que está en el Santo Cerro, entre Santiago y La Vega, al norte del camino.

El Cotuí y sus dependencias contiene 4,500

Se estima que los diseminados en los lugares poco frecuentados de toda esta parte o en aquellos en que se ha descuidado ir a causa de su alejamiento y de la dificultad de los caminos, próximamente 3,000 almas. 3,000

En todos estos números no están comprendidos esclavos de uno y otro sexo y de todas las edades repartidos en toda la superficie de esta parte, particularmente entre el río de Jaina y el de Nizao, donde se encuentran muchos más que en otras partes en proporción, trabajando la tierra: los otros están en los demás lugares ocupados de la misma manera, o en los hatos, o como criados en las ciudades y pueblos; ese es el mayor número. 24,000 127,500

En la diferencia de color de los hombres en esta parte de la isla, puede haber esta proporción: $\frac{1}{4}$



de negros, $\frac{1}{4}$ de blancos (casi todos criollos) (213) y el resto mulatos o mestizos, debiendo observarse que más de la mitad de estos últimos pretenden ser blancos y viven como tales, sin reclamación ruidosa de nadie y los otros confesando la mezcla de su sangre (214).

CARACTER, COSTUMBRE Y USO DE LOS CRIOLLOS

SU COMPARACION CON LOS DE LA FRANCESA.

Los habitantes de esta parte son casi todos criollos. Las preocupaciones que establecen tan grandes distancias entre los hombres blancos y los hombres libres, de color, y entre estos y los negros, existen aquí, pero sin embargo con mucha menos fuerza que antiguamente en la parte francesa.

Los criollos son aquí hermosos, grandes, bien fromados, inclinados al amor y valientes, como en el resto de la isla. Ellos son en esta parte más capaces de soportar los trabajos penosos, que los de la antigua parte francesa, porque están acostumbrados a experimentarlos por más tiempo, sea viajando por muy largos y malos caminos, ya cazando, ya corriendo por bosques y montañas para reunir los ganados vacunos y caballar de sus hatos. Desde el principio de su instalación en la isla, han soportado con mucho valor el hambre, la sed, el cansancio y el desamparo.

Son hospitalarios y serviciales: por esos los caminos, aunque perdidos, por decirlo así, entre bosques distantes de las ciudades y de las haciendas, son muy seguros. Los criollos españoles son todavía más sobrios que los criollos franceses; ellos tienen menos muebles y objetos de comodidad que estos últimos; un cuero seco y al pelo estendido sobre tablas o varas, o en tierra, o una estera de paja, es el hecho ordinario de los habitantes de los campos, los que tienen siempre, además, una hamaca para dormir la siesta: pocos o ningunos otros muebles, a no ser un baúl y algunas sillas o banquitos.

(213) Personas de pura raza blanca, nacida en las colonias. En América se denomina criollo el hijo de europeo y americano o viceversa. (C. A. R.)

(214) Acerca del mestizaje y de las castas coloniales véase Rosenblat, *ob. cit.*, p. 209.



En cuanto a su inteligencia, es la misma en esta parte de la isla que en la otra; es decir, que ellos aprenden fácilmente lo que se les enseña y aún, algunas veces, por idea solamente, lo que no se les enseña.

Son tranquilos y fáciles de guiar cuando se es justo con ellos; pero son violentos y vengativos cuando se les ha ofendido; perdonan difícilmente y se vengan a menudo.

Las mujeres aquí son bellas, trigueñas, y sobretodo con muy hermosos ojos y el cutis muy suave: dicen que son voluptuosas. Sus faldas negras y sus mantillas blancas (algunas veces negras) pone una especie de uniformidad en sus vestidos. Estas faldas son cortas y la coquetería gana allí al enseñar el comienzo de sus piernas, que tienen, por lo general, bien formadas (esas faldas son más cortas en Santo Domingo que en otras partes) y la mantilla con que se cubren la cabeza y los hombros les da un aire muy interesante.

Son alegres, de un trato agradable y siempre igual: las leyes les son más favorables que a los hombres. Gozan de mucha libertad, sin que sus esposos ni sus padres se alarmen por ello, (yo hablo en general) y sin embargo, se dice que muchas de ellas abusan de esta libertad. En una palabra, parece que los hombres no son aquí muy celosos.

Las criollas españolas aman su patria y lo han probado a menudo, defendiendo con valor su país natal contra las invasiones que han intentado los ingleses y los franceses, y si estos han tomado buen éxito en el oeste de la isla, es porque los españoles no estaabn en esta parte, en número suficiente para oponerse a ello con ventajas, como lo han hecho en otra parte.

Muchos extranjeros, particularmente franceses, hablan de los habitantes españoles de esta isla sin conocerlos, aunque algunos hayan permanecido en el país hasta varios años: la razón principal del error de los primeros es que ellos vinieron a esta parte de la isla con prevenciones que no se disiparon o por obstinación, o por falta de ellos de haber frecuentado la gente decente, lo que no es tan fácil como en otras naciones, a causa de que los españoles no son tan comunicativos, sea por prejuicios; o desconfianza o por otras razones.

Las acciones religiosas de los habitantes de esta parte de la isla son bastante libres y todo lo que se cuenta de extraordinario respecto a esto, o es falso o es tomado del tiempo antiguo.



Los criollos son menos supersticiosos que lo que se cree, y la libertad de que gozan en el ejercicio de su culto, debe eximirlos de ser hipócritas.

Como ellos parecen (pobre gente) ser muy afectos sin embargo, a su devoción, por ciertas vírgenes, colocadas en nichos practicados en las paredes de las calles (215), donde algunas viejas llevan por la noche velas, bujías y cirios encendidos, sería talvez muy bueno no retirar esos objetos de veneración sino teniendo presente lo que conviene a la idea que se tiene de ellos. Ese cambio no debe hacerse sino con prudencia, y los lugares que se escojan para ello deben ser las iglesias vecinas.

Sería necesario, talvéz, emplear el mismo medio con respecto a las cruces que se encuentran colocadas en lugares donde no deben permanecer.

Aquellos que han dicho, como cosa muy cierta, que los habitantes de este país son menos valientes y trabajadores que los de la parte francesa, han engañado a los que creyeron eso. Ellos han dado como prueba de su aserto, que los españoles eran pobres en esta isla, mientras que los franceses aquí eran ricos; pero ¿es concluyente esta prueba?

No son siempre los pueblos más laboriosos los más ricos; por el contrario, los ejemplos de todos los tiempos, de todos los países y aún de particulares nos demuestran evidentemente, que no son los que más trabajan los que recojen mayores beneficios, sino los más astutos, los más arteros y los más industriosos, y hasta algunas veces los más pícaros.

No son los franceses los que fundaron haciendas ni cultivaron a Santo Domingo: no fueron ellos ni sus hijos blancos quienes hacían los trabajos más fuertes ni los más esenciales de las manufacturas de objetos coloniales: fueron los negros. Sin embargo, los blancos eran ricos y tenían reputación de hombres laboriosos, y los negros eran pobres y pasaban por perezosos.

Son los españoles los que hacen en su país los trabajos más difíciles; y ellos mismos, aunque tienen esclavos, no se descargan enteramente sobre estos de todos los trabajos rudos como lo hacían los franceses; ellos solamente se hacen ayudar.

(215) La calle Arzobispo Nouel figura con el nombre de calle de los Nichos en documento de 1788. V. Luis E. Alemar, *Santo Domingo...*, Santiago, 1943, p. 143.



Yo dudo mucho que un número cualquiera (yo no digo de europeos, que no son propios más que para mandar en este clima, o para ejercer el comercio) sino de criollos franceses, pueda soportar la fatiga, vivir con tan poco y trabajar tanto como los españoles de esta parte de la Isla.

Yo rindo justicia a los criollos franceses; ellos son muy valientes: pero yo no pienso que sean tan diestros en los bosques con sus fusiles, pistolas y machetes, como lo son los criollos españoles con sus lanzas y sus machetes. Los prodigios de los lanceros son conocidos y su reputación está hecha.

Los habitantes propietarios de esclavos de esta parte, no están, por lo general, contentos de volverse republicanos, a causa de la libertad de los negros: ellos temen sufrir daños en sus personas, y propiedades, en la toma de posesión (216) y eso es lo que los determina a vender la mayor cantidad de animales que pueden (217). Será necesario para tomar posesión, fuerzas mayores que las ordinarias para impedir movimientos que podrían tener lugar, si faltan medios para prevenirlos o ahogarlos al nacer.

IDEAS-MIRAS SOBRE DIVERSOS OBJETOS

Casi todas las tierras de esta parte han sido concedidas a particualres. Ha habido hombres de tal manera favorecidos por el Gobierno y la forma (el número es crecido) que poseen hasta cien caballerías de tierra (la caballería de 58 $\frac{2}{3}$ cuadrados de la parte francesa (218) y otros tienen mayor cantidad. Hay muchas tierras para vender y no son caras; se encuentran algunas excelentes, a escoger, a 100 pesos la caballería y a mucho menos, si se compra un gran número de caballerías todas juntas. Los ciudadanos Chevalier, Barbien y Mongendre, adquirieron de un solo particular, en el año 6 más de 40,000 cuadrados en el Este de Puerto Plata, por 6,000 pesos al contado.

(216) Como sucedió en Dajabón, San Juan, Béxica, Hincha, Neiba &a. (P.)

(217) Ellos estarían aún más inquietos, si conocieran la manera como está gobernada la parte francesa: pero alimentan la esperanza de que su país volverá al poder de España, o que, por lo menos, la esclavitud de los negros será conservada. Jamás la ignorancia de su suerte futura ha igualado la suya. (P.)

(218) El cuadrado (carreau) es de 100 pasos cuadrados y el paso de tres pies y medio. (P.)



Hay tan grandes propietarios de tierras, que ellos mismos no conocen la cantidad. Solo nombraré a Don Bartolomé de la Riva, quien se considera propietario de la montaña de Cibao, y don Antonio Coca, que posee en otros diversos lugares, conjuntamente con una hermana que vive con él en Santo Domingo y un hermano, Don Pedro, que está en Málaga.

Si se pensara dar de esos terrenos de las montañas, después de haberlos comprado, a muchos desgraciados europeos, que encuentran la existencia demasiado penosa en el viejo continente; sería necesario, de trecho en trecho, preparar lugares provistos de víveres para proveerles de semillas y asegurarles su alimentación hasta la primera cosecha. El mejor tiempo para comenzar una instalación es hacia fines de lluvioso (219). Se hacen prontamente, chozas pequeñas para cobijarse y se limpia el terreno que se quiera cultivar primero: es necesario estar preparados para aprovechar las primeras lluvias de la primavera, para sembrar y antes de fructidor (220), se tendrá toda clase de víveres para todo el año con excepción de los plátanos y de la yuca.

Una manera de operar la división de los grandes terrenos, sin injusticia y sin sacudimiento, es la de proporcionar a la agricultura un estímulo, tal como el de que los trabajadores se inclinen a comprarlos a un precio que pueda determinar a los grandes propietarios a desear venderlos y eso no es imposible. Otro medio, más rápido, es obligar a esos propietarios a hacer deslindar (221) sus tierras y a dedicarlas a la agricultura o a convertirlas en hatos en un plazo fijado, observando que es necesario una gran extensión de terreno para los hatos.

Muchos propietarios no tienen títulos justificativos de su derecho para poseer. Otro medio para obligar individualmente a vender, sería el de imponer contribuciones sobre las tierras, más las no trabajadas que las otras, tanto por cien cuadrados en los cuarteles de cultura, y tanto por 500 cuadrados o más, en los terrenos más apartados y que debían ser dedicados a los hatos.

(219) Pluvioso, del 20 de enero al 18 de febrero. (C. A. R.)

(220) Fructidor, del 18 de agosto a 16 de septiembre. (C. A. R.)

(221) Véase *Actos relativos al deslinde de los terrenos del hato Haiti de Rojas y de los de la Sierra del Agua*, noviembre 1770, en Archivo Real de Bayaguana, Libro N° II, doc. 97, en A. G. de la N.



Ahora quedan pocos terrenos a la disposición del estado; pero hay bastantes para que en las ventas que se hagan se pueda indirectamente indicar la pequeña cantidad de tierra que puede un particular poseer para trabajar con provecho sin tener ninguno inútil.

En cuanto a las pequeñas y grandes porciones de terrenos, solares, casas que pertenezcan a los corredores, las leyes indican los medios de hacerlos volver al poder de la nación, haciendo pagar rentas a aquellos que tengan derecho sobre sus entradas, y en seguida se dispondrá como de aquellos que no han sido todavía concedidos a nadie, es decir que se les venderá a los que ofrezcan más.

Esta venta de solares pertenecientes al Estado en los cuales los particulares hayan construido en las ciudades y pueblos, será enérgicamente provocada por todos aquellos que esperen aprovechar sus adquisiciones. La razón que ellos darán será principalmente la necesidad de hacer dinero a la República, y la perspectiva de un gran mejoramiento en esos solares, en los que serán edificadas casas más bellas y sólidas que las que allí están.

Pero esta venta hecha precipitadamente, no montaría a mucho dinero y no aprovecharía sino a los adjudicatarios y a los administradores. Eso sería precipitarse, intempestivamente a agotar una fuente que sólo podría aumentar con el tiempo.

Por otra parte, esos solares están ocupados por personas pobres que no podrían adquirirlos sin estar preparados, que serían despojadas en seguida y que se encontrarían sin abrigo, sin amparo y serían reducidos a la desesperación. Esos desgraciados son numerosísimos. He ahí una verdad importantísima que sería ocultada por todos los especuladores.

No obstante, antes de vender esos solares, sería conveniente practicar las mensuras a fin de corregir las irregularidades que forman en las calles y reservar para las vías públicas las partes edificadas o nó que las obstruyen.

Como los terrenos que circundan las ciudades y pueblos, pertenecen al Estado que usa de ellos, los arrienda o permite su uso por un tiempo limitado o nó, en cambio de una renta, y algunas veces tácitamente sin retribución alguna no convendría



apresurarse a cambiar ese sistema, que tiene un gran número de ventajas. Tal vez sólo sea necesario corregir algunos abusos en la manera de proceder del Gobierno Español.

Cuando las tierras de esta parte de la Isla han sido concedidas, las riberas de los ríos o del mar se han reservado al Estado por los reyes de España: estas reservas son, poco más o menos, 50 pasos como en la antigua parte francesa.

Es muy esencial no conceder o vender ninguna parte de terreno que pertenezca a la República, que no sea perfectamente reconocido que esas tierras no pueden ser útiles para el servicio del Estado; de otro modo, sería exponer al Gobierno a pagar fuertes indemnizaciones por objetos que hubieran podido dispensarse de enajenar por concesiones o por los cuales se hubiera recibido muy poca cosa.

Por eso es que, antes de dar o vender cosas nacionales, es necesario reconocer bien los lugares que serán frecuentados por los comerciantes y aquellos que puedan servir de refugio y abrigo a los buques; porque esos lugares necesitarán edificaciones de todas clases, tanto de protección como de comodidad, según la naturaleza y la importancia de las localidades, y que para formar esas edificaciones, se tendrá necesidad de usar objetos nacionales, los que en esos casos la venta o la concesión hecha por el Gobierno antes de este reconocimiento, causará perjuicio a los intereses de todos.

Para esas edificaciones es necesario lugares propios para cada una de ellas y sus emplazamientos no pueden ser determinados sino después de un examen exacto de los lugares, hecho con los conocimientos indispensables para decidir bien. Es necesario asegurarse y prever a qué puede ser destinada cada parte, según la cantidad de agua que se encuentre allí; la seguridad del fondeadero, la proximidad del agua dulce, la proximidad de las baterías de tierra y de qué extensión de comercio pueden ser susceptibles las tierras cercanas. Esos conocimientos detallados son buenos para adquirir por el Gobierno; para que él no se encuentre en el caso de realizar malas operaciones por ignorancia de esas cosas y para que él pueda estar en condiciones de proceder convenientemente y sin lentitud, si fuere necesario la celeridad, desde que las circunstancias lo exigieran.

La previsión del Gobierno español, puede servir de regla en muchos casos. Por ejemplo: los hatos están prohibidos cerca de



las ciudades, hasta una distancia determinada, según la población de esas ciudades, a fin de que, en el círculo de sus alrededores, se puedan o se deban cultivar víveres para el mercado de la ciudad: lo que no podría suceder si por allí hubiera hatos, porque los animales devastarían los huertos (222).

En fin, serán necesarios reglamentos convenientes a las localidades, y a los hombres que habitan esta parte, y respecto a eso, las leyes y costumbres allí establecidas y seguidas, podrán servir de modelos en muchos casos y ayudar a asegurar a esos hombres el goce de los bienes que resultan de una buena administración.

Pedrón: ex-ordenador
para Santo Domingo.

(222) Al ocio de aquellos tiempos alude Delafosse (1803) en su obra *Segunda campaña de Santo Domingo*... Traducción del Lic. C. Armando Rodríguez, Santiago, 1946, p. 151: "Yo interrogué un día a uno de ellos sobre esa conducta, reprochándole su manera de ser, que él podía emplear en la agricultura y he aquí su contestación; ¡Ah, señor, la crianza aleja la labranza!... (Ah, señor, acriar ganados nos dispensa de hacer ningún trabajo)".



ANTONIO CHANLANTE,

General de Brigada y Comisario del Gobierno francés
en la parte (antes) española de Santo Domingo.

AL GOBIERNO FRANCÉS Y A TODOS LOS AMIGOS DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y DEL ORDEN

[9 de junio de 1800] (223)

Un deber y no mi gusto, la necesidad y no la satisfacción me hacen levantar la antorcha de la Verdad en medio de las tinieblas en que está Francia por lo que atañe a la Colonia de Santo Domingo. Los relatos que sobre este asunto se han hecho, han recibido siempre el colorido de alguna pasión o del modo de verlos aquellos a quienes han sido encaminados; cada cual le ha dado el sentido conveniente a su sistema considerando las

(223) Este importante documento procede del Archivo Nacional, Caracas, y lo debemos a Fray Cipriano de Utrera. Lo publicamos por primera vez en *Clio*, N° XXIII, de 1936. En la carta de remisión del documento (Caracas, 15 marzo 1936), nos decía Fray Cipriano: "... se trata de la Exposición que hizo al Gobierno francés el Comisionado de la parte española de Santo Domingo, Antoine Chanlatte, dando a conocer la personalidad criminal de Toussaint Louverture. Es una pieza magnífica que abarca desde que Toussaint fué nombrado General en Jefe de los Ejércitos de la República francesa hasta que se preparaba para invadir la parte española. En esta pieza se explica perfectamente bien todo el proceso de la vida militar del Negro en el período predicho, donde salen a relucir todos los Agentes de Francia y la forma en que se los quitó de encima el Negro. Trátase de Roume, sujeto a quien Chanlatte nos presenta como un verdadero defensor de los habitantes de la parte española, y brillan en la relación sus heroicidades... Todo este informe es un arsenal de noticias que no pueda menos que tenerse presentes para el conocimiento de aquella época... Desde luego que no he visto el original francés, sino una versión al castellano... Adolece de infames galicismos, y yo he debido quitarle muchos...". Agrega Fr. Cipriano: "Todo el contexto de este documento manifiesta que fué publicado en la ciudad de Santo Domingo cuando fueron elegidos los dos Diputados que habían de recabar de Francia y España la suspensión de la toma de posesión y abreviar el tiempo para que se diera el Código particular de gobierno para la parte española. Los Diputados no salieron hasta septiembre de 1800".



conjeturas como si fuesen hipótesis, y las hipótesis como si fuesen hechos reales, de que ha resultado que la verdad y la sinceridad no han tenido más parte en cuanto se ha dicho de Santo Domingo que el haber sido mencionadas por la preocupación y por la adulación. Mi lenguaje será más severo, pero más conforme a lo verdadero; menos galano, pero más útil. Declaro muy alto que no tengo motivo alguno de ira, ni de predilección, ni de temor ni de esperanza. El amor de mi patria, la adhesión a mi país, la obligación en que creo hallarme de dar mi opinión serán las únicas guías de mi pluma; en una palabra, diré las cosas como positivamente consta que son.

ESTADO ACTUAL DE LA PARTE FRANCESA DE SANTO DOMINGO.

No podemos darnos idea justa de lo que es Santo Domingo y de la causa de sus males, sino poniéndonos en la fatal época de la elevación del General Toussaint al mando general.

Recordaremos, ante todo, que el General Laveaux, sobre quien tuvieron siempre mucho más imperio las circunstancias que los principios, se decidió a compartir su autoridad con Toussaint en recompensa de haberse ingerido en la discordia (más bien personal que nacional) suscitada el 30 Ventoso del año 4º entre los Administradores y el ciudadano Villave. Creyó el General Laveaux que el sacrificio que hacía de la mitad de sus poderes era indispensable para la conservación de la otra mitad. No tardó mucho en conocer la falencia de su cálculo, y escribió a Francia para justificar esta elevación, diciendo que Toussaint, lo mismo por sus virtudes que por su talento, era el hombre más grande de su siglo. Lo creyeron. Primer error.

Al ser admitido al ejercicio de las funciones de Gobierno, comenzó a proceder sin aquella modestia y timidez que solía aparentar para el engaño y comenzó a dictar algunas leyes con intentos usurpadores y el primer paso que dió fué para desembarazarse de su colega Laveaux, para lo cual hizo que se nombrara Representante de Santo Domingo en el Cuerpo Legislativo, no siendo esto sino una separación honorífica de su empleo; y Laveaux salió para Francia. El General Toussaint, ya bastante poderoso para quererlo todo, fué hecho General en Jefe por los Agentes Sonthonax, Raymond, Leblanc y Guirave;



se enviaron a Francia nuevos elogios de este hombre incomparable; cuya ciencia infusa abarcaba todos los ramos de la administración social de suerte que iba haciendo de Santo Domingo el País de la fortuna y de la propiedad. Lo creyeron también. Segundo error.

Otro hombre cualquiera que no Toussaint, al hallarse a la cabeza del poder militar, se hubiera sentido mucho más que satisfecho, pero su inquieta ambición, ya lisonjeada en demasía, quiso apoderarse de toda autoridad, tal como la tenía concebida. Grandes dificultades había de arrostrar para conseguirla, pero a su resolución le sobraban medios. Querellas baladíes entre los Comisarios, había ya reducido la Comisión a Sonthonax y Raymond. Este último, naturalmente dulce y condescendiente, era más útil que peligroso, y como la política dictaba a Toussaint excusar ser acusado de atentar contra la autoridad nacional, se revolvió contra Sonthonax, como contra único objeto de sus cuidados; la firmeza, el ánimo desconfiado y los conocimientos locales de este Comisario hacían tanta sombra a Toussaint, que ya su amor propio no descansó hasta deshacerse de él.

Ya Sonthonax había sido elegido, seis meses antes, Miembro del Cuerpo Legislativo, y en lugar de lisonjearle esta elección, se obstinó en esperar que le mandasen se quedase en la Isla como esencialmente necesario para mantener el orden y restablecer la agricultura; aparentó, es verdad, ceder a las instancias del Pueblo y de las autoridades coloniales, pero manifestó también importarle más la utilidad de su Comisión en la Isla que aquella otra autoridad seductora, sus amplios poderes y lucrativo cargo en el Cuerpo Legislativo, al cual la voz del Pueblo (dirigida por Toussaint) lo había destinado.

Este magistral desenfado político de Sonthonax desconcertó tanto más a Toussaint cuanto semejante arbitrio (nuevo para él) no había caído aún debajo su comprensión, lo que le obligó a contraponerle arbitrios semejantes, bien que sus ideas, aún confusas para esta táctica, no se le desataron según los deseos de su impaciencia, pues necesitó todavía cinco o seis meses para disponer la ejecución de su proyecto. Con todo, preciso es decir en su elogio que el grande secreto que observó, la disimulación que empleó y la energía que mostró al tiempo de obra, no podrán confundirse nunca con los conocimientos elementales que son propios del aprendizaje. Millares de negros se aproximaron



al Cabo; dobláronse las guardias y el aparato de un gran acontecimiento se manifestó como precursor de un hecho trascendental. Presentóse entonces Toussaint a Sonthonax y le manifestó que el pueblo reclamaba su salida para Francia (pues siempre se mostraba como el órgano de sus demandas); cuanto más dilatara su salida tanto más peligraba la pública tranquilidad y Sonthonax, que por ventura había sido sorprendido por primera vez en su vida, pidió algún tiempo para deliberar, lo que le negó Toussaint, y aún al punto lo hizo embarcar en un malísimo buque que a las pocas horas se dió a la mar.

No paró aquí este acto de violencia. Era menester justificar a la faz de la Nación y su imaginación entró en juego, pues a falta de mejor medio, se allanó Toussaint a adoptar uno tan raro y tan increíble que arrastró consigo la cualidad distintiva del pretexto por defecto de cualquiera otra cualidad verosímil: era todo un artificio de Independencia que suponía confiado; por Sonthonax a Toussaint, y que éste había rechazado con indignación; forjándose conferencias pertinentes que trazaban como en cuadro el estado en que la Colonia hubiera caído si Sonthonax hubiera podido ejecutar sus designios, y con esto Toussaint apareció ante Francia tan lleno de virtudes, que si hubiera escuchado a Sonthonax más se le hubiera reputado por amigo de la desorganización, no siéndolo en manera alguna, antes sí muy celoso del orden, como yo lo acreditaré.

Sin embargo de lo que ya ha hecho, Toussaint envía Diputados a Francia con encargo de pregonar sus cualidades, a título de un derecho a las recompensas que debía esperar en fuerza del motivo original que lo elevó al cargo. El ciudadano Raymond ha quedado (en apariencia) sólo en la Colonia encargado de la parte civil, pero estupefacto con lo acaecido a Sonthonax, no es sino un Ministro pasivo de la voluntad de Toussaint.

En este estado continuó la Colonia por tiempo de seis meses, al fin de los cuales llegó, en calidad de Agente General Hédouville, a quien precedía la reputación de gran militar y pacificador de la Vendée, estimado aún antes de haber llegado y en quien confiaban cuantos suspiraban por un libertador que restableciera el orden. Tres fragatas condujeron a este General, a varios oficiales y habitantes al Puerto de la ciudad de Santo Domingo, desde donde se dirigieron por tierra al Cabo.



El General Toussaint que fué avisado de la llegada de las tres fragatas, debió haber ido a la presencia del nuevo Agente, o, por lo menos, debió hallarse en el Cabo para recibirlo. Con extrañeza de todos, se quedó en los alrededores del Puerto Republicano, simulando estar a la cabeza de un ejército que marchaba contra los ingleses, y el tiempo demostró después que, con efecto, estaba ocupado en hacer tratados con los ingleses, cuya evacuación de los puntos que en la Isla ocupaban, y la ejecución de algunos artículos secretos sobre indemnización, eran el resultado de aquellas inteligencias que tuvieron. El Puerto Republicano, La Arcahaia y el Môle fueron sucesivamente evacuados por los ingleses sin que el Agente hubiera tenido conocimiento alguno, ni de sus condiciones, salvo que respecto del Môle se le hizo una consulta.

Para efecto de esta consulta los ingleses enviaron una comisión al Cabo; se firmó una capitulación, y cuando ésta se llevaba al Môle, Toussaint la sustituyó por otra conforme a su gusto, y la del Agente fué rechazada, pues el General Maitland la devolvió con los comisarios portadores, diciendo que no quería tratar sino con el General Toussaint, cuya personalidad creció por esto rápidamente, al punto de que ya se consideró muy por encima de su cargo de General en Jefe. Llenaron los ingleses aquella su cabeza con los más insensatos proyectos, encaminados a la mayor gloria personal, pero cuyo verdadero fin era perpetuar el desorden, entronizar la anarquía y ocupar de tal modo los espíritus de los hombres de la Colonia con inquietudes interiores, que no tuvieron los ingleses nada que temer por la suerte de sus propios intereses. Le persuadieron que la Independencia era el único camino para fundar su autoridad sobre cimientos incommovibles, le ofrecieron que todas las fuerzas británicas cooperarían en tal obra con tal que el comercio fuera libre en la Colonia y exento de derechos para los ingleses, y los Estados Unidos debían ser llamados a participar de este comercio, bien que solamente para las mercancías de frutos y manufacturas. Así se hizo, y semejante Tratado hecho con el General Maitland (que los partidarios de Toussaint tienen aún el arte de clasificarlo entre los problemas resueltos) fué inserto en las Gacetas americanas de aquellas épocas, y los hechos que siguen probarán sus consecuencias.



El General Maitland, no bien ejecutó la evacuación del territorio, se dirigió a Inglaterra. Las Gacetas de Londres de mes de diciembre de 1798 anunciaron su llegada, la presentación que hizo al Rey de aquel Tratado y su aceptación.

Toussaint, una vez acabó sus operaciones con los ingleses, atendió a desembarazarse del Agente Hédouville, y así lo hizo con el mismo buen éxito del procedimiento que empleó antes con Sonthonax. Una turba de diez mil negros campesinos, con otros de los pueblos que se les agregaron, avanzaron hacia el Cabo y amenazaron que entrarían nuevamente en la ciudad a sangre y fuego. El General Hédouville, perfecto conocedor de las intenciones de Toussaint y cuánto incomodaba a los designios de éste su autoridad y su representación nacional, queriendo evitar la efusión de sangre europea y la destrucción de la ciudad, y atento a dar cuenta exacta a la República Francesa del estado de la Colonia, manifestó que por su parte se embarcaba presto, y no bien hubo éste partido sabio y prudente, cuando Toussaint le envió al buque, en que ya estaba, un parlamento con súplica de volverse a tierra para encargarse nuevamente del Gobierno. Pero Hédouville, que en este caso no vió una virtud, sino un lazo de la refinada hipocresía de Toussaint, se guardó muy bien de acceder a tal invitación y se hizo a la vela.

Después de estas proezas, Toussaint se ocupó activamente en juntar todas las declaraciones posibles y comprobantes capaces de persuadir, o al menos de aparentar, que él no había provocado el embarco del Agente; se sacaron copias de los libros de todas las Municipalidades de cuantos atestados había en ellos que acreditaban la constancia de estar el pueblo disgustado de las funciones del Agente Hédouville, y como la voz general había sido que saliera, porque el Gobierno en Santo Domingo era "ochlocrático": cada individuo era un magistrado... ¡Qué elementos de anarquía!

Dicho Agente había enviado dos días antes de su partida dos edecanes suyos a Los Cayos, y éstos, cuando regresaban a Guárico, fueron asesinados entre la Arcahaia y St. Marc. Cristóbal, Comandante del Puerto Republicano, fué pasado algunos días después por las armas, por no haber querido ejecutar en su distrito la orden feróz que se le dió por escrito, y de esta suerte un crimen se borró con otro crimen.



Todos los instrumentos apologeticos que se hicieron sobre la condición de Toussaint fueron remitidos a Francia acompañados (como es costumbre) de mil protestas de fidelidad a la Metrópoli, con más las seguridades de que Hédouville había venido a la Colonia para desorganizarla por entero, y las promesas solemnes de hacer de la Colonia una tierra tan floreciente como nunca pudo hasta entonces haber sido, y porqué si así le convino a Toussaint, hizo llamar al Comisario Roume, que estaba en la parte española para que inmediatamente pasase a la francesa y la causa de esta llamada quedó manifiesta por el trato que le dió seguidamente.

El ciudadano Roume correspondió a esta invitación muy a su placer, por cuanto al propio tiempo llegó a sus manos un decreto del Directorio que lo elevaba al cargo que antes había tenido el General Hédouville. Dirigióse este Agente al Puerto Republicano, donde tuvo intención de establecer su residencia, y la primera providencia que tomó fué la de reunir los tres más señalados personajes, en cuyas manos estaban las fuerzas armadas, a saber: el General en Jefe Toussaint Louverture, el General Rigaud y el General Beauvais; era su intento coordinar la acción de ellos, para que adoptasen normas eficaces que aseguraran en el distrito respectivo de cada uno la autoridad pública.

Pidió Roume al General Rigaud que desmembrara de su territorio el Grand-Goave y el Petit-Goave, para formar un gobierno particular que había de conferir al General Laplume, y esta cesión no ofreció dificultad. En cambio, nada de lo acordado impidió a Toussaint, aprovechándose del ingente concurso de ciudadanos que había ido al Puerto Republicano para disfrutar del espectáculo de la reunión de la autoridad nacional con las autoridades militares, para pronunciar un discurso a la multitud enderezado a presentar a los mulatos como cabezas feroces, cuya amputación necesariamente era una obra meritoria. Este desparpajo de Toussaint, esbozó un proyecto de independencia y de la resistencia que hacía a la organización propuesta por Roume, obligó a Rigaud y a Beauvais a desaparecer inmediatamente de la ciudad, y desde este momento quedaron definidas las facciones; y otro motivo que señale el comienzo de ellas no ha de hallarse, ni fijarse para otra época. El ciudadano Roume se deshizo en lamentaciones, porque, en realidad, esto era lo único



que podía hacer después de la falta cometida de haberse entregado a la dirección de unos hombres de miras tan diferentes a las suyas y teniendo ellos, como tenían en sus manos, toda la fuerza del país. Toussaint, como hombre precavido, viendo que la residencia del Agente es el Puerto Republicano, podía contrarrestar sus proyectos por la facilidad de intervenir cerca de la parte del Sur en conciliaciones opuestas a la guerra civil que ya se traía entre manos, decidió que se trasladara al Guárico, y así hubo de hacerlo Roume, muy a su gusto si se atiende a lo que consignó por escrito, muy a su pesar, en atención a sus sentimientos.

Desde entonces todo quedó expedito para que corriesen de nuevo ríos de sangre en la Colonia. El ciudadano Roume hizo cuanto un hombre colocado en su misma situación podía hacer para que no llegaran a las manos. Se le permitió, empero, que hiciera algunas proclamas, pero fué a condición de que declarara al General Rigaud incurso en crímenes, que ni siquiera había pensado; y en tanto que el pacífico Agente escribía y de buena fe entendía en disponer cuanto cabía en su estrecho poder, se desplegaron fuerzas contra Rigaud, que hasta entonces se había mantenido sabiamente a la defensiva, y rápidamente se enfrentaron los ejércitos, chocaron y la sangre corrió antes que el Agente hubiera podido tener noticias de esta conflagración. No hay persona que falte a la justicia si asevera el grande dolor de Roume por esta horrenda catástrofe; nadie ignora cuántas precauciones privadas y públicas tomó para evitar el derramamiento de sangre; no hay quien no sepa cuantos vejámenes padeció y cuan mal tratamiento ha recibido por no haber aprobado tantos actos de ferocidad cometidos en las poblaciones de la Colonia. Que lo digan, o no; que lo confiesen o que lo nieguen, o por temor al General Toussaint crean que deben callar, ello es que los mulatos de las comarcas del Norte y del Oeste han sido asesinados con premeditación bien concertada; en una palabra: Toussaint ha sido para esos desgraciados lo que fué Carrier para los ciudadanos de Nantes. Esta guerra, este prejuicio dura aún y durará mientras los mulatos no sean destruidos, o sus verdugos no tengan medios para saciar su sed de sangre y de muerte, hasta no dejar en la Colonia hombres de color que no sea su color. Muy bien saben ellos que los blancos, sin los mulatos,



son tan pocos, que no quedará uno quince minutos después de firmado el decreto de su expulsión.

Cuando finalizaba el mes Terminal (sic: debe ser Termidor) del año 7º de la República, llegó de los Estados Unidos al Guárico una corbeta que conducía al ciudadano Bunel, que había sido enviado por Toussaint cerca del Presidente de los Estados Unidos para hacer un Tratado de amistad y comercio entre dichos Estados y la Isla de Santo Domingo, y con él, vino un agente americano, el Dr. Esterbers, para perfeccionar esta negociación y concluir el Tratado. No sabían que forma dar a este acto diplomático para que no tuviera viso de usurpación a la Soberanía. Hablan al ciudadano Roume, y le encuentran dispuesto para la introducción de provisiones en la Colonia, pero se niega a firmar disposiciones injuriosas a Francia e incompatibles con las relaciones políticas y comerciales de la Colonia con la Metrópoli; quieren nada menos que la libertad de comercio para los americanos e ingleses; que los navíos y barcos de guerra de estas dos naciones puedan entrar libremente en los puertos y radas de la Colonia, etc., etc.

Muy a mal llevó el ciudadano Roume estas pretensiones que eran cabalmente una declaración de Independencia. El debate fué muy vivo y largo, como que se pasaron ocho días consecutivos y sin intermisión para llegar a un acuerdo; por fin se allanaron. Toussaint y el agente a que no se admitiesen en los puertos de la Colonia barcos ingleses debajo su propio pabellón, pero se hicieron firmes en demanda que todo lo demás se declarara por ley. El Agente Roume pretendió insistir todavía en que debían contentarse con lo que era indispensable para las subsistencias en la Colonia, pero la amenaza de sublevar a los negros y la resolución en que estaban de desconocer la autoridad del Agente si no se prestaba a dar carácter legal a sus proyectos, detemraron que Roume suscribiera el decreto del 6 Floreal, año 7º, por el que el comercio exclusivo de la Colonia quedó para los americanos y los ingleses, estos últimos obligados a tener el pudor de arbolar a la entrada y salida el pabellón americano. El curso fué enteramente abolido; los mares quedaron absolutamente libres para el comercio inglés, etc., etc.

Convencido el ciudadano Roume del vicio de este decreto, dió cuenta de él con copia del mismo, al General Kerversau (entonces Comisario Francés en Santo Domingo) y éste, si que-



dó asombrado de los particulares de dicho decreto, no menos se espantó del partido que hubiera tomado Toussaint, si Roume no lo hubiera firmado. No obstante esta confesión tan llena de sinceridad, es muy creíble que Roume fuese forzado a presentar en Francia bajo de distinto aspecto cualquiera, esta extraordinaria medida y a que callara cuidadosamente el perjuicio que ocasionaría a la República, ya que nunca había tenido en todo el tiempo de sus funciones de Agente libertad para escribir más de lo que convenía a la multitud que seguía sus actos con el hacha sobre su cabeza. No es tampoco menos verdadero que a partir de esta época los americanos están considerados como dueños de la Colonia.

El decreto del Congreso que prohibía al comercio americano la frecuentación de los puertos franceses, so pena de confiscación, fué anulado el 21 de junio de 1798 para los que se encontraban debajo la dependencia y mando inmediato y efectivo del General Toussaint, como si este Tratado se hubiera concluido con un soberano que estipula en sus dominios. Se dirá tal vez que para Toussaint no debían considerarse partícipes del mismo favor los puertos que, en su concepto, estaban en estado de revolución; pero esto mismo prueba el alcance de extensión que se dió al Tratado y que el Presidente de los Estados Unidos reconoció la soberanía de Toussaint, ya que este es quien declara abiertos los puertos que quiere. Vaya una prueba: el Puerto de Santo Domingo no podía estar comprendido en la parte en revolución, y, con todo, siguió cerrado para los americanos, no en cuanto era puerto español, respecto de estar franco y ser a los americanos facultativo entrar en las posesiones españolas, si como puerto francés, reputado como tal después de la cesión hecha a Francia por el tratado de Basilea. Y dicho puerto no está bajo de la dependencia de Toussaint.

Casi en la misma época el General Maitland llegó de Londres, vía Estados Unidos, al Guárico. Se le hicieron fiestas públicas con escándalo de los amigos de la Metrópoli y conducido a Gobeber, (sic) donde Toussaint estaba, tuvo con él largas conferencias en que forjaron diariamente nuevos proyectos. En el mes Fructidor, año 7º, varios buque con pabellón americano y escoltados por fragatas, llegaron a la Colonia; para ellos los agasajos, y las consideraciones. . . En cambio, el comercio nacional que aún quedaba entonces, recibió, por varios acaecidos



a sus embarcaciones, la prueba convincente de los principios dominadores que cada día adquirían más y mayor acrecentamiento.

Las fragatas y otros barcos menores armados de los Estados Unidos en lugar de desaparecer, aumentaron por esta especie de nuevo tratado de amistad sus incursiones contra los barcos franceses, redoblando la persecución y multiplicando sus cruceros continuos y bien combinados. Cuanto barco francés cayó en sus manos fué tenido por buena presa y enviado por los americanos a los Estados Unidos, donde se aprobaba la captura so pretexto de ir armado en corso y mercancia, como si una potencia neutral pudiera obligar a los beligerantes a navegar sin armas y como si tal hecho convirtiera en buena presa cualquier barco de guerra a beneficio del neutral que lo apresara. Tan difícil era a los desgraciados barcos franceses escapar de tan inauditos atentados, que las fragatas americanas fondeaban al costado de ellos en los puertos de la Colonia, y cuando conocían haber llegado el tiempo en que dichos barcos harían su salida con destino a Francia, se salían un poco afuera y los tomaban, como ocurrió a los *Dos Angeles* de Burdeos y a otros varios.

En el mes Germinal último, informado el capitán Viaud, del *Sonduyck*, procedente de Nantes, del peligro que le amenazaba si entraba en el Guárico, juzgó mejor dirigirse a Puerto Plata, en la parte española de la Isla, teniendo por más seguro partido hacer una venta lenta y poco lucrativa que ser presa de los americanos. Apenas supieron éstos aquella precaución, de la fragata *La Constitución* le enviaron al segundo jefe en un barco pequeño, que entró en Puerto Plata con pabellón americano el 21 Floreal. Púsose al costado del barco de Nantes y le metió 200 hombres, con lo que se apoderó de él y puso el pabellón francés debajo del americano. El Comandante español envió al punto a saber que significaba aquella maniobra; respondieronle que se hacía todo por órdenes de la fragata *La Constitución*, que tal barco era buena presa y que se lo llevaban a los Estados Unidos; como con efecto, lo hicieron, pues a pocos momentos se dieron con él a la vela. Puerto Plata estaba sin defensa, y, claro es, el Comandante español no pudo vengar este atropello hecho al territorio y a los derechos de las Potencias francesas y españolas. Pues si el comercio es tan maltratado en estos parajes por los americanos, júzguese cual es el trato



que da Toussaint a todos los barcos que envía el Gobierno Francés.

Hasta ahora cuantos ciudadanos han llegado de Francia en embarcaciones del Estado, han sido, a su llegada, tratados como enemigos, aherrojados en prisiones, o llevados a pontones para morir en ellos casi todos, o bien han sido incluidos en la requisición de la guerra civil; cuanto más recomendados han sido por el Gobierno Francés, más parece se han esmerado en ajarlos y asegurar sus personas; porque si se han hecho algunas excepciones, éstas han sido tan raras y sorprendentes que, en vez de destruir la regla general, le han confirmado.

La fragata «La Besial», perseguida por los ingleses, se halló en el caso de arribar al Puerto Francés, media legua a barlovento del Guárico. Traía pliegos del Gobierno Francés para el Agente, y su capitán, hizo desde allí viaje por tierra para entregárselos. Su misma escolta se lo quitó por el camino y cuando llegó al Cabo protestó enérgicamente del atropello, pidiendo castigo para los autores. La muerte que recibió de mano de la casualidad o del crimen, vino a poner este hecho en eterno olvido.

Ahora hemos sabido que el ciudadano Dubois, comandante del bergantín «La Diligencia» y todos sus oficiales han sido embarcados, y que el primero está arrestado, dicen que porque el ciudadano Roume quería embarcarlo en el mismo barco.

Colíjense, pues, por estos hechos, qué respeto se guarda a los funcionarios que se envían a Santo Domingo y cuán despreciada está la autoridad de Francia, y sáquese de todo ello qué sinceridad hay en tantas protestaciones de su misión, tan cuidadosamente enviadas al Gobierno Francés no más que para prolongar el término en que la Nación abra, al fin, los ojos y se decida a vengar los ultrajes que se le han hecho.

La teoría de este monstruoso régimen se ha perfeccionado en la práctica con la más esmerada aplicación del ropaje de fórmulas legales a todo acto anarquizante. Hasta la correspondencia de Francia ha caído víctima de la más estrecha vigilancia, superior en comparación a la que nos cuentan de la Inquisición: no hay una sola carta que salga o llegue, y siga su curso, si en ella se reconoce haber palabra sobre el estado de la Colonia, o insinúe cosa que descubra el error en Francia. No puede ninguno fijar su pensamiento, sin extremecerse, conociendo los



medios indecentes, inícuos y vejatorios puestos en juego para que el ciudadano Roume no hiciera llegar hasta el Gobierno Francés, sino elogios de cuantos cada día cometían un atentado, contra la autoridad nacional, o contra la humanidad.

Preso en la casa destinada para su alojamiento, el Agente del Gobierno Francés ha sido tratado como hombre de quien más podía temerse. Una guardia numerosa apostada allí por los satélites de Toussaint, tenía orden de no permitir la entrada en la Casa Nacional a ninguno sin ser cacheado y reconocido previamente; el que salía de ella estaba igualmente sujeto a esta ultrajante formalidad, y el Agente reducido a no comunicar sino a la vista de aquellos cargos, no pudiendo recibir nada, ni escribir palabra que no fuese de provecho y utilidad para los designios de quien en realidad era prisionero.

En este martirio continuo, en esta cautividad de hecho ¿qué ofensa o qué daño podría venir a Toussaint por avisos de su pluma? Es constante que no ha tenido ni siquiera la libertad que un tutor concede a su pupilo ni una nodriza o niñera al niño que alimenta. Muchas veces el clamor de la verdad heriría sus oídos, pero no le era permitido creer siquiera sino lo que sus guardianes le manifestaban, ni debía poner nunca en duda que ellos habían recurrido siempre a su autoridad, para actos en que era formalmente indispensable, y quedar ellos exentos de responsabilidad. No he de decir, empero, que el Ciudadano dejó de manifestar a veces una energía asombrosa, ni representado con firmeza, sino que todo ha sido inútil, pues ha debido ceder a la violencia. La República Francesa le debe, sobre todo, el más vivo reconocimiento por la resistencia que ha puesto a acceder y dar su firma al decreto que se le exigía para tomar posesión de la parte española, que, al fin, hubo de entregar.

Había más de un año que el General Toussaint deseaba extender su dominación sobre toda la isla; durante todo este tiempo repitió su pedimento al ciudadano Roume para que le dejara tomar dicha posesión de la parte española, y cuanto más resistencia hallaba, tanto más renovaba sus instancias. Decíale Roume que tal pretensión era inútil, a menos que lo que quería fuese saquearla o aniquilarla, ya que por entonces aquella parte sería más de carga que de provecho, no teniendo renta capaz de sufrir los gastos que anualmente sufragaba España, que eran de 300,000 a 400,000 pesos. La fuerza del razonamiento hacía



callar a Toussaint, mientras la impresión era mayor que su ambición, pero luego volvía importunando, sin que hallara en Roume la menor variación de criterio. Finalmente, estrechado de la necesidad de dinero y de gente (que creía encontrar en la parte española) para poder reducir al General Rigaud, como por no querer tener sino el mar por límites de su imperio, al principio del mes Terminal (sic) envió cerca de Roume al ciudadano Agé, General de Brigada de su partido, para que le pidiese con instancia que pasase al Puerto Republicano, y disponer se le entregase la parte española. El ciudadano Roume no quiso acceder a lo uno, ni a lo otro; respondió que la presencia de un Agente inglés (que sabía estaba en el Puerto Republicano para ejercer funciones en nombre de S. M. B.) era incompatible con la suya. Como el General Agé no tenía más talento que el de dar algunos consejos persuasivos que regularmente se disipan antes de que prendan en el corazón, perdió en esta negociación diez días, y al fin, su misión fué infructuosa, consideradas la firmeza del Ciudadano Roume y la consistencia de sus principios, y hubo de retirarse y volver al lado de Toussaint que se hallaba en Bouner. Cuál debió ser el furor de este hombre cuando halló que, por la inflexibilidad de Roume, no podía, sin la toma de posesión solicitada, hacer pasar una población de 120,000 almas tranquilas y en paz al estado de horrores de la desorganización que meditaba.

No se dudó que Toussaint, ya acostumbrado a doblegar todas las voluntades a la suya, fuera a dar de mano a este negocio, dejándolo como se estaba, sino que lo fértil de imaginación daría con medios para obligar al Agente a mudar de resolución.

Toussaint seguía en Bouner, pero sus órdenes corrieron por montes y llanuras; puso en revolución a los negros, y les ofreció la parte española si conseguían del Ciudadano Roume la orden para tomar la posesión de ella. Una muchedumbre compuesta de siete u ocho mil hombres fué a acamparse media legua del Guárico. La ciudad se alarmó; sus vecinos se pusieron sobre las armas para defenderse del pillaje y de un nuevo incendio que tenían de parte de aquella chusma advenediza. De ésta partió una Comisión al Guárico, que hizo conocer a la ciudad que no había otro camino para conservar las vidas y las propiedades, sino a condición de que, custodiados fuertemente el Agente y los Miembros de la Municipalidad, se los enviasen al cam-



pamento. Por ilegal y atroz que fuese esta pretensión, reconocióse que más peligro se corría con una negativa, que concediéndola a los emisarios. Las víctimas fueron entregadas a los rebeldes y llevadas al campo, donde experimentaron las vejaciones en que suelen desatarse los hombres que en medio del motín se juzgan más fuertes que los ministros de la ley. Uno de los jefes insurgentes se adelantó al ciudadano Roume con el sable en alto.

El Agente creyó que había sonado para él la última hora. No obstante, tuvo valor para armarse de aquella autoridad y dignidad que tanto enaltecen al magistrado en los lances peligrosos y, quitándose el pañuelo que llevaba al cuello, dijo al jefe que le amenazaba: "Sin duda que quieres mi vida, y que el crimen ha elegido tu brazo para ejecutar su decreto; asesta el golpe. Aquí tienes mi cabeza; mis vengadores están en Francia". Estas palabras, dichas en el tono firme que siempre inmutan, aún al hombre que un momento antes parecía tan resuelto.

Intimaron a Roume que diese al punto cuenta de todo el dinero que había recibido y gastado en Santo Domingo, pues con él debió haber dado a los labradores la propiedad de la mitad de los terrenos, y le demandaron la libertad que les era completamente indispensable para poder ellos trabajar en provecho propio, en lugar de trabajarlo todo para beneficio de los propietarios; en fin, que había otras cosas sobre las que el General en Jefe debía pedirle su declaración. Resolvieron entonces enviar a llamar a Toussaint que estaba en Gonave o en otra parte. En este espacio de tiempo, quizás por efecto de un refinado desprecio en que se sumieron (de que hay muy pocos ejemplares), pusieron en un encierro al ciudadano Roume y a los administradores municipales, entre inmundicias, durante nueve días con sus noches, esto es, todo el tiempo que tardó en llegar Toussaint, quien simuló espantarse y aún afligirse de lo que estaba pasando; prodigó al ciudadano Roume y a los administradores pruebas de su afecto, y pidió a la chusma declarara lo que quería. Repitieron lo que ya tenían dicho, añadiendo con insolencia, que Roume había de dar el decreto para tomar la posesión de la parte española.

A esta solicitud el ciudadano Roume se levantó y dijo: "Veo que ha llegado el momento en que el crimen va a ejecutar su obra, retardada por mí, para cubrir con el velo de la legalidad



disposiciones en pugna con la soberanía individual de la República Francesa; debo consagrar este último momento de mi vida a haceros entender cosas que los acontecimientos no tardarán en justificar. Vos me hicisteis venir de Santo Domingo para hacer de mí un cautivo, y serviros de mi autoridad para dar fuerza de ley a los más culpables actos. He condescendido con cuanto habéis querido, porque esperaba yo, con mi dulzura y perseverancia, enderezaros al camino de la razón y de la virtud. Nunca pude dar a Francia el menor conocimiento de las infracciones diarias que se hacen de las leyes; mi cautividad, el lugar donde me habéis tenido, me han quitado todos los medios para ello. Hoy ponéis el sello a vuestros hechos, imponiéndome, a trueque de mi vida, que os entregue un País, en donde la tranquilidad y el orden imperan, para que se convierta en foco horroroso de robos y de llamas. Pues bien: Nó, nó firmaré el decreto de muerte de esos pacíficos habitantes de la parte española; y pues estoy en la alternativa de ser sacrificado, o de daros la posesión, mi elección está hecha: Descargad el golpe, que Francia me vengará”.

Este discurso, que hubiera conmovido el corazón de un tigre, hizo poca o ninguna mella sobre aquellos hombres de acero en su dureza. El General Toussaint significó friamente al Ciudadano Roume, que si al punto no firmaba la orden, todos los blancos de la Colonia serían degollados y que entraría en la parte española por el fuego y por la espada en la mano. Esta execrable orden hizo derramar lágrimas al Ciudadano Roume y, volviendo la vista a otra parte, firmó el decreto de 16 Floreal.

En este decreto asentó una precaución con la que creyó justificar su conducta en razón de la promesa que tenía hecha de no pedir en todo el tiempo que durara la guerra civil y hasta que se enviara tropa para la guarnición, la toma de posesión. (224).

La Administración Municipal había dirigido un oficio, requiriéndole, en nombre del Pueblo en masa, a Toussaint que

(224) Véase lo que escribió el 19 Nivoso año 8º el ciudadano Roume al ciudadano Pons, Juez de Paz en Santo Domingo: “Os debo por vuestra última carta de 19 brumario el mayor reconocimiento y los mayores elogios. Grande ha sido mi satisfacción al leer los sabios consejos que habéis dado a nuestros nuevos hermanos los anteriormente españoles en uno de vuestros interesantes manifiestos, a quienes sin duda alguna ha querido asustarlos la idea de la próxima toma de posesión, noticia dada con el solo fin de verse si se originaba otra revolución



pidiera la toma de posesión, y el ciudadano Roume se contrajo a este papel en su decreto, lo que prueba positivamente la violencia a que hubo de ceder. Este decreto fué expedido y dirigido a mi nombre e igualmente al Señor Gobernador, a quien hallé personalmente dispuesto a la entrega para el caso de tener embarcaciones disponibles de su nación en que trasportar seguramente el Gobierno, la guarnición, el Archivo y las Cajas Reales.

Un día después de la respuesta que hubo de darse al ciudadano Roume, llegó a Santo Domingo el General Agé, con comisión de tomar posesión de la parte española y mandar en ella con calidad de jefe. Proceder indecente en grado tal cuanto que el decreto del Agente no podía tener para el Gobernador español otra fuerza que la de un ruego. El Tratado de Basilea dice que los Comandos respectivos se concertarán sobre la entrega debían, pues, esperar respuesta antes de seguir ningun procedimiento; pues así como no se convino la entrega por no haber en el puerto escuadra para trasportar todo lo perteneciente a los españoles, y era casi imposible que por el momento pudiera verificarse todo sin aquel auxilio, fué muy justo que por nuestra parte se tuvieran los miramientos del caso.

Entonces fué cuando se manifestó la consternación general. Todos temían este acontecimiento como la mayor de las calamidades públicas; la imagen horrorosa del desorden de la Colonia con sus ríos de sangre y la invasión de las propiedades se apoderó de todos los vecinos, que en tan críticas circunstancias, se dirigieron, con el mayor respeto, a las autoridades, implorando su socorro y protección. El venerable Clero unió sus súplicas a

en esa parte con el fin de aumentar el número de nuestros enemigos y atacarnos por todas partes. Las razones que manifestáis, Ciudadano, en vuestra carta contra la toma de posesión, dánme tanto más gusto, cuanto que me prueban que yo he juzgado esa materia, considerándola debajo el mismo punto de vista que me presentáis, y así, como no tenga la desgracia de perder el regular discurso que Dios me ha dado, es de toda imposibilidad que pueda ocuparme en esa toma de posesión, a menos que la antigua parte francesa no estuviera enteramente tranquila y después de haber recibido fuerzas de Europa, que me pongan en estado de situar allí guarniciones que no asombren a nuestros hermanos, ni colidan abiertamente con sus antiguas costumbres. El General Toussaint Louverture, este virtuoso filósofo de quien es imposible hacer suficientes elogios [este es el pasaporte de la carta] piensa absolutamente como yo sobre ese asunto. De donde viene este cambio repentino? No creáis, os lo suplico, que cuando se pongan a inquietar a nuestros hermanos las noticias que se dirijan sean a ese fin, o a otro que inventen, ni excuséis, mi amado conciudadano, hacer a Francia el servicio de tranquilizar a nuestros nuevos hermanos, como lo habéis hecho, tan sabia y útilmente, como en esta ocasión". (Nota de Chanlatte).



las de sus fieles (225); todas las clases sociales, todos los gremios se juntaron, formando un solo cuerpo para pedir se retardase la toma de posesión hasta que Francia lo ordenara, concediendo al País (que aún no había experimentado inquietud alguna) un régimen conservador.

Esta súplica, cuya principal cualidad era el respeto y la sumisión, tenía tanto derecho a la solicitud favorable de las autoridades, cuanto que negarse a la petición hubiera sido como entregarlos a la desesperación. Pero el bien público halló en el Caballero Gobernador la disposición de protección al País, con celo y sabiduría ha mantenido hasta el presente en asombrosa tranquilidad, a la que sucederían las más compasivas escenas, si lo dejara de la mano, sin su apoyo y sin esperanza, e intérprete del amor de S.M.C. que continuamente ha dado pruebas de bondad a estos fieles vasallos y en pruebas de la misma, decretó el 21 de mayo de 1800 la suspensión de la entrega hasta el regreso de los Diputados que se enviaron a Francia y España.

A pesar de esta determinación que dió fin a la comisión del General Agé, éste quiso esperar las órdenes de su Jefe; pero el Pueblo, que no se sentía fuera de peligro mientras permaneciera en la Ciudad, pidió que se retirara y la tranquilidad pública que así se ejecutara. No puede menos de elogiarse la prudencia con que el Gobernador procedió en aquellas circunstancias.

Lo que se siguió a estos hechos presenta un cuadro mucho más instructivo y verdadero que cuanto se escribió al Gobierno Francés que, hasta el presente no ha tenido de esta Colonia sino noticias inexactas, imperfectas o desfiguradas.

‘¡Cuán cierto es que los resultados son siempre la piedra de toque de cuanto se dice! Que se pregunte a Toussaint que se lisonjeaba de mantener tan sabiamente, y que tenía ofrecido desde hace tres años poner la Colonia en su primer esplendor: ¿qué frutos son los que ha conseguido? ¿qué renta han sacado de sus bienes los infelices propietarios que gimen en Francia, en Santo Domingo y en otras partes en la más cruel miseria? ¿qué policía se observa? ¿qué protección recibe el comercio nacional? etc., etc. Si la sinceridad dictara su respuesta, confesaría que desde que las riendas del poder están en sus manos, no ha habido

(225) Es el importante documento del 19 de mayo de 1800, que figura al comienzo de esta obra, bajo el título de *Los dominicanos y la cesión de Basilea*.



sino sublevaciones, y enconos en todos los confines de su mando, y que esta obra ha sido coronada con una guerra civil que dura ya quince meses, en que han perdido la vida más de treinta mil ciudadanos; que las tropas no reciben sus pagas; que las Cajas están vacías y el numerario solo pasa a sus partidarios; que la más afrentosa anarquía tiene a los buenos ciudadanos en un perenne temor; que la autoridad nacional ha sido violada, despreciada, vilipendiada; que los ingleses se reciben escandalosamente en los puertos con pabellón americano, etc., etc.

¡Cómo se engañó Francia, al creer que el General Toussaint era indispensable para la existencia de la Colonia, y que no podía, sin riesgo, quitarle el mando, que él consideraba como una propiedad particular! La verdad es que toda su influencia no se debe sino al testimonio continuo de su adhesión que ha estado dando el Gobierno Francés y contando con la impunidad de sus atentados por los favores y elogios que éste le prodiga, ya no conoce límites su audacia.

Si, por el contrario, la nación hubiera empleado con él un lenguaje conforme a la grandeza y dignidad de la República; si ella solamente hubiera aplaudido sus actos verdaderamente loables, y hubiera condenado la multitud de los que no son dignos de alabanza, este hombre, que no es nada de lo que de él se supone, hubiera cometido muy menos atentados en su carrera política, y nunca hubiera concebido las ideas que hoy día le atormentan de engañar a Francia, a Inglaterra, a España y a los Estados Unidos. A Francia, por la Independencia que premedita, simulando estar unido a ella por los lazos del respeto. A Inglaterra, devastando sus posesiones, para uncirlas a su dominio; y si alguno duda de que no ha tenido parte en la expedición de los dos incendiarios que en Brumario último envió a Jamaica, a la que el ciudadano Roume trató de proteger, no tiene sino pedirme las pruebas, que estoy pronto a suministrar. A España, llevando a Cuba y a Puerto Rico sus principios destructores al intento de hacer de estas cuatro islas un Imperio para sí y para su posteridad. Y, por último, a los Estados Unidos, sirviéndose de ellos hasta que no los necesite.

Francia, para allanarlo todo en Santo Domingo, necesita enviar uno que dicte y haga cumplir sus mandatos en que estribe la reunión de sus antiguos amigos. El terror que habría de inspirar esta resolución en los malintencionados (sin otra consis-



tencia que la que han derivado del prestigio que han sabido fabricarse en Francia) restablecería el orden sin efusión de sangre, pues no habría ciudadano que no se alistara bajo del pabellón de la Metrópoli, y el ambicioso quedaría solo, entregado a su rabia o a sus remordimientos.

ESTADO DE LA PARTE ESPAÑOLA EN SANTO DOMINGO

Esta parte de la Isla, cuya propiedad adquirió Francia por el Tratado de Basilea, está separada de la parte francesa por límites que corrían de N. a S. cuidadosa y solemnemente fijados por un tratado hecho entre ministros plenipotenciarios de los Reyes de Francia y España el 3 de junio de 1777, tratado que es, hablando con propiedad, el título por el que, desde entonces, posee Francia legalmente lo que ocupa en la Isla desde 1630, porque hasta entonces la usurpación de los franceses sólo había sido tácitamente aprobada por la Corte de España, sin que nunca hubiera sido legitimada por documento auténtico.

La parte española tiene una circunferencia de 330 leguas cuadradas con extensión longitudinal de 140 leguas, con una población reducida por la guerra y por la emigración de 120,000 personas de todo color, por causa de la cesión. Está bañada por infinidad de ríos de los que el arte sacará mucho partido en favor de la vegetación. La naturaleza le ha negado puertos seguros y numerosos, como los posee la parte francesa, de que resulta que en toda su costa, sólo hay dos fondeaderos para navíos de guerra: la bahía de Manzanillo al N. que tiene más de 400 toesas de entrada de este a oeste, y tres mil entre las puntas de norte y sur, que forman su boca; y la bahía de Ocoa, cuya entrada no tiene una legua, pero forma una rada suficiente para mantener la más poderosa escuadra. Estas dos bahías están sin defensa como sin medios para aprovisionar ni auxiliar a barco alguno, si no es agua dulce que ofrecen con abundancia los ríos que desembocan en ellas.

La bahía de Samaná, que presenta seguro abrigo, tiene una entrada tan difícil, que no presta la menor ventaja por los riesgos a que se expone quien no sea práctico en sus peligros. Los otros puertos no pueden recibir otros barcos que los de poco calado, y el de la Capital no tiene más que 14 pies de fondo a la entrada.



Se encuentran minas de hierro, cobre, mercurio, y también oro y plata pero es muy dudoso que sean tan ricas que merezcan crecidos gastos para trabajarlas, sin exceptuar la famosa del Cibao que tanto elogian los historiadores, no siendo tampoco justo dedicar muchos hombres a desentrañar una tierra, que sin necesidad de buscársele en sus entrañas la riqueza, da una producción periódica al más desmedido afán en generosa recompensa al hombre que la cultiva.

Casi toda la parte española está inculta, a excepción de algunas factorías inmediatas a la Capital y a la Ciudad de Santiago. En las primeras hay azúcar, café y cacao, sin formar ramo de comercio porque su producción es igual a su consumo. Santiago producirá anualmente unos 20,000 pesos en tabaco en hoja. En todo el resto del país hay hatos para cría de ganado, principalmente vacuno y caballar. Esta industria es tan lucrativa que las carnicerías de la parte francesa no tienen otro surtimiento, ni sus habitantes otro paraje para la adquisición de mulas y caballos necesarios para la conducción de sus cosechas.

Para fomentar más este ramo de la Renta Real, el Gobierno español se había formado un sistema que vigilaba con gran cuidado. El primer artículo de estas ordenanzas tan útiles prescribía que no se pudieran vender animales sin permiso del Gobernador, sino después de probar el vendedor que no perjudicaba a la propagación de la especie, pero desde la cesión de la Isla, no ha podido activarse gran cosa esta vigilancia.

Los ingleses, durante la ocupación de los puertos de Puerto Republicano, la Arcahaia, el Moie y St. Marc, se han corrido por todas las costas y han conseguido adquirir clandestinamente, con su guineas, todos los animales necesarios para sus carnicerías y escuadras. Los franceses en cambio, obligados de la necesidad, han tomado lo que han encontrado al precio que pedían, de suerte que a 25 leguas de la frontera de la Colonia no se ve especie animal alguna, y no será exagerar si se dice que esta riqueza está hoy reducida a menos de la mitad de lo que era antes. Según un reconocimiento que se hizo en 1780, había entonces en la parte española 200,000 cabezas de ganado vacuno, y más de 50,000 caballos y burros.

Se ve, por lo dicho, que esta parte estaba habitada por un pueblo más criador que agricultor, y que por cálculo y no por insuficiencia de disposición escogió este género de vida, en la



que es menester más, o, siquiera, tanta actividad como conocimiento para dirigir una hacienda.

La pasión de la agricultura en la parte francesa había cubierto de frutos toda la superficie del suelo y no quedaba un rincón para la cría de animales, de que se originó la necesidad de importar esta necesidad a cualquier precio, y que renovada sin intermisión, hizo de los hatos una lucrativa propiedad, pues no era raro ver dueños de hatos que antes de la guerra tenían 50,000 y 60,000 pesos en animales, que les producían anualmente 7,000 y 8,000 pesos de ganancias.

Aunque este pueblo no posee, en apariencia, grandes riquezas, no por eso es menos dichoso, por ser frugal y porque su sabiduría sabe poner límites a la ambición; en esto difiere del francés que, ardiendo en deseos de amasar su fortuna y siempre estando en una continua inquietud, llega a su hora postrera sin haber conocido y gustado de la satisfacción del hombre racional que bendice a la Providencia y se siente contento con su suerte.

Las principales ciudades son Santo Domingo, situado al Sur, y Santiago, que está en el centro; tiene cada una unas 25,000 almas. La primera ha tenido hasta ahora excelentes Colegios y cuenta todavía con una Universidad. Por estas instituciones de instrucción pública la juventud tiene la ventaja de recibir en su país y a poco costo una educación que la juventud de la Colonia está obligada a buscar en Europa, lejos de la vigilancia que los padres deben tener sobre sus hijos; por este medio los criollos españoles logran cumplir a cabalidad todos los empleos de administración pública que se les confían. Las oficinas, el sacerdocio y la milicia son los tres estados que cada cual puede elegir. Todos los tribunales y sobre todo la Audiencia que salió para la Habana ocupaba a muchos de ellos.

La Sede arzobispal, los Cabildos y curatos y las demás prebendas, daban a cada cual, según su vocación, medios decentes para vivir. Los que preferran la milicia, tenían cabida en el Regimiento Fijo, compuesto de 12 compañías. De esta suerte, sin salir de su país, cada sujeto podía llegar a adquirir luces y, sin expatriarse, hallar recompensa a su trabajo y a su virtud. De esto necesariamente se colige que el colono español ha de estar más ligado a la tierra que lo vió nacer, que el colono francés a las suyas, que se tiene como extranjero que está de viaje y solo se detiene para hacer una fortuna de que disfrutar en Francia.



Todos los afectos de los primeros se encuentran aquí; todos los de los segundos están en Francia. De aquí que haya de ser más íntima, más cordial la unión entre los colonos españoles, como ligados por los lazos de parentesco o de matrimonio, lo que no se palpa entre los colonos franceses, quienes, llegados de todas partes de Francia, viven momentáneamente juntos, como forasteros en una misma posada, y así estos han de ser egoístas, aquellos, en cambio, muy sociables. No cabe duda que un pueblo tal debe tener en muy alto precio la tranquilidad pública, y es prueba de ello el hecho de no haber un solo ejemplar de que alguna vez haya sido alterada, pues cada cual, acostumbrado a obedecer las leyes, disfruta pacíficamente de la dulzura que produce su observancia. Este amor al orden es tan grande en los corazones todos que la proximidad de la Colonia francesa, en donde desde hace nueve años solo hay confusión y anarquía, no ha influido en la menor alteración del respeto a la ley, reinante sin interrupción en la parte española. Sería injusticia dejar de reconocer que las providencias y la sagacidad del Gobierno han contribuído mucho para esto, pero muy más injusto sería el negar que la disposición pacífica de los habitantes ha secundado absolutamente las medidas eficazmente empleadas para el mantenimiento del orden.

Lo que es asombroso, pero muy cierto, es que los esclavos de la parte española han preferido su estado a la facilidad que tenían para pasarse a la parte francesa, donde la libertad los esperaba; pero también es verdad que esa libertad estaba acompañada de todos los excesos de la licencia, y que los que mandaban más interés tenían en fomentarla que reprimirla. Muchos franceses de todos colores, de todos principios y opiniones frecuentaron la parte española; los unos (y fué el mayor número) buscando un refugio contra la persecución, los robos y los asesinatos, que llegaron a ser los elementos propios del gobierno colonial; los otros, para alimentar turbulencias y explayar su talento desorganizador. La estabilidad del Gobierno protegió a los primeros y exterminó a los segundos, obligándolos a recogerse a parajes más dispuestos para seguir la perfidia moral del desorden.

Después de tantos acontecimientos, ¿qué admiración puede causar el que los habitantes de la parte española, en lugar de tener a dicha su agregación a la República Francesa, después



que la Colonia ha venido a ser un foco de estragos de pasiones y de crímenes, consideren dicha agregación como el más terrible castigo que el cielo podía enviarles? ¿No es también cosa llana que desde que se hizo la cesión hayan estado constantemente entre la angustia y la consternación por la suerte que les amenazaba? ¿No han visto día por día las escenas carnílicas y devastadoras que se han sucedido en la Colonia, y los males incalculables y rápidos que les preparaba un régimen de espanto? Entonces, ¿qué más natural sino que la sola nueva de la toma de posesión, inesperada, súbita, pusiera el asombro en el alma, la alarma en el espíritu, la rabia en el corazón de todo ser que piensa...?

Cuando la guerra civil está más que nunca encendida, cuando los más arbitrarios y atroces actos están a la orden del día, y las Cajas vacías; cuando los ejércitos vienen a ser como una irrupción en un país tranquilo y pobre, donde no se hallará ni aún con qué pagar los gastos del Gobierno sino a fuerza de vejámenes, ¿cómo se ha de pretender que los habitantes de esta parte miren con indiferencia ese trueque del orden por la confusión, de la tranquilidad por la inquietud, del respeto de la propiedad por las violencias, en una palabra, que pase dócilmente del estado de paz al de la guerra civil...!

La conservación personal es un derecho solemnemente consagrado por la naturaleza para que el hombre no haya de ser viuperado por ejercerlo, sobre todo, si ese ejercicio va acompañado de formas decentes y tan respetuosas como las que han empleado los habitantes de la parte española en sus representaciones; han expuesto sus temores sobradamente fundados y los han depositado en el seno de las autoridades públicas; han perdido tiempo preciso para reclamar (antes de la entrega) la protección que el Rey de España les tiene ofrecida cerca del Gobierno francés, y de alcanzar de Francia leyes protectoras de sus propiedades, y no que se les entregue a hombres desordenados por su carácter; listos para el robo, por necesidad, y devastadores por su costumbre.

Si la humanidad se interesa en la suspensión de la entrega, no menos debe interesarse Francia en que este país, que aún no ha caído en la desventura de sus vecinos, disfrute de un régimen particular que el artículo 21 de la Constitución ofrece a los co-



lonos; el interés nacional exige, por último, que no se ponga en cuestión lo que no es sino un problema, a saber: si las colonias son, o no, útiles a Francia. Si se decide que no son útiles a su marina, a su comercio y a su esplendor, que las abandone, a fin de que el gran número de amigos de Francia que sufren por ella tantos vejámenes y crueldades, no esperen por más tiempo una protección quimérica, y huyan de esta tierra de desolación para sustraer su sangre de tantos monstruos como los persiguen. Si, por el contrario, las manufacturas nacionales; si la necesidad de tener posesiones que la provean de azúcar, café y algodón, no solo para evitar el ser tributaria de otras naciones en su consumo interior, sino para disputarles en la concurrencia con el sobrante de sus necesidades locales en los mercados extranjeros; si las inmensas fortunas que el Gobierno francés ha hecho por las relaciones con sus colonias, cuyo establecimiento, suficiencia y acrecentamiento de puertos, ofrecen la prueba de la ventaja de formar la marina que el Estado necesita y sin costos para armar sus escuadras; si, en una palabra todos estos motivos juntos inclinan la balanza política en favor de la conservación de las colonias, en este caso es necesario, por un justo acuerdo de la República con la humanidad, acudir al bien nacional, considerando las colonias como almacenes de la Metrópoli, y no considerarlas como estados políticos, y sin duda que por no haber conocido estos principios, no ofrecen ellas en el día más que un aspecto tedioso, en que la anarquía lo es todo, y nada la cultura, principalmente en las partes de Santo Domingo recientemente sometidas al gobierno sanguinario de Toussaint.

Yo no trato de rebatir las opiniones de los que sostienen que las reformas en la parte francesa deben hacerse por sola mano del tiempo o por la de la prudencia; pienso como ellos que pueden esperarse resultados más felices apenas languidezcan las pasiones y se extingan, que no de un trastorno súbito y poco consistente en favor de orden y del trabajo; pero sostengo que ya que la colonia está demasiado agitada y dividida en todo sentido para poder recibir leyes convenientes a su felicidad, debe también admitirse que esta parte española puede recibir desde ahora una organización social fundada en el orden de la unión y de la concordia, de que se derivarán necesariamente el trabajo, la industria y el comercio.



Los puntos principales sobre que debe fijarse la solicitud del legislador y dar por base a las leyes destinadas para esta parte española son:

1º La exención de todo impuesto y de todo derecho local, porque como los objetos de importancia son absolutamente negativos, debe ante todo favorecerse la industria y no recargarla; de lo contrario sería destruir el régimen de la que existe por el temor de las contribuciones.

2º— El respeto tácito a todas las instituciones religiosas, contra las que no se puede atentar sin peligro de la tranquilidad pública. Es menester no sólo que el culto religioso logre su más amplia libertad, sino que sus ministros, cuyo celo e influencia pueden ser muy útiles a la causa pública, no queden privados de los medios de subsistencia que la piedad de los fieles les ha procurado. En tratando con toda esta consideración la religión católica, se conseguirá sin trabajo su indulgencia para los otros cultos.

3º Es de absoluta necesidad el envío anual del numerario indispensable para el pago de los empleados y demás gastos del Gobierno; España hace pasar cada año la suma de 350,000 pesos; y es preciso que Francia destine una igual suma, por lo menos, para los mismos fines y que en caso que se excediera de dicha cantidad fuese para invertirla en beneficio de pública utilidad bajo reglas de una sabia administración.

Es menester considerar este País como una colonia que ha de crearse, y no como una posesión lucrativa desde el momento.

Es tanto más difícil sustraerse a este gasto, cuando que sin esta providencia todo lo que se hiciera para asegurar a los ciudadanos los expondría al peligro de vivir bajo de leyes amparadoras de impuestos a que los ministros y la fuerza pública habrían de acogerse para poder subsistir en un país, como este, tan miserable para soportar esos impuestos.

Si el Código destinado para la parte española se funda sobre estos tres puntos principales, esta tierra vendrá a ser descanso y morada de todos los hombres pacíficos y amigos del trabajo; no se oirá que haya quien quiera separarse de un país donde la tranquilidad pública se asienta sobre bases tan sólidas, y no solamente retornarían los propietarios que se fueron a otras posesiones españolas, sino que millares de hombres de todas



naciones que viven esparcidos por este archipiélago y en los Estados Unidos trasladarían su industria y sus capitales a esta parte para trabajar protegidos por esas leyes, asegurados en el fruto de su industria y sus economías. La tierra, reconocida, bien presto les pagaría con creces el sudor de sus agricultores, el comercio, que siempre trae la abundancia, tomaría una actividad nunca aquí conocida, y esta colonia llegaría a ser el emporio de las más florecientes posesiones de las Antillas.

Aseguraos, pues, amados habitantes de esta parte española, que la Providencia que vela sobre todos los hombre, os apartaría del borde del precipicio aflictivo que ha abierto a vuestros ojos el temor de ser lanzados al torbellino de las desgracias que han convertido la Colonia francesa en un país de horror y de desolación. El Rey de España, tan dignamente representado aquí, no os rehusará el socorro necesario en la lastimosa crisis en que estáis; y el Gobierno francés, admirando vuestra energía y elogiando vuestra repugnancia a un régimen que parece tener por norte la destrucción de la especie humana, os concederá leyes que os hagan felices. Francia quiere colonias y no desiertos; apetece frutos y no cenizas. Vosotros, franceses, a quienes la desgracia ha aventado de vuestras posesiones, bien sabéis por experiencia cuán terrible es un gobierno en que todos los ciudadanos son asesinos o víctimas, y cuán dulce es un Estado bien ordenado, en que la vida del hombre está asegurada y las propiedades amparadas en la ley; vuestra paciencia, vuestra resignación y buena actividad merecen los más calurosos elogios. Vuestro amor a Francia nunca ha sido desmentido; ha pasado por todas las pruebas de la adversidad sin haber experimentado la menor alteración. Habéis visto que hacen correr la sangre en la parte francesa no más que hombres desnaturalizados que envilecen el nombre francés. Habéis deseado constantemente que el Gobierno francés tuviera noticias del mal para aplicar el remedio y vuestros deseos van a cumplirse. Mantenéos pacíficos y sometidos a las leyes del país en que os habéis refugiado, y obedecedlas hasta que la Metrópoli hable. Y cuantos habitan la parte española, esperen asimismo las órdenes y decisión de Francia, y unos y otros, vivid animados del mismo deseo de rechazar la muerte y la devastación a que la chusma de los negros quiere llevaros, jurando obediencia a las leyes que Francia diere.



Pudiera ser que la criminal impaciencia con que Toussaint quiere poseer el único puerto en que arriban las embarcaciones que envía Francia sin exponerse a vejaciones, le haga derramar por dondequiera peticiones y aún algunas amenazas, para que os unáis a él; pero es menester rehusarlas, miráos en lo ocurrido en la parte del sur, a la que hace más de un año prometió destruir en un mes, y qué poco es lo que ha progresado en su intento, porque aunque ha levantado en masa todas sus fuerzas, solamente pudo tomar a Jacmel que con 1,500 hombres tuvo a raya a 8,000 sitiadores, y pues no hubiera llegado a tomar aquella plaza, si el hambre no los forzara a evacuarla. Yo dejo a la ferocidad el cuidado de pintar el cuadro, producto de ese éxito; pero es preciso prever que la fuerza de aquella parte del sur no puede sufrir paralelamente a las tropas de la parte española. Toussaint, que es tan temerario va a tratar de unir a sus crímenes el de violar el término que ha pedido al Tribunal Supremo de Francia, verá la resistencia que se le ópone, y lo que puede la necesidad de defender la vida, los bienes, las familias, la tranquilidad y los derechos de la República Francesa.

Creo no poder terminar mejor que repitiendo la oferta que tengo hecha a esta preciosa población de sacrificar mi vida en el impedir la invasión de esos hombre, delante de los cuales camina la muerte, y en pos de ellos domina la devastación. Bien convencido de que el Gobierno francés no verá en mi celo sino manifestaciones de humildad y movimiento de compasión, horror a las maldades e indignación contra los atentados que a diario se perpetran en la Colonia francesa contra la Soberanía nacional y el más ferviente anhelo de hacer respetar en todas partes las órdenes y las intenciones de la República francesa.

Santo Domingo, 20 Prairial, año VIII [9 junio 1800] de la República Francesa Una e Indivisible.

El Comisario CHANLATTE.



El General de Brigada Kerverseau al ciudadano Ministro de la Marina y de las colonias.

Santo Domingo, 22 de Fructidor año VIII.
(9 de sept. de 1800) (226)

Ciudadano Ministro:

La noticia que corrió en Puerto Rico de la proxima partida para Europa de un barco que se armaba en el puerto de Santo Domingo me hizo volver aquí con el designio de solicitar pasaje. Pero quedó engañada mi esperanza. Los diputados nombrados después de tres meses se han detenido aún por la dificultad de encontrar embarcación. He tenido el placer de saber que ellos finalmente han allanado todos los obstáculos, pero yo no he logrado la misma suerte. Me consuelo con la esperanza de que veré abrirseme la barrera que me separa de mi patria a donde se dirigen todos mis deseos y que en la arribada próxima de algún barco del estado, o cualquier otro, acontecimientos favorables me sacarán al fin de este país de destierro.

Después de más de dos años no he dejado pasar ocasión alguna de pagar a la república mis débiles tributos, ya sea co-

(226) Debemos la copia de este documento, procedente del Archivo Nacional, Caracas, a Fray Cipriano de Utrera. Kerverseau escribió, con Leborgne, un *Rapport fait au Gouvernement, sur les troubles du Département du Sud de St. Domingue, au mois de fructidor an 4; sur les opérations militaires dirigées dans cette partie, et la trahison du Général Rigaud*. A Paris, chez Pain, 1797, 76 p. (Hemos visto este impreso en John Carter Brown Library, Providence, E. U. A.). Véase, en *Clío*, N° 82, de julio de 1948, la *Relación* de Kerverseau, del 5 marzo 1797-22 marzo 1801: *Extracto sobre los acontecimientos de Santo Domingo desde el 14 floreal año 5 hasta el 1 Germinal año 9*, escrito por el General de Brigada Kerverseau, anteriormente Agente de la República en el Norte de la parte española en Santo Domingo, y últimamente Comisario del Gobierno francés cerca del Gobierno español en Santo Domingo.



municando al gobierno las noticias que he podido conseguir, ya insinuándole las ideas que sugería mi deseo de ver establecer el orden y la autoridad nacional en la Colonia; lo que puedo decir es que he dado alguna prueba de celo, porque mi actitud no ha podido ser anulada por un simple acuse de recibo. Las piezas importantes que se ha encargado de enviaros el ayudante general Royé nada tienen que añadir así por la serie y unión de los hechos, como por la fuerza de las pruebas que establecen las miras pérfidas del enemigo de Francia en Santo Domingo y los riesgos inminentes que amenazan a esta interesante porción del imperio francés; sin embargo me tomaré la libertad de acopiar y de unir a este conjunto de luces algunos rayos esparcidos que piden reunirse en el fanal común.

Ciud. Ministro: al presente estáis instruido de la partida del General Rigaud, que entregó la antigua parte francesa a la dominación de Toussaint, la moderación hipócrita del uno, la memoria de las crueldades ejecutadas en otro tiempo por el otro, el odio a los blancos, etc., la emulación de los negros contra aquel, la traición de sus principales jefes, la absoluta escasez de municiones de guerra ocasionada por la corbeta americana a las órdenes y expensas de su enemigo, en fin todos los medios de desorganización hábilmente empleados, han abierto el sur a un ejército, cuya marcha no ha sido rápida porque no ha encontrado enemigo con quien combatir.

Que el fin de esta guerra sangrienta sería feliz para la Colonia, si no la amenazase un porvenir funesto, ofreciendo al vencedor la ocasión y la audacia de acabar de romper los débiles lazos que la unen aún a Francia. Pero aquí encuentro dos cosas, que no se pueden disimular: la ambición desmedida de Toussaint, ambición exaltada por su pérfida adhesión a los ingleses sus aliados y por el inmenso aumento de poder, de crédito y de confianza, que son los medios propios que le aseguran la posesión del suelo. ¿Quién no creería que podría atreverse a esto, después de haber visto a su implacable enemigo, a aquel hombre, cuyo valor temía cuya influencia hacía balancear su crédito para con el pueblo cuyo lienzo había muchas veces hecho teñir el suyo, desaparecer de su presencia como una sombra en el momento en que no solamente desconfiaba de vencerle, sino también temía verle tomar una preponderancia que iba enteramente a destruirlo? A vista de un suceso tan inesperado y casi milagro-



so. ¿Qué idea no daría a los habitantes de Santo Domingo a los extranjeros, a sus enemigos, y a sí mismo de su fuerza inexpugnable, de su talento y de su suerte? Qué fácil se le hacía esta conquista por su comunicación con Jamaica su vecina. ¿Qué innumerables recursos no le ofrecerán para este intento la magnífica llanura, cuyas ricas cosechas hace largo tiempo que recoge y cuyo cultivo no ha sido capaz de interrumpir toda la guerra civil; Rigaud que no quería o quizá no se atrevía a establecer almacenes, habiendo siempre sostenido la guerra en lo extremo de la frontera y mantenido el orden y el trabajo en el centro?

Sería querer cerrar los ojos a la evidencia no conocer en esto el sistema constante seguido por el espacio de tres años por este hombre de conseguir la autoridad nacional envileciéndola en las diligencias que hace de atraer a la Colonia y adherir a su persona al más implacable enemigo de la república en el furor con que persigue a todos los amigos de Francia y de su gobierno, en sus tratados de comercio con los EE. UU., y de alianza con Inglaterra, el proyecto bien formado de llegar a la independencia. El camina hacia ella con paso firme y rápido y para conseguirlo le resta solo hacer una cosa que es tomar posesión de la parte española.

Ciudadano Ministro: ya estáis instruido y lo estaréis mucho más por los documentos que se os presentarán de las tentativas que el ha hecho para conseguirlo. Veréis los medios odiosos con que ha arrancado al Ciudadano Roume una determinación tan contraria a sus principios como a los intereses de Francia. La astucia con que ha querido aprovecharse de este acto de violencia enviando un general y haciendo marchar las tropas para tomar en el punto posesión y prevenir por esta especie de invasión súbita e imprevista la reclamación del gobierno español y la resistencia del pueblo al que se lisonjaba de encadenar por la sorpresa y por el terror; en fin, la feliz influencia del bello modo de pensar de la república que ha reunido los antiguos y los modernos franceses, las autoridades civiles y eclesiásticas, el Gobernador por el Rey de España y el Comisario Republicano en un acuerdo perfecto de opiniones, de miras y de medidas, y que el espíritu de sabiduría y de firmeza ha dirigido de tal modo los comunes esfuerzos que la energía del pueblo no ha degenerado en violencia, ni la prudencia del gobierno en flaqueza, y que este país ha sido preservado del más inminente de todos



los peligros sin ningún movimiento violento y sin derramar una sola gota de sangre. Tanta fuerza reunida y tanta tranquilidad ha espantado la audacia y helado el corazón de Toussaint, en su carta se observa más terror que cólera y en la última escrita al Presidente promete suspender toda operación ulterior hasta la decisión de Francia y España, bien que entonces no era todavía señor de los Cayos, y quien podrá, desde luego, fiarse de la palabra de un hombre que se gloria de no tener gloria ninguna y a quien yo mismo he oído jactarse de haber por más de un año negociado con tres potencias y haberlas engañado a todas tres en este tiempo? El ha tenido lugar de pensar que la tranquilidad de que gozamos no es sino una tranquilidad ilusoria y que su proyecto es poner el país en un estado de adormecimiento del que espera despertarlo con un terrible estrépito. Un personaje de los de más carácter e influencia en la Colonia y que parece hallarse más en la confianza que en los intereses de Toussaint, no cesa de escribir aquí que estén alerta porque hace preparativos secretos, movimientos de tropas, y al mismo tiempo encarga que se vele sobre lo interior, y aunque hasta ahora no ha probado sean justas estas alarmas saludables que quiere inspirarnos, sin embargo no se puede dudar que no tenga las instrucciones suficientes y que esté dotado aun de mejores intenciones se puede a lo menos dudar aún que Toussaint no trabaje a toda costa para apoderarse de un país en el que espera encontrar caballos para formarse una caballería en caso de ataque por parte de Francia, reses para el alimento de sus tropas y cuya posesión pone en su poder todas las entradas y salidas de la Colonia, que podrá cerrar a su gusto y tener a su discreción las fragatas y correos del estado que vengan a conducir las ordenes del gobierno nacional?

Quién no sabe cuanta sombra le hace todo lo que viene de Europa, y cuán celoso es de interceptar, por cualquier medio que sea toda correspondencia que le es sospechosa? Es imposible poder olvidar la orden que dió tres meses antes de la arribada del Agente Hedouville, que luego que se avistase algún barco francés, se le enviase un correo y su prohibición hecho de no recibirle en puerto alguno sin su orden, su furor a la partida del General Watein a Francia con los despachos de la Agencia que no se le habían comunicado, el asesinato del jefe de brigada Dausi, del jefe de escuadra Abraham Cipri, y del capitán Cognes,



para robarles las cartas de Rigaud al General Hedouville; el robo hecho al capitán de navío Frubrian, Comandante de la Vestal por los dragones mismos que le escoltaban de los paquetes del Ministro al Agente Roume; la visita de baúles tocantes al gobierno hecha a viva fuerza por el General Moyse en presencia y apesar de la resistencia del Agente; la comunicación exigida por el mismo General de las cartas que el Agente escribía a Francia; finalmente, en este momento, doce de los principales habitantes del Cabo no espían hace más de dos meses en la cárcel el delito irremisible de haber escrito a Europa sobre el estado de la Colonia?

Ciudadano Ministro: yo creería insultar vuestras luces intentado probar que las mismas razones que hacen desear tan vivamente a Toussaint la posesión de este país, militan no menos invenciblemente para obligar a la Metrópoli a alejarlo de sí. No os repetiré lo que os tengo dicho sobre este asunto en mis precedentes despachos y que expone todavía con más viveza el Comisario Chanlatte en los suyos. Sobre otro punto de vista es que os debo hacer considerar la importancia de preservar indispensablemente esta parte de la invasión de los rebeldes; sea que el gobierno se vea en la precisión de reconquistar esta Colonia con las armas, sea sorprendiendo a los facciosos por una feliz mezcla de persuasión y de fuerza, vuestro único pensamiento debe ser establecer en ella la autoridad nacional.

Efectivamente, de que utilidad no es en el primer caso a la República la libre disposición de un país que os ofrece los medios de dirigir vuestros batallones sobre tal punto de la parte rebelde que os importa reducir, de segundar eficazmente los ataques de vuestras escuadras y las operaciones de vuestras tropas de desembarque, de tener a la vista al enemigo, de rechazarlo hacia la ribera, de cerrarle los caminos hacia las cordilleras inmensas de cerros cubiertos de espesos bosques, desde donde se derramarán como un torrente de fuego por los llanos y sabanas, destruyendo las habitaciones, las cosechas y los animales y haciendo inhabitable la colonia hasta que se apague este volcán con ríos de sangre humana.

Lo que no puede dudarse en esta suposición, que por desgracia no nos es agradable, es el conservar con eficaz cuidado el país más propio de todos para establecer vuestra plaza de armas y vuestro campo de reserva; país que, por lo saludable



de sus aires y de sus aguas, os proporciona el hospital más conveniente para el restablecimiento y conservación de vuestros enfermos.

En el segundo caso al contrario, que con mucha perspicacia y una gran manifestación de fuerzas no es absolutamente imposible, aunque extremadamente difícil, que inmensa ventaja no aseguráis por la facilidad de establecer la silla provisional del gobierno en un lugar donde independiente de facciones pueda comandar a todos, donde cercado de vuestros escuadrones republicanos pueda dirigirlos hacia donde su presencia sea más necesaria, establecer por estos sabios ensayos, graduar el ejercicio del poder legítimo, afirmarlo sin comprometer la dignidad de su carácter y sin exponer a ultrajes los actos de sus tenientes, habituarlos poco a poco a hacer sagradas las leyes de los hombres a los que están acostumbrados a no reconocer otras que sus pasiones y su capricho, sujetar a los inquietos, castigar la rebelión y hacer en fin la autoridad nacional tan respetable y sagrada como se halla en el día profanada y envilecida.

Ciudadano Ministro: yo no temo decir que estableciendo esta autoridad tutelar por largo tiempo que la haga más venerable, es indubitable que hallándose fuera del alcance de aquellos para quienes no es sino un objeto de desprecio y un asunto de risa, podréis vos darle aquella fuerza moral sin la cual no puede ella tener consistencia ni duración, porque un poder que no está cimentado sino sobre la violencia, debe ser atendiendo a la naturaleza de las cosas prontamente trastornado por una violencia más grande; la experiencia nos enseña que en el orden moral y político la reacción es siempre infinitamente más grande que la acción que la produce. Que porción, pues, de Santo Domingo fuera de la parte española no ha sido profanada por algún atentado manifiesto contra la majestad de las leyes y el respeto debido a sus depositarios.

Ciudadano Ministro: si yo fuera aún Comisario del Gobierno, os convidaría en nombre de la salud de la Colonia a que hícieséis pronunciar por los Cónsules con la brevedad posible la suspensión pedida por el pueblo de la toma de posesión de esta parte hasta la conclusión de la paz; hasta que se envíen la autoridad y tropas francesas, hasta que se hagan las leyes que deben gobernarla, como ciudadano, como defensor de la Patria, como interesado en la suerte de un país en que ha ejercido funciones



importantes, creo de ver unido mi voto al voto general y os le presento con la confianza íntima que este es único medio de prevenir la pérdida de esta hermosa comarca por la Francia y la entera ruina de sus habitantes.

En una época en que todo anuncia la crisis violenta en que se encuentra la Isla en el día, el Cabildo de Santo Domingo al regreso de la Africana dirigió sus reclamaciones al Primer Cónsul sobre un asunto no menos interesante a la prosperidad de este país, parece esto una especie de inspiración divina, o más bien diré las ansias naturales de un pueblo que tiembla por su existencia y que se dirige al gran hombre que ha llenado el universo con su gloria y que es la esperanza del mundo entero por sus virtudes como ha sido su admiración por sus proezas. Es cierto que si esta posesión hubiera sido hace tiempo nuestra, debería haberse distinguido de las otras por su legislación, porque sin que haya contradicción la parte española de Santo Domingo, por su extensión, población relativa, por sus costumbres nacionales, por su modo de cultivar la tierra y por otras varias circunstancias locales, no puede tener nada común con la antigua parte francesa; es verdad que se hallan bajo la misma latitud y bajo las mismas circunstancias de terreno; pero están tan distantes por sus opiniones, por sus estilos, por el temperamento y por el carácter de sus habitantes, como lo está el polo del ecuador, y querer sujetar estas dos partes a un mismo régimen, sería pretender unir en una sola dos naturalezas opuestas, sería debilitar la fuerza de la razón, que el Cabildo expone en su representación al Primer Cónsul con una energía tan insinuante, que da motivo a principiar esta discusión. Pero ciudadano Ministro, bajo de otro punto de vista con un interés más general y en un orden más superior creo deber fijar por un solo momento vuestra atención.

Independientemente del proyecto conocido del Gl. Toussaint, cuyo orgulloso delirio y el maquiavelismo británico podrían en el día sustraerse de la autoridad de la Metrópoli, no puede disimularse que la especie de guerra suscitada por tan largo tiempo entre el comercio nacional y los cosecheros, debe armarse con nueva violencia a dividir así los efectos como los intereses, a hacerles ver cara a cara que las leyes prohibitivas y las relaciones exclusivas de comercio son otras tantas vejaciones tiránicas, la única y justa indignidad que de los gastos in-



menos que su prohibición exige no es menos constante que el régimen actual asociando por decirlo así a la propiedad del suelo esa muchedumbre de labradores que no se han adherido a la Patria nuestra madre, ni por su nacimiento, ni por los lazos de su sangre, ni por la educación, a los cuales se les concede por salario una porción de la naturaleza, el fruto de su trabajo aumenta el número de los que se interesan a libertarse de un yugo que por ningún respecto les alivia del peso y debe conducir a la multitud a buscar en la independencia una negociación más ventajosa para sus mercancías y las compras menos gravosas de las que necesitan.

Fuera de que entre todas nuestras colonias no hay ciertamente alguna que por la vasta extensión de su territorio, por la riqueza y la variedad de sus producciones, por la inmensa población de que es susceptible, y por una muchedumbre de otras varias circunstancias pueda más naturalmente aspirar a formar un estado independiente, sola la legislación debe mirar a resguardar la república por los lugares más fuertes y más estrechos y por las instituciones más particulares dirigidas a este fin.

La división de esta grande isla entre dos potencias, sería para cada una de ellas un garante contra los proyectos ambiciosos del que los tuviese, porque la diversidad de usos, la diferencia de riquezas y la emulación nacional, o poniendo obstáculos invencibles a su unión, los contendría en la línea de su deber y colocaría entre ellos, y la independencia una barrera incapaz de franquearse.

Si el tratado de Basilea ha mudado este intento de relaciones de las dos porciones de la isla, la política conducida por el interés común, debe sin embargo conservar entre ellas una separación tal cual sea necesaria para imposibilitar a la ambición y a la codicia el que la destruyan, y se unan ambas contra la patria nuestra madre. Lejos de colocarlas jamás bajo de la autoridad de un mismo Gobernador y de unir las por la identidad del gobierno, creo al contrario que debe proponerse conservar de tal modo a cada una su fisonomía natural y los rasgos que las caracterizan, que continúen en formar dos colonias esencialmente distintas por su cultura, por sus costumbres, y por su método de administración.

La reunión de esta parte a la Francia, obrando por medios sabios dará a la República ciudadanos fieles que le estarán tan-



to más adheridos cuanto hallarán más grandes ventajas en la mudanza de un régimen que parece tener por objeto comprimir todos los resortes de la energía natural y reducir la industria a una administración paternal y libre hecha para descubrir todas las facultades humanas, darles toda su elevación y actividad, y animarlas a todas las grandes y útiles empresas. El carácter nacional y aquel sello indeleble en todos los siglos, no podrá borrarse en un día por solo un acto de legislación. Las nuevas leyes no transformarán a los españoles en franceses, ni a los franceses en españoles. Los hombres no han sido hechos para las leyes, sino las leyes para los hombres. Para hacerlas sagradas y estimadas es necesario que sean apropiadas a su naturaleza, que se dirijan al bien común por la parte suave de la costumbre más bien que por la violencia de la caída y del precipicio. El bien de la Patria se halla aquí de acuerdo con el bien particular. Reunid todos los corazones en un mismo sentimiento de amor para la república, pero no os empeñéis en juntar lo que la naturaleza ha separado, y dejad dividido para provecho de todos los intereses y las fuerzas que no pueden confundirse sin peligro de la sociedad general. Yo no dudo que las leyes que se nos den sean bellísimas; más para que sean buenas es necesario que sean proporcionadas a la disposición y la necesidad de aquellos para quienes se forma, porque ellas deben ser el resultado de las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas. Como estas relaciones varían infinitamente de un pueblo a otro, piden ser conocidas por un estado profundo que exige exámenes, observaciones y tiempos. Me parece bien el desear que no se apresuren a organizar definitivamente esta porción de la Isla. La única medida que urge es crear en ella una Agencia independiente de la parte francesa como lo propuse en mi carta de cuatro Vendimiario, sin que corra incesantemente el riesgo de verla precipitada a la ruina general de la Colonia.

Yo os confesaré con franqueza que después de la serie de atentados contra la autoridad nacional y contra su depositario, que cada día se han visto repetidos de dos años a esta parte y sobre todo después de la acumulación combinada de ultrajes, de horribles amenazas, de actos de violencia y de indignos medios, por los cuales se ha arrancado al Agente una autorización aparente a la invasión de esta porción de la isla, yo pienso que



el Comisario del Gobierno en esta parte habría podido y puede ser debido declarar en el interregno de las leyes y estado de muerte política del Delegado de la Metrópoli, que por desgracia se ha hecho bastante notorio, se revistió provisionalmente y bajo de su responsabilidad de las funciones de la Agencia en esta parte para poner en seguridad el depósito de la autoridad nacional, conservar los derechos del pueblo francés y prevenir los abusos que los usurpadores de todos los poderes podían hacer, así respecto de los buenos ciudadanos como de los Gobiernos Francés y Español, título santo y venerable que han envilecido, profanado y anonadado, haciéndoles servir después de largo tiempo a legalizar los delitos de la ambición y a poner el sello a los actos de la rebeldía. Yo no sé si este procedimiento animoso habrá merecido la aprobación o desaprobación del gobierno nacional; de lo que seguramente estoy convencido es que él hubiera aterrado la audacia de los conspiradores, intimidado a sus partidarios, realzado el valor de los amigos de la República, dado a los que la hayan tomado un aspecto más formidable y hecho encoger su fuerza moral, fuerza que una apariencia de unión entre Toussaint y Roume podría todavía hacer vacilante y pueda ser enteramente inútil.

Además de esto para los que conocen este país y sus habitantes todos los que vienen a él lo tienen por un prodigio que merece el elogio, la admiración y el reconocimiento de esta Colonia y de la Francia.

Haciendo justicia a la aplicación cívica con que mi sucesor ha concurrido en unión con el señor Presidente a la conservación del País faltaría a lo que debo, sino os dijera, Ciudadano Ministro, que no se debe menos al patriotismo esclarecido y esforzado del ciudadano Pons, Juez de Paz, cuyos conocimientos locales, sus luces y su talento han sido más útiles a mi predecesor y a mí, y lo serán siempre a todos los Agentes amigos del orden y de la ley. Yo le considero como la principal columna y la más firme barrera en este país en la crisis actual.

Las últimas noticias que han llegado del Cabo anuncian que las providencias de Roume se han levantado, que ya no tiene guarda de vista, las boletas refieren lo mismo que se me ha dicho de un decreto cuyo relativo al delineamiento de casas y apertura de calles. Me parece que en la situación en que se halla el negarse a ejercer algún acto de jurisdicción es el partido más



conveniente a su carácter y a la dignidad nacional. Porque, en fin, la libertad de salir de casa y pasearse por la ciudad puede considerarse como el poder de ejercer una autoridad despreciada hasta el punto de tocar a su persona, arrestarla y detenerla 15 días continuos en un gallero, podrá verse como un estado de libertad suficiente para conferir a sus actos alguna moralidad pública, cuando en nada se ha mudado su situación, cuando se halla en la misma ciudad, en las mismas manos y bajo del puñal de los mismos hombres que le hicieron desde su llegada a la Colonia el juguete de su ambición, el objeto de la risa de los enemigos de la República y la compasión de todos los amigos de Francia? Por lo que a mi toca, yo no creo, ni pienso que haya hombre de juicio que pueda creerlo; yo estoy persuadido que su escape de la parte francesa y su entrada a esta, podrán solamente ofrecer la garantía de su entera libertad y darle el ejercicio legal de una facultad con la que desde aquí pudiera hacer terrible y legítimo o contra los usurpadores de Santo Domingo.

Pero acaso le es posible profugarse? Esto es muy dudoso, se le debe hacer justicia, diciendo que cuando una multitud amotinada pidió la entrega de la parte antes española, manifestó una actividad que no podía esperarse de su constante flaqueza y de su ciega deferencia a la voluntad de Toussaint, despreció los gritos de una tropa de caníbales; despreció sus amenazas; desafió la muerte que le embestía por todas partes se burló de la prisión durante quince días, no se dejó intimidar por la llegada y las órdenes del General en Jefe; cedió solo a una consideración que le hace honor; y es evitar la efusión de toda la sangre europea que con su negativa parecía haberse determinado derramar. Finalmente tuvo la presencia de espíritu, la rectitud y el valor de añadir a este decreto las piezas materiales que acreditan la nulidad y prohíben la obediencia; este acto de generoso sacrificio y el conjunto de situaciones dolorosas en que sucesivamente se ha encontrado desde su llegada a la Colonia me hacen olvidar el encarnizado furor y la mala fe con que ha procurado hacerme daño, mientras más agraviado se ha manifestado conmigo, más fácil ha debido serme el sacrificio de mi resentimiento, porque yo no he tenido agravio alguno con él a menos que quiera imputarme a delito haber hablado siempre de él con estimación y respeto en mi correspondencia ministerial al mismo tiempo que la pusilanimidad de su conducta y su notoria



servidumbre a Toussaint, han estado muy lejos de inspirarme este sentimiento. En la Colonia, fuera de ella, por sus proposiciones, por sus cartas, no ha cesado desde hace un año de calumniarme, no ha encontrado persona que lo crea, ni él se ha creído a si mismo las sandeces que ha proferido, pero él está en desgracia, y yo he tomado suficiente venganza y solo me resta una satisfacción a la que mi honor no me permite renunciar, y es la de acopiar todas sus acusaciones para manifestar a mi gobierno su injusticia y extravagancia.

Según lo que acabo de saber, Toussaint hace diez días que llegó al Puerto Republicano, y parece meditar alguna grande empresa sobre esta parte. Porque ha reunido su ejército y ha incorporado a sus tropas el resto de las de Rigaud. Sus relaciones con los ingleses continúan con la misma publicidad, sin que su conducta política parezca menos inexplicable. Desde el Cabo se han enviado barcos a Jamaica con solo la precaución de arbolar a su entrada el pabellón español o americano nada menos que el Lord Seymours que ha reemplazado al Almirante Paken acaba de dar orden de tomar y conducir a Jamaica todos los barcos cargados de comestibles que entraren en Santo Domingo; entretanto el Sr. Weiglesworth, cuya Gaceta de Londres de 28 de febrero último que he tenido el honor de enviaros por extracto en mi carta de 19 Prairial, anuncia la misión a Santo Domingo como término de las malas inteligencias que con razón se han despreciado, inteligencias que de tiempo en tiempo se levantaban entre esta isla y la de Jamaica; él se ha regresado a su destino y yo tuve aviso de su llegada al Puerto del Príncipe con dos Agentes que habían sido sus cooperadores, cuando era Comisario general de los ingleses en Santo Domingo; de su regreso a Jamaica, y de su muerte. Ved cómo se explica a este intento una Gaceta inglesa de San Cristóbal de 12 de julio de 1800, N^o 25, que llegó a mis manos.

“Extracto de una carta de Kingston de 23 de marzo:

El Sr. Weiglesworth murió el 21 de este mes, cuatro días después de su regreso de Santo Domingo en donde había estado para consolidar el tratado con Toussaint, misión que había desempeñado completamente y al presente no se ha interrumpido la comunicación entre Santo Domingo y Jamaica”.



Parece que el Lord Seymours no ha sancionado estas determinaciones. La conducta de los americanos no es menos fácil de concebirse sobre todo en los términos de acomodamiento en que se hallan con nosotros, como lo veréis por el documento que os envío relativo a la presa hecha en el puerto mismo de Puerto de Plata del navío de Nantes. El Sanwitt, una de sus corbetas que se hallaba en crucero por T., en el Sur, acaba de permitirse un procedimiento aun más fuerte; ha hecho apresar por su bote en el puerto de San Luis un barco enviado por Cuba por la Comisión de Santo Domingo que había anclado en este puerto. Un navío inglés lo represó y lo condujo a Jamaica.

Estos rasgos de bribonada cometidos por los particulares indubitablemente no deben importarse a la nación pero una nación no se hace culpable cuando no procede contra los autores de unos excesos diarios tan criminales y tan infames?

Para cumplir con la obligación que me impuse de daros todas las noticias posibles sobre los asuntos y sobre los servicios que en la situación en que me hallo he podido hacer a mi país, solo me resta deciros una palabra sobre el Sr. don Juan de Oyarzabal, diputado de Cabildo y que después de haber estado en España, debe ir a vuestra presencia este es un hombre muy bien criado que vive aquí por sus bienes y por otros de gran consideración que está encargado de administrar, ha adquirido una reputación formada de sus luces, de su probidad y de su virtud; ha dado pruebas de su adhesión a la República de la que durante cuatro años ha sido su Tesorero sin llevar ningún honorario. Este hombre más que ninguno puede instruiros sobre los acontecimientos de la Colonia y sobre el carácter y política de sus principales personajes. Pero como es naturalmente muy tímido y extremadamente reservado solo podréis conseguir las luces que deseáis confidencialmente, estrechándole con sagacidad y arrancándole, por decirlo así, su secreto.

Con respecto al Ayudante General Royé, que os entregará esta carta, su amor a la Patria, su veracidad, y su celo son demasiado conocidos para que mi testimonio pueda añadir algo a la justa confianza que él merece. Yo no puedo menos que felicitar al Comisario y al Gobierno de la elección que han hecho en él para una misión tan importante a la conservación de esta Colonia.



Ciudadano Ministro: concluyo esta carta como todas las otras, asegurándoos los impacientes deseos que tengo de volver a mi patria y el dolor de verme casi un año a la república, a mi familia y a mi mismo; añadiré, molestando a mis amigos, si es que estas palabras no son incompatibles.

Espero vuestras órdenes, o la ocasión de ir las yo a buscar en persona; yo hubiera comprado esta ocasión si mis facultades me hubieran permitido el pagarla. Salud y respecto. Kerverseau.

P. D. Los rumores públicos nos anuncian la arribada próxima de una fragata de la República. Ojalá se realizase para conducirme con mi familia al seno de mi patria y procurar allí las ocasiones de continuar en servirla.

“Es copia del documento general escrito en francés y reducido al castellano”. Caracas, 30 de abril de 1801.

José Manuel Hernández traductor.

[Letra de Kerverseau] conforme con el original. Kerverseau (rúbrica).



Noticia histórica y estadística de la colonia y particularmente de la parte Española (227)

La Isla de Santo Domingo, más particularmente conocida por las naciones comerciales por el nombre de la Hispaniola, puede ser llamada la reina de las Antillas, tanto por su extensión como por la fertilidad de su territorio y la riqueza de sus producciones. Es menos larga que Cuba, pero más que doble en anchura y ofrece una superficie de terreno mucho más extensa. Está situada en medio del inmenso Archipiélago de la América septentrional, a 30 leguas de Jamaica por el cabo Tiburón, y a 12 de la Isla de Cuba por el cabo San Nicolás, y a 18 de la de Puerto Rico por la punta Espada, y parece así colocada por la naturaleza como la soberana central de este Archipiélago. Una posición tan ventajosa debe atraer particularmente la atención y el interés de las naciones europeas propietarias de las islas vecinas sobre la naturaleza del gobierno que pueda regir esta soberana natural del Golfo de México.

Esta isla fué descubierta por Cristóbal Colón, bajo el reinado de Fernando e Isabel, en el año 1492.

Su ventajosa situación para el comercio, la temperatura de su clima refrescado por lluvias regulares, las delicias de sus montañas y valles, la fertilidad de la tierra regada por una cantidad de ríos y de arroyos de todos los tamaños, la variedad de sus frutos, la abundancia de sus animales de tierra y de mar pro-

(227) Tomado del *Calendrier Historique et statistique de l'île Saint-Domingue, Contenant la description de la partie de l'Est de cette île; sa population; ses rivières; ses bois précieux pour la construction, le commerce et la teinture; la fertilité et la culture de ses campagnes; ses mines d'or, d'argent, de cuivre, de fer, de mercure, de pierres précieuses, etc.* Pour L'An 1806. A Saint-Domingue, Chez A. J. Blocquerst, Imprimeur du Gouvernement. (Hemos utilizado el raro ejemplar de este folleto, de 67 páginas, propiedad del Lic. J. Marino Incháustegui. La traducción del francés ha sido hecha por el Dr. Carlos Curiel).



pios para la alimentación, y en fin, la riqueza de sus minas, hicieron que allí se fijaran los primeros establecimientos europeos en el Nuevo Mundo. Las esperanzas no fueron defraudadas; y sin prestar fé a la exageración de las riquezas que los historiadores españoles aseguran se han transportado de allí a Europa los recursos que la posesión de la isla Hispaniola aportó a los primeros conquistadores para su dominio de las islas de Puerto Rico, Cuba, Jamaica, Margarita, Trinidad y la casi totalidad del Archipiélago y la Tierra Firme, no dejan dudas algunas acerca de la importancia de esta preciosa isla. Asimismo sus ventajas inapreciables fueron pronto envidiadas por las otras naciones europeas.

Los ingleses realizaron las primeras tentativas para apoderarse de ella bajo el protectorado de Cromwell, y dos expediciones, dirigida la una por Francis Drake y la otra por el General Venables, resultaron igualmente infructuosas.

Los filibusteros franceses fueron más felices. Después de ser reunidos bajo las órdenes de Bertrand Ogeron, gobernador de la Tortuga, tomaron posesión de una parte de la Grande Terre y se establecieron en 1670 en la llanura del Cabo. Los progresos de este nuevo establecimiento fueron rápidos en el lapso de veinticinco años, con lo que excitaron toda la celosa rivalidad de Inglaterra. Esta potencia juntó sus fuerzas de tierra y de mar a las de España para expulsar de allí a los franceses; pero a pesar de lo desigual que fué la lucha y a pesar de los saqueos desastrosos del Cabo y de Puerto de Paz, en 1695, los franceses reconquistaron pronto el terreno que habían perdido; y la pacífica posesión de la Francia, así como su soberanía incontestablemente reconocida, datan del primer año del siglo XVIII.

Libre de toda inquietud acerca de la propiedad territorial, la industria y la actividad francesas, estimuladas por las pruebas y los éxitos progresivos, llevaron al más alto nivel los productos fecundos de un suelo tan privilegiado por la naturaleza. El resultado de estas ricas producciones en la balanza del comercio metropolitano, en 1789, es demasiado conocido para que tengamos que trazar de nuevo el cuadro en una noticia analítica.

Las ventajas que esta balanza daba a Francia excitaba desde hacía mucho tiempo la envidia de sus enemigos; así, Inglaterra y España emprendieron afanosamente la guerra de 1793 para coaligarse de nuevo y repartirse tan precioso botín. Pero



el éxito de los ejércitos victoriosos de la Francia lo decidió de otro modo, y lejos de perder la soberanía de la parte francesa, que le había sido garantizada en tratados precedentes, adquirió mediante el de Basilea la propiedad y el dominio de la isla entera.

Esta cesión inopinada ha hecho cambiar la política de Inglaterra; y, renunciando a una conquista demasiado desproporcionada respecto a su población, esta potencia ha diseminado inconsideradamente, en diversos puntos de Santo Domingo, los brotes peligrosos de la independencia de los negros, sin prever que las chispas de este incendio central pueden, tarde o temprano, alcanzar a sus posesiones vecinas. Las consecuencias desastrosas de este sistema destructor son demasiado recientes para que haya necesidad de trazar de nuevo sus horrores.

Después de la evacuación del Cabo por el cuartel general, y el abandono de toda la parte francesa, el General Ferrand, comandante del Departamento del Cibao, defendido únicamente por ciento veinte hombres de las tropas de línea y por españoles a los que todo tendía a aterrorizar, se replegó en Santo Domingo y concibió el noble proyecto de conservar a la Francia, con una débil élite de valientes consagrados al honor nacional, la posesión preciosa que Bertrand Ogeron le había conquistado con un puñado de filibusteros. El éxito del sitio glorioso de Santo Domingo ha justificado el atrevimiento de esta empresa. Los refuerzos recibidos de Francia en diversas ocasiones, han consolidado su soberanía de hecho sobre la isla entera y asegurado en las manos de los europeos la posesión de sus establecimientos en el nuevo mundo y afirmado el sistema colonial en las Antillas.

La parte de la isla de Santo Domingo, actualmente ocupada por el Ejército Francés, tiene alrededor de 75 leguas de Este a Oeste, desde el cabo Engaño hasta la desembocadura del río Neiba, sobre 50 de Sur a Norte, desde el río Neiba a la punta de la Roche, en la costa norte. Tiene por frontera, del lado del oeste, el curso del río Neiba hasta San Juan de la Maguana, la llanura de Santomé, las montañas del Cibao, el curso del río Goyabine (sic) hasta el Gran Yaque, y poco más o menos la dirección del curso de este río hasta la punta de la Roche.

Esta frontera es el antiguo límite de los departamentos del Ozama y del Cibao con los del norte y del oeste.

El departamento del Ozama, el más extenso de Santo Domingo, contiene una superficie de alrededor de 1480 leguas cua-



dradas. Está limitado, al oeste, por la frontera hasta las montañas del Cibao; en el norte, por la cresta de las montañas, por el río Sevico (sic) hasta su confluencia con el Yuna; el curso del Yuna hasta la bahía de Samaná y la extensión de las costas del norte, del este al Sur, hasta el río Neiba.

Las islas de la Saona, Mona, Monito y Santa Catalina, son del Departamento del Ozama, y Santo Domingo es su capital.

El Departamento del Cibao tiene por límites al Sur, los del Departamento del Ozama que les son comunes; al oeste el río Goyabine (sic) hasta el Yaque, casi en la dirección del curso de este río hasta la punta de la Roca y a lo largo de la costa del norte y de la península de Samaná, hasta la desembocadura del Yuna.

Santiago es el lugar principal de este departamento, Puerto Plata y Samaná, sus principales puertos. Contiene una superficie de alrededor de 1050 leguas cuadradas, de las cuales la mitad son terrenos llanos.

Estos dos departamentos ocupan la parte oriental de la isla, que es la más regular, aquella en que se encuentran las llanuras más extensas, las montañas más considerables por sus masas y sus elevaciones y los más caudalosos ríos.

Encierran entre los límites arriba descritos y la extensión de sus costas, 2530 leguas de superficie, lo que equivale, poco más o menos, a la de la mitad de la isla.

Los puestos avanzados del ejército francés están situados más allá de esos límites y a la distancia de 75 leguas de Santo Domingo; y son a saber: los de Goyabinas (sic), los de Las Matas de Cañafístolas y de Farfán. El resto de la parte anteriormente española está igualmente desocupado por los franceses y por los insubordinados y sirve de campo habitual a los patrullajes y reconocimientos respectivos.

La parte del Este arriba descrita y actualmente ocupada por el ejército francés, encierra en el momento presente una población de 40,000 individuos libres y alrededor de 10,000 esclavos. Aumenta diariamnte por el regreso de las familias españolas y francesas que emigraron a los países vecinos. Su capital es Santo Domingo, la metrópoli de todas las Indias Occidentales. Fué fundada por Diego Colón, en 1496, con el nombre de Nueva Isabela, sobre la ribera este y en la desembocadura del río Ozama y allí estuvo hasta el mes de julio de 1502, época en la cual



fué enteramente arrasada por un espantoso huracán, previsto y predicho por Cristóbal Colón. Fué reedificada dos años después, esto es, en 1504, por Ovando, sobre la ribera izquierda del mismo río, que baña sus murallas por el norte y por el sur; toda su parte meridional da al mar, cuyas olas vienen a romperse contra las rocas sobre las cuales han sido elevadas. Sus calles son amplias, bien alineadas y las casas casi todas tiradas a cordel. Estas, en su mayor parte, han sido construídas con una mezcla de tierra aglutinada, que se endurece al aire y resiste más las injurias del tiempo que la piedra más dura. Ornamentan esta ciudad varias plazas bien aireadas y cierto número de edificios públicos, principalmente iglesias, que merecerían la atención de los conoedores de Europa. Su catedral, construída de conformidad con las órdenes y los planos enviados por Carlos Quinto en el estilo gótico más moderno, causa asombro por la elegancia de su arquitectura y el atrevimiento de sus tres naves. Su puerto es uno de los más seguros para los barcos que no calen más que de doce a catorce pies. Su forma es la de un gran trapecio, con alrededor de 1,500 toesas de contorno. Se convertiría en uno de los más importantes de las Antillas si pudiera recibir barcos de guerra y de comercio de todo tamaño, o si la rada les permitiera fondear en todas las estaciones; pero un banco de arena considerable cierra la entrada del puerto, y no ofrece, con la marea baja, más que una profundidad de doce pies. Esta profundidad se mantiene sensiblemente en una longitud de doscientas toesas y en una anchura mediana poco más o menos igual, obstáculo éste que podría hacer costosa la mejora de este puerto. La rada está descubierta desde el oeste-sudoeste hasta el este, y no se puede fondear allí con seguridad en la estación en que soplan vientos del sur. Pero, como esta estación es conocida y se anuncia regularmente por la variación de los vientos, los barcos fondeados en esa época en la rada encontrarían un abrigo seguro en la habia de Ocoa, a 18 leguas al oeste de la capital. Su forma es oval; los cabos que cierran la entrada no están distanciados más que alrededor de tres cuartos de legua y pueden, en consecuencia, estar fácilmente protegidos. Esta bahía recibe las aguas del río que le da nombre y provee facilidades para que los navegantes obtengan agua potable. Forma una circunferencia de tres o cuatro leguas capaz de recibir las flotas más numerosas. Los navíos pueden fondear con el bauprés junto a



tierra y afirmarse con amarras; la elevación de sus costas los defiende de todos los vientos y hace que el mar se torne tan pacífico como un estanque.

Toda la costa del este al oeste está guarnecida con desembocaduras de ríos que forman diversas bahías y pequeños puertos, apropiados para recibir todos los barcos de cabotaje. Las fragatas pueden incluso entrar en La Romana con la ayuda de un buen piloto práctico. Pero la más preciosa bahía es la de Samaná, situada al este de la isla, y apropiada para recibir las flotas más considerables. Su boca da al este y se encuentra cerrada en la parte sur por arrecifes entre los cuales y el cabo Rezón que la protege por el norte, se eleva una mole natural llamada Cayo Levantado. Este cayo cierra la entrada, de manera que de la costa del cabo Rezón al interior de la bahía no hay casi más que un cuarto de legua, y emplazando una batería sobre la tierra firme y otra sobre el cayo, ningún barco podría pasar sin recibir los fuegos correspondientes. La otra entrada, del lado de los arrecifes, sería mucho más peligrosa, estando ésta igualmente defendida y mucho menos alejada del cayo que del cabo Rezón.

El soberbio río Yuna vierte sus aguas en esta bahía. Las sinuocidades de su curso, sembrado en abundancia con las más bellas maderas propias para la construcción y que remonta hasta las minas de estaño, de cobre y de hierro, pueden facilitar el establecimiento de un arsenal de inapreciable valor en este punto. Su posición respecto a todas las partes de la Isla, la hacen igualmente no menos ventajosa para trasladarse a voluntad tanto al norte como al sur de su prolongación; así, todos los autores españoles la han considerado como la llave principal del Golfo de México.

La parte española de la isla de Santo Domingo, por haber sido menos cultivada que la parte francesa, no es menos valiosa, y esto puede convertirse en una ventaja, cuando sea explotada por la industria francesa. Aparte de las producciones territoriales y comerciales, naturales al suelo y al clima común, la parte del Este ha sido exclusivamente favorecida con una cantidad de otras, desconocidas, o cuando menos muy raras, en la primera. Entre éstas figura la Cochinilla natural del país, que se encuentran particularmente en el distrito de San Juan, en la sección denominada Arroyo Salado, en el hatillo llamado Villa Pardo, y



en la dependencia de Baní, a lo largo del río Ocoa. Este insecto precioso crece naturalmente sobre una planta de la misma especie que el nopal de México y que es llamada Alpargata. Esta planta es muy común en Baní y en San Juan y en toda la sección de Neiba. Su hoja es más delgada que la del nopal, pero tiene de él toda la configuración; está rodeada por frutos más grandes y más espinosos que los del nopal; su color es un verde ceniciento; su gusto, de un agrio débil o soso. La sangre del insecto se parece en todo a la de la cochinilla que se nutre del nopal en la Nueva España.

La púrpora es un pequeño marisco o concha que se pesca a lo largo de la costa sur de Santo Domingo, en el paraje denominado Güibia, y en otros diversos parajes situados junto a la costa al este del puerto. Se saca de él una pequeña babosa que tiñe de rojo indeleble y en el tono más bermejo.

La tortuga y el carey son muy abundantes en la costa sur y pueden constituir una rama de comercio considerable.

La abeja parece indígena de la parte española, muy abundante en toda su extensión y produce todo el año cera y miel de la más bella calidad.

El pavo real es igualmente natural de este país. La sección de Neiba los posee en gran abundancia; la belleza de su plumaje es en mucho superior a la de los pavos que se ven en Europa.

La excelencia de los pastizales y hatos de este parte, así como la abundancia de los animales de todos los géneros que produce, son demasiado conocidas para que nos detengamos en ellas.

Su fertilidad en maderas de tinte y de ebanistería va proporcionada con su variedad. Todas las calidades se encuentran allí reunidas, particularmente a lo largo de los ríos, lo cual facilita su transporte. La madera amarilla, el palo de Brasil, el espinillo, el ébano, el tabaco, el granado, el palo verde, y en fin, el de hojas largas que tiene la propiedad de petrificarse cuando es enterrado, crecen allí en abundancia y pueden contribuir abundantemente al lujo de la metrópoli para los muebles. La caoba existe en tan gran cantidad que jamás se podrá agotar. Su calidad es reconocida por ser superior a la del resto de América. Hay tres especies diferentes: la común, la macho y la moteada. Se encuentra una cuarta especie, más rara, que los españoles llaman rizada o plegadas, cuyo efecto, cuando está bien



pulido, sólo puede ser percibido viéndola. El color de todas las caobas es un rojo más o menos obscuro; la de la parte oeste, al comenzar el río Haina, es la más preciosa.

La parte Este de Santo Domingo está también ricamente provista de maderas de construcción. El pino abunda allí en todos los tamaños, particularmente en el centro de la Isla, desde San Juan hasta Hincha, de donde se le puede llevar por el río Guyamuco hasta el Artibonito. Se le encuentra asimismo en lo alto del curso del río Haina, en los alrededores de Santo Domingo, de donde ha sido traído varias veces para construir mástiles de barcos.

El ciprés, apropiado para las curvas y cuadernas de embarcaciones. Los hay de dos especies, la una amarillenta y la otra que tira a rojo. Esta última es de mejor calidad; abunda en la dependencia de Monte Cristi y en la sección de San Miguel de la Atalaya, de donde se le puede transportar por el Artibonito.

El capá, que se emplea diariamente para curvas de toda especie y para otros diferentes usos de la marina. Se distinguen dos clases, una blanquecina y la otra amarillenta, el corazón de la cual tira a negro. Se la encuentra en toda la parte este, pero particularmente en lo alto del Ozama, en los alrededores de Santo Domingo.

La encina o roble es muy corpulento, casi siempre derecho, muy compacto, apropiado para forrar navíos y para otros usos de la marina. Es muy abundante a partir del río Nigua, a cinco leguas de Santo Domingo, y en toda la parte del sur.

El cedro es muy bello en diferentes partes, y aunque menos abundante que las especies anteriormente descritas, es igualmente utilizado para forrar navíos.

El gayac (sic) es muy conocido por sus diversos usos. Produce además una goma con la cual se puede hacer algún comercio, y mezclada con la resina y con la brea sirve para la construcción. Es un árbol muy bello, siempre verde y florecido, muy abundante en toda la parte sur, a partir del río Nizao, a 12 leguas de Santo Domingo.

El covey es árbol muy grande que da un fruto del cual se extrae mucha brea. La tradición nos informa que sus hojas reemplazaban, entre los indios, el uso del papel y de las cartas.

Nadie ignora que la parte Este de Santo Domingo posee minas de oro, plata, cobre, hierro y mercurio. Nosotros nos



limitaremos a informar acerca de otras particularidades menos conocidas en este orden.

Las ágatas abundan en el distrito de Baní, en Azua y en otros lugares.

Se encuentra en bastante abundancia el jade, muy bello y muy brillante, en Bánica, cerca del río Tocino. Personas dignas de fe han visto pedazos muy considerables.

Existe una mina de antimonio en el distrito de Híncha, de la cual se extraen pedazos de seis a ocho libras.

Cerca de Santiago se encuentra la caparrosa mineral. La hay igualmente en Híncha, en las fuentes del río Guyamuco, cerca de la sección denominada Morico.

Se encuentra igualmente en Híncha, cerca del mismo río Guyamuco, en el paraje denominado Hoya-Chiquita, el ocre rojo, en forma de glóbulos ovals del tamaño de un limón. Se le encuentra también de color carne, muy fino, en la sección llamada la Rica.

Existe en una montaña del distrito de Santiago una mina de Imán.

El mismo lugar produce amatistas y según el informe de gentes dignas de fe que las han visto trabajar, sus aguas son muy bellas, muy transparentes y de un violeta muy agradable.

Se encuentran en Neiba y en el río Híncha piedras que encierran, en sus concavidades, puntos de diamantes muy brillantes.

Las minas de yeso abundan en Azua, Híncha y en diversas otras partes. Existe una cerca de la capital, en los alrededores de la cual se encuentra igualmente el Bol de Arménie, amarillo y rojo, con el cual se forma una pasta, en forma de estuco, muy agradable a la vista.

En la dependencia de Neiba se encuentra una montaña de sal mineral, conocida por el nombre de sal de Neiba para distinguirla de la sal ordinaria. Provee abundantemente a las necesidades de los habitantes de Neiba, Azua, San Juan y otras dependencias. Se ha observado que su exposición al aire, al salir de la mina, aumenta mucho su peso.

En fin la parte Este posee aguas termales sulfurosas, muy saludables para las heridas y para diversas enfermedades; exis-



ten cuatro o cinco fuentes, más o menos cálidas, en el distrito de Bánica, a dos leguas de esta villa, pasando el río Artibonito por el norte. Son vecinas las unas de las otras y se corresponden.

Existen aguas de esta misma calidad en el distrito de Azua, a 8 ó 9 leguas a noroeste, en el paraje denominado Viajama.

GOBIERNO DE LA COLONIA

Por decreto del Gobierno, de fecha 7 de Brumario, año 10, la organización definitiva de la parte española de la isla de Santo Domingo ha sido suspendida. Pero en lo que se aguarda esta organización definitiva, esta parte preciosa de la colonia debe ser gobernada por el Comandante en Jefe del ejército de Santo Domingo, ejerciendo las atribuciones de capitán general para la parte española un comisario extraordinario del Gobierno, que tenga los mismos poderes que el Prefecto colonial de la parte francesa, por un comandante militar que fenga la autoridad de un comandante de tropas y por un comisario de justicia.

Las secuelas de los enojosos acontecimientos ocurridos en la parte francesa, coincidiendo con la guerra marítima, no han permitido la ejecución de esta organización provisional, y Su Eminencia el Señor Ministro de la Marina y de las Colonias ha investido, por su despacho de fecha 3 de Termidor, año 12, al señor General Ferrand, de estos poderes reunidos con la calidad de general comandante en jefe y administrador general.

El presente estado no ha sido confeccionado sino el primero de marzo, después de la recepción de los despachos ministeriales y el restablecimiento del Calendario gregoriano:

L. Ferrand, general de brigada, comandante en jefe, quien ejerce las atribuciones de capitán general y administrador general.

Barquier, general de brigada, comandante de la división del Este.

Filleul, jefe de escuadrón, primer edecán del capitán general.

Bruce, capitán, idem.

Castet, capitán, idem, en misión en Francia.

Benoit Chasseriau, secretario general del Gobierno.



INTERPRETES DEL GOBIERNO

Señores Sandoval, capitán de infantería, para el idioma español.

Bonaffon, para la lengua inglesa.

Matthaei, para las lenguas danesa, holandesa y alemana.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

General de Brigada Ferrand, comandante en jefe.

Vives, jefe de batallón, jefe del Estado Mayor general y jefe encargado de la administración.

Filleul, jefe de escuadrón, primer edecán del señor General comandante en jefe, quien desempeña la función de jefe de estado mayor general.

Aussenac, jefe de escuadrón, idem.

Ruis, jefe de batallón, adjunto, idem, en misión en La Habana.

Bardin, capitán adjunto.

Lavalette, idem.

Roumieux, teniente adjunto.

Evrard, idem.

D'Arnaud, idem.

Marquet, idem.

Capdebosc, subteniente adjunto.

El abate Marión, capellán del Gobierno y del Ejército.

Delassue, médico jefe del ejército.

Canquery, artista veterinario del ejército.

ESTADO MAYOR DE LA DIVISION DEL ESTE

Barquier, general de brigada, comandante de la división.

Camberlin, jefe de batallón, adjunto y jefe del estado mayor de la división.

Remoussin, capitán adjunto.

Bourdon, teniente adjunto.

Hervouet, idem.



ESTADO MAYOR DE LA PLAZA DE SANTO DOMINGO

Pichot, coronel del 5to. de Infantería ligera y comandante de armas.

Lepresse, capitán ayudante de la plaza.

L'Huillier, idem.

Desmarest, idem.

Godard, idem.

Damarey, idem., en el séquito del 89º.

Saint-Cheron, ayudante de plaza, teniente en el séquito de los Guías.

DIRECCION DE LA ARTILLERIA

Fromont, jefe de batallón, director provisional.

Simoneau, teniente de obreros, empleado en la dirección.

Lor, guardián de almacén principal.

Monfort, guardián de almacén de 2da. clase.

Caquelard, idem.

DIRECCION DEL CUERPO DE INGENIEROS

Bron, teniente coronel, director del cuerpo de ingenieros.

Mangin, adjunto del cuerpo de ingenieros de 1ra., clase.

Drian, idem.

Beaucoté, guardián de fortificaciones de primera clase.

Maillard, idem, de segunda.

Bron, padre, guardián de almacén del cuerpo de ingenieros.

CULTO CATOLICO (228)

Por decreto del Gobierno metropolitano, de fecha 11 de termidor, año 10, el Arzobispo de Santo Domingo es mantenido, con su jurisdicción, como en el pasado. Se han establecido quince parroquias en la extensión de este arzobispado y tantas sucursales como fueren juzgadas necesarias: cual que sea el pre-

(228) Acerca de la Iglesia en la Era de Francia, véanse manuscritos en Archivo de la Catedral de Santo Domingo, estante B, cajón 62, legajo I.



texto, el arzobispo no podrá entrar en funciones sino después de haber prestado, en París, en manos del Jefe del Gobierno, el juramento prescrito por la ley del 10 de Germinal, año 10.

Los acontecimientos desastrosos que se han sucedido en la Colonia y la guerra marítima, han impedido hasta este día el establecimiento de esta organización.

ESTADO ACTUAL DEL CLERO

El doctor Don Pedro de Prado, antiguo arcediano de la Catedral de Santo Domingo, vicario general y juez eclesiástico.

Bernardo Correa, cura-rector de la parroquia de la Catedral de la ciudad de Santo Domingo.

Monsieur Marion, antiguo cura de Jacmel, agregado a la Catedral con la función de cura de los franceses.

Don Francisco González, antiguo canónigo de la Catedral de Santo Domingo.

Augustín Thabares, sacerdote, chantre de la Catedral.

Simón de Castro, clérigo-minorista (clerc-minoriste) (clérigo de menores) segundo chantre.

Antonio de Soto, minorista, sacristán, idem.

Juan Morales, idem, sacristán menor, idem.

Domingo de Soto, minorista, (enfant de chœur), idem.

Diego de Soto, idem., idem.

Antonio Pérez de Mendoza, mayordomo de la Catedral y secretario del señor Vicario General.

El Lic. Don José Ruiz, cura rector de la parroquia de Santa Bárbara, en la ciudad de Santo Domingo.

Don Antonio Faxardo, suplente del cura, quien sirve la sucursal de San Andrés, anexa a la Catedral, en la ciudad de Santo Domingo.

El R. F. Nicolás Albor, religioso de la Orden de Santo Domingo, suplente de cura, quien sirve la sucursal de San Miguel, agregada a la parroquia de Santa Bárbara, en la ciudad de Santo Domingo.

El Licenciado don Gerónimo Herrera, sacerdote sin asignación particular en Santo Domingo.



El R. F. Antonio Morales, religioso, sacerdote de Santo Domingo, sin asignación de servicio en Santo Domingo.

Francisco Guerrero, religioso de la Orden de la Merced, quien ejerce funciones de cura en la villa de Bani.

Don José Thabares, quien ejerce las funciones de cura en la ciudad de Azua y en las villas de San Juan, de Neiba y sus dependencias.

Vicente Moreno, cura-rector de la parroquia de Haina.

José Moreno, quien ejerce las funciones de cura en Monte Plata.

El R. F. Vives, religioso agustino, refugiado, quien ejerce las funciones de cura en la ciudad de Santiago y en otras comunas del Departamento del Cibao.

Don Pedro Lorenzo, quien ejerce las funciones de cura en Sabana de la Mar.

El R. F. Ignacio Morillos, religioso de la Orden de la Merced, quien ejerce las funciones de cura en Higüey.

Antonio García, religioso de la Orden de la Merced, quien ejerce las funciones de cura en las secciones del Seibo.

Monsieur Lambin, antiguo cura de Arcahayé, quien cumple las funciones de cura en Samaná.

ESTADO MILITAR

Infantería de Línea

37º Regimiento de Línea

Los señores:

Dommary, jefe de batallón, comandante.

Coursan, teniente, mayor ayudante.

Saint-Joire, teniente, oficial pagador.

Cazalot, oficial de Sanidad de tercera clase.

CAPITANES

Rocheron, de los Granaderos.— Breix, idem.

Arlaud, de los Fusileros.— Isambert, idem.

Cottenet, idem.



TENIENTES

Marciac, de los Granaderos, David, idem.
 Saint-Joire, de Fusileros.
 Boucher, idem.

SUB-TENIENTES

Lang, de los Granaderos, Lami, idem.
 Pasquier, de Fusileros, Virion, idem.
 Bréan, idem, Matrot, idem.

89º DE LINEA

Compuesto por los destacamentos 89º, 15º y 110º de Línea, reunidos el 1ro., de marzo de 1806.

Los señores:

Gras, Coronel.
 Fournier, jefe de batallón.
 Camboulis, teniente, oficial pagador.
 Lacaze, oficial de sanidad de 2da., clase.

CAPITANES

Fortier, de Granaderos, Beer, idem.
 Valette, de Fusileros, Bulté, idem.
 Claris, idem.

TENIENTES

Solomiac, de Granaderos, Pelissier, idem.
 Ville, de Fusileros.
 Deveaux, idem., Desmarquettes, idem.

SUB-TENIENTES

Desbordes, de Granaderos, Fonvielle, idem.
 Matras, de Fusileros, Payes, idem.
 Blancardy, idem., Kown, idem.



INFANTERIA LIGERA

Quinto Regimiento de infantería ligera, compuesto de los destacamentos de la 5ta., ligera, del 113º de línea y de la Legión del Sur.

Los señores:

Pichot, coronel.
 Vassimon, jefe de batallón.
 Tisserson, teniente,
 Briette, teniente mayor ayudante.
 Romain, oficial de sanidad.

CAPITANES

Allier, de Carabineros, Kauffmann.
 Filoche, Garnier.
 Tarnowski.

TENIENTES

Imthurn, de Carabineros, Lamaniere.
 Daram, Soubervie.
 Radwinski, Radomski. (229).

SUB-TENIENTES

Lux, de Carabineros, Mazerat.
 Morin, Tautellier.
 Douet, Lipinski.

(229) Se trata, según parece, de apellidos polacos. Véase, acerca de la Legión Polaca en Santo Domingo, el artículo del Dr. D. Bellegarde, *Dessalines et les polonais*, en el periódico *La Phalange*, de Port-au-Prince, 9 septiembre 1939. La Legión Polaca, del General Jablonsky, estuvo en Samaná el 29 de enero de 1802, como parte de la expedición de Leclerc.



LEGION DEL CABO

Compuesta por la Legión de Loira y la del Mediodía

Los señores:

Lafiton, jefe de batallón, comandante.
 Paillier, jefe de batallón.
 Burgevin, capitán mayor ayudante.
 Arnaud, capitán (quartier-maitre).
 Dallavine, oficial de sanidad de 1ra., clase.

CAPITANES

Los señores Breban, de Carabineros, Arnauld
 Pacot, Mareschal.
 Costa, (Francia con permiso) Mansuis.
 Lebreton.

TENIENTES

Los señores Miguel, de Carabineros, Ourblain.
 Corregge, Gallo.
 Bastien, Poirot.
 Renier, Loiseau.
 Noiriél.

SUB-TENIENTES

Los señores Revelli, de Carab., Orillat.
 Tessier.
 Sicrud, Druneau.
 Galland, Loupon.
 Chotat.

ARTILLERIA

8vo. Regimiento

El señor Fromont, jefe de batallón, comandante.



CAPITANES

Los señores Teillac, de 1ª clase, comandante del personal.
Campión, de 2da., clase.
Leclercq, idem.

TENIENTES

Los señores Bouvrey, de 1ra., clase.
Mazoyer, de 2da., idem.
Decker, idem.

BATALLON DE ARTILLERIA
DE SANTO DOMINGO

CAPITANES

El señor Lagommeraye, de 2da., clase.

TENIENTES

Blondel, de 2da., idem.
Boiteux, idem.

COMPAÑIA DE ARTILLERIA DE LA MARINA
CAPITAN

El señor Drain.

COMPAÑIA DE ARTILLERIA AUXILIAR
DE SANTO DOMINGO

CAPITAN

El señor Manuel Ramírez.



CABALLERIA

Guías del General en Jefe

Los señores Bocquet, capitán,
Lamarche, teniente.
Saint-Cheron, idem.

MARINA DEL ESTADO

Dupuy, teniente de navío provisional, comandante del “aviso” del Estado El Mosquito.

Brouard, teniente de navío provisional, comandante del aviso del Estado General Ferrand.

PUERTO DE SANTO DOMINGO

Sachs, teniente de navío provisional, capitán del puerto.
You, empleado extraordinario del puerto.
Tapoul, piloto del puerto.

MILICIA FRANCESA DE SANTO DOMINGO

Los señores Etienne Bernard, jefe de batallón, comandante.
Duchemin, mayor ayudante.
Bernard, sub-oficial ayudante.

COMPANÍA DE VETERANOS

Los señores Dufour, capitán.
Lalanne, teniente.
Talavigne, sub-teniente.

GRANADEROS.

Deniau, capitán.
Bourdon, teniente.
Laricot, sub-teniente.



PRIMERA COMPAÑIA

Cazeau, capitán,
Robert, teniente, Laroche, sub-teniente.

CAZADORES

Boucher, capitán,
Dollé, sub-teniente.

COMPAÑIA COLONIAL

Severe, capitán-comandante,
Bobin, capitán, en el séquito,
Jousselin, teniente, idem.

COMPAÑIA DE ARTILLERIA

Busquet, capitán,
Gassis, primer teniente,
Duprat, segundo teniente.

OFICIAL DE SEQUITO

Repussard, jefe del Batallón,
Savary, ide.
Défontaine, ide.
Deschene, sub-teniente,
Ratinot, idem.

MILICIAS ESPAÑOLAS

Don Manuel de Peralta, teniente coronel al servicio de S. M. C., coronel y comandante en jefe de todas las milicias del Este de Santo Domingo.

Los señores Tomás Ramires, coronel, comandante de la milicia de Santo Domingo.



Juan Carmona, jefe de batallón,
Francisco Llorens, ayudante mayor,
Francisco Hernando, ayudante.

VETERANOS

José Echavarría, capitán,
Antonio Xiron, teniente,
José Rossel, sub-teniente.

VETERANOS DE SAN CARLOS

Juan Ventura Henríquez, capitán,
Manuel Miches, sub-teniente.

GRANADEROS

Manuel de Brea, capitán,
Julián de Castro, teniente,
José Rodríguez, sub-teniente.

PRIMERA COMPAÑIA

José Romero, capitán,
Antonio Céspedes, teniente,
Balthasar de Oyos, sub-teniente.

SEGUNDA COMPAÑIA

José María Rodríguez, capitán,
Santiago Abreu, teniente,
Juan Pedro Martín, sub-teniente.

TERCERA COMPAÑIA

Simón Bermúdez, capitán,
Juan Burgos, teniente,
Pedro González, sub-teniente.



CUARTA COMPAÑIA

Manuel Pereyra, capitán.
 Domingo Benites, teniente.
 Manuel Perdomo, sub-teniente.

QUINTA COMPAÑIA

Los señores Carlos Pereyra, capitán,
 José Abreu, teniente.

CAZADORES

José Miguel Piñero, capitán,
 Vicent Zedano, teniente,
 Pedro Pablo Pedrosa, sub-teniente.
 Miguel Fexca, capitán.

COMANDOS DE LOS DIVERSOS CUARTELES Y MILICIAS
DEL EXTERIOR DE LA CIUDAD

SUD-OESTE DE SANTO DOMINGO

Manuel, Ros, jefe de batallón, comandante de Haina.
 Joachim Guerra, comandante de Ios Ingenios.
 Santiago Castillo, idem., en Baní.
 Vicente de la Vega, idem en los cuarteles de Azua y Neiba.
 Manuel de Aquino, comandante de los cuarteles de San Juan
 y Constanza.

ESTE DE SANTO DOMINGO

José Cazimiro, comandante de Monte Grande.
 Antonio de Frías, idem de Los Llanos.
 Pedro Ruis, idem., del Seibo.
 José Guerrero, idem., de Higüey.



NORTE DE SANTO DOMINGO

Agustín de Castro, comandante del Ozama.

Santiago Sánchez, idem., de Cotuí.

Ramón de Jesús García, idem., de La Vega.

Agustín Franco, idem., de Santiago, y en jefe del Departamento del Cibao.

Ramón Almonte, idem., de Puerto Plata.

Francisco Esteve, idem., de los puestos avanzados de Las Matas de Cañafistola.

Estevan Rosa, idem., de los puestos avanzados de Los Goyabines.

NORDESTE DE SANTO DOMINGO

José de León Comandante de Boyá.

Sebastián Sánchez, idem., de Bayaguana.

Manuel Sánchez, idem., en Bayaguana.

Diego de Lira, idem., en Sabana de la Mar.

El jefe de escuadrón Dorly la Ferriere, comandante en Samaná.

Nota.— Este último puesto está defendido por una guarnición de tropas de línea, aportada por la de Santo Domingo y comandada por uno o varios oficiales, según su fuerza o las circunstancias.

ADMINISTRACION DE LA MARINA Y DE LA COLONIA

General Ferrand, comandante en jefe, Administrador general.

Teniente Coronel Vives, jefe de estado mayor general, encargado jefe de la administración.

D'Aubremon, comisario de la marina de 3ra., clase, inspector colonial.

Armand, pagador y receptor principal de la Colonia.



OFICIALES DE ADMINISTRACION

A. F. Goguet, sub-comisario de la Marina de 1ra., clase, encargado de la inspección en las revistas.

Ch. Goguet, idem., encargado de la Policía de la Artillería y del Cuerpo de Ingenieros.

Robiou, sub-comisario de 2da. clase, encargado de los aprovisionamientos.

Leclerc, idem., encargado de todos los servicios, en Samaná.

Huet, idem., de 3ra., clase, encargado de la inscripción marítima.

Laffaille, idem., encargado de la Policía de los Hospitales.

Rouyer, guardián de almacén de 2da. clase, encargado del almacén general.

Bailly, empleado principal de la Marina, encargado de la oficina de los fondos.

Leroy, idem., jefe de las oficinas del jefe de administración.

Blampied, empleado principal, en el almacén general.

Clesle, idem., desempeñando función de capitán de puerto, en Samaná.

Baudin, idem., empleado en Samaná.

Piécour, empleado de la Marina de 1ra. clase, empleado cerca del jefe de administración.

Lessueur, idem., empleado cerca del jefe de Estado Mayor general.

Lamy Soulmon, idem., empleado en la inspección colonial.

Noblot, dependiente de marina de 2da. clase, empleado en la oficina de los fondos.

Warme, idem., empleado en el almacén general.

Lemonnier, idem., empleado en la inspección de las revistas.

Funel hijo, idem., empleado en la inspección colonial.

DOMINIOS

Pierre Batsalle, sub-comisario de marina de 1ra. clase, director.

Jean Batsalle, idem., contralor.



Chart, sub-director.

J. Lacroix, empleado de marina de 1ra. clase, empleado en Dominios.

ADUANAS

Poirez, director.

Chardon, dependiente de marina de 2da., clase visitador.

TESORO PUBLICO

Armand, pagador y receptor principal de la Colonia.

Sohl, cajero.

J. Lamartelliere, jefe de oficina.

Perroneau, empleado.

Cariot, idem.

OFICIALES O FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION EN MISIONES

Grand, sub-comisario de marina de 1ra. clase, en misión en Puerto Rico.

Froidevaux, idem., en los Estados Unidos.

Roberjeot Lartigue, idem., en las Islas Danesas.

Maupassan, idem., de 2da. clase, en misión en Baracoa, isla de Cuba.

Begon, idem., de 3ra. clase, en misión en la Isla de Cuba.

Gouges, idem., en misión en Curazao.

Gallot, empleado de la marina de 1ra. clase, idem., en los Estados Unidos, junto al comisario Froidevaux.

HOSPITAL MILITAR DE SANTO DOMINGO

Régnard Saint-Cyr, director.

Barrate, encargado de las entradas.



COMISION ESPECIAL DE APELACION

Establecida de conformidad con el decreto del Gobierno, de fecha 12 de vendimiario, año 11, para juzgar en último recurso las apelaciones contra las sentencias dictadas por el Tribunal de Primera Instancia respecto a las presas detenidas en contravención a las leyes y reglamentos relativos al comercio extranjero en la Colonia.

El señor General, comandante en jefe, capitán general.

Vives, encargado jefe de la administración, en sustitución del Prefecto colonial.

Minuty, regente, presidente de la Aud'encia Imperial y Corte de Apelación, Jefe de Justicia, en sustitución del comisario de justicia.

Couet Montarand, miembro de la Audiencia Imperial, Corte de Apelación.

Saint-Paul, idem.

Bourgeois, idem.

D'Aubremon, inspector colonial, quien cumple las funciones de ministerio público.

Auger, secretario-escribano.

COMISION ADMINISTRATIVA

Establecida de conformidad con el artículo 115 del Reglamento del 2 Pradial, año 11, con el objeto de estatuir, tanto sobre el mérito de los procedimientos como sobre la validez de las presas hechas por causa de la guerra.

Vives, encargado jefe de la administración, quien reemplaza al Prefecto Colonial.

Minuty, presidente de la Corte de Apelación, jefe de Justicia, quien reemplaza al comisario de Justicia.

Ch. Goguet, sub-comisario de Marina de 1ra. clase, comisario instructor.

Huet, idem., de 3ra. clase, encargado de la inscripción marítima.



D'Aubremon, inspector colonial, quien reemplaza las funciones del Ministerio Público.

Leroy, empleado principal de marina, secretario-escribano.

ORDEN JUDICIAL

El artículo III del decreto del 13 de Brumario, año 10, y los despachos ministeriales posteriores, prescriben el mantenimiento de las "leyes, usos y divisiones, tanto eclesiásticas y civiles como militares que existieren precedentemente bajo el dominio de S. M. C." en la parte Este de Santo Domingo. La repartición de los justiciables en población francesa y en población española ha exigido la amalgama de los jueces franceses y españoles en la organización judicial provisional. Los antiguos alcaldes españoles tenían toda la extensión de la jurisdicción general en primera instancia; pero no podían pronunciar sentencia más que con la asistencia de un asesor letrado y graduado. La falta absoluta de esta clase de sujetos, por efecto de la emigración, hacía impracticable la conservación de semejantes tribunales en la integridad de sus atribuciones. Fué preciso atemperar con las circunstancias imperiosas de las localidades, acogiéndose lo más posible a las intenciones del Gobierno. Los tribunales de alcaldes han sido establecidos a este efecto; pero han sido restringidos a una competencia de cincuenta gourdes en último recurso, y de cien gourdes a cargo de apelación. Están obligados a que incorporen, en las sentencias en último recurso, dos asesores escogidos entre los miembros del ayuntamiento de su residencia. Los tribunales de paz, de conformidad con la Constitución francesa, han sido establecidos siguiendo el ejemplo de las alcaldías; y para evitar las prevenciones y los malos entendidos que podrían entrañar conflictos de jurisdicción entre los justiciables de diferentes orígenes, el axioma de Derecho, *actio sequitur forum rei*, determina el tribunal, francés o español, ante el cual debe ser citado el demandado, así como el derecho en el cual deba ser fundada la sentencia.

Estos primeros establecimientos han exigido la creación de un tribunal de primera instancia mixto. Este tribunal falla en último recurso sobre las apelaciones de las sentencias rendidas por los alcaldes y por los jueces de paz, y conoce, a cargo de apelación en la corte superior, de todos los asuntos personales,



reales o mixtos, promovidos, sea entre franceses, sea entre españoles, sea, en fin, entre franceses y españoles, no importa la suma a que puedan elevarse estos litigios. Conoce igualmente, también a cargo de apelación y de modo exclusivo, de todos los asuntos relativos a las sucesiones vacantes, a las transacciones comerciales y marítimas, y generalmente de todos aquellos en los cuales el Gobierno tenga un interés cualquiera.

El último recurso acordado a este tribunal, y la necesaria amalgama de jueces franceses y españoles, ha impedido la organización simple adoptada en los tribunales de esta naturaleza en las Islas del Viento. Ha sido preciso referirse a la composición de los senescalados (senechaussées) de la parte francesa, en 1787, época en la cual se les acordó una atribución en último recurso. Esto es lo que ha determinado la incorporación de un suplente de juez francés, de un español y de un sustituto, igualmente español, llamados a integrar el número de tres jueces, necesarios para el último recurso. El mismo axioma de derecho actio sequitur forum rei, determina los asesores que deben unirse al presidente y el derecho que debe motivar la sentencia, según la naturaleza de la causa. Estos tres asesores son asimilados, en el trato, en los honores y prerrogativas, a los consejeros creados en 1787 cerca de los senescalados de la parte francesa. Se ha establecido, además, adscrito a este tribunal, un secretario jefe francés, con la obligación de tener un secretario ayudante, juramentado, español, y un alguacil de audiencia.

Un tribunal semejante debe ser creado en Santiago, para el Departamento del Cibao, en razón de las distancias, una vez que las fronteras puedan ser definidas con seguridad, y que el regreso de la población, dispersa en el país vecino, así lo exigiera.

En fin, un tribunal superior ha sido establecido sobre las mismas bases y conforme a los mismos principios. Existía en Santo Domingo, bajo el dominio de S. M.C., una Real Audiencia, compuesta del Gobernador, Capitán general—presidente, de un Regente encargado de la policía del orden judicial, de tres Oidores y de un Procurador Fiscal. Esta audiencia pronunciaba fallos con un número de tres y hasta de dos oidores, y es lo que ha servido de base para la formación de la sección española, para estar en conformidad con el espíritu del Decreto del 13 de Brumario, año 10. Esta sección falla exclusivamente sobre las apelaciones pendientes entre españoles. Pero la población francesa merecía



parejamente la solicitud del Gobierno; es lo que ha determinado la incorporación de una sección francesa, que falla igualmente en su seno acerca de las apelaciones promovidas entre franceses. Las dos secciones se reúnen para fallar acerca de la apelación de las sentencias dictadas en los litigios promovidos entre franceses y españoles, así como acerca de aquéllas relativas a las sucesiones vacantes, a las transacciones comerciales o marítimas y de aquellas en las cuales el Gobierno tenga algún interés. Los fallos son dictados por tres jueces cuando menos, en cada una de las dos secciones, y por cinco, cuando las dos secciones están reunidas.

Ha sido establecido cerca de este tribunal un secretario jefe francés, que lo es igualmente de la sección francesa, y un español para la sección española, así como dos alguaciles de audiencia atribuidos separadamente a cada una de las dos secciones. En fin, un ofiçal ministerial tasador, que existía en la real audiencia, y encargado exclusivamente de tasar los gastos de los oficiales ministeriales españoles.

La escasez de sujetos ha obligado a admitir defensores en la postulación común en los tribunales, e incluso la de los notarios, hasta que el retorno de la población obvie este inconveniente creado por las circunstancias; pero éstos no pueden, bajo ningún pretexto, intervenir en los litigios que provengan de actos que han redactado como notarios. El ministerio de abogados defensores está prohibido en las alcaldías y en los juzgados de paz.

La justicia se dicta gratuitamente en el tribunal de apelación, a excepción de algunos débiles honorarios acordados a los secretarios para hacer frente a los gastos de sus oficinas y de sus ayudantes o empleados.

Los oficiales del tribunal de primera instancia, así como los abogados defensores y alguaciles, reciben emolumentos de conformidad con la tarifa del mes de diciembre de 1775 y con algunos artículos de la del mes de noviembre de 1787. Los alcaldes y los jueces de paz no tienen derecho a emolumento alguno, fuera de los casos de traslado fuera del lugar de su domicilio; sus secretarios sólo tienen derecho a honorarios moderados por los actos que expidan.

Todo justiciable que se presente con un certificado de indigencia, firmado por el cura, y aprobado por el consejo de no-



tables de su residencia, está exento de toda tasa y de gastos de justicia; se le designa un abogado defensor de oficio y todos los funcionarios del orden judicial están obligados a proveerle gratuitamente su ministerio.

Los alcaldes y los jueces de paz celebran sus audiencias, todos los días, en el lugar de su habitación. Las de los tribunales de primera instancia son fijadas los martes y los viernes de cada semana, en la sala del Ayuntamiento.

La audiencia imperial o de la corte de apelación se celebra todos los lunes y continúa sus sesiones hasta el agotamiento de sus expedientes, en la sala del Palacio Nacional, precedentemente destinada a la antes mencionada Real Audiencia española.

Los días feriados son observados por el tribunal de primera instancia y por la audiencia imperial para los asuntos ordinarios y que no exigen, por su naturaleza, ni celeridad ni abreviación de los plazos.

AUDIENCIA IMPERIAL Y CORTE DE APELACION

El General, comandante en jefe, capitán, general quien reemplaza al antes mencionado presidente español.

Minuty, ex abogado y procurador del rey para los pobres en en parlamento de Provenza, y últimamente comisario de justicia de la parte francesa, interinamente, regente, presidente.

Coüet de Montaran, ex consejero en el Consejo Superior del Cabo, y últimamente presidente del tribunal de primera instancia de Puerto Príncipe, decano, Juez Francés.

Saint Paul, ex procurador del senescalado de Jacmei, y últimamente sustituto de juez en el tribunal de primera instancia del mismo lugar, idem.

Bourgeois, ex procurador en el mismo senescalado, y últimamente secretario en jefe del mismo tribunal, idem.

Pedro Prado, vicario general, doctor in utroque, Oidor Español.

José Ruiz, cura de Santa Bárbara, licenciado en derecho, ex abogado de la Real Audiencia, idem.

Bernardo Correa, cura de la Catedral, doctor en derecho, idem.



Pourcheresse de Vertières, ex consejero en el Consejo Superior de Santo Domingo y últimamente presidente de la corte de apelación del Departamento Norte, procurador imperial y fiscal.

Carivenc, anteriormente ayudante de secretario juramentado de la Comisión provisoria de justicia, secretario en jefe.

Antonio Pérez (Perés), ex escribano de la Real Audiencia, secretario de la sección española.

Duvigneau, ex alguacil de audiencia en el senescalado de Jacmel, alguacil de la Corte.

Hurtel, alguacil portero de la sección española.

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

Rigaud, ex consejero en el Senescalado de Jacmel y anteriormente presidente de la comisión provisional de justicia, presidente.

Gaernier, anteriormente comisario del Gobierno cerca del tribunal de primera instancia de Jacmel, sustituto de juez francés.

Francisco Madrigal, anteriormente asesor cerca de la Comisión provisional de justicia, sustituto de juez español.

Nicolás Delestang, anteriormente presidente del tribunal de primera instancia de Jacmel y procurador imperial cerca de la comisión provisional de justicia, procurador imperial.

Enrique Franco, anteriormente asesor cerca de la misma comisión de justicia, sustituto español.

Lemaire, anteriormente secretario jefe de la misma comisión de justicia, secretario jefe.

Chadefaud, anteriormente alguacil cerca de la misma comisión, alguacil de audiencia.

TRIBUNAL DE PAZ DE SANTO DOMINGO

Marión, cura de Jacmel, juez de paz.

Vallenet, antiguo notario de Jacmel, secretario.

N. B. Se ha establecido asimismo un tribunal de paz en Samaná; pero la designación de los funcionarios que deben componerlo, ha sido reenviada hasta la próxima gira del señor General, comandante en jefe, capitán general.



ALCALDIAS DE SANTO DOMINGO

Ramón Cabral, anteriormente asesor de la comisión provisional de justicia, alcalde.

Manuel Regalado, ex escribano español, escribano.

N. B. Se han establecido alcaldías en Baní, Azua, Los Llanos, Seybo, Higüey, Santiago, Monte Plata y Bayaguana; pero la designación de los funcionarios que deben componer estos tribunales, ha sido reenviada hasta la próxima gira del señor General, comandante en jefe, capitán general.

ABOGADOS Y DEFENSORES CERCA DE LOS TRIBUNALES DE SANTO DOMINGO

Urbain Loyer, abogado de parlamento, decano.

Funel, abogado de parlamento.

Decornotte, anteriormente defensor cerca del tribunal de Puerto de Paz.

Daulhieme, anteriormente abogado defensor cerca del tribunal de Jacmel.

Tomás Ramírez, ex abogado cerca de la real audiencia española.

NOTARIOS

Gaernier
Funel
Vallenet

} Antiguos notarios cerca
del tribunal de Jacmel.

Manuel Gonzales Regalado
Antonio Peres

} Antiguos escribanos
españoles.

Juan Manuel Monclús, escribano en Baní.

Gabriel Sanches, idem. en Azua.

Cassenbon, ex notario de Baynet, notario en Samaná.

N. B. Después de la próxima organización de los Ayuntamientos en las principales comunes del exterior, los secretarios serán instituidos como notarios o escribanos en las comunes donde no los hubiera establecidos.



AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO

Este Ayuntamiento hace las veces, al mismo tiempo, de la Alcaldía establecida por la Constitución francesa y del antiguo Cabildo español. Sus atribuciones son la baja y mediana policía, la repartición de los impuestos comunales y su aplicación a los gastos.

Vincent Rigaud, presidente.

Ramón Cabral, notable, (regidor).

Henri Franco, idem.

Bertrand Pradelle, idem.

José Lavastida, idem.

Jean-Baptiste Toulme, adjunto.

Gregorio García, idem.

José Sanches, idem.

Antoine Couret, idem.

Jean-Baptiste Rumeau, idem.

Vicent Aubinet, idem.

Jean-Baptiste Pradel, idem.

Antonio Peres de Mendoza, idem.

Jacques-Denis Plet, secretario-escribano y comisario del estado civil.

Ildelfonso Gallardo, comisario de Policía.

Patrice Lahas Delille, idem.

Grégoire Busquet, aforador y encargado de pesas y medidas.

Baltasar de los Reyes, alguacil.

Jean Barotte, conserje de la casa de arresto.

N. B. Se han establecido consejos de notables (Ayuntamientos) en las comunes en que existen (alcaldías) tribunales de alcaldes. Su organización, así como la denominación de sus funcionarios, han sido aplazadas hasta la próxima gira del señor general, comandante en jefe, capitán general, por la extensión de los dos departamentos.

CONSEJO DE ARBITROS DE COMERCIO ESTABLECIDO
EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

Mediante decreto particular, expedido por el señor General, comandante en jefe, capitán general, a petición del comercio de esta ciudad, ha sido establecido un Consejo de Arbitros de Co-



mercio, compuesto por cinco negociantes o comerciantes domiciliados, encargados de dirimir, por vía de sentencia arbitral y conforme al consentimiento expreso de las partes interesadas, los litigios entre negociantes o comerciantes. Este consentimiento debe ser pronunciado en respuesta positiva a un acto extrajudicial, notificado a este efecto por la parte más diligente. El silencio frente a este acto extrajudicial, en el plazo de tres días, es reputado como un rehusamiento formal, y basta para reenviar el conocimiento del litigio ante el tribunal de primera instancia cuando juzgue litigios comerciales. Las decisiones del Consejo de Arbitros de Comercio deben ser homologadas por ese tribunal para que tengan fuerza ejecutoria, y no se puede recurrir en apelación contra ellas si esta vía no ha sido expresamente reservada por una u otra de las partes. Los expertos designados de oficio por los tribunales, en materias comerciales, deben ser escogidos entre los miembros de este Consejo, que queda siendo el único autorizado a dar veredictos cuando el caso lo requiera.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARBITROS DE COMERCIO

Christ.

Gazan.

Pradel.

Pedro Gatell.

Peyre Ferry.

Pichot Vemont, Vendutero Público.

INTERPRETES JURAMENTADOS CERCA DE LOS TRIBUNALES Y PARA EL COMERCIO

Ramón Sandoval, para la lengua española, cerca de los tribunales.

Pedro Vásques, idem. para el comercio.

Oquín, para la lengua inglesa, cerca de los tribunales.

Bonnafon, idem. para el comercio.

Mathei, para las lenguas danesa, alemana y otras del Norte, cerca de los tribunales y para el comercio.



OFICIALES DE SANIDAD

Delassus, cirujano de primera clase, ejerce la función de médico jefe.

Buisseret, idem. de segunda clase, empleado en el hospital militar de Santo Domingo.

Pascalis, idem.

Dubisy, idem., agregado a la guarnición de Samaná.

Fleury, idem., de 3ra. clase agregado al hospital de Santo Domingo.

Gaillard, idem.

Chaboisseau Cirujanos que ejercen en la ciudad

Lacoste de Santo Domingo.

Tesson, idem. en Samaná.

Juan Echeto, idem en Santiago.

FARMACEUTICOS

Laherard, farmacéutico de primera clase, ejerce la función de farmacéutico jefe.

Montese, idem. de segunda clase, agregado al Hospital de Santo Domingo.

Stolz, idem. de tercera clase, agregado al mismo Hospital.

Rousselet, maestro en Farmacia, quien mantiene un depósito en la ciudad de Santo Domingo.

Farmacia de la sucesión Pichón, en Santo Domingo.

AGRIMENSORES

Magín, agrimensor de la parte Este de Santo Domingo.

Drian, agrimensor principal.



ESTADO MILITAR

De los Oficiales-Generales, Superiores y otros de todos los grados, agregados al Ejército de Santo Domingo, el 1º de enero de 1809 (230).

A SABER:

ESTADO MAYOR GENERAL.

BARQUIER, General de Brigada, Comandante en Jefe y Administrador General, quien llena las funciones de Capitán-general.

Vives, coronel, jefe del Estado Mayor (231) General, en misión en Francia (232).

Filleul, Edecán del difunto Señor General Ferrand, Jefe de Escuadrón, quien llena las funciones de Jefe de Estado Mayor General.

Camberlin, idem. (233).

Bardin, teniente coronel, adjunto al Estado Mayor General.

CAPITANES ADJUNTOS AL ESTADO MAYOR GENERAL

Lavalette (234).

Marquet.

Daux (235).

Evrard.

Remoussin, (236).

Barnaud (237).

Guillermin, el joven.

Hervouet.

(230) Del *Almanach colonial de Saint-Domingue pour l'annee 1809*. A Santo Domingo, de l'Imprimerie de A. J. Bloquerst, Imprimeur du Gouvernement. (En el ejemplar que utilizamos hay diversas tachaduras y enmiendas, hechas en la época, relativas en su mayor parte a miembros del ejército francés muertos en la campaña que libraron entonces contra las tropas de Sánchez Ramírez).

(231) Tachado con tinta en el impreso.

(232) Al margen, con tinta, dice: Comandante de Armas.

(233) Tachados los párrafos que dicen: "Bruce, edecán del difunto General Ferrand, Jefe de Escuadrón, en misión en los Estados Unidos", y "Castet la Boulbonte, Edecán del difunto General Ferrand, Jefe de Escuadrón, hecho prisionero por los ingleses cuando la evacuación de Samaná".

(234) Tachada, con tinta, la palabra ausente.

(235) Con tinta: Jefe de Batallón.

(236) Tachado con tinta: "en misión en las Islas del Viento.

(237) Agregado con tinta: "cerca de Mr. Aussenac".



Lavega, capitán de las milicias, empleado en el Estado Mayor General.

Guillermín, el mayor, teniente adjunto al Estado Mayor General, destacado en el Estado Mayor de la Plaza.

Savary, hijo, teniente de Caballería, empleado en el Estado Mayor General.

Treillard, teniente adjunto al Estado Mayor General, en misión en los Estados Unidos.

Sandoval, Capitán de Milicias, intérprete para la lengua española, agregado al Estado Mayor General.

El Abate Marión, antiguo cura de Jacmel, Capellán del Ejército.

Romain, oficial de Sanidad de 1ra., clase, agregado al Cuartel General.

Canquery, artista veterinario.

Salva, secretario del Estado Mayor General.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA

Desmarets, capitán ayudante de Plaza, (238).

Demarey, idem.

Blancardi, (239).

DIRECCION DEL CUERPO DE INGENIEROS

Bron hijo, Coronel, Director.

Mangin, adjunto de 1ra., clase.

Drian, idem.

Beaucosté, idem. (Hecho preso por los ingleses cuando la evacuación de Samaná).

Maillard, idem.

Lemmonier, idem.

Bois-Saint-Lys, dibujante.

Bron padre, Guardián del Almacén del Cuerpo de Ingenieros.

(238) Tachado: "Pichot, Coronel del 5 regimiento de infantería ligera, Comandante de Armas", y "L'Huillier, Capitán ayudante de plaza, en licencia". Agregado con tinta al margen del nombre de Pichot: "partido".

(239) Agregado, con tinta.



DIRECCION DE LA ARTILLERIA

Fromont, Coronel, Director.

Simonot, Teniente segundo de obreros.

Lor, Teniente segundo de artillería,

Guardián de Almacén principal.

Caquelard, idem.

Idem. ordinario

Monford, idem.

Idem.

Dubizy, Oficial de Sanidad de 2da., clase.

INFANTERIA DE LINEA

37mo. Regimiento

Cazalot, Oficial de Sanidad de 2da., clase. (240).

GRANADEROS

Cottenet, (241).

Clipet, Teniente.

Marchel, Sub-Teniente.

1ra. COMPAÑIA

Lami, Capitán,

Virrión, Teniente

Naudin, Sub-Teniente.

2da. COMPAÑIA

David, Capitán.

Jacot, Teniente, en funciones de oficial pagador.

Demangeon, Sub-Teniente.

3ra. COMPAÑIA

Marcillac, Capitán.

Bréan, Teniente.

Branche, Sub-Teniente.

4ta. COMPAÑIA

Coursan, Capitán, en funciones de ayudante-mayor.

Lang, Teniente.

Michelon, Sub-Teniente.

(240) Tachado: "Rocheron, Teniente Coronel Comandante".

(241) Tachada la palabra Capitán. Agregado: "Jefe de Batallón, Comandante".



89º REGIMIENTO

Aussenac, Coronel Comandante.
 Fortier, Teniente-Coronel.
 Fonvielle, Teniente, Mayor-Ayudante.
 Desbordes, Teniente, Oficial-Pagador.
 Lacaze, Oficial de Sanidad de 2da. clase.

GRANADEROS

Béer, Capitán, (242).
 Costamagna, Sub-teniente.

1RA. COMPAÑIA.

Pailhes, Teniente, idem (243).
 Bouillé, Sub-Teniente

2DA. COMPAÑIA.

4TA. CAMPAÑA

Bulté (244).
 Matras, Teniente
 Villa, Sub-Teniente.

Ville, Capitán.
 Turret, Teniente.
 Pointe, Sub-Teniente.

3RA. CAMPAÑA.

INFANTERIA LIGERA

5to. Regimiento

Vassimon, Coronel, Comandante (245).
 Tisseron, Capitán, Oficial-pagador.
 Romain, Oficial de Sanidad de 1ra. clase.

(242) Tachado el siguiente: "Blancardy, Teniente".

(243) Arriba, tachado: "Pelissier, ausente", y agregado: muerto. Tachado también: "Cambonlis, Capitán, ausente", y Carret, Subteniente, ausente".

(244) Tachado: "Capitán". Agregado: "Jefe de Batallón".

(245) Tachado: "Pichot, Coronel Comandante", y "Priety, Capitán ayudante mayor, ausente".



CARABINEROS (246).

1RA. COMPAÑIA.	2DA. COMPAÑIA.
Morin, Teniente (247).	Granier, Capitán. Mazerat, Teniente. Tautelier, Sub-teniente.
3RA. COMPAÑIA.	4TA. COMPAÑIA.
Lamaniere, Teniente (248). Simonet, Sub-Teniente.	Douet, Teniente (249). Poiret, Sub-teniente.

LEGION DEL CABO (250)

Mansuis (251).
Ourblain, Capitán, mayor-ayudante.
Matusio Dallavite, oficial de Sanidad de 1ra. Clase.

CARABINEROS

Miguel, Capitán, con funciones de oficial-pagador (252).

1RA. COMPAÑIA. (253).	2DA. COMPAÑIA (254).
Poirot, Capitán. Chorat, Teniente. Orillat, Sub-Teniente.	Poupon, Teniente
3RA. COMPAÑIA.	4TA. COMPAÑIA.
Mareschal, Capitán. Druneàu, Teniente. Sub-Teniente.	Renier, Capitán. Gallo, Teniente. Galland, Sub-Teniente.

(246) Tachados los nombres de Allier, Capitán, ausente; Soubervic, Teniente; y Pozzi, Subteniente.

(247) Tachada la palabra ausente. Tachado: "Crossoty, Subteniente, ausente".

(248) Tachado: "Lauffmant, Capitán".

(249) Tachado: "Darasse, Capitán".

(250) Tachado: Lafiton, Coronel Comandante; Raillier, Teniente Coronel.

(251) Tachado: Teniente Coronel. Agregado: Jefe de Batallón, Comandante.

(252) Tachado: Sicard, Teniente; Revelli, Subteniente.

(253) Tachado: Cotte, Subteniente.

(254) Tachado: Noiviee, Capitán, ausente; y Loiseau, Teniente, ausente.



LEGION COLONIAL

Los señores Repussard

Savary pedre (255), Jefes de Batallón.

Buisseret, Oficial de Sanidad de 1ra. Clase.

1RA. COMPAÑIA.

Theárd, Jefe de Batallón.

Gaujean, Teniente.

Glandas, Sub-Teniente.

3RA. COMPAÑIA.

2DA. COMPAÑIA (256).

Lami Savary, Capitán.

Juslain, Teniente.

Valeré, Teniente.

Thomas, Sub-Teniente.

ARTILLERIA

8vo. Regimiento

Teilhac, Teniente-Coronel, comandante del personal de Artillería.

8VA. COMPAÑIA.

Campion, Capitán de 1ra. Clase, destacado en el comando de la compañía de Artillería de la Marina.

Decker, Teniente de 1ra. Clase.

Margain, Teniente de 2da. Clase.

12DA. COMPAÑIA.

Mazoyer, Teniente de 1ra. Clase.

Watigny, Teniente de 2da. Clase destacado en la dirección de artillería.

(255) Tachado: Desfontaines.

(256) Tachado: Baubin, Capitán, y Lambert, Subteniente.



**BATALLON DE ARTILLERIA
DE SANTO DOMINGO.**

Loyaux, Capitán de 2da. Clase (257).
Blondel, Teniente de 1ra. Clase.
Mongénet, Teniente de 2da. Clase.
Rousselet, Oficial de Sanidad de 2da. Clase.

**COMPANIA DE ARTILLERIA
DE LA MARINA**

Campión, Capitán de 1ra. Clase, Comandante.
Michel, Teniente de 1ra. Clase.
Carlain, Teniente de 2da. Clase.

**CABALLERIA
GUIAS DEL GENERAL EN JEFE**

Lamarche, Capitán-Comandante.
Saint-Cheron, Capitán de Caballería, en la Compañía de
Guías, destacado en el Estado Mayor de la Plaza.
Dastugue, Teniente.
Marquis, Sub-Teniente.

GENDARMERIA DE SAMANA

Panthoux, Capitán Comandante. Hecho prisionero por los
ingleses cuando la evacuación de Samaná. (258).

MILICIAS FRANCESAS

Bernard, Coronel-Comandante.
Duchemin, Ayudante-mayor.
Dujarric, Ayudante de Sub-oficiales.

(257) Tachado: Lacommeraye, Capitán de primera Clase, Comandante.

(258) Tachado.



ARTILLERIA

Busquet, Capitán.
Gassis, Teniente.
Duprat, Sub-Teniente.

GRANADEROS

Deniau, Capitán,
Lavecot, Teniente, Ausente.
Delhayé, Teniente.
Chevrie, Teniente en la escolta.
Anquet, idem.
Dalbusset, Sub-Teniente.

1RA. COMPAÑIA.

Caseau, Capitán, Ausente.
Robert, Teniente,
Laroche, Sub-Teniente.
Barien, Sub-Teniente en la escolta.

Cazadores

Clunet, Capitán,
Dechaine, Teniente,
Garnier, Sub-Teniente,
Ratineau, Subteniente

Veteranos

Dufour, Capitán
Lalanne, Teniente,
Perroneau, Sub-Teniente,
Lamothe-Vedel, Sub-Teniente.

(N. B. Las personas designadas como Ausentes, son aquellas que habiendo partido con el difunto General Ferrand hacia la expedición del Seibo, no han regresado).

MARINA DEL ESTADO

Sachs, Capitán de Fragata, comandante de la goleta del Estado Le Grand-Decidé. En misión en Francia.

Brouard, idem. Comandante del aviso del Estado. La Supérieure.



En misión.

Boyer, Teniente de Navío, comandante del dominio del estado, la goleta La Sentinelle.

Begón, Insignia de Navío, Capitán del Puerto.

Pepín, antiguo capitán de navío, piloto del puerto.

CULTO CATOLICO (259)

El señor MAUVIELLE, antiguo obispo de Santo Domingo, quien reside en París y goza, por decreto imperial, del semi-tratamiento atribuido a leiscopado.

El doctor Don Pedro de Prado, antiguo arcediano de la Catedral de Santo Domingo.

El doctor Don Bernardo Corea, antiguo cura-rector de la parroquia de la Catedral de la Ciudad de Santo Domingo.

Nicolás Marión, cura de Jacmel, refugiado, agregado a la Catedral con las funciones de cura de los franceses.

Agustín Tavárez, sacerdote, chantre de la Catedral.

José Tavárez, sacerdote, maestro de música.

Antonio Pérez de Mendoza, mayordomo de la Catedral y secretario del señor Vicario general.

Don Antonio Martín Faxardo, agregado a la Catedral, quien sirve la sucursal de San Andrés, en la ciudad de Santo Domingo.

El R. F. Nicolás Arbor, religioso de la Orden de Santo Domingo, cura de la villa de San Carlos, cerca de la ciudad, quien sirve la sucursal de San Miguel, agregado a la parroquia de Santa Bárbara, en la ciudad de Santo Domingo.

(NOTA) Los otros ministros del culto que aparecían en el almanaque del año anterior, son omitidos en éste, porque han olvidado que los ministros de los altares son ministros de la paz, y que en lugar de conducir los espíritus a la sumisión, están en el número de los rebeldes, o son sospechosos de haber mantenido relaciones con ellos.

(259) Se suprimen algunos párrafos que figuran en el Almanaque de 1806, reproducido *supra*.



ADMINISTRACION DE LA MARINA DE LAS COLONIAS

BARQUIER, General de Brigada, Comandante en Jefe y Administrador General, quien desempeña funciones de Capitán-General.

Fabvre, Sub-Comisario de la Marina, jefe de las oficinas de la administración.

Bailly, idem, quien desempeña funciones de inspector colonial.

Goguet, Comisario de la Marina de 2da., Clase, encargado de las oficinas de las revistas.

Froidevaux, idem., encargado de los aprovisionamientos y de las presas.

Robiou, Sub-comisario de Marina de 2da., Clase, encargado de la Policía del Hospital, del Cuerpo de Ingenieros y de la Artillería.

Huet, idem., encargado de la oficina de los armamentos y de las clases.

Lafaille, idem., encargado de la oficina de los fondos.

Rouyer, guardián de almacén de 2da. clase.

Blampied-de-la-Cabotiere, dependiente principal de Marina, empleado en la oficina de revistas.

Julbin, idem., en la inspección colonial.

Le Sueur, idem., en las oficinas de la Administración General.

Noblot, idem., en la oficina de los fondos.

G. Huet, idem., en las oficinas de la Administración de la Marina.

You, Dependiente extraordinario (commis extraordinaire), empleado en la oficina del puerto.

SECRETARIADO DEL GOBIERNO

Jean Batsalle, Secretario General de la Colonia.

AGEN ENTRETENUES (sic en francés).

Couppé, Secretario de la Comisión Administrativa.

Blouquerst, Impresor del Gobierno.



Bouge, Instructor de la Escuela Primaria.

Cruchon, farmacéutico, encargado del cuidado de los medicamentos del Gobierno.

DOMINIOS Y ADUANAS

Pierre Batsalle, Director de Dominios y Aduanas, Curador de las Sucesiones Vacantes. Ausente.

Lacroix, Jefe de la Oficina de Dominios, encargado provisionalmente del servicio.

Garnerey, Dependiente expedicionario de los Dominios. (260)

Poirez, Subdirector de las Aduanas.

Reynard-Saint-Cyr, Director del Hospital Militar.

TESORO PUBLICO

Armand, Pagador y Receptor principal de la Colonia.

Lamartelliere, Jefe de la Oficina.

Perroneau }
Albert } empleados

Aubin, idem., encargado de los cobros de los bienes nacionales.

INTERPRETES

Nonaffon, para la lengua inglesa }
Charles Lebrun, idem. y español } Cerca del Gobierno.

Quin, intérprete juramentado, en los Tribunales, para la lengua inglesa.

OFICIALES DE SANIDAD

Buisseret, cirujano de primera clase, desempeñando funciones de médico en el Hospital Militar.

Pascalis, idem., agregado al Hospital Militar.

Gaillard }
Fleury, } idem. de 3ra., clase agregados a dicho Hospital.

(260) Se trata del célebre acuarelista francés.



Chaboisseau }
Lacoste } Cirujanos que ejercen en Santo Domingo.

FARMACEUTICOS

Lahérard, farmacéutico de 1ra., clase, desempeña funciones de farmacéutico jefe en el Hospital Militar.

Monteze, idem., de 2da., clase, agregado a dicho Hospital.

Stolz, idem.

Rousselet }
Noyrit } Maestros en Farmacia con establecimiento en la ciudad de Santo Domingo.

AGRIMENSORES

Los Sres. Mangin, Agrimensor general de la Parte Este de Santo Domingo.

Drian, Agrimensor principal.

ORGANIZACION JUDICIAL

CORTE DE APELACION

Pourcheresse-de-Vertieres, presidente

Couét-de-Montaran, Vicepresidente, en funciones de presidente.

JUECES {
Saint-Paul, Decano
Gaernier
Cabral.

JUECES SUPLENTES {
Joseph Delorve
Plet
Joséph Lavastida
Lafarge.

Chambal-Feneyrol, Procurador General e Imperial.

Carivenc, Escribano jefe.

Chadefaud, alguacil de audiencia interino.



ABOGADOS CERCA DE LA CORTE DE APELACION

Funel	Decornotte
Lohier.	Dauilieme
Taxis-de-Blaireau	Pédron

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

Rigaud, Presidente
 Franco, Suplente de Juez
 Delestang, Procurador Imperial,
 Lemaire, Secretario jefe.
 Debry, segundo Secretario.

TRIBUNAL DE PAZ (261).

Laroche, Secretario.

NOTARIOS

Gensac, Decano.	Auger, con residencia en Sa-
Vallenet,	maná, refugiado desde la to-
Le Roi,	ma de posesión de esa plaza
Laroche,	por los ingleses.

COMISION ESPECIAL DE APELACION

El General, Comandante en Jefe.
 El Sub-comisario de Marina, jefe de las oficinas de la Ad-
 ministración.
 El Presidente y tres jueces de la Corte de Apelación.
 El Inspector Colonial, quien llena las funciones del Minis-
 terio Público.
 Carivenc, Secretario-escribano.
 Los abogados adscritos a la Corte de Apelación postulan
 ante los otros Tribunales.

(261) Omitido, en el impreso, el nombre del juez.



COMISION ADMINISTRATIVA

El General, comandante en jefe, administrador-general.

El Presidente de la Corte de Apelación.

El comisario instructor.

El sub-Comisario Huet, encargado de la inscripción marítima.

El Inspector Colonial quien llena las funciones del Ministerio Público.

Coupé, Secretario-Escribano.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

A. Gazan, Alcalde.

Jean-Baptiste-Pradel.	}	Adjuntos.
Joseph Lavastida.		

Raboteau.	}	Suplentes.
Joseph Delorve.		

Jacques-Denis Plet, Secretario Escribano.

Ildfonso Gallardo.	}	Comisarios de Policía.
Riviere.		

Grégoire Busquet, encargado de pesos y medidas.

Balthazar de los Reyes, conserje del Ayuntamiento.

ESTADO CIVIL

Plet, Comisario del Estado Civil,

Pichot-Vermont, Vendutero Público.

Jean Barotte, conserje de la Casa de Arrestos.





INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS

A

- Abad, Ramón: 29
Abejas: 133, 134, 247
Abogados: 270
Abréu, José: 262
Abréu, Santiago: 261
Acacias: 87
Aceituno improductivo: 86
Acomás: 68
Acosta, José de: 133
Acueductos: 117
Aduanas: 265
Africa: 15, 124, 126
Agatas: 249
Agé, general: 212, 215
Agricultura: 7, 25, 39, 41, 43, 55, 67, 111, 119, 129, 131, 135 V. ganaderías. V. Alimentos. V. bosques. V. Industrias: 146, 168, 232, 233
Agrimensores y mensuras :122, 135, 194, 275
Aguacate: 168 V. Alimentos
Aguas minerales, medicinales: 117-8 249
Aguas Santas, N. S. de las: 189
Aguirre, Juan Ventura de: 105
Agutí, acure, tuza: 174
Alabastro: 120 V. Minas
Albert: 286
Albor, arbon Nicolás: 253, 284
Alcázar de Diego Colón: 61, 157
Alcázar de Molina, Cayetano: 11
Alcozer: 180
Alcornoque, corcho de las Indias: 93
Alemania, Prusia: 52, 71, 251, 274
Alemar, Luis E: 193
Algodón: 76, 78, 90, 111, 170. V. Agricultura
Alimentos y Vegetales: 13, 67-70, 72, 77, 120, 125, 130, 133, 134-5, 148, 168, 183, 195 V. agricultura.
Almidón. V. Yuca:
Almonte, Ramón: 263
Alto Velo, isla: 137, 151
Alvarez de Toledo, José: 35
Alvarez, Miguel: 30
Alvarez, Narciso: 31
Allier: 256, 280
Amatistas: 249
Amell, Juan: 30
América y unión Antillana: 217,
América y unión Antillana: 38, 120, 128, 217
Amianto: 179
Amina, río: 92
Amor patrio: 192
Anarquía: 14
Andújar, Diego de: 100, 103
Andullos: V. Tabaco
Anexión a los Estados Unidos de América: 1869, 165 V. Estados Unidos.
Angulo, Tomás de: 186
Anquet: 283
Antillas, unión de las: 217. V. América.
Antimonio: 249 V. Minas.
Antonelli: 120
Añil silvestre: 55, 76, 90, 92-3, 103, 111, 130, 170 V. Bosques
Aparecidos y supersticiones criollas: 85 V. Fanatismo



- Aparejo para bestias: 93 V. Carballos. V. Ganadería
 Aquino, Manuel de: 262
 Arados: 131 V. Ganadería
 Araújo y Rivera: 168
 Arbitrios municipales: 273
 Arbitrios comerciales: 273
 Árboles. V. Bosques.
 Arbor, o Albor, Nicolás: 253, 284
 Arcahaia, L': 203
 Arce: 132
 Arcos, Luis de: 104
 Archivo General de la Nación: 11, 17, 22, 145, 189
 Archivo General de Indias: AGI (Notas)
 Area de la Hispaniola: 110, 144, 244
 Arenoso, Villa Riva: 79
 Argentina, Buenos Aires: 134, 145, 176, 186 V. América
 Arias, Jerónimo: 31
 Aristazábal, S: 21
 Armamento. V. Ejército
 Armand, pagador: 263, 265, 285
 Arnaud, Arlaud, D'Arnaud, Arnaud: Barnaud: 251, 254, 257, 276
 Aroma; 90 V. Bosques.
 Arrendamiento de tierras y precaristas: 131 V. Propiedad. V. Terrenos
 Arroyo Hondo: 113
 Arroyo Obispo, Imbert: 101
 Arroyo Piedra, Puerto Plata: 101
 Arroyo Salado: 246
 Arroz: 68, 89, 130, 165 V. Alimentos
 Arsenal. V. Ejército
 Artibonito, río: 115, 248
 Arzobispado: 17 V. Iglesia.
 Ascanio, Fray Gaspar: 19
 Aserraderos: 66 V. Bosques
 Asesinos o víctimas le Haití y su oclocracia: 52 V. Degüellos
 Asilo Santa Ana, Santiago: 90
 Asilo y Hospitalidad dominicana: 68 V. Costumbres
 Asnos: 123, 176 V. Ganadería
 Astutos y picaros de Haití: 193
 Aubinet, Aubin, Vicent: 273, 286
 Audiencia de Santo Domingo: 7 V. Legislación
 Auger (Oller): 266, 288
 Aussenac; 251, 276, 279
 Avelle: 126
 Avedaño, Juan de: 100
 Aves: 133, 174 V. Caza. V. Ganadería. V. Alimentos.
 Aybar, Antonio de: 28
 Aybar, Joaquín: 29
 Ayuntamiento de Santo Domingo: 63, 174, 212, 233, 272, 289
 Azlor: 171, 173
 Azogue: 98, 102 V. Minas
 Azua: 23, 112, 117, 124, 132, 134, 144, 158, 175, 249, 254, 272
 Azúcar y Caña: 39, 42, 55, 73, 76, 81, 83, 88, 90, 112-3, 129, 130, 136, 146, 152, 169, 172, 219 V. Industria.
 Azufre: 102, 179 V. Minas
 Azul: 99, 104 V. Minas

B

- Beata, Isla: 137, 144
 Beaupsté, Beaucote, Ing. 252, 277
 Béez, Buena Ventura: 165
 Béez, P. P: 79
 Bailly: 264, 285
 Bajabonico (Imbert): 101
 Bajas en la Guerra de Haití: 217, 245
 Balandra, Beacón, punta: 164
 Balat;, gutapercha: 68
 Bálsamo verde, calofilo: 67, 132
 Ballester, José: 30
 Banano, guineo, plátano: 70, 73, 84, 130, 135, 165
 Candelerismo: 59, 63, 64
 Baní: 23, 102, 112, 129, 132, 144, 247, 272
 Bánica: 102, 116-7, 121, 129, 175, 250
 Baníster o Levantado, cayo: 164
 Bao, Santiago: 102
 Baoruco, sierra de: 111, 144-98, 151, 178
 Baptista, Juan: 166
 Baracoa, Cuba: 265
 Barahona: 134
 Barbién: 194
 Barcelona, España: 29
 Bardín, capitán: 194, 251, 264, 276, 281, 283
 Barién: 283
 Barnaud, debe ser D'Arnaud: 276



- Barranca, Verraca, arroyo: 78,
 Barrote, Jean: 273, 289
 Barquier: 11, 250, 276, 285
 80
 Barrate: 265
 Barthelemy: 13
 Basilea. V. Tratado de
 Basora, José: 29
 Bastien, Ten: 257
 Batata: 88 V. Alimentos
 Batista, Agustín: 158
 Batsalle, Jean, 264: 285
 Batsalle, Pierre: 264, 286
 Baudin, Bardin, Barbien, Baubin.
 V. Bardin:
 Baudrac: 71
 Bayaguana: 11, 23, 77, 113, 129,
 186
 Bayahibe: 148
 Bayajá: 23, 77
 Bayona: 14
 Beauvais, Gen: 205
 Béer: 255, 279
 Beata: 150
 Begón, Com. francés en Cuba
 265, 284
 Beler, Sabana de: 95
 Bellavista, Bollovec: 76
 Bellagarde, Dr. D: 256
 Bello, Casimiro: 29, 181
 Bello sexo: 127 V. Costumbres
 y Vestidos
 Benítez, Domingo: 262
 Benoit, Chasseriau: 250
 Bermejo: 76
 Bermúdez, Simón: 261
 Berna: 71
 Bernal, Juan: 28
 Bernal Rodríguez, Manuel: 30
 Bernal, Melchor: 30
 Bernard, Etienne: 259, 282
 Bernardo y Estrada, Rodrigo de:
 122, 135
 Bissaou: 125
 Biblia: 69 V. Iglesia Católica
 Biblioteca del Congreso Was-
 hington, 11. V. Estados Uni-
 dos:
 Bija, Achote: 103, 129, 130, 171
 V. alimentos
 Bissainthe, Max: 35
 Blampied de-la Cabotiere: 264,
 285
 Blancard, Blancardi: 255, 277,
 279
 Blancos. V. Costumbres y Ves-
 tidos
 Blocquerst, A. J: 241, 285
 Blonder: 285, 282
 Boalange: 31
 Bobadilla: 136
 Bobin: 260
 Bocanegra, Juan: 171
 Bocquet: 259
 Boch, Narciso: 31
 Bogios, Hato de los: 100
 Bolery, ruinas de La Ferreire:
 95
 Bois-Saint-Lys, dibujante: 277
 Boiteux: 258
 Bol de Arménie: 249
 Bolívar, Simón: 14, 150
 Bollovec, monte: 76
 Boma, dice Goma: 81
 Bomba: La, 75
 Bonaffón: 251, 274
 Bonas: 180, 182, 187
 Bonaparte, Jerónimo: 52
 Bonaparte, Napoleón: 9, 13, 27,
 126, 155, 232
 Bonaparte, Paulina: 126
 Bonnafón, Bonaffón: 251 274
 Boruga, hacienda: 113
 Bosques, Valles y Montañas: 37,
 39, 42, 46, 52, 56, 66, 75, 78, 81-2
 90, 109, 118, 132, 135, 144 168,
 218, 231, 247 V. Alimentos. V.
 Ganadería V. Agricultura
 Boucher: 255, 260
 Bouge: 286
 Bouillé: 279
 Boulbonte: Cartet la, 276
 Bouner, Haití: 212
 Bourdaric: 181
 Bourdon: 251 259
 Bourgeois: 266
 Bourgoing, J. F: 11
 Bourvrey: 258
 Boyá: 114, 129
 Boyer: 284
 Brache, Manuel: 31
 Branche: 278
 Brasil o Fustete, palo de: 132,
 247 V. Bosques
 Brea de Resina: 248
 Brea, Manuel de: 261
 Brean: 255, 278
 Breban: 257
 Breix: 254
 Brest: 10, 65
 Bretaña: 184



Briette: 256
 Brockden, Charles: 35
 Bron, Ing: 252, 277
 Brouard: 259, 283
 Brown, Patrich: 66
 Bruce, Cap. 250, 276
 Buenaventura, La: 100, 180
 276, 281, 283
 Buenavista, Hatos de: 103
 Bueno, José: 29
 Buisseret, Dr: 275, 281, 286
 Bulté: 255, 279
 Bunel: 207
 Buren: 68
 Burende: 87
 Burgevin: 257
 Burgoin: 11
 Burgos, Juan: 261
 Burgos, Sebastián, de: 28
 Busquet, Gregoire: 260, 273, 283,
 289

C

Caballería del Ejército: 91 V.
 Ejército
 Caballería, medida agraria: 135
 V. Pesos y Medidas
 Caballero, Alonso: 155
 Caballo, Puerto: 166, 167
 Caballos: 54, 123, 136, 174, 219
 Cabo Engaño: 144
 Cabo Francés: 166
 Cabo Haitiano, Cap. Haitien,
 Guaricó. Legión del Cabo, Ca-
 bo Francés: 10-289, 25, 51, 61,
 91, 120, 125, 137, 144 sig.
 Cabo Rafael: 163
 Cabo Rojo: 150, 167
 Cabotaje. V. Marina:
 Cabral, Domingo: 29
 Cabral, Ramón, notable: 272-3,
 287
 Cabrera, Angel: 176
 Cabrera, José: 31
 Cabrón o del Enamorado, cabo:
 166
 Cacao, Chocolate: 55, 71, 76-7,
 103 130, 135, 146, 169
 Cáceres, Bartolomé: 30
 Cacheo en busca de armas y co-
 rrespondencia: 211
 Cadiz: 35
 Café: 40, 42, 73, 76, 78, 81, 88-9,
 130, 135, 146, 170, 172, 219
 Cahumerot, Librería: 49

Caimán: 125
 Caimitos, Los: 88
 Cojubro, Francisco: 29
 Cajules, Los, Cevicos: 78
 Cal y ladrillos: 84 V. Construc-
 ciones
 Calbisidonio, calsidonio de per-
 fecto color: 103 V. Minas
 Calderas, Bahía de las: 152, 160
 V. Puertos
 Calderón, José: 31
 Calendario Gregoriano: 149, 250.
 Calero, fam. 28. Manuel: 30-1
 Caleta, Ensenada de la: 161
 Calzado: 62. V. Costumbres
 Calles de los Nichos, Santo Do-
 mingo: 193
 Callot, Carlot: 265. V. Gallat
 Camarena, Diego Jovel: 28
 Camarena, Ignacio: 29
 Camarena, Manuel: 29
 Cambacéres, príncipe: 49, 51
 Camberlin: 251, 276, 279
 Camboulis: 251, 255, 276, 279
 Camejo, Damián: 30
 Caminos: 76, 77, 136, 186
 Campeche: 132 V. Bosques
 Campión: 258 281-2
 Camú: 82, 115, 137
 Cana, Mao: 94
 Canabacoa: 181
 Canal de Samaná a Manzanillo:
 57
 Canales de Riego. V. Riego.
 Canarias, Isla: 130, 165, 169, 187
 Canas, Las: 80
 Canarias, Islas: 130
 Canoa, piragua: 55
 Canibales de Haití: 237
 Canquery: 251, 277
 Caña. V. Azúcar
 Caoba: 62, 65, 132, 151, 168, 172,
 247 V. Bosques
 Caobas, Las: 175
 Caparrosa mineral: 87, 249 V.
 Minas.
 Capitalistas: 39
 Caqdeboss: 251
 Caquelard: 252, 278
 Carácter. V. Costumbres y Ves-
 tidos.
 Carbonell, José Antonio: 30
 Carcoma: 66
 Carela, Francisco Javier: 31
 Carlot: 265
 Carivenc: 271-8



- Carlain:** 282
Carlos III: 7
Carlos IV: 5, 245
Cármen, José del: 30
Carmona, Juan: 30, 261
Cárneros y Cabras: 94
Caro, Javier: 97
Carolinas, arroz de las: 131
Carrasco, José: 30
Carrera de Palmas, la Vega: 83
Carret: 279
Carrier: 206, 279
Cartagena: 134
Casa de Contratación, Sevilla: 98
Casabe. V. Yuca. V. Alimentos
Casas, Bartolomé de las: 58, 122, 137, 186
Caseau: 260, 283
Casimiro, José: 262
Cassenbon: 272
Cassis: 260, 283
Castellanos y Arteaga, Carlos: 120
Castet: 250
Castillo, Diego de: 101
Castillo, José del: 29
Castillo, Luis: 31
Castillo, Santiago: 262
Castonnet de Fosses, H: 36
Castro, Agustín de: 263
Castro, Antonio Abad de: 30
Castro, Julián de: 261
Castro, Simón de: 253
Casú, río: 161
Catalanes en el Cotuí: 163
Catalina, isla: 138, 151, 161
Catedral Primada de América: 17, 19, 61, 128, 155 V. Iglesia.
Caucedo, cabo: 161
Caudillaje haitiano: 14
Cayo Arenas: 164
Cayos, Los: 204, 230
Cayuco, árbol de antorcha: 91
Caza: 42, 124, 138, 174, 177, 247
Cazalot: 254, 278
Cazares, Diego de: 101
Cazeau, Caseau: 260, 283
Cedano, Zedano, Vicent: 262
Cedrilla. V. Bosques
Cedro: 66, 90, 168, 248 V. Bosques
Cedros, Arroyo los: 90
Ceiba, mapous: 79
Ceiba, Sabana de la: 80
Celos de los criollos: 63
Cemento: 88. V. Construcciones
Censos. V. Población
Cercadillo, Mao: 94
Cerdos, puercos: 122, 151 V. Ganadería, Hatos
Cerro Rubio: 181
Cesión de la Parte Española a Francia: 5, 7-289. Perjudicial a Francia: 36
Céspedes, Antonio: 261
Cevicos: 75, 115, 244
Cibao: 51-4, 110, 115, 120, 130, 137, 144-98, 180, 219, 243, 268
Ciclones. V. Terremotos y Huracanes
Ciempies: 125
Ciénaga, río la: 100 V. Gran Estero
Ciencia infusa de Toussaint: 201
Cienfuegos, Jacobo: 7, 180
Ciferri, Rafael: 171
Ciprés: 248
Cipri, Abraham: 230
Ciruelos, Los, Dajabón: 94
Clarís: 255
Clesle: 264
Clima. V. Temperatura. V. Terremotos, Huracanes
Clío, revista: 11
Clipet: 278
Clunet: 282
Cobre: 74, 94, '98, 120, 179, 246 V. Minas
Coca, don: 77, (Antonio y Pedro) 195
Cocotero: 78, 168
Cochinilla: 246
Código Especial de 1784: 58, 173, 199 V. Legislación
Codoni, Francisco: 30
Cognes, Coguet: 230, 285
Colegio de San Fernando: 19
Colón, Bartolomé: 138, 154
Colón, Cristóbal: 85-6 129, 138, 150, 155, 157, 180, 241, 245
Colón, Diego: 7, 61, 129, 157, 244
Colón, Fernando: 137
Colorado, arroyo: 76
Coll y Toste: 163
Comercio, Industria, Agricultura, Minas. V. Contrabando. V. Ganadería. V. Agricultura.
Comunes de la Parte Española: 128
Parte Española: 128
Confituras. V. Alimentos.
Conrad, J: 35



Constanza: 116, 131, 137, 144, 262
 Constitucional, El: 90
 Construcción de Edificios y materiales: 56, 60, 84, 89, 90, 119, 128, 134, 151, 155-7, 196, 245
 Contrabando: 57: 77, 96, 167, 186
 Contravenenos: 67. V. Plantas Medicinales
 Conucos y crianza libre: 123
 Convento de los Cordeleros: 120
 Copey: 248
 Cordelería: 121
 Cordilleras. V. Bosques
 Córdova, Pedro Tomás de: 135
 Corozos, Los: 80
 Corp. Pedro: 29
 Correa, Bernardo: 253, 270, 284
 Correa Cruzado, María: 31
 Corree, Ten: 257
 Corsarios. V. Filibusteros
 Corso, abolición del, 207. V. Filibusteros
 Costa, Bartolo: 30
 Costamagna: 279
 Costumbres y Vestidos: 10, 41, 45, 57, 59, 61, 63, 72, 83, 89, 120, 126, 134-5, 168, 172, 191, 221, 233, 267
 Cotorras: 75 V. Caza
 Cotte: 280
 Cottanet: 254, 278
 Cotuí: 53, s., 79, 81, 99, 102, 115, 119, 129, 130, 137, 163
 Couét-de-Montaran: 266, 270, 287
 Couppé, coupé: 285, 289
 Couret, Antonio: 273
 Coursan; 254, 278
 Crianza libre: 123, 198 V. Ganadería
 Cribe Plata, río: 73
 Criollos dominicanos. V. Negros.
 Cristal, Minas de: 103 V. Minas
 Cristóbal: 204
 Cronwell: 242
 Crossoty: 280
 Cruchon: 286
 Cruz del Santo Cerro y cruce: 85
 Cruz, Andrés de la: 29
 Cruz, Juan de la: 29
 Cruz, Miguel: 31
 Cuba, Habana: 11, 21, 35, 64, 127, 129, 130, 169, 170, 217, 239, 241, 265

Cuello, Martín: 31
 Cuero para pasar ríos: 55
 Culebras: 75, 81
 Cumaná: 11
 Cumayaza, Comayazú: 113, 161
 Curazao: 104-5
 Curí: 122
 Curiel, Dr. Carlos: 241

CH

Chabaní: río, 94 95
 Chaboisseau, Dr: 275, 287
 Chacuey, Chacune, Chaquane: 54, 80, 94-5
 Chadeffaud: 271, 278
 Chaganí, río: 94, 95
 Chalas, Andrés: 31
 Chambal Feneyrol: 287
 Chanlatte, Antoine: 14, 199-226, 231
 Chaquane. V. Chacuey
 Charcas: 133
 Chardón, Carlos E: 119, 130, 132, 165, 178, 265
 Charitte, hacienda cerca del Cabo: 79
 Charlevoix, Pierre Francois de: 145, 179
 Chart: 265
 Chasseriau, Benoit: 250
 Chavarría, Julián: 30
 Chevalier: 194
 Chevríe: 283
 Childs, Francis Sergeant: 35
 Chile: 134
 China: 67
 Chobani o arroyo Grande: 95
 Choiseul: 45
 Chorot: 280
 Chotat: 257, 280
 Christ: 274
 Chusma y Oclocracia de Haití: 182, 204, 225 V. Deguellos

D

Dajabón, Massacre: 94-5 115, 120, 129, 144, 167, 175. V. Cibao
 Dajao, Arroyo: 102
 Dalbusset: 283
 Dallavine: 257, 280
 Dallavite, Matusio: 257, 280



- Damarey: 252
 Dantzick: 71
 Darland, W. D.: 132
 Daram: 256
 Darasse: 280
 Dastugue: 282
 Datilero: 84, 121
 D'Aubremont: 263, 266
 Daulhieme, Daullieme: 272, 288
 Daux: 276
 Dauzy, Dausi, General: 71, 230, 276
 David: 255, 278
 Daza, Diego: 98
 Debry: 288
 Decornotte: 272, 288
 Decker: 258, 281
 Dechaine: 283
 Defontaine: 260, 281
 Degüellos: 14, 41, 42, 214, 225
 Delahaie, padre: 66, 283
 Delalande, Francois: 68-70, ver Lalane, 259, 283
 Delassue, Delassus, Dr. 251, 275
 Delestang, Nicolás: 271, 288
 Delgado, Pedro: 29
 Delhayé, Delahaie, padre: 66, 283
 Delille, Patrice Lahas: 273
 Del Monte y Tejada, Antonio: 130, 137
 Del Monte, Domingo: 35
 Del Monte, José Joaquín: 30
 Del Orbe, Dorbe, Del Orve, Joseph: 83, 287, 289
 Demarey: 277
 Demangeón: 278
 De Mier, Servando Teresa: 14
 Deniau: 259, 283
 Desarme de los negros, Cacheo: 9, 211
 Desbordes: 255, 279
 Deschene: 260
 Desecho, Islote: 138
 Desecheo, Zagüeo, Cicheo, Sikeo: 138, 163
 Desfontaine: 260, 281
 Desmarests, Desmarest: 252, 277
 Desmarquettes: 255
 Despoblación de Africa: 38, de la Banda del Norte de la Hispaniola, 57, de la Isla, 169, 186
 V. Población
 Despradel: 82. V. Pradel. V. Pradelle
 Despradel Batista, Dr. Guido: 83, 116, 171
 Deveaux: 255
 Devociones. V. Iglesia. V. Supersticiones: 193
 Diamantes: 103. V. Minas
 Díaz Carneyro, Benito: 166
 Díaz Pérez, Domingo: 31
 Dinamarca: 251, 274
 Discriminación racial: 191, 205. V. Costumbres
 Dollé: 260
 Dominación de España en América: 170. V. América
 Domínguez Bordona, J.: 170
 Dominicanidad: 8, 11, 17, 216. V. Nacionalidad
 Dommary: 254
 Dorly la Ferriere: 263
 Dorsainvil, Manual d'Histoire d'Haïti: 126
 Douet: 256, 280 V. Huet
 Dragado. V. Puertos
 Drake, Francis: 242
 Drian, Drain, Ingeniero: 252, 258, 275, 277, 287
 Druneau: 257, 280
 Duarte, Juan Pablo: 165
 Dubarquier. V. Barquier
 Dubizi, Dubusi, Dubisi: 275, 278
 Dubois: 210
 Duchemin: 259, 282
 Dufour: 11, 259, 283
 Dufroy: 11
 Dujarric: 282
 Dupont: 31
 Duprat: 260, 283 origen de Di-pré:
 Dupuy: 259
 Duvigneau: 271
- E**
- Ebanistería: 172 247 V. Bosques
 Echagolan: 156
 Echavarría, Julián: 30 Chavarría)
 Echavarría, José: 261
 Echeto, Dr. Juan: 275
 Educación, Instrucción. V. Costumbres: 44, 71, 128, 220, 234
 Egipto: 69
 Egretaus: 31
 Ejército, 8, 9, 18, 21, 37, 62, 64, 91, 165, 199, 220, 243, 245, 251
 Emigración de españoles -dominicanos. V. Población



Encina, bigonia catalpa, 67. Es
 begonia, planta perenne
 Enfermedades 68, 118, 125, 132
 V. Medicinas
 Enriquillo, Petit-Tru: 151
 Enriquillo, cacique Enrique: 112,
 189
 Enriquillo, Lago: 116
 Epidemias: 122 V. Bajas
 Escalante: 94
 Esclavitud en la Parte Española:
 59, 173, 190, 244
 Escobal, Luis: 29
 Escocesa: 114, 165
 Escorbuto: 118
 Escorpión: 125
 Esmeraldas: 103 V. Minas.
 Espada, Punta: 53, 162
 Espaillat, Francisco: 89, 90, 170
 España: 7 sig.
 Españaófilos franceses y haitia-
 nos: 230
 Esperón: 95
 Estadística. V. Población: 107
 Estado Civil: 22, 221, 268, 289
 Estados Unidos de América: 3-
 289, 38, 46, 64, 130, 131, 136, V.
 Louissiana: 165, 203, 276
 Estaño: 98, 246 V. Minas
 Esteban Roca: 263
 Esterbers, Dr: 207
 Estévez, Francisco: 263
 Estrada, V. Bernardo y Estrada
 Estruch, Dr. E: 148
 Eunucos: 62
 Evrard: 251, 276
 Exactitud francesa: 72
 Exportación, Importación: 172,
 220.

F

Fabvre: Fravre 285
 Fadem, William: 162
 Falsanes: 124
 Fajardo, Antonio Martín: 253,
 284
 Familias de muchos hijos: 57
 Fanatismo religioso y supersti-
 ciones: 63-4 78, 85, 129, 193,
 210 V. Iglesia Católica
 Fanega, arpena, 69. V. Pesas y
 Medidas
 Farmacéuticos: 275 V. Plantas
 Medicinales

Farre: 51, 285
 Fauré: 51
 Felipe V: 128
 Félix, Gregorio: 158
 Ferino, Senador: 64
 Fernández, Andrés: 31
 Fernando e Isabel: 241
 Ferrand: 12-289
 Ferrer y Más, Francisco: 30
 Ferriere, Dorly la: 263
 Ferry, Peyre: 274
 Fertilidad tierras dominicanas:
 52 V. Bosques
 Fexca (?) Miguel: 262
 Fiallo Cáceres, Fabio: 95
 Fiebres. 118. V. Enfermedades.
 V. Bajas
 Filibusteros, Corsarios, Bucane-
 neros: 14, 128, 162, 186, 207,
 209, 226, 243
 Filoche: 256
 Filleul: 250, 276
 Fiscalización: 57
 Flamencos: 124. V. Caza
 Fleury, Dr. 275, 286
 Flora. V. Bosques:
 Florida Blanca, Conde de: 8
 Fonvielle: 255, 279
 Forest, Claude Ferdinand: 51
 Forner, Juan Pablo: 7
 Fortaleza Ozama. V. Ejército
 Fort Dauphin, Fuerte Delfin: 83,
 95-6
 Fortier: 255, 279
 Fortificaciones. V. Ejército
 Fournier, Fournier o Fourrier:
 (ver Lemonnier-Delafosse p.
 234, 255)
 Frailes, isletas de los: 150
 Francés viejo, Cabo: (Abréu)
 166
 Francia: 12-289
 Franco, Agustín: 263
 Franco, Enrique: 271, 273, 288
 Franco de Prado, Pedro: 24
 Franco, Tomás: 156
 Francois, Jean: 125
 Fremont: 252, 257, 278
 Frías, Antonio de: 262
 Frijol: 70, 87 V. Alimentos
 Fredoideveaux: 265, 285
 Fronteras con Haití: 12, 41, 97,
 187, 218 V. Tratados
 Frubrián: 231
 Frutas: 42 V. Alimentos
 Fuente de la Juventud: 62



Fuentes, José Francisco de: 30
 Fundición de Cañones: 165
 Funel hijo: 264, 272, 288
 Fustete. V. Brasil

G

Gaernier: 256, 271- 2, 283, 285, 287
 Gaillard. V. Gallard
 Galanterías Francesas: 62-3
 Galindo, Roque: 101
 Galland: 257, 280
 Gallard, Gaillard, Galard, L.: 30
 257, 275, 280, 286
 Gallardo, Ildefonso: 273, 289
 Galleras: 237
 Gallinas: 75 V. Caza
 Gallo, Ten: 257, 280
 Gallot: 257, 265, 280
 Gambas, estancia de: 100
 Ganadería, Hatos, Labranzas: 11, 25, 39, 54, 59, 61, 72, 75, 78, 90, 94, 96, 111, 120, 122, 127, 131, 136, 149, 173, 197, 219, 247, V. Agricultura. V. Bosques
 García Viuda Ovando, Luisa: 158
 García, Antonio: 254
 García, Gregorio: 273
 García Moreno, Joaquín: 62, 229
 García, José: 29
 García, José Gabriel: 77
 García de León y Pizarro, José: 35
 García, José de la Cruz: 28
 García Bonelly, Juan Ulises: 150
 García, Ramón de Jesús: 263
 Garito, Simón: 30
 Garnier, Ganerey. V. Gaernier
 Garza, gamia, especie de cisne: 79 V. Caza
 Cassis: 283
 Gatell, Pedro: 274
 Gaujean: 281
 Gayac, productor goma: 248
 Gayaget, Legrange: 9
 Gazan, A.: 274, 289
 Gengibre, jengibre: 103, 129, 150, 130, 172. V. Alimentos
 Gesnac: 288
 Geología. V. Minas
 Gibraltar: 7, 8, 15
 Gil Taboada, Antonio: 31
 Gil, Juan Esteban: 29
 Gimbernat, Vicente, 30 Gimbernat?

Girón, Jirón, Xijón, Antonio: 29, 178, 261
 Girond: 29, 178, 179, 180
 Glandas: 281
 Gobierno Parte Española: 250
 Godard: 252
 Godoy, Manuel: 11-3-21 V. Fernando VII
 Goguet, A. F. 264-6 V. Huet
 Goguet, Ch: 264-6
 Golfo de México: 164 V. Antillas. V. América.
 Golgorní, finca: 83
 Gómez Meléndez, Francisco Antonio: 87
 Gómez, Salvador: 28
 Gonaive, Gonave, Gobeber: 66, 208, 213
 González, Antonio: 29
 González, Francisco: 24, 32, 253
 González Carrasco, Francisco: 30
 González Rico, Francisco: 30
 González, Ignacio María: 165
 González, José: 30
 González, Juan: 30
 González Regalado, Manuel: 30 272
 González, Pedro: 261
 Gouges: 265
 Gracia. V. Caballo: 166-7
 Granada, isla: 44-5
 Gran Estero, Istmo de Samaná: 57, 165
 Grand: 265
 Granier: 280
 Granizos: 118. V. Temperatura.
 Granja, al O. de la Isabela: 167
 Gras: 255
 Gratereau, Grateró, Antonio: 28
 Gravina, Federico: 10
 Gregorire, obispo: 109
 Griful, Jaime: 30
 Gros, Esteban: 28, 31
 Gros, Francisco: 30
 Guaba: 103, 120, 181
 Guabatico: 147
 Guadalupe, isla: 7, 89
 Guajaba, Lares de: 103, 115
 Guajabo, 95. V. Plantas Medicinales
 Guamitas, arroyo: 81
 Guantes, sabana de: 80
 Guaraguanó, dice Guaranao: 100
 Guaricó. V. Cabo Haitiano
 Guarisaca, Hagüeygabón, isla Cabritos. V. Enriquillo



Guayabal, Jaina: 100
 Guayacán: 132 V. Bosques
 Guayacura: 73
 Guayana: 68, 138
 Guayubín, Goyabines, río: 54, 93-4, 243, 263
 Guazábaras, pata de tortuga: 91
 Guenard: 31
 Guerguén, Goguena, arroyo: 78
 Guerra Civil en Haití: 11, 206, 226. V. Bajas.
 Guerra, Antonio: 31
 Guerra, Joaquín: 262
 Guerrero, Francisco: 254
 Guerrero, José: 262
 Guillén, Félix: 29
 Guillermin, G: 11, 276
 Guirave: 200
 Gurabo: 93, 200
 Guridí, Nicolás: 100
 Gusanos y animales peligrosos: 125
 Guayamuco, río: 248

H

Habsburgos: 186
 Haciendas: 134. V. Bosques.
 Haití: 7-289
 Haití de Rojas, Hato de: 195
 Hamacas: 77, 134. V. Costumbres y Vestidos.
 Haraganes y Calaveras: 41. V. Costumbres y Vestidos.
 Harina de Trigo: 68
 Haring, C. H: 186
 Haro y Monterroso: 168
 Hatero, definición: 122. V. Ganadería, Hatos, Labranzas.
 Hato de la Cruz, Jaina: 100
 Hatos. V. Ganadería, Hatos, Labranzas.
 Hédoouville, conde Gabriel Teodoro José: 49-105, 109, 202, 230
 Henequén, cabuya, agave: 121
 Henríquez Ureña, Pedro: 14, 145
 Heredia, Diego de: 100
 Heredia, Domingo: 100
 Hermani: 13
 Hermí, Manuel: 29
 Hermoso, Manuel: 29
 Hermoso, Vicente del Rosario: 30
 Hernández, José Manuel: 240
 Herrando, Francisco: 261
 Herradura, la, Santiago: 91

Herrar Caballos: 176. V. Caballos.
 Herrera, historiador: 62, 145, 179, 182
 Herrera, Francisco Javier de: 24, 32
 Herrera, Gerónimo: 253
 Hervouet: 251, 276
 Hidrografía. V. Bosques
 Hierro: 74, 102, 179, 246 V. Minas.
 Higo, parecido a la mazana de raqueta: 92. V. Alimentos
 Higuera: 84
 Higuero: 75
 Higuera: 11, 23, 101, 113, 114, 129, 144, 174, 272
 Hincha: 115, 129, 194, 248
 Hispanidad: 12 V. Haití.
 Hispaniola, Cesión de la parte española a Francia: 9-289
 Historia de América: 127, 217. V. América.
 Hoche: 52
 Holanda: 251
 Hopkins Press, John: 35
 Hospitales: 22, 90, 96, 129, 156, 232, 265, 286
 Hoya, Valle de la: 76
 Hoya Chiquita: 249
 Hoyos, Andrés y Juan de: (no Ollo) 104
 Hoyos, Antonio de: 29
 Hoyos, Baltasar de: 29, 261
 Huet, G. (2) 264, 285, 289. V. Douet.
 Humedad. V. Temperatura.
 Huracanes. V. Terremotos.
 Hurltel: 271

I

Idioma: 10, 14, 44, 268, V. Costumbres. V. Legislación.
 Idlinger, Gral: 96
 Idolos indígenas: 129
 Iglesias, José: 29
 Iglesia Católica, Apostólica, Romana: 7, 9, 10, 17, 18, 31, 44, 62-3, 67, 70, 80, 82, 84, 90, 120, 127, 129, 155, 173, 178, 189, 224, 245, 252
 Iguamo, Higuamo, río: 161
 Imán, piedra: 102, 119



Impuestos y arbitrios: 42, 127, 155, 173, 195, 219, 224
 Impuntualidad dominicana: 72
 Imthurn: 256
 Incendios y depredaciones: 25
 Incháustegui, Lic. J. Marino: 241
 Independencia de Haití, orígenes: 102, 203, 207, 234
 Independencia Dominicana, orígenes: 11, 43, 72, 105
 Indias, leyes de: 14
 Indígenas: 57, 127, 150. V. Población.
 Indigo: 90, 129, 146
 Indivisibilidad de la Isla: 3, 9, 15, 233
 Indolencia innata: 59, 169. V. Costumbres y Vestidos.
 Industria: 10, 119, 139, 196, 203, 209, 225, 233, 241
 Inercia de los criollos: 59, 169. V. Costumbres y Vestidos.
 Ingenieros franceses: 277
 Inglaterra, Gran Bretaña, Londres: 144-5, 6, 164, 175, 192, 208, 228, 242, 276, 282. V. Gibraltar. V. Jamaica.
 Injertos: 121
 Inmigración. {V. Población
 Inoa, Mañoc, arroyo: (no es Inca) 74
 Inquisición de Toussaint: 210
 Institut Francaise, Washington: 35
 Instrucción. V. Educación
 Inteligencia de los dominicanos: 192
 Intérpretes: 274
 Intolerancia y fanatismo: 78
 Intrigantes y ocultos: 59
 Invasiones haitianas
 Irala, Márques de: 13
 Iriarte, poeta: 13
 Irrigación: 88
 Irving, Washington: 137
 Isabel I: 241
 Isabel de Torres: 166
 Isabela, puerto y río Bajabonico: 119, 144, 167, 174
 Isabela Nueva: 53, 73, 154, 244
 Isambert: 254
 Islas costeras y adyacentes: 137, 150
 Isla Hispaniola. V. Hispaniola: 5

Istmo de Samaná: 165
 Italia: 14, 45, 65, 134

J

Jablonsky: 256
 Jacmel: 226, 270
 Jacot: 278
 Jaina, Haina: 62, 77, 100, 113, 117, 120, 148, 180, 248, 254
 Jamaica: 238, 241
 Janey, Jancy, Tancy: 181
 Jardinería: 71, 78, 92, 133 V. Bosques
 Jarabacoa: 99, 181
 Jaragua. V. Enriquillo
 Jaspe: 120, 182. V. Minas
 Jerusalem, tierra de: 86
 Jicoteas: 125
 Jima: 53.481
 Jiménez, Hato de: 81
 Jiménez, José Fermín: 29
 Jiménez, Miguel: 29
 John Carter Brown Library, Providence: 227
 Jornal del Obrero: 133, 135, 179, 225
 Jouselin: 260
 Joyas de oro del país: 56
 Juana Méndez, Ouanaminthe: 95
 Judíos, discriminación contra los: 63
 Julbin: 285
 Juslain: 281
 Justicia. V. Legislación: 269
 Jutía, hutía: 122

K

Kauffmann: 256
 Kayserlautern: 52
 Kerverseau: 10, 11, 14, 89, 227, 240
 Kown: 255, 279
 Kuhn: 255, 279

L

Labastida, José de: 31, 173, 287, 289
 Labranzas: 123, 131, 173 V. Ganadería, Hatos, Labranza
 Lacaze, Caseau, Cazeau. 255, 260, 279, 283



- Lacommeraye: 282
 Lacoste, Dr: 275, 287
 Lacroix, Carlos: 139, 286
 Lacroix, J: 265, 286
 Ladrillos. V. Construcciones
 Lafarge: 287
 Laffaille: 264, 285, 287
 Laffitón, Laffitón: (Laffit?). 257, 280
 Lagommeraye: 258
 Lagos, José: 30
 Laguna del Limón, o Dulce: 117
 Laguna Salobre, Etang Saumatre, Lac Azuey: 117
 Lahérard: 275, 287
 Lajara, Juan de: 29
 Lalane, Lalanne: 68, 259, 283
 Lamarche: 259, 282
 Lamartelliere, J: 265, 286
 Lambert: 281
 Lambín, cura: 254
 Lami: 255, 278
 Lammaniere, Lamaniere: 256, 280
 Lamothe-Vedel: 283
 Lang: 255, 278
 Lapizlazuli: 120 V. Minas
 Laplume: 205
 Laricot: 259
 Laroche, Larochea: 260, 283, 288
 Lartigue, Roberjeot: 265
 Laudez, José Fermín Juaneti: 30
 Lauffamant: 280
 Lavalette, Lavalett: 257, 276
 Lavastida, José: 31, 273, 287, 289
 Laveaux, Gral: 200
 Lavecot: 283
 Lavega, capitán: 277
 Leblanc: 200
 Leborgne: 227
 Lebreton: 257
 Lebrum, Charles: 286
 Leclerc: 9, 10, 126, 231, 256. V. Kerverseau
 Leclercq, Leclerc: 258, 264
 Legión del Cabo: 257, de Loira, 257. Polaca, 256
 Legislación y Justicia: 7, 9, 10, 22, 44, 46, 58, 62, 63, 156, 173, 186, 199, 224, 233, 235, 250, 267
 Legumbres: 59, 70, 89 V. Alimentos
 Lemaire: 271, 288
 Lemonnier -Lelafosse, J. B: 11, 162, 198, 264, 269, 277, 280
 Lemos, José de: 28
 León, José de: 263
 León, Marcelino, de: 31
 Le Pers: 145
 Lepresse: 252
 Leprosos: 156
 Leroy, Leroi: 264, 288
 Lessueur, Le Sueur: 264, 285
 Levantado o Banister: 164
 Leyes inútiles: 40, 104, V. Legislación y Justicia. V. Kerverseau
 L'Huillier: 252, 277, 288
 Libertad Civil: 41
 Liberté, Fort, Fuerte Delfin, Fort Dauphin: 94-5
 Libertinaje: 58
 Licey: 87
 Lignita: 178. V. Minas
 Límites. V. Fronteras. V. Tratados
 Limón, bahía al E. de Pitipuerto: 166
 Lión, Francia: 52
 Lipinski: 256
 Lira, Diego de: 263
 Lisama, Bartolomé de: 29
 Litis injustas y largas: 40, 104, V. Legislación y Justicia
 Lohier: 288. V. L'Huillier
 Loiseau: 257, 280
 Loma de los Palos, Cívico: 80 V. Bosques
 López: 162
 López de Castro, Baltasar: 162, 174
 López, Silvestre: 29
 López de Velasco: 186
 Lor: 252, 278
 Lorenzo, Pedro: 254
 Loupon: 257
 Lousiana: 14, 35, 45-6, 139
 Loyaux: 282
 Loyer, Urbain: 272
 Lugo Herrera, Américo: 97
 Luis XV: 45
 Luis XVIII: 52
 Luisa, finca la: 53, 75
 Lujo: 78, 172. V. Miseria
 Luna, Francisco de: 181
 Luperón, V. Puerto Caballo: 166
 Luteranos, corsarios: 186
 Lux: 256
 Lyonnet, C: 14, 107
 Lyonnet, Pierre: 14, 107, 139, 156



LL

Llano, Sanguino: 53, 74
 Llanos, Los: 23, 282
 Lienas, Dr. Alejandro: 107
 Llomis, Manuel: 30
 Llorens, Francisco: 261

M

Macabón: 102
 Macaboncito: 95
 Macoris: 113
 Machado, J.J.: 165
 Macheteros y lanceros dominicanos: 194
 Madera, isla: 71
 Madera roja, golava: 67
 Maderas. V. Bosques
 Madrigal, Francisco: 271
 Magín, José: 29, 275
 Magnac (Mañac?): 11, 74
 Maguaca, arroyo de Cevicos: 54, 94
 Maigg, Juan Francisco: 30
 Maillard, Ing: 252, 277
 Maimón: 120, 138 V. Hierro
 Malz zarzos: 71, 73, 87-8, 131. V. Alimentos
 Maitland: 203, 208
 Malagón, Javier: 7
 Malha, Jacinto: 88
 Maltrato a los indios: 169
 Mampostería, tapia: 157. V. Construcciones
 Manabo: 73
 Mancebo, Juan de Dios: 23
 Mangín, Ing: 252, 277, 287
 Manglares: 176
 Mangle, punta: 164
 Mango: 168
 Mansuís: 257, 280
 Manumisión de los esclavos: 58
 Manzana de raqueta, parecida al higo: 92
 Manzaneda, Severino de: 98
 Manzanillo: 148, 167, 218
 Mañoc o Inoa, (dice Inca): 74
 Mao: 54, 91-2, 94
 Mapas: de 1796, 1846: 11, 52, 162
 Maquiavelismo británico: 233
 Mar de leva: 149, 154. V. Terremotos
 Marclacq: 255, 278
 Marchel: 278

Mareschal: 257, 278, 280
 Margain: 281
 Margarita, Isla: 242
 Marina Mercante y de Guerra: 66, 71, 112, 132, 137-8, 149, 158, 165, 186, 197, 209, 218, 227
 Marión, Nicolás: 251-3, 271, 277, 284
 Mariscos: 125. V. Peces
 Mármol: 178. V. Minas
 Marquet: 251, 276, 282
 Márquez, Manuel: 30
 Marquis: 282
 Marsellesa: 65
 Martí, Juan: 29
 Martín Alonso: 166
 Martín García: 94, 151
 Martín, Juan: 73
 Martín, Juan Pedro: 261
 Martínez, Alejo: 30
 Martínez de Velasco, Domingo: 105
 Martínez de León, Juan: 30
 Martinica: 7
 Martir de Angleria, Pedro: 117
 Masson: 71
 Mata Redonda: 75
 Matas de Cañafistola: 244
 Matas de Farfán: 244
 Matas de Santa Cruz: 94
 Matanzas o Massacre: 82
 Mathei, 251, 274
 Mathieu (o Matheiw, Mathei, Matthaei): 251, 274
 Matras: 255, 279
 Matrimonio de los criollos dominicanos: 221
 Matrot: 255, 279
 Maupassan: 265
 Mauviel, Mauvielle, obispo: 109, 284
 Mazerat: 256, 280
 Mazoyer: 258, 281
 Mazu, J. A.: 31
 Mecetas, sitio de las: 100
 Medicinas y plantas: 67-8, 120
 Mejía, Manuel: 31
 Melado: 113, 170. V. Alimentos
 Melados, Los, Santiago: 89
 Mella, villa: 75
 Membrillo: 84. V. Alimentos
 Mena, Francisco M. de: 120
 Mena, Tomás de: 30
 Mendicidad y Pobreza: 64, 132, 169
 Menéndez y Pelayo: 7, 14



- Mercedes, N. S. de las: 86
 Mercurio: 178 V. Minas
 Merengues, suspiros: 71. V. Alimentos
 Meridiano de París: 110
 Mesa, Francisco de: 187
 Mesitas, Las: 181
 Meso Mónica: 8
 Mestizos: 58. V. Negros
 Mestre, Francisco: 29
 Metales. V. Minas
 México, Nueva España: 14, 103, 133, 164, 169, 182, 241, 246
 Michel, Antoine: 51, 89, 109
 Michel, Ten: 282
 Michelín, H. E: 126, 278
 Miches, Manuel: 261
 Miguel: 257, 280
 Millo, hijo: 131 V. Alimentos
 Minas, San Lorenzo de los: 174
 Minas de la Hispaniola: 49, 53, 57, 87, 97, 110, 119, 120, 138, 144, 178, 219, 242, 246
 Minuty: 266
 Mirtos: 76
 Miseria de la población: 64, 136, 169, 172, 182, 196, 216, 222, 225
 Mississippi, Misisipi: 35, 47, 138
 Mohic: 122
 Mojica, Isidoro: 30
 Mole de St. Nicolás: 203
 Molina, Manuel: 30
 Mona y Monita, Islitas: 138, 162
 Monclús, Juan Manuel: 272
 Moneda y precios de artículos: 59, 63, 135, 267
 Monfort: 252, 278
 Mongendre: 194, 282
 Mongénet: 282
 Monsalves, Can: 155
 Montañas. V. Bosques
 Montaña, Antonio: 30
 Montarand, Couét-de:— 266, 287
 Monte Cristi: 52, 54, 57, 77, 97, 110, 114, 119, 129, 130, 134, 137, 167, 248, V. Cibao
 Monte Grande: 262
 Monte de Plata Isabel de Torres: 166
 Monte Plata: 23, 75, 77, 102, 114, 129, 166, 272
 Monteros y hateros: 122. V. Bosques, Hatos
 Montese, Monteze: 275, 287
 Monteverde, Sebastián: 29
 Morales: 31
 Morales, Antonio: 254
 Morales, Juan: 253
 Morales, Tomás Demetrio: 124
 Moreno de San Esteban, Antonio: 105
 Moreno, José: 254
 Moreno, Vicente: 254
 Morico, sección: 249
 Morillo, Francisco: 30
 Morillo, Ignacio: 254
 Morillo, Tomás: 29
 Morín: 256, 280
 Moriviví, sensitiva, mimosa púdica o vergonzosa: 74
 Mortalidad de los Indios: 186 V. Población
 Moscas verdes: 125
 Moscoso, Rafael M: 168
 Mosquera y Cabrera, Francisco, de: 30
 Mosquiteros: 77, 83 Mosquitos: 125
 Moysé, Moisés, general negro: 95, 231
 Muebles: 69 V. Costumbres y Vestidos
 Mueses, José de: 30
 Mueses, Martín de: 30, 31
 Mueses, Nicolás de: 31
 Mueses, Tomás de: 30
 Mujeres bellas, trigüeñas: 127, 135, 192
 Mulatos. V. Negros
 Mulos: 123. V. Ganadería, Hatos Municipios: 9 (árbitros) V. Ayuntamientos. V. Impuestos
 Muñoz de Villena, marqués Joaquín: 170
 Músicos y cantantes: 62, 65, 72

N

- Nacionalidad: 8, 11, 17, 43, 151,
 Nadal, Antonio: 29
 172, 205, 216, 230
 Nantes: 206
 Naranjas: 72, 88 V. Alimentos
 Narciso: 121
 Naudín: 278
 Navarrete, Antonio: 31
 Navegación interior: 137
 Negros, Nigricia, mulatos, blancos criollos y franceses: 13-289
 Negros del Maniel, Ocoa: 112
 Negúey, chique: 170



Neiba: 51, 102, 112, 119, 121, 123, 129, 137, 151, 175, 243
 Newport, Cristóbal: 77
 Nibaje, Santiago: 89
 Nieto Varcárcel, Juan: 49, 97-105
 Nieves, José Antonio: 31
 Nigracia (de negro): 42. V. Negros
 Nigua: 113, 117, 148
 Nispero del Santo Cerro, Néfler: 85
 Nivel de Vida. V. Jornal
 Nizao: 7, 53, 77, 112, 148, 248
 Noblot: 264, 285
 Nogal: 132. V. Bosques
 Noiriél, Noyrit: 257, 287
 Noiviee: 280
 Nonaffón: 286
 Normandía, ganado de: 54
 Noroña, conde de: 7
 Notables de Santo Domingo: 273
 Notarios españoles: 272
 Nuestra Sra. de los Siete Dolores, cuadro lujoso: 62-3
 Nueva España. V. México:
 Núñez de Cáceres, Gregorio: 29
 Núñez de Cáceres, José: 11, 172
 Ñame: 67-8, 135. V. Alimentos

O

Obra de mano: V. Jornal.
 Ocio. V. Trabajo
 Oclocracia, oclocrático: gobierno ejercido por la muchedumbre de Haití: 182, 204, 225
 Ocoa, El Maniel: 52, 101, 111, 144, 152, 218, 245
 Ocre rojo: 249. V. Minas
 Ocupante de la tierra: 25, 131. V. Propiedad
 Ogerón, Bertrand: 242
 Oller, Auger: 266, 288
 Oporto, vino de: 71
 Opresión de las Minerías: 182-3. V. Oclocracia
 Oquín: 274
 Orillat: 257, 280
 Oro: 55-6, 62, 87, 93, 98, 110, 129, 179
 Orografía: 110-11. V. Bosques
 Ortiz de Otálora, Antonio: 98
 Ossuna, Vicente: 29
 Ourblain, Cap: 257, 280
 Ovando, Marcos de: 158
 Ovando de Félix María de: 158

Ovando, Nicolás de: 57, 117, 136, 245
 Ovejas: 122, 124, 174. V. Ganadería
 Oviedo, historiador: 120, 133, 145, 173, 179
 Oyarzabal: Juan: 170, 239
 Oyos. V. Hoyos
 Ozama: 60, 82, 113, 137, 147, 153, 159, 243, 259. V. Puertos

P

Paciencia, montañas de la: 77, 78
 Packen, Alm: 238
 Pacot: 257
 Pailhes: 257, 279
 Paillier: 257, 279
 Paisajes dominicanos: 52, 73
 Pajull, pavo real, pauji, paujil: 124
 Palma Real: 72, 88, 129, 130, 134, 158, 168. V. Bosques
 Palmas, Hato de las: 80
 Palmiches: 84
 Palo Hincado: 12
 Palo de Lanza, cornus Florida: 67. V. Bosques
 Palomas, caza de: 124
 Panthoux: 282
 Pantoja, Juan de: 97
 Papas, patatas: 132, 135
 Paralejos, sabana: 80
 Parálisis: 118
 Pardavé, monte Belloveo: 76
 Pardo, Villa: 246
 Paredes Mena, Antonio: 90
 París. V. Francia
 Pasamonte, Miguel de: 170
 Pascalis, Dr: 275, 286
 Pascual, Francisco: 29
 Pasquier: 255
 Pastos, mejores que los de suiza: 54, 131. V. Ganadería
 Patas de Tortuga, raqueta, árbol de antorcha: 91
 Patilla, melón de agua, sandía: 168
 Patos silvestres: 124
 Patrona de toda la América Santa Rosa de Lima: 19
 Paulo III: 128
 Payabo: 79
 Payes: 255



- Paz, Julián: 11
 Peces: 42, 125, 174, 178. V. Alimentos
 Pedernales, minas de: 103, 144, 151. V. Minas
 Pedra Lío, finca: 72-3
 Pedrarias Dávila: 170
 Pedrón: 14, 143, 198, 288
 Pedrosa, Pedro Pablo: 262
 Pelissier: 255, 279
 Peña Batlle, Ml. A.: 8, 12
 Peña, Virgilio A.: 90
 Peonia, pivoiné, bejuco, abrus praecatorius: 68
 Pepín, Cap: 284
 Peralta, Manuel de: 260
 Perdomo, Manuel: 262
 Pereira, Carlos: 262
 Pereira, Manuel: 30, 262
 Pérez, Alfonso: 29
 Pérez de Mendoza, Antonio: 29, 31, 253, 271-3, 284
 Pérez, Miguel: 29, 31
 Perezza: 66, 193. V. Trabajo, ocio
 Periódicos de Santo Domingo: 172
 Perlas, Las: 164
 Permuta de Louisiana por la parte Española: 46
 Perrillos mudos: 122
 Perroneau: 265, 283, 286
 Perú: 19, 140, 182
 Pesas y Medidas: 69, 110, 116, 122, 135, 164, 171, 194, 273
 Pesca: V. Peces
 Petitón: 166
 Petrefia, José María: 31
 Petreño, Domingo: 30
 Petróleo: 178. V. Minas
 Pi y Piquez, Salvador: 29
 Pichardo, Bernardo: 156
 Pichón: 275
 Pichot: 252, 256, 275, 277, 279, 289
 Piécour: 264
 Piedras de amolar: 120. V. Minas
 Piloto, Mao: 94
 Pillaje. V. Degüellos
 Pimiento: 121. V. Alimentos
 Pinares. V. Bosques: 92
 Pifa, camino real de la, 80, silvestre: 72, 76, 81
 Pifero, Francisco: 29
 Pifero, José Miguel: 262
 Piraguas, canoas: 66
 Pitipuerto o Petitpuerto. V. Petitón
 Plantadores franceses: 7. V. Agricultura. V. Ganadería
 Plantas medicinales. V. Medicinas
 Plata: 62, 64, 97, 179, sig. V. Minas
 Plantos: 88. V. Alimentos
 Platino: 179. V. Minas
 Plazas Fuertes. V. Ejército
 Plet, Jacques-Denis: 273, 287, 289
 Plomo: 98, 179. V. Minas
 Población de la Isla: 21, 24, 26, 40-3 57-9, 70, 90, 101, 103, 122, 125, 127, 139, 186, 212, 218, 241, 267
 Pobreza. V. Mendicidad
 Poda de árboles: 88. V. Bosques
 Poetas: 7, 8, (Meso Mónica)
 Pointe: 279
 Poirot, Polret, Poirez: 257, 265, 280, 286
 Polonia: 184
 Pons: 214, 236
 Pórfido: 120, 182
 Port-au-Prince, Puerto Príncipe, Puerto Republicano: 3-289
 Portillo y Torres, Fernando: 17, 23, 63, 64, 155
 Pou, Geo: 134
 Poupón: 280
 Pozo Ramirez, Antonio: 24
 Pozzi: 280
 Pradel, Jean-Baptiste: 273-4, 289, V. Despradel
 Pradelle, Bertrand: 273
 Prado, Pedro de: 32, 253, 270, 284
 Prait: 31
 Precaristas: 25, 131, 138. V. Propiedad de la tierra
 Precios y jornales: 135, 175, 177
 Priety: 31, 279
 Primada de América: 46. Reina de las Antillas: 241
 Producción de la Isla: 36
 Propiedad de la Tierra, ocupantes o precaristas: 25, 131, 135, 138, 158, 170, 185, 213
 Providencia, Isla: 64
 Prusia, campaña de: 52
 Puerto de Paz, Port-de-Paix: 67, 242
 Puerto Plata: 57, 77, 101, 114, 119, 129, 132, 136, 144-98, 166, 209, 239, 244



Puerto Rico. V. América: 7, 71,
138, 163, 217, 227, 241, 265
Puertos: 8, 9, 21, 56, 65, 150, 159,
162, 197, 218
Punta de las Agujas Cabo Falso:
150
Punta Espada: 144, 147, 241
Punta Roja, al O. de la Isabela:
167
Puñal, Santiago: 88, 90

Q

Queme: 122
Quiberón: 13
Quiebrahacha: 132
Quesada, finca: 83
Quilabón: 161
Quín: 286
Quina aromática, quinquina: 67
Quintana, poeta: 7
Quintano, José Gregorio: 30
Quintanó, Manuel: 30
Quintero, Policarpo: 31
Quisqueya: 143.

R

Raboteau: 289
Radomski: 256
Radwinski: 256
Raillier: 280
Ramírez, Domingo: 30
Ramírez, Manuel: 258
Ramírez, Narciso: 30
Ramírez, Patricio: 75
Ramírez, Tomás: 260, 272
Ramón, José: 31
Ranchito, Ranchillo: 82
Rangel, N: 14
Ratineau: 283
Ratinot: 260, 283
Raymond: 200
Real Preimal: 172
Rebafios. V. Ganadería
Reconquista. V. Fernando VII
Refugiados franceses: 70
Regalado. V. González
Reina de las Antillas, Isla Hispaniola: 241
Remolacha: 68. V. Alimentos. V. Azúcar
Remoussin: 251, 276
Rendon Sarmiento, Antonio: 28

Renier: 257, 280
Renquina, Cayetano: 29
Renta Vitalicia: 158
Rentas. V. Impuestos
Reptiles: 125
Repussard: 260, 281
Resina de los pinos: 133, 250
Reumatismo: 118
Revelli: 257, 280
Revolución en Haití, en Francia:
36, 67, 135, 169
Reyes, Baltasar de los: 273, 289
Reyes, José M^o: 30
Reyes, Matías de los: 28
Rezón, gancho de hierro o ancla, cabo: 164, 246
Riego, rocío: 57, 88, 111, 146, 147,
165, 241
Rigaud, Vicent: 271, 273, 288
Rigaud Jug: 27, 273, 288
Rincón, La Vega: 80
Río Seco: 83
Río Verde: 85, 87-8, 100, 181
Ríos, Francisco: 30
Riquezas Naturales: 39, 42, 52,
57, 111, 119, 138, 168
Riva, Bartolomé de la: 31, 195
Rivière: 289
Robert: 260, 283
Robinson, Samuel: 14
Robiou: 264, 285
Robos y Depredaciones: 25
Roca, Mila de la: 29
Roca, punta de la: 244
Rocío: 146
Rocherón: 254, 278
Rodríguez, Antonio: 31
Rodríguez, C. Armando: 35, 51-2,
109, 114, 117, 119, 126, 129, 137,
143
Rodríguez, Cristóbal: 29
Rodríguez Demorizl Emillio: 8
Rodríguez Demorizl. Félix Froco:
165
Rodríguez Geraldín, José: 11, 31,
261
Rodríguez, José María: 11, 261
Rodríguez Guerra, Luis: 17
Rodríguez, Pedro: 30
Rodríguez, R. S: 165
Rodríguez, Simón: 14
Roedores: 174
Rojas Serrano, Pedro de: 105
Rojo, Antonio: 29
Rola, don: 82
Romain: 256, 271, 279



Romana, La: 113, 134, 162, 246
 Romero, José: 261
 Ron, aguardiente, tafiá: 71, 77, 130, 135, 151, 170
 Ros, Manuel: 262
 Rosales, Tiburcio: 31
 Rosario, Gregorio del: 30
 Rosario, José del: 29
 Rosenblat, A.: 186, 191
 Rossel (Rosell), José: 261
 Roume: 13 y s., 60, 121, 143, 181, 199, 229, 236
 Roumieux: 251
 Rousselet: 275, 282, 287
 Roussier, Paul: 10
 Rouyer: 264, 285
 Roye, Gral: 228, 239
 Rubio y Peñaranda: 174
 Ruiz, José: 29, 251, 253, 270
 Ruiz, Pedro: 262
 Rumeau, Jean Baptiste: 31, 273
 Rusia: 52
 Ruta del Gral. Hédouville 1798: 52

S

Saalas, B. H.: 124
 Sabana de los Caballeros: 147
 Sabana Larga: 95, 96
 Sabana del Llano: 80
 Sabana de la Mar, N. S. del Pilar de: 114, 129, 165-6
 Sabana de Santiago: 95
 Sabana de la Vera: 80
 Sabana Yagua: 95
 Sabanas. V. Bosques
 Sabaneros. V. Hateros
 Sachs: 259, 283
 Saint-Cyr- Régnard, Reynard: 265, 286
 Saint-Cheron: 252, 259, 282
 Saint-Denys, Eustache de Juchereau: 172
 Saint-Jolre: 254-5
 Saint-Louis: 239
 San Marc: 204
 Saint-Mery, Moreau de: 11, 36, 60 s., 76, 117, 139, 143, 156, 216
 Saint-Paul: 266, 270, 287
 Saint Remy, Lepelletier de: 162
 Salcedo, Esteban: 30
 Salinas y Cerros de Sal: 103, 117, 121, 151, 179
 Salomón: 102
 Salubridad: 118, 148, 184, 286 V.

Temperatura
 Salvá: 277
 Salvia, quinquina, quina aromática, crotón cascarilla: 67
 Samaná: 7, 37, 53, 56, 66, 86, 115, 125, 129, 130, 134, 137-8, 144, 160, 244, 271, 282
 Sanabria, Manuel: 29
 San Antonio, cabo de Cuba: 64
 San Blas, Semblac: 79, 80
 San Carlos: 72, 261
 San Cristóbal: 100, 113, 120, 176, 180
 Sánchez Valverde, Antonio: 81, 94, 98, 119, 120, 126, 143, 145, 156, 158, 162, 165, 170, 175, 179, 181, 187
 Sánchez, Damiana: 181
 Sánchez viuda Batista, Francisca: 158
 Sánchez, Gabriel: 272
 Sánchez, José: 30, 273
 Sánchez Guerrero, Juan José: 130
 Sánchez Ramírez, Juan: 11, 81, 276
 Sánchez, Luis: 31
 Sánchez, Manuel: 263
 Sánchez, Santiago: 263
 Sánchez, Sebastián: 263
 Sánchez, Teresa: 72
 Sandoval, Ramón: 251, 274, 277
 San Francisco de Asís: 120
 Sanguino, Llano: 53, 74
 Sanidad: 275
 San Jerónimo: 60, 72, 153. V. Ejército
 San Juan de la Maguana: 36, 103, 116, 123, 129, 137, 175, 243, 246, 249
 San Miguel de la Atalaya: 100, 248
 San Pedro, sabana de: 53, 76, 147
 San Pedro de Macorís: 113, 161
 San Rafael de la Angostura: 115, 129
 Santa Bárbara: 189
 Santa Lucía, Isla: 7
 Santana, Pedro: 117
 Santa Rosa de Lima, patrona de toda América: 19, 180
 Santa Sede. V. Iglesia
 Santemble: 31
 Santhonax: 200



- Santiago de los Caballeros: 42, 54, 57, 73, 76, 81, 89-91, 100, 115, 119, 123, 129, 131, 144, 243, 272. V. Cibao
- Santín, Francisco: 29
- Santín, Juan: 28
- Santín, Miguel: 28
- Santo Cerro: 74, 84, 85. Santo Hoyo, contierra de Jerusalem: 86, 190
- Santo Domingo, imagen de plata maclza: 64.
- Sanú: 101
- Saona: 138, 162, 178
- Sarmiento, Alonso: 29
- Saveri, Savary, Luis: 31, 260, 277, 281
- Schiffino, José: 132, 168
- Schomburgk, sir Robert: 116, 150, 162
- Schwoerer. V. Severe
- Segra, José: 29
- Segura y Sandoval, Francisco de: 188
- Seibo: 11, 23, 101, 113, 129, 194, 272
- Seismología Society of Am. 90. V. Terremotos y Huracanes
- Sementales, garafones: 123. V. Ganadería
- Semillán Campuzano, Gregorio: 98, 103
- Sensitiva. V. Morivivi
- Sepúlveda, Raimundo: 31
- Sere, B: 30
- Serrano Sans: 170
- Servan, Min: 13
- Severe, (Schwoerer?): 260
- Sévigne: 78
- Seymours, Lord: 238-9
- Sicard: 280
- Sicrud: 257
- Sierra de Agua: 195
- Sierra Prieta o Monte Negro: 53, 77
- Sierra: 97
- Siete Hermanos, arrecifes: 167
- Silva, Manuel, de: 30
- Silla episcopal, de caoba, famosa: 172
- Silla, La Selle, montaña de la: 112
- Simón, Jauregui: 28
- Simoneau: 252, 278, 280
- Simonet, Simonot: 252, 278, 280
- Situado de México, Nueva España, y luego de México: 42-3, 139, 173, 211, 224
- Soberanía dominicana: 17
- Sociabilidad dominicana: 221. V. Costumbres
- Sociedad Económica de Madrid: 170
- Soco: 113
- Sohl: 265
- Solano: 173
- Solares con chozas: 196
- Solenodonte: 174
- Soler, Francisco: 28, 30
- Soler, Jaime: 39
- Soler, José: 30
- Solomiac: 255
- Sondeos de los puertos: 56
- Soraporus, Jn: 31
- Sosa, Miguel, de: 30
- Sosa, Pedro de: 29
- Soto, Antonio de: 253
- Soto, Diego de: 253
- Soto, Domingo de: 253
- Soto, Francisco: 30
- Soto, José de: 31
- Souvervie, Soubervic: 256, 280
- Soulastre, Dorvo: 14, 49-105. V. Hédeuville
- Soulom, Lamy: 264
- Sterling, Javier,
- Stolz: 275, 287
- Suazo, Gregorio: 31
- Sucesiones Vacantes: 268
- Suelo de la Hispaniola: 110
- Suiza: 54
- Supersticiones. V. Fanatismo
- Sulfurosas, supurosas, aguas: 117
- Suriel, Melchor: 180

T

- Tabaco: 55, 81, 83, 89, 90, 127, 130, 131, 136, 171, 219, 247
- Tábara 137
- Tafia, aguardiente, ron, cleren: 130
- Talanquera: 95
- Talavigne: 259
- Talco: 182 V. Minas
- Tamarindo: 93 V. Alimentos
- Tapia: 157. V. Construcciones
- Tapoul: 259
- Tarnowski: 256



- Tautellier, Taatelier: 256, 280
 Tavares, Agustín: 253, 284
 Tavares, Diego: 31
 Tavares, José: 254, 284
 Taxis-de- Blaireau: 288
 Té superior al de China: 67
 Techo romano, edificios: 158
 Teillac, Teilhac: 258, 281
 Tejeda, José: 31
 Tejera, Apolinar: 137
 Tejera, Emiliano: 12, 123, 129
 Temperatura, lluvia: 118, 128,
 146, 148, 177, 184, 241, 246.
 V. Riego
 Terremotos y Huracanes: 61, 90,
 110, 119, 130, 147, 149, 152—3
 158, 190.
 Terrenas, Las: 166 V. Petión
 Terrenos estériles: 55, 92, pre-
 caristas, 25, 41—2, 52, 83, 129,
 131, 135, 158, 185, 195, 225, 275.
 Tessier: 257
 Tesson, Dr. 275, 279 (Tiseron)
 Theárd: 281
 Thiers: 13
 Thomas: 281
 Tiburon: cabo, 241
 Tierra de maldición para los
 blancos: 13, 36, 135 V. Oclora-
 cia
 Tiranía: 36, 182, 186
 Tisseron: 256, 279
 Títulos de propiedad: 195 V. Te-
 rrenos
 Tizón, cuaba, velas de resina:
 134
 Tobago. isla: 12
 Tocino, río: 249
 Toledo, María de: 157
 Tolentino Rojas, Vicente: 52
 Tomate: 121 V. Alimentos
 Torre, Francisco de la: 28, 30
 Torrent, José: 30
 Torres, Francisco de: 28, 30
 Tórtolas: 124 V. Caza
 Tortugas, isla: 66, 242
 Tortugas y jicoteas: 91, 125, 247
 Tortuguero de Azua: V. Azua
 Toscana: 14
 To-tierra: 75
 Toulme, Jean—Baptiste: 273
 Tourret: 259
 Toussaint Louverture: 9—289
 Toussaint Francois Dominique:
 125
 Trabajo, inercia, ocio: 36, 61,
 103, 126, 170, 182, 193, 198, 224
 Trabajo de las mujeres: 59
 Transporte del tabaco: 13, 76, 133
 Tratados de Basilea, Jun. 3, 1777,
 de 1795 de 1814 (May. 30): 7,
 12, 143, 188, 208, 234, 243
 Tratados haitianos: 203, 230, 238
 Travesía, Trorovenia, cañada: 78,
 9
 Treillard: 227
 Trelles Govin, Carlos M: 35
 Tresbolillo: 84
 Tres Savitas, sabana: 53
 Tribunal de Tierras: 11 V. Te-
 rrenos
 Trigo sarraceno: 72, 131
 Trinidad, Isla: 7
 Troncoso de la Concha, MI, de
 Js: 11
 Truguet: 143
 Trujillo Molina, Rafael L: 119,
 157
 Tuberculosis: 118
 Tucumán: 134
 Tullerías, Las: 88
 Tumba del Diablo, Hondonada:
 76
- U**
- Ulloa, historiador: 120
 Unidad del Gobierno de la Isla:
 9
 Universidad de Santo Domingo:
 11, 128, 156, 220
 Urbina, L. G: 14
 Ureña, Juan de la Cruz: 30
 Usos, V. Costumbres
 Utrera, fray Cipriano de: 9, 11,
 98, 154, 158, 173, 199
- V**
- Vagancia. V. Ocio:
 Valdéz, Domingo: 30
 Valera, Eugenio: 29
 Valeré: 281
 Valette: 255
 Vallentes dominicanos: 14, 127,
 191
 Valsequillo, Jaina: 181
 Valverde. V. Mao
 Valverde, Andrés: 28
 Valle de la Vega Real. V. Bos-
 ques. V. Vega



Valle, Antonio: 95
 Valle, Santiago del: 30
 Vallenet: 271, 288
 Vandée, pacificador de la: 52
 Vázquez, Baltasar: 30
 Vázquez, José: 23
 Vázquez de Ayllon, Lucas: 130
 Vázquez, Pedro: 29, 274
 Vassimon: 256, 279
 Vega, Concepción de la Vega
 Real, Valle: 23, 54, 74, 78,
 82-3, 86, 90, 99, 115, 119, 129,
 130, 144, V. Cibao
 Vega, Vicente de la: 262
 Vegetales 121, V. Alimentos
 Veloz, Feliciano: 30
 Velloso, Dr.: 130
 Vemont, Pichot: 274, 289
 Venables: 153, 242
 Venezuela, Caracas: 11, 14, 134,
 150, 169, 171, 199, 227. V. Amé-
 rica
 Venganza dominicana: 192
 Venta de Empleos: 127
 Ventura Henriquez, Juan: 261
 Ventura Martínez, Manuel: 94
 Vera, Ignacio: 31
 Vermont, Pichot: 274, 289
 Vertières, Poucheresse de: 271,
 287
 Vestidos. V. Costumbres
 Viajama, Azua: 250
 Viaud: 209
 Vicio de los españoles: 42. V.
 Ocio
 Victoria, Las: 75
 Vida activa y laboriosa. V. Tra-
 bajo. V. Ocio
 Villardelle, Domingo: 28
 Villa: 279
 Villanueva de Yaquimo: 170
 Villave: 200
 Ville: 255, 279
 Vinculaciones y Capellanías: 158
 Vinos de mesa: 66, 172
 Violación de la Correspondencia:
 210, 230

Virion: 255, 278
 Virreinos: 11, 18
 Vives: 251, 254, 263, 276
 Viviendas y edificios: 60
 Vizcaino, Tomás: 104
 Volcanes: 74, 110

W

Warme: 264
 Watignay: 281
 Watrin, Watein: 71, 230, 281
 Weiglesworth: 238
 Wetmore, V. A.: 124

Y

Yaguana: 77
 Yaguas: 72, 130
 Yamasá: 75
 Yaque: 54, 57, 89, 90, 92, 115,
 137, 146, 165, 180, 243
 Yaquecillo: 112
 Yásica: 101-2, 181
 Yerba Buena: 114
 Yeso: 87, 102, 119, 249 V. Minas
 You: 259, 285
 Yuca, mandioca, casabe, guayi-
 ga: 68, 135, 148, V. Alimentos
 Yuma, San Rafael del: 161
 Yuna: 53, 57, 80, 115, 131, 139
 246
 Yuna, Sabana de la vera de: 80

Z

Zanahoria: 70 V. Alimentos
 Zapote, sapotillier, sapotier: 72,
 85 V. Alimentos
 Zarzo: 68
 Zona marítima y de los rios:
 197
 Zorrilla de San martin, Pedro:
 174-5, 186
 Zuya, (Zaya?) José: 31





INDICE GENERAL

Introducción

Tratado de Basilea	7
<i>Los dominicanos y la cesión a Francia</i>	
Declaración de guerra	17
Aviso de la cesión a Francia	20
Representación de los vecinos de Santo Domingo	24
Domingo Delmonte, <i>Resultado de la cesión de la parte española de Santo Domingo</i>	35
Dorvo Soulastre, <i>Viaje por tierra de Santo Domingo a Cabo Haitiano</i>	51
Memoria de Nieto acerca de las minas de Santo Domingo	97
C. Lyonnet, <i>Estadística de la parte española de Santo Domingo</i>	109
Pedron, <i>Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo, 1800</i>	143
A. Chanlatte, <i>Al Gobierno francés... Estado de la Isla, 1800</i>	197
General Kerverseau, <i>Al Ministro de la Marina y de las Colonias, 1800</i>	227
<i>Noticia histórica y estadística de la Colonia y particularmente de la parte Española, 1806-1809</i>	241
INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS	291







**Este libro fué impreso en la
Editora del Caribe, C. por A., en
Ciudad Trujillo, República Domi-
nicana, y se terminó de imprí-
mir el día 25 de Octubre de 1955,
Año del Benefactor de la Patria.**